



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

TESIS

**LA RESISTENCIA SOCIAL A LA MODERNIZACIÓN
EL CASO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES, INGENIERO LUIS ORTEGA DOUGLAS 1956-1962**

PRESENTA

CARLOS ALEJANDRO DE GUADALUPE REYES SAHAGÚN

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRIA EN INVESTIGACIONES
SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**

TUTOR

DR. ANDRÉS REYES RODRÍGUEZ

COMITÉ TUTORAL

**DR. LUCIANO RAMÍREZ HURTADO
DR. ALEX RICARDO CALDERA ORTEGA**

AGUASCALIENTES, AGS., DICIEMBRE 2014



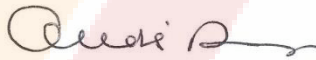
Doctor Daniel Eudave Muñoz.
DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
P R E S E N T E

Por medio del presente, como Tutor designado del estudiante **CARLOS ALEJANDRO DE GUADALUPE REYES SAHAGÚN**, con ID 8413 quien realizó el trabajo de tesis titulado: **LA RESISTENCIA SOCIAL A LA MODERNIZACIÓN. EL CASO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, INGENIERO LUIS ORTEGA DOUGLAS 1956-1962**, y con fundamento en el Artículo 175, Apartado II del Reglamento General de Docencia, me permito emitir el **VOTO APROBATORIO**, para que él pueda proceder a imprimirla, y así como continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado.

Pongo lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Se Lumen Proferre"

Aguascalientes, Ags., a 27 de noviembre de 2014



Dr. Andrés Reyes Rodríguez
Tutor



Dr. Luciano Ramírez Hurtado
Lector



Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega
Lector

c.c.p.- Interesado.
c.c.p.- Coordinación de la Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas...



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

ASUNTO: CONCLUSIÓN DE TESIS
DEC. CCS y H. OF. N° 0835/2014

**DRA. GUADALUPE RUIZ CUELLAR,
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS,
P R E S E N T E**

Por medio del presente me permito comunicarle a usted que el documento final de la tesis titulado **"LA RESISTENCIA SOCIAL A LA MODERNIZACIÓN. EL CASO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, INGENIERO LUIS ORTEGA DOUGLAS 1956-1962"** del **C. CARLOS ALEJANDRO DE GUADALUPE REYES SAHAGÚN** egresado de la **Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas**, respeta las normas y lineamientos establecidos institucionalmente para su elaboración y su autor cuenta con el voto aprobatorio de su tutor y comité tutorial.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo..

A T E N T A M E N T E
Aguascalientes, Ags., 28 de Noviembre de 2014
"SE LUMEN PROFERRE"

DR. DANIEL EUDAVE MUÑOZ
DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

c.c.p.- DR. LUCIANO RAMÍREZ HURTADO.- Secretario de Investigación y Posgrado del CCSyH
c.c.p.- JOSE CARLOS PALACIOS MONTOYA.- Egresado de la Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas
c.c.p.- Consejo Académico de la Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas
c.c.p.- Archivo Decanato

ggi ↗

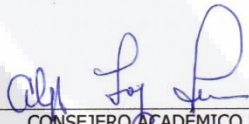


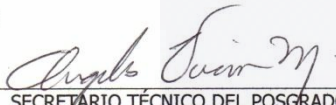
DICTAMEN DE REVISIÓN DE LA TESIS / TRABAJO PRÁCTICO


DATOS DEL ESTUDIANTE	
NOMBRE: Carlos Alejandro de Guadalupe Reyes Sahagún	ID (No. de Registro): 8413
PROGRAMA: Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas	ÁREA: Historia Regional
TUTOR/TUORES: Dr. Andrés Reyes Rodríguez, Dr. Luciano Ramírez Hurtado, Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega	
TESIS (<input checked="" type="checkbox"/>) TRABAJO PRÁCTICO ()	
OBJETIVO: Investigar la resistencia social al proceso de modernización administrativa durante el sexenio del gobernador del estado de Aguascalientes entre 1956-62, ingeniero Luis Ortega Douglas.	
DICTAMEN	
CUMPLE CON CRÉDITOS ACADÉMICOS:	(<input checked="" type="checkbox"/>)
CONGRUENCIAS CON LAS LGAC DEL PROGRAMA:	(<input checked="" type="checkbox"/>)
CONGRUENCIA CON LOS CUERPOS ACADÉMICOS:	(<input checked="" type="checkbox"/>)
CUMPLE CON LAS NORMAS OPERATIVAS:	(<input checked="" type="checkbox"/>)
CONINCIDENCIA DEL OBJETIVO CON EL REGISTRO:	(<input checked="" type="checkbox"/>)

Aguascalientes, Ags. a 1 De Diciembre de 2014

FIRMAS


 CONSEJERO ACADÉMICO DEL ÁREA
 Dr. Alfredo López Ferreira


 SECRETARIO TÉCNICO DEL POSGRADO
 Dra. María de los Ángeles Vacío Muro


 SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
 Y POSGRADO
 Dr. Luciano Ramírez Hurtado

Código: FO-040200-23
 Revisión: 00
 Emisión: 21/02/11

Agradecimientos

A los trabajadores del campo y la ciudad; a los profesionistas y empresarios. A todas las personas que crean la riqueza de México y pagan impuestos. Gracias a ellos el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) está en posibilidades de instrumentar programas de becas para estudios de posgrado. Una de ellas me permitió hacer esta maestría.

A la doctora Marcela López Arellano, el doctor Arnoldo Romo Vázquez, el MVZ Daniel Miramontes Martínez, el señor Gustavo Arturo de Alba, director de la revista *Crisol*, la maestra Dolores García Pimentel, jefa de Acervos Históricos del Archivo Histórico del Estado, el maestro Alain Luévano Díaz, la maestra María Esthela Esquivel Reyna, el contador público Humberto Martínez de León, el doctor Alfonso Pérez Romo, el ingeniero Carlos Ortiz González, el licenciado Eutimio Serna Chávez, el señor Joaquín Díaz de León Gil.

A mis profesores de la Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas de la UAA, generación 2012 2013, los doctores José Antonio Rodríguez González, Enrique Luján Salazar, Mario Gensollen Mendoza, Francisco Javier Pedroza Cabrera, las doctoras Rebeca Padilla de la Torre, Laura Elena Padilla González; las maestras Marisa J. Valadez Montes, Norma Isabel Medina Mayagoitia, María Guadalupe Montoya Soto y el maestro Fernando Cornejo Hernández.

A las coordinadoras de la maestría, inicialmente la maestra Norma Isabel Medina Mayagoitia y con posterioridad la doctora María de los Ángeles Vacío Muro, y sus respectivos auxiliares, los licenciados Rubén Alonso Herrera y Ángel Cerda Lizalde.

A mis jefes en el Departamento de Ciencias Políticas y Administración Pública del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, primero el maestro Ricardo Vázquez Flores, y luego la doctora Griselda Macías Ibarra.

A mi comité tutorial, integrado por el doctor Andrés Reyes Rodríguez, mi tutor, y los lectores, doctor Luciano Ramírez Hurtado, y doctor Alex Ricardo Caldera Ortega.

En distintas intensidades y formas, y desde diversas perspectivas, de todos recibí un apoyo real; incondicional, que trascendió con mucho la simple declaración de compromiso a que obliga la más elemental cortesía. Ellos me brindaron tiempo, conocimientos, interlocución e incluso materiales, algunos de ellos inéditos, que sin duda fueron determinantes para la realización de la maestría y la redacción de este trabajo.

A David Emmanuel Reyes Alonso. Aparte de ser mi hijo, fue mi auxiliar de investigación. La pericia con la que transcribió documentos y notas periodísticas me permitió desentenderme de este trabajo laborioso y necesario, para concentrarme en el estudio y la redacción de este texto.

A Margarita Reyes Alonso, mi hija. Ella forma parte de la primera generación de esta Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas. Teniendo en cuenta lo anterior, abrió para mí este sendero que ahora tengo la satisfacción de cerrar.

Amistoso *bullying* aparte, su entusiasmo; la pasión con la que emprendió su tarea, sus conversaciones en los momentos de convivencia; la posibilidad de discutir sobre algunos temas en planos iguales, fueron para mí estímulo para embarcarme en esta experiencia, en la que además me apoyó con transcripciones de materiales. Margarita no es sólo Maestra en Investigaciones Sociales y Humanísticas; es, además, mi maestra. Toda una revelación.

A Carlos Arturo Reyes Alonso, mi hijo. Su carácter ligero; siempre alegre, optimista y contagioso, fue decisivo para seguir adelante, tanto en los momentos de luz como de oscuridad. Teniendo en cuenta sus responsabilidades profesionales, de cuando en cuando se dio tiempo para ayudarme con alguna transcripción, aparte de convertirse en parroquiano del Archivo Histórico del Estado, a fin de localizar y fotografiar materiales.

A María Armida Alonso Gómez de Reyes; mi esposa, mi compañera de viaje, de alegrías y cansancios. La mujer, mi *Venus*; mi inspiración... Ella pagó por este esfuerzo un precio excesivo, que muy probablemente yo no merecía.

Invariablemente cada uno de ellos mantuvo la certeza de que llegaría yo al final de este camino, tal y como hago ahora, y lo hizo de una manera decidida, estimulante, incluso con mayor seguridad que la que yo abrigaba; por algo sería.

Con cada uno de ellos mantengo una deuda imperecedera; inolvidable. Jamás términos como *apoyo*, *sopORTE*, *sustento*, *respaldo*, tuvieron un significado tan evidente y profundo.

Carlos Reyes Sahagún



Siguiéndote, escalo la montaña

Pete Townshend, *Go to the mirror*, Tommy

ÍNDICE GENERAL

Resumen, p. 2

Abstract, p. 3

Introducción, p.4.

Capítulo 1: Modernidad, modernización y movimiento social, p.15.

Capítulo 2: Luis Ortega Douglas: su época y su circunstancia, p.47.

El sistema político mexicano de la posrevolución, p.53.

El Contexto Económico, p.80.

El contexto social, p.100.

Capítulo 3: Luis Ortega Douglas: Un gobernante moderno, p.111.

Capítulo 4: La propuesta del gobierno; la respuesta de la sociedad, p.149.

Planeación para el desarrollo, p.159.

La propiedad raíz, el impuesto predial y la revaluación, p.176.

El Palacio de Gobierno: modernización material y simbólica, p.247.

Conclusiones: p.282.

Referencias de Consulta: p.320

RESUMEN

El ingeniero Luis Ortega Douglas, que gobernó al estado de Aguascalientes entre 1956-62, puso en marcha, entre otras medidas, el levantamiento de un nuevo catastro, y la actualización de los valores de la propiedad raíz, en lo que fue asumido como un proceso de modernización administrativa.

Teniendo en cuenta los niveles de centralización de las decisiones y de los recursos económicos en el ámbito federal, para un gobierno estatal el catastro tenía una gran importancia, en la medida en que se trataba de una de las pocas fuentes propias de recursos.

Dos fueron los aspectos que determinaron la actitud del gobernador en este proceso de actualización. En primer lugar el hecho de que había un gran atraso en el padrón de propietarios, y en segundo lugar, que grandes propietarios no pagaban lo que correspondía al valor de sus propiedades, defraudando de esta forma al fisco.

En opinión de Ortega, la actualización era necesaria, a fin de darle al gobierno los recursos necesarios para continuar con su tarea de promoción del bienestar social, a través de la generación de la obra pública que el estado requería.

La puesta en marcha de esta y otras políticas estatales, trajo consigo cierta turbulencia política originada por algunos afectados, que en su cota más alta exigieron la renuncia del Ejecutivo estatal.

ABSTRACT

The engineer Luis Ortega Douglas, who ruled the state of Aguascalientes from 1956 to 1962, launched, among other measures, the erection of a new land office, and updating the values of real estate, in what was assumed like a administrative modernization process.

Given the levels of centralization of decisions and economic resources at the federal level, for a state government the land office was of great importance, to the extent that it was one of the few sources of income themselves.

There were two aspects that determined the governor's position in this update process. Firstly the fact that there was a large backlog in the register of owners, and secondly, that large landowners did not pay what was due to the value of their properties, thus defrauding the treasury.

According to Ortega, the update was necessary, in order to give the government the necessary resources to continue its task of promoting social welfare, through the generation of public works that the state required.

The implementation of this and other policies brought some political turbulence caused by some affected, which in its highest point demanded the resignation of the state executive.

INTRODUCCIÓN

La modernización es un fenómeno inherente a los seres vivos y a las sociedades. Pero de manera independiente de lo anterior, toda modernización es conflictiva, causante de rechazos y resistencias, aun cuando sus posibles beneficios resulten evidentes para importantes sectores de la sociedad. Tanto el rechazo como la resistencia provienen de la ignorancia, la costumbre, la comodidad y/o el miedo a que determinadas medidas caracterizadas por su novedad, traigan consigo la pérdida de algo que se considera alcanzado con mucho esfuerzo.

En este trabajo se presenta un ejemplo de esta situación, ocurrido durante la administración del gobernador del estado de Aguascalientes Luis Ortega Douglas (1956-62), en la que el gobierno modernizó algunos aspectos de la administración pública, no sin enfrentar la resistencia de algunos sectores sociales. El conocimiento de estos hechos es relevante en función de avanzar en la comprensión de la historia contemporánea del estado.

Ahora bien, frecuentemente se asume que la historia, en tanto conocimiento y explicación del pasado y herramienta de apoyo para la comprensión del presente, es un asunto de los historiadores, o un pasatiempo nocturno o de fin de semana para personas no especializadas. Entonces ocurre que quien investiga un tema determinado, hurga en los archivos, se sumerge en las bibliotecas, reflexiona, redacta, y de esta forma genera un conocimiento nuevo sobre una realidad específica, o aporta una nueva perspectiva; un nuevo punto de vista, de un tema conocido.

En el mejor de los casos su trabajo alcanzará el formato de un libro que muy probablemente se presente ante un reducido auditorio, además de ser motivo de discusión en el seno de un todavía más reducido grupo de especialistas, y ahí acabará el asunto.

Sin embargo, el conocimiento de la historia es un asunto de la mayor relevancia para una sociedad, que va mucho más allá de un legítimo divertimento, o la satisfacción de una curiosidad intelectual, dado que se trata de un ingrediente básico para la generación de identidad y ciudadanía entre los miembros de una comunidad, que a su vez son básicos para una participación en la vida pública.

Periódicamente observamos que quienes formulan programas de gobierno apelan a la historia en busca de justificación de alguna medida determinada, generalmente polémica, o de dudoso interés público. Sin embargo difícilmente encuentran interlocución en la sociedad, salvo en casos muy específicos de personalidades que se dedican de manera profesional al cultivo de esta disciplina, esto por la falta de conocimiento de la situación y/o personaje traído a colación, de tal manera que no sólo no se plantea la posibilidad de rechazar con este conocimiento la medida, sino ni siquiera de un diálogo que propicie una posible conciliación de intereses y/o adecuación de la medida.

Mucho más podría decirse sobre este tema, íntimamente relacionado con la práctica de la investigación histórica, el acceso a archivos y, desde luego, la difusión de resultados. Sin embargo baste señalar lo anterior como uno de los factores que han estimulado mi predilección por la historia en general, y la de México y Aguascalientes en particular.

Ahora bien, mi interés por este tema específico surgió hacia 1981, cuando me desempeñaba como ayudante del licenciado Joaquín Cruz Ramírez, secretario de Gobierno durante la administración del gobernador Rodolfo Landeros Gallegos (1980-86).

En algún momento de este lapso recibí la encomienda de buscar en la hemeroteca del Archivo General del Estado¹ alguna información que se requería. El periódico que debí consultar era *El Sol del Centro* de fines de la década de los años cincuenta.

Dada mi formación como politólogo, una parte de mi aprendizaje profesional había tenido que ver con la naturaleza de la prensa; los usos y costumbres de los medios de comunicación, su actitud de cara al gobierno y a la sociedad, y el entrenamiento en la lectura de noticias.

Entonces, con esta información en mente, recorrer las páginas de *El Sol del Centro* de aquellos años constituyó toda una revelación a propósito de una prensa que enfrentaba de una manera muy crítica al gobernador del estado; que cuestionaba prácticamente todas las iniciativas que este Ejecutivo ponía en marcha, y que daba voz a

¹ En ese momento el Archivo Histórico del Estado se encontraba en proceso de formación, y todavía no tenía bajo su resguardo las colecciones de periódicos locales.

grupos y personajes, entre ellos líderes obreros priístas, que de esta forma se inconformaban en contra de algunas políticas que el gobierno había hecho suyas.

A esto habría que sumar el hecho de tener a la vista algunas de las principales realizaciones que habían tenido su origen en esos años, y que desde la perspectiva periodística aparecían como hechos tormentosos. Me refiero a las obras de remodelación del Palacio de Gobierno, y de manea muy concreta a los murales que se encuentran en el segundo patio, planta baja, y en el primer patio, planta alta, las avenidas Oriente Poniente, hoy López Mateos, Circunvalación, hoy de la Convención, etc.

Por otra parte, entre 1990 y 1992 participé en el Seminario de Historia Contemporánea de Aguascalientes, que se organizó en el Instituto Cultural de Aguascalientes. Mi participación en ese grupo trajo como resultado la publicación, en 1993, de un libro² que abordó la temática del movimiento obrero en Aguascalientes, y en el que dediqué un capítulo al análisis de las relaciones entre la Federación de Trabajadores de Aguascalientes (FTA), filial de la Confederación de Trabajadores de México CTM.

Finalmente habría que mencionar la lectura de esporádicos comentarios publicados en la prensa y las conversaciones con amigos, también interesados en la historia, en las que aparecía la administración del gobernador Ortega como un periodo tormentoso en el que sin embargo, se generaron políticas de modernización³ en ámbitos como la administración pública, el desarrollo urbano, etc.; cuya instrumentación habría traído palpables beneficios para el estado, en particular en el ámbito del desarrollo urbano, todo ello en el contexto de un estado que atravesaba por múltiples dificultades.

En conjunto, todos estos elementos generaron lo que resultó ser una invitación ineludible a profundizar en el estudio de estos años, y que sólo ahora fue posible llevar a cabo, en una experiencia por demás gratificante.

Ahora bien. ¿Por qué estudiar este periodo en concreto? Esta pregunta tiene un par de respuestas. En primer lugar está el hecho de que, en términos generales, en el conjunto de la historia de Aguascalientes, que inicia alrededor del último cuarto del siglo

² Carlos Reyes Sahagún, *El movimiento obrero cetemista en Aguascalientes, 1937-62*. Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, Ags., 1ª ed., 1993. Colección Contemporáneos.

³ Aunque ciertamente el término “modernización”, con toda su carga de significado, no aparecía, y en todo caso si se interpretaba de esta manera era precisamente porque, de acuerdo al análisis, las medidas puestas en marcha apuntaban hacia esa meta.

XVI, hasta ahora el siglo XX e inicios del XXI, han sido poco estudiando, de tal manera que todavía es mucho lo que queda por hacerse. Basta una breve revisión de la historiografía local para constatar que se conocen mucho mejor el periodo virreinal, el siglo XIX, el porfiriato hasta su culminación, y la década de la revolución mexicana, que el pasado reciente, esto porque el periodo posterior a 1920 ha sido menos trabajado por los investigadores.⁴

En segundo lugar está el hecho de que la administración del ingeniero Ortega Douglas cerró una etapa del desarrollo de Aguascalientes, caracterizada por los reacomodos políticos y sociales, que frecuentemente estuvieron salpicados por la agitación, e incluso la inestabilidad política.⁵ Entonces cabe hacer un esfuerzo por clarificar lo ocurrido en esos años, y explicar las motivaciones de estas turbulencias, en contraste con la tranquilidad pública que siguió, y que persiste hasta nuestros días.

Una vez aclarado lo anterior, y teniendo en cuenta el hecho de que esta investigación buscará, por una parte, realizar una aportación al conocimiento de ese periodo específico de la historia de Aguascalientes, y por la otra, determinar si algunas de las políticas que se pusieron en práctica en esos años, se inscriben en un proceso de modernización que viene desarrollándose en Aguascalientes desde el último cuarto del siglo XIX. En este sentido, el objetivo que se plantea este trabajo es analizar algunos aspectos muy concretos de la administración del ingeniero Ortega, precisamente aquellos que provocaron una reacción adversa por parte de la sociedad o de algunos sectores, que se relacionan con un posible proceso de modernización.

Teniendo en cuenta lo escrito hasta ahora, la hipótesis que guiará el desarrollo de este trabajo es la siguiente: el Ejecutivo del estado de Aguascalientes que encabezó el gobernador Luis Ortega Douglas, puso en práctica una serie de políticas de gobierno

⁴ No es este el momento ni el lugar para reflexionar a propósito de cuando termina la historia y cuando inicia lo que podría denominarse como “época contemporánea”. En su obra *Historia Moderna de México*, Daniel Cosío Villegas considera que este último periodo, “nuestra historia contemporánea es esa época a la cual suele llamarse la Revolución Mexicana: llega hasta nuestros días y arranca en 1910, fecha de su iniciación, o, para otros, de 1920, la de su victoria”. Véase *Historia moderna de México. La República Restaurada. La vida política*, p. 11.

Por otra parte, desde una perspectiva archivística, el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes resguarda los documentos hasta el año de 1960, y a partir del siguiente se encuentran en el Archivo General del Estado.

⁵ Esta idea fue enunciada en *El movimiento obrero cetemista en Aguascalientes, 1937-62*. Véase pp. 12 y 152.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

tendientes a modernizar la administración pública de la entidad, a través de la instrumentación de medidas tales como el levantamiento de un catastro, y la actualización de los valores catastrales de la propiedad raíz, esto con el fin de dotar al gobierno de los recursos necesarios para generar la necesaria infraestructura urbana que Aguascalientes requería para su desarrollo, y propiciar que la entidad no permaneciera ajena a los avances que el país en su conjunto estaba logrando, en el contexto del llamado “Milagro Mexicano”, “Desarrollo Estabilizador”, etc., cuyos efectos se reflejaban poco en Aguascalientes. Otra medida que bien puede inscribirse en este proceso de modernización, que también fue motivo de reacciones adversas, lo fue la remodelación integral del Palacio de Gobierno, en tanto sede de los poderes estatales y asiento de la administración pública de la entidad, y a la que se le agregaron un par de murales que por sus características y temática resultaron novedosos. En cierta medida los esfuerzos administrativos de Ortega resultaron fallidos debido a la oposición que sus políticas encontraron en diversos sectores de la sociedad. Los conflictos de estos años, la actitud del Ejecutivo Estatal, propiciaron que aflorara el carácter conservador de la sociedad, que impidió algunas posibilidades del desarrollo que tanto ansiaba.

A propósito de la modernización del estado; de los procesos que en esta perspectiva ha vivido la entidad, es preciso recordar que ya desde fines del siglo XIX las élites de Aguascalientes se habían enfrascado en la búsqueda de hacer realidad el ideal de la modernización, entendida como el estado de cosas que trae como consecuencia una convivencia civilizada entre los diversos sectores sociales, dada no sólo por la presencia de grandes industrias de vanguardia, generadoras de riqueza y empleo, sino también por una aceptable calidad de vida expresada en la existencia de bienes y servicios públicos que eran el orgullo de metrópolis extranjeras, e incluso mexicanas como la capital del país, Guadalajara o Monterrey.

Menos ilustrados que las anteriores, otros grupos sociales, particularmente entre los trabajadores que migraban a la ciudad en busca de colocación en alguna de las flamantes grandes industrias que estaban instalándose, la Fundición Central Mexicana, el Taller de Construcción y Reparación de Material Rodante de la empresa del Ferrocarril Central Mexicano, el molino La Perla, del inglés John Douglas, etc., también buscaron incrementar sus niveles de bienestar, a través de la obtención de diversos

servicios públicos, en una dinámica que se incrementó pasada la revolución de 1910, a través de la formación de juntas vecinales que gestionaron ante las autoridades la introducción de servicios públicos como el agua potable, el drenaje, el alumbrado público, la pavimentación de calles, etc.⁶, o que actuaron como complemento de la labor de las autoridades, para subsanar las limitaciones presupuestales del gobierno.⁷

En el caso del agua, otro elemento que impulsó la participación social en la lucha y/o gestión del recurso hídrico, fueron las huertas, tanto de frutales como hortícolas, que el crecimiento urbano finalmente terminó erradicando. Pero mientras esto ocurría, con alguna frecuencia tuvieron lugar disputas por el agua entre los cultivadores de frutos y verduras y los usuarios domésticos, tal y como documentó Francisco Javier Delgado Aguilar⁸.

Generalmente las organizaciones vecinales actuaron como el medio natural de canalización de la demanda ciudadana por servicios públicos; de manera institucional, y no fueron obligadamente opositoras al gobierno, o motivadas por la inconformidad a propósito de alguna política pública, aunque sí llegaron a asumir esta naturaleza durante la administración del ingeniero Jesús M. Rodríguez Flores (1944-1950), y luego en la del ingeniero Luis Ortega Douglas, que encabezó al Ejecutivo estatal entre 1956 y 1962.

De aquí que pueda hablarse de que, por lo menos hasta la época en la que se ubica este trabajo, Aguascalientes contaba con una tradición de organización y participación social tendiente a alcanzar algunos beneficios relacionados con la prestación de servicios públicos, principalmente la dotación de agua potable, que puede considerarse como un antecedente de la resistencia que algunos grupos sociales presentaron a las políticas gubernamentales que integraron el programa de gobierno del

⁶ Delgado Aguilar, Francisco Javier, “Aguascalientes y la experiencia de la modernidad. La transformación del paisaje urbano y la construcción social de la ciudad durante la primera mitad del siglo XX”, pp. 386 y sig.

⁷ Andrés Reyes Rodríguez, *Edmundo Games Orozco. Un gobernante del milagro mexicano*, p. 76.

Vale la pena recordar que en el estudio de la modernización que arrancó en el porfiriato, son pioneros los trabajos realizados por Jesús Gómez Serrano, *Aguascalientes: Imperio de los Guggenheim*, pero sobre todo, *Aguascalientes en la Historia*, en particular el tomo II, *Los embates de la modernidad*.

También es preciso recordar los trabajos de Beatriz Rojas, *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes*; de Francisco Javier Delgado Aguilar, *Jefaturas políticas. Dinámica política y control social en Aguascalientes 1867-1911*; de Andrés Reyes Rodríguez, *Nudos de poder. Liderazgo político en Aguascalientes. Principio y fin de un ciclo, 1920-1998*; y de este último y de Alex Caldera Ortega, su ensayo “Administración pública y política en Aguascalientes durante el siglo XX”.

⁸ Véase “Aguascalientes y la experiencia de la modernidad. La transformación del paisaje urbano y la construcción social de la ciudad durante la primera mitad del siglo XX”, pp. 371 a 401.

ingeniero Ortega, relacionadas con la modernización administrativa, la organización y actualización del catastro y, por ende, de las contribuciones, la introducción de servicios públicos y el desarrollo de infraestructura urbana. A propósito de esto último, cabe preguntarse si lo ocurrido en estos años fue una oposición, o una resistencia. Desde luego el asunto es más que un juego de palabras. A fin de aclarar el sentido de estas afirmaciones, es importante asumir que una posible oposición significaría repudiar las propuestas enunciadas por el gobernador, por ejemplo en materia de desarrollo urbano, organización administrativa, remodelación del Palacio de Gobierno, etc., Rechazarlas por considerarlas contrarias a una posible idea de progreso que hubieran manifestado quienes impugnaron al gobernador. En cambio la resistencia implicaría la aceptación de dichas medidas, pero no de las formas de instrumentación empleadas por las autoridades. Teniendo en cuenta esta diferencia, es preciso dejar en claro que en este trabajo se asume que ocurrió lo segundo, tal y como se pone de manifiesto en el título del trabajo.

Finalmente hay que tener en cuenta que en el transcurso de la administración del presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) se estimuló la participación social institucional en la resolución de problemas. Ese fue el impulso que se les dio a las Juntas de mejoramiento, que proliferaron durante el gobierno del veracruzano, y que tuvieron incluso una existencia legal y obligatoria, en lo que no sólo habría servido para canalizar la demanda ciudadana, sino también para ejercer alguna vigilancia sobre aquellos sectores sociales susceptibles de rebasar los marcos institucionales.

De hecho, la administración de Ortega estimuló la participación social y el involucramiento de la población en la construcción de equipamiento urbano, a través de la formación de Comités de Obras, y lo hizo de manera hasta cierto punto coactiva.

Por otra parte, es preciso señalar que no menos relevantes fueron para el proceso de modernización que vivió el estado de Aguascalientes en la primera mitad del siglo XX, la reforma agraria, que inició a principios de la década de los años 20 y se intensificó durante el cardenismo. Además no hay que olvidar los procesos políticos que trajeron como consecuencia la fundación del Partido Nacional Revolucionario, a la que, desde luego, Aguascalientes no fue ajeno. A la par de estos procesos tuvo lugar una recuperación del crecimiento demográfico, que desde luego impactó en aspectos tan

importantes de la modernización de la época como fue el crecimiento de la infraestructura educativa, y la organización de un sistema educativo cuyos postulados seguían los lineamientos enunciados por la revolución.

Pero, ¿qué es la modernidad? ¿Cuáles son los presupuestos básicos que permiten evidenciar su presencia y/o ausencia en una sociedad? ¿Es la participación social un rasgo de aquella? ¿Modernidad en contraposición a tradición? ¿Se puede asumir que Aguascalientes era en estos años una sociedad en proceso de modernización? ¿El programa de gobierno que el ingeniero Luis Ortega Douglas le propuso a la sociedad llevar a cabo fue un planteamiento moderno? ¿Lo fue su gestión administrativa; las medidas que tomó? ¿La sociedad a la que este ejecutivo tocó gobernar era una sociedad tradicional, y su resistencia obedeció a esta manera de ser, o fue más bien una oposición a las formas de accionar por parte del gobierno? ¿Fue la sociedad en su conjunto la que se opuso a las medidas políticas asumidas por el gobierno en esos años, o sólo algunos sectores?

Por otra parte, y para el lapso que se estudia, ¿sería posible; válido, afirmar que una de las formas más elementales de modernidad, más accesible a los grandes núcleos de población, es la lucha por los servicios públicos?, traducida en la experiencia de gestión, negociación y/o enfrentamiento con la autoridad para elevar la calidad de vida, más que otros aspectos más sofisticados como podrían ser la libertad ciudadana en sus múltiples dimensiones, las instituciones políticas republicanas, el desarrollo económico, etc.

Por esta razón, será importante también definir movimiento social, enunciar sus características principales, y señalar la línea de convergencia entre modernidad y movimiento social. Aquí las preguntas fundamentales serían: ¿el movimiento social se desarrolla para resistir las transformaciones propias de la modernidad, o para impulsarlas? ¿Cómo son vistas las medidas modernizadoras?, y en caso de que sean aceptadas, ¿lo que se rechaza es la operación política tendiente a alcanzar las metas propuestas; sus características?

Responder a estas y otras preguntas constituye un objetivo de capital importancia si se quiere avanzar en el conocimiento de la dinámica social, política y económica que

caracterizó a aquellos años, y que sin duda contribuyó a la construcción del Aguascalientes actual.

Vale la pena señalar que una de las características generales de aquel lapso fueron las importantes transformaciones que vivió la sociedad, en diversos ámbitos de la vida económica y social –no en la política-, de dinámicas que alcanzaron momentos culminantes en años y décadas posteriores, pero que fue entonces cuando iniciaron su andadura. Fue en esos años, por ejemplo, cuando se dieron los primeros pasos para resolver de manera integral la problemática de la prestación del servicio de agua potable, luego de una intensa promoción de este servicio, realizada en periodos anteriores; fue entonces cuando comenzó la construcción de vivienda como una política pública definida, aunque de alcances limitados; fue entonces cuando se dieron pasos decisivos en materia de desarrollo urbano, tal y como fue este esbozado desde fines de la década de los años cuarenta; fue entonces, también, cuando se dieron importantes pasos para la introducción de energía eléctrica en las poblaciones del estado, así como la construcción de caminos vecinales.

La enumeración de aspectos abordados en esa época es larga, y en todo caso aquí es importante señalar dos elementos principales.

En primer lugar es preciso señalar que de algunos de estos ámbitos de problemática social surgieron organizaciones ciudadanas, o se revitalizaron otras que vivían una situación de cierto letargo, pero que en conjunto se abocaron al seguimiento y/o resistencia de alguna medida específica.

En segundo lugar, frecuentemente ocurrió que las tareas emprendidas no forzosamente llegaron a su culminación, esto por dos razones principales: en ocasiones la resistencia ciudadana impidió que los esfuerzos públicos alcanzaran su natural culminación, y por la otra, el hecho de que la magnitud de la problemática que se pretendía resolver era tal, que resultaba imposible resolverla a plenitud en el lapso de un sexenio. Es el caso, por ejemplo, de la vivienda popular, en el que prácticamente estaba todo por hacer, y no se resolvió sino hasta los primeros años del siglo XXI.

Trabajar todos y cada uno de los ámbitos que por sus características y dinámica merecen ser estudiados, rebasa con mucho las pretensiones de este trabajo. Por ello, el énfasis se pondrá en tres dimensiones diversas, que pertenecen a distintas esferas de

actividad social. En primer lugar el tema de la planeación, al que esta administración le dio una relevancia inédita como instrumento de ejecución de políticas de gobierno. En segundo lugar está el tema de la propiedad raíz, íntimamente relacionado, por una parte, con la modernización administrativa, y por la otra, con la posibilidad del gobierno para allegarse recursos económicos a fin de llevar adelante su programa de trabajo. Finalmente, un apartado de este trabajo estará dedicado a las reacciones que ocasionaron la remodelación del Palacio de Gobierno y la realización de dos pinturas murales.

A primera vista se trata de temas diversos, no forzosamente relacionados entre sí, pero que en todo caso todo tienen en común el hecho de haber concitado reacciones adversas por parte de algunos sectores de la sociedad, que indudablemente pueden inscribirse en esta conflictividad ocasionada por las medidas de modernización emprendidas en esos años.

El trabajo se divide en cuatro partes principales, a las que se suma un apartado de conclusiones.

Inicia este volumen de resultados de investigación con un capítulo dedicado a la reflexión del tema de la modernidad, en el que se buscará avanzar en la respuesta de algunas de las preguntas formuladas más arriba, que sirvan como marco de referencia de lo que buscará investigar este trabajo.

El segundo capítulo estará dedicado a ofrecer al lector una visión de conjunto del contexto en que tuvo lugar la administración del gobernador Luis Ortega Douglas, en aspectos tan relevantes como el sistema político mexicano que se generó al triunfo de la revolución de 1910, así como sus características principales. Desde luego también se aborda en este apartado el tema del desarrollo económico que, como se verá en su momento se le conoce como el Milagro Mexicano, gracias a sus espectaculares logros. Cierra el capítulo el tema del desarrollo social, las principales metas alcanzadas en este ámbito.

El capítulo tercero estará dedicado a enunciar algunos elementos de la biografía del ingeniero Luis Ortega Douglas, sus ancestros, su trayectoria profesional y política; sus relaciones personales, sociales y políticas, su carácter. El capítulo se cierra con una explicación de la forma en que se convirtió en candidato del PRI a la gubernatura del estado, y luego el proceso de nominación del candidato y, finalmente, su elección.

Agotado este punto, vendrá el capítulo fundamental de esta investigación, que de entrada ofrece un análisis del discurso inaugural de Ortega, y que se desglosará en tres apartados diversos: la planeación del desarrollo, la situación de la propiedad raíz, el impuesto predial y la revaluación, aspectos íntimamente relacionados con la modernización administrativa que emprendió la administración del gobernador Luis Ortega Douglas, para concluir con un apartado dedicado a la remodelación del Palacio de Gobierno y la realización de dos murales, que de nueva cuenta enfrentaron al gobernador con un sector de la sociedad. Desde luego el trabajo será rematado con unas conclusiones en las que, a partir de la información aportada en los capítulos anteriores, se relacionarán las políticas y los hechos; tanto del gobierno como de quienes se resistieron, a fin de llegar a una recapitulación sobre el tema.

Finalmente, tal y como se pondrá de manifiesto a lo largo del trabajo, el proceso de modernización a que se hace referencia fue un proceso impulsado desde arriba, por el gobierno estatal, que actuó en respuesta a las transformaciones que venían operándose en la sociedad, particularmente a partir de la urbanización de la población, y el crecimiento de la capital del estado, que generaron la necesidad de proveer a la población de la necesaria infraestructura urbana y social para impulsar el desarrollo.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

CAPÍTULO 1

MODERNIDAD, MODERNIZACIÓN Y MOVIMIENTO SOCIAL

Una de las características principales de todo lo creado es su naturaleza cambiante... Todo cambia, todo el tiempo. Se transforman las personas y las sociedades, los demás seres vivos y el paisaje; todo lo que existe está en continuo movimiento, e incluso entidades que carecen de vida, como una estrella y una montaña; una escultura y un edificio, etc. Continentes enteros se mueven al ritmo que les imponen las fuerzas titánicas de la naturaleza, en tiempos apenas perceptibles para el hombre...

Responder a los interrogantes de por qué los seres vivos y las cosas cambian, es una tarea que rebasa con mucho el objetivo de este trabajo; una labor que implica un paseo concienzudo por la física y la filosofía, la química, y la antropología, la biología, y la geología, etc.

Y en el caso de las personas y las sociedades, no menos interesante sería la indagatoria sobre el sentido del cambio, la conciencia individual y/o social que se tiene en torno a esta dinámica, sobre si se tiene control sobre la naturaleza del movimiento, o simplemente hay un encogimiento de hombros y un dejarse llevar por un proceso que se antoja superior a las fuerzas y posibilidades de las personas, en cuanto a orientación y metas se refiere. En este sentido, es importante tener en cuenta que se cambia para retroceder, para permanecer, o para avanzar, es decir, para modernizarse.

Y aunque todo es susceptible de ser modernizado, el automóvil familiar, la casa que se habita, el equipo de sonido, tradicionalmente el término se ha asociado con la política, de tal manera que hoy en día, y desde hace décadas, no hay plataforma política, declaración de principios y/o programa de acción de algún partido, que no contenga un apartado dedicado a este tema. La modernización es aspiración y meta, promesa de acceso al paraíso, quimera. La modernización es lo deseable; lo esperado, aquello que caracteriza a la sociedad contemporánea, y por lo que vale la pena luchar.

Ahora bien, para el caso de México, sin duda una de las dimensiones más relevantes de la revolución mexicana iniciada en 1910,⁹ está relacionada con el proceso

⁹ Si bien es cierto que prácticamente todos los estudiosos del tema coinciden en 1910 como la fecha de inicio de la revolución mexicana, no ocurre lo mismo con la conclusión. Para unos el periodo es 1910-17,

de modernización que implicó una serie de transformaciones que en el mediano plazo le dieron a México una nueva faz, más acorde con los cambios que vivió el mundo occidental entre fines del siglo XIX y mediados del XX, aproximadamente, tal y como se verá en su momento.

En primer lugar es preciso tener en cuenta que la revolución trajo consigo la destrucción del sistema político edificado durante el porfiriato y su sustitución por uno más acorde con los tiempos de cambio que se vivían, que adquirió su forma en la Constitución de 1917, y que encontró en los obreros y los campesinos sus apoyos fundamentales para emprender las tareas de modernización en otros ámbitos de actividad social, la economía principalmente.

En segundo lugar está el hundimiento de los hacendados como clase social dominante durante la dictadura finisecular, que paulatinamente fueron sustituidos por los empresarios industriales y comerciales.

En tercer lugar hay que considerar la emergencia de los campesinos y los trabajadores, que hasta entonces permanecieron sometidos a los dictados de las élites política y económica porfirista, y que con la revolución adquirieron un protagonismo político hasta entonces inédito, aunque más en la forma que en el fondo.

Si bien es cierto que estos grupos mantuvieron esta relevancia hasta principios de los años ochenta, la propia dinámica económica y social que el régimen impulsó prácticamente desde fines de la década de los años 20, pero con mayor intensidad a partir de los años 40, fue debilitando la importancia de los campesinos, a costa de la que fueron adquiriendo los trabajadores y las clases medias. Esto ocurrió cuando el país continuó y profundizó el proceso de industrialización que venía dándose desde fines del porfiriato, y que no sin altibajos, continuó durante la revolución.

En este sentido, es preciso considerar, en tercer lugar, la profundización del modelo de desarrollo que ensanchó las posibilidades de desarrollo del capitalismo industrial, y que, en aprovechamiento de la coyuntura internacional que significó la Segunda guerra mundial, dio pie al llamado “Milagro Mexicano”.

mientras que otros se pronuncian por 1910-20, 1910-38, 1910-40, etc. Para los efectos de este trabajo, se opta por esta última.

En cuarto lugar está el importante desarrollo que experimentó la llamada clase media, relacionada con el proceso de crecimiento de las ciudades, con la incorporación de la población rural a estas y con el desarrollo de la educación, que en conjunto cumplieron con la función de generar oportunidades para este sector social. Además la clase media engrosó las filas de las élites políticas, y en gran medida encabezó el proceso político del país.

En quinto lugar es preciso considerar que uno de los elementos de éxito del sistema político mexicano ha sido la circulación de las élites políticas, que ha fungido como una válvula de escape a las tensiones que provocan aquellos grupos y/o personajes que presionan y se movilizan para acceder al poder.¹⁰

En sexto lugar, se asume que la revolución inauguró nuevas formas de relación de las clases sociales entre sí y con el gobierno, que en cierta medida privilegiaron a los grupos sociales por encima de las personas, inaugurando un régimen corporativo que probó su eficacia en la operación política, tanto del gobierno como de las masas y sus líderes, y en sus resultados, incluso hasta fines de los años setenta.

Finalmente, otro elemento de esta dinámica de modernización estuvo dado por el proceso de urbanización de la sociedad, que paulatinamente, pero de manera irreversible, fue dejando de ser rural para convertirse en urbana, de tal manera que en 1910 más del 70% de la población vivía en un entorno rural, mientras que en 1950 esta proporción se había reducido al 57.4%¹¹.

Sin duda se trata de un aspecto de la mayor relevancia en materia de modernización, no sólo por la incorporación de esta población a los sectores económicos asociados a la empresa capitalista, sino también por el impacto cultural que esto representa, en la medida en que potenció la socialización de las personas, y con ella el intercambio de ideas y/o experiencias.

En síntesis es preciso recalcar el hecho de que la modernización que México experimentó en este periodo de ninguna manera fue totalmente plena ni pura. A la par que se avanzó en aspectos tan relevantes como el impulso de una clase obrera lo

¹⁰ Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 231.

¹¹ Ma. Eulalia Mendoza García y Graciela Tapia Colocía, "Situación demográfica de México 1910-2010", Publicaciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas México, en <http://www.unfpa.org.mx/> consultado el 5 de abril de 2014.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

suficientemente dispuesta a encarar las tareas de la industria capitalista, o se promovió la circulación de las élites a fin de evitar una peligrosa frustración en actores políticos que pudieran generar inestabilidad; al mismo tiempo que ocurrían estas y otras medidas, claramente modernizadoras, permanecieron elementos que el régimen de la revolución heredó del porfiriato, e incluso de tiempos anteriores. Es el caso, por ejemplo, del corporativismo, que hunde sus raíces más antiguas en la época del virreinato, o en la permanencia de factores personalistas en la definición del reparto de cargos públicos, etc., que son prácticas propias de sistemas políticos tradicionales.

Vista con una perspectiva de largo plazo, habría que señalar que la modernidad se define; se llama a sí misma de esta forma, para tomar distancia del Medioevo cristiano en Europa. En este sentido, el Renacimiento no es otra cosa que el periodo de transición hacia la llamada “edad moderna”, y en todo caso viene a definirse por su contrario medieval: si en este largo periodo dominó la idea de Dios, la modernidad busca explicaciones científicas de las cosas, racionales; da pie al mundo secularizado, y si toda concepción del poder digna de tal jerarquía lo entiende como delegación divina, la modernidad inventa la ciudadanía y sus formas de manifestación política, entre ellas la República, etc.

Desde luego estos procesos no han sido ni definitivos, ni ordenados, ni homogéneos. Después de todo el mundo occidental lleva experimentando la modernidad no más de 500 años, y todavía hoy en día subsisten resabios de épocas anteriores que se han integrado al mundo actual, no sin cierta dosis de tensiones; las monarquías, por ejemplo, o la religiosidad institucional, que sobreviven a despecho de las realizaciones alcanzadas en el ámbito de las ciencias, la política, el desarrollo económico.

Interesa aquí destacar lo planteado por Berman, en el sentido de que muy probablemente muchos “han experimentado la modernidad como una amenaza radical a su historia y sus tradiciones,”¹² esto porque a final de cuentas algunos de los elementos del conflicto a que se refiere este trabajo pueden explicarse a partir de esta afirmación.

Tal y como se dijo, el inicio de la modernidad está marcado con la aurora del Renacimiento, y sus manifestaciones se han hecho presentes en la política, las artes, las

¹² Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Introducción p. 1.

ciencias, las tecnologías y sus aplicaciones en las unidades de producción económica, los descubrimientos geográficos, las pugnas interreligiosas, la reflexión sobre el hombre y, desde luego, la economía, que ha sido uno de sus grandes impulsores.

En este sentido, el Renacimiento fue testigo de los albores del desarrollo capitalista, que dieron origen a la manufactura y luego a la industrialización, al tiempo que el desarrollo científico y tecnológico sufría importantes transformaciones.

Aquí el punto a destacar es que la generación de un rápido crecimiento económico trajo consigo una profunda intervención en el seno de la sociedad, que en última instancia tuvo un impacto perturbador, a fin de disponer a sus elementos para esta dinámica que, evidentemente, contrasta con la época anterior, y que tiene las siguientes características:

1._ Destruye la estructura social tradicional, por lo que aumenta el número de individuos que no pertenecen a ninguna clase, que se sienten inclinados a protestar políticamente; 2._ Se incrementa el número tanto de ganadores como de perdedores, nuevos ricos y nuevos pobres. Los miembros del primer grupo utilizan sus crecientes recursos económicos para tratar de elevar su posición social y aumentar su poder político; los de la segunda categoría protestan, mediante los canales políticos y de otras clases, por la disminución de sus fortunas económicas; 3._ Al producir ingresos mayores y mejores niveles de vida, origina expectativas cada vez más elevadas, que sobrepasan a la capacidad de la economía para satisfacerlas; 4._ Aumenta el alfabetismo, la difusión por medios masivos y la capacidad para la organización de grupos; todas estas tendencias provocan demandas crecientes sobre el sistema político.¹³

Marginalmente es preciso señalar que a propósito de lo dicho, se plantea una ecuación que a la postre ha resultado ficticia, y según la cual, el crecimiento económico refuerza la evolución política. Por el contrario, en el transcurso de la instrumentación de las medidas modernizadoras, la relación que se plantea es una de conflicto.

¹³Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 12.

En lo social, uno de los elementos más importantes de la modernización capitalista fue la creación de la clase obrera, que a lo largo de la historia ha evolucionado de desempeñar una función puramente económica, caracterizada por el silencio, hasta otra de un gran protagonismo económico y político que busca su bienestar. Por otra parte, ha ido de una división del trabajo por demás simple hasta otras más complejas, impulsadas por el desarrollo de funciones y la incorporación de tecnologías cada vez más sofisticadas.

A propósito de la clase obrera, otra creación de la modernización capitalista es la “clase media”, dedicada al comercio, la pequeña manufactura y, sobre todo, el ejercicio de las llamadas “profesiones liberales”. Ciertamente se trata de un grupo social minoritario, pero su acceso al conocimiento, el cultivo de las artes y las ideas, le dio un protagonismo equivalente al de las clases sociales mayoritarias, y aún más.

Cada una por su parte, la clase obrera y las clases medias, a partir de su inserción social y económica, la diversificación que experimentarán para cumplir con las exigencias que les plantea la realidad, formarán asociaciones diversas, no sólo en función de los nuevos puestos de trabajo, sino también de actividades sociales, educativas, culturales y políticas. Frecuentemente tienen una existencia permanente, pero también sucede que su existencia es efímera: se organizan para encarar una problemática determinada, y se disuelven cuando ésta es superada.

Berman señaló el crecimiento urbano como uno de los elementos de la modernización. Valdrá la pena explayarse un poco más en este tema, dada su relevancia. El hecho de que cada vez con más intensidad la población cambiara su estatus, de rural a urbano, trajo importantes transformaciones culturales, que incidieron intensamente en el proceso de modernización. Por principio de cuentas, hay una sustitución de los lazos tradicionales de incorporación social, dados por el parentesco, a otros más impersonales, educativos o políticos. Además, las formas de organización tradicional, poco diversificadas, ceden su lugar a otras, más complejas y variadas. Al mismo tiempo, con la concentración de la población en las ciudades, se generó un intercambio de ideas y experiencias, que indudablemente influyeron en la visión y actitud de esta población, en torno a la vida, la sociedad, sus problemas, etc.

Aquí es posible ya, definir algunos rasgos de la modernidad, que desde luego son propicios para acercarse a la problemática que este trabajo abordará e intentará explicar.

Es el caso de la creación de nuevos entornos humanos que sólo han sido posibles a costa de la destrucción de los antiguos; el crecimiento de las ciudades y de la población; los sistemas de comunicación de masas; los Estados y su organización y dirección burocrática, y que se empeñan en acrecentar su poder; la generación de nuevas formas de poder, “poder ciudadano”, que se expresan en las organizaciones civiles, marginales del gobierno y que se enfrentan a este buscando conseguir cierto control sobre sus vidas; todo ello encuadrado en un mercado capitalista, que en este caso es el de la vivienda. Con mayor o menor intensidad, y con desiguales niveles de conciencia, estos elementos estuvieron presentes en Aguascalientes en el periodo que se estudia.

En contraste con lo anterior, en sus orígenes las unidades productivas capitalistas fueron más bien pequeñas; familiares, y servían a un mercado local. Entonces, con los descubrimientos geográficos y la generación del mercado mundial, estas unidades económicas sufrieron una drástica transformación, para dar lugar a nuevos mercados que requerían de otras estructuras empresariales para su plena satisfacción.

Por otra parte, Berman distingue tres etapas en la historia de la modernidad:¹⁴ la primera va de comienzos del siglo XVI y se prolonga hasta fines del siglo XVIII, y se caracteriza por el desconcierto de la sociedad ante algo que ya no es lo mismo que vivía antes, pero que no sabe exactamente como asumir ni definir.

Es importante destacar que fue en el crepúsculo de esta etapa cuando surgieron las primeras ideas en torno a la modernización y el modernismo, y que de hecho impulsaron el génesis de la segunda. Berman informa que fue Jean Jacques Rousseau el primero en utilizar la palabra “moderniste en el sentido en que se usará en los siglos XIX y XX; y es la fuente de algunas de nuestras tradiciones modernas más vitales, desde la ensoñación nostálgica hasta la introspección psicoanalítica y la democracia participativa”.¹⁵

¹⁴ Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Introducción pp. 2 y 3.

¹⁵ Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Introducción p. 3.

El corte que da fin a la primera etapa y abre la segunda, que es la época de las revoluciones, es la revolución francesa, cuyo impacto trasciende con mucho el ámbito de lo puramente político, para impactar también el terreno de las ideas, y generar en las sociedades la certidumbre de vivir la modernidad.

Aquí es preciso señalar que un elemento que incrementa la importancia de este lapso en relación a nuestro país, primero, y a Aguascalientes después, es que fue entonces, en esta época de revoluciones, cuando las ideas que movieron a las masas en Europa viajaron a América y se convirtieron en estandarte de la lucha por la independencia, y luego en punto de partida para la definición de la forma de Estado.

En este sentido, el gran impulso modernizador del siglo XIX mexicano fue la Constitución de 1857, junto con las Leyes de Reforma y el conflicto armado con el que se zanjó el tema a favor de los liberales, intervención francesa incluida. Fue entonces cuando se definió con toda nitidez y contundencia la forma republicana de gobierno de México, característica de la modernidad y enriquecida con las ideas en boga en los Estados Unidos. En efecto: fue en esa época en la que se dilucidaron aspectos de la mayor relevancia para el devenir del país, como la definición de México como una república federal representativa y popular, y se sancionó la soberanía de los estados participantes del pacto federal, la división de poderes, etc.

A propósito de estos procesos, Daniel Cosío Villegas desarrolló una serie de planteamientos que es importante recuperar en este momento, para efectos de enfocar la dinámica modernizadora que vivió el país en el siglo XIX.

En su obra monumental *Historia Moderna de México*, este autor señala que “lo moderno está entre lo antiguo y lo contemporáneo,”¹⁶ pero esta afirmación, carente de precisión, no es sino un punto de partida para proponer una periodización de la historia de México, y ubicar el periodo que va a estudiar. Acto seguido llama la atención del lector a propósito del hecho de que los próceres de la República Restaurada llamaran guerra de la Segunda Independencia a la que nosotros denominamos Intervención francesa y segundo Imperio; para ellos, Benito Juárez consumó la obra iniciada por Miguel Hidalgo y Costilla; e Ignacio Zaragoza, Jesús González Ortega, Mariano Escobedo y Porfirio Díaz, la de Ignacio Allende, Juan Aldama, José María Morelos y

¹⁶ Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. La República Restaurada. La vida política*, p. 11

Pavón, Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide, y si asumimos que Juárez remató la obra del padre de la Patria, convirtiendo a México en un país políticamente moderno, gracias al conjunto de la legislación reformista, fue durante el porfiriato cuando tuvo lugar la modernización económica, gracias a la introducción de elementos tan relevantes como el ferrocarril, el sistema bancario y la gran industria. En otras palabras, una vez que México se emancipó de España, pasó por un largo período en la edificación de su auténtica independencia.

La historia antigua o formativa comienza en 1808 ó 1810, con los primeros esfuerzos para desprenderse de la metrópoli, y concluye mucho después, cuando se han ensayado varias formas de organización política y la autoridad del Estado domina las fuerzas tradicionales contrarias al desarrollo de la nacionalidad; cuando el contacto con el mundo exterior trae guerras cuyo desenlace separa lo que va a ser propio de lo que será ajeno; cuando ya es perceptible el efecto de ciertos fenómenos económicos: una moneda nacional, fuentes fiscales propias de un gobierno general, una red de comunicaciones, un mercado al cual concurren objetos producidos dentro de un mismo territorio, con técnicas semejantes y que alcanzan una remuneración parecida.¹⁷

Si bien es cierto que para Cosío Villegas la historia antigua inicia en 1808, o a más tardar en 1810, no es fácil ubicar su momento de conclusión, dado que se han manejado dos fechas, separadas 20 años entre sí, ninguna de las cuales considera aceptables. La primera es 1857, el año en que se aprobó la constitución que dio al país su dimensión moderna, en tanto que la segunda es 1876, porque cierra el ciclo de la República Restaurada y da paso al porfiriato, que inició al año siguiente.

No es este el lugar pertinente para explicar por qué Cosío Villegas invalida ambas fechas, pero sí es importante señalar que este autor se pronuncia por ubicar la Historia Moderna de México en el lapso que va de 1867 a 1908, 1910, 1911 o, a más

¹⁷ Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. La República Restaurada. La vida política*, p. 12.

tardar, 1916,¹⁸ de tal manera que lo que vino después y hasta el momento en que hizo su planteamiento, sería la historia contemporánea.

En apoyo de su afirmación, Cosío Villegas identifica la época de la República Restaurada como el de la historia moderna de México en función de su carácter eminentemente transitorio, en la que desaparecen los liberales de la generación de la reforma, y van surgiendo quienes conducirán al país durante el porfiriato.

En los hechos esto significó que fue entonces cuando el país logró superar los resabios heredados del virreinato, cuando menos en su forma de Estado, y en las relaciones de los ciudadanos con el gobierno, de tal manera que fue posible sentar las bases para acceder al progreso material.

En efecto, gracias a estos logros fue en el porfiriato cuando irrumpió la gran industria, determinante para la modernización que vivió el país durante esta etapa, y que llegó a México montada en el ferrocarril, con un tendido de líneas que, por una parte, le dio al país una cohesión que hasta entonces no tuvo, y cuya carencia fue ingrediente fundamental en las pugnas intestinas de esa época, y en el proceso de desintegración que vivió el país desde la independencia y prácticamente hasta el porfiriato, y por la otra, propició el desarrollo de un mercado interno de alcances nacionales, impulso esencial para el establecimiento de la gran industria, elemento vital de toda modernización.¹⁹

Berman señala que el paisaje característico de esta época está pletórico de máquinas de vapor, fábricas automáticas, vías férreas, nuevas y vastas zonas industriales, ciudades rebosantes que han crecido de la noche a la mañana, frecuentemente con consecuencias humanas pavorosas; de diarios, telegramas, telégrafos, teléfonos y otros medios de comunicación de masas que informan a una

¹⁸Sobre esta profusión de fechas Cosío Villegas explica que en 1908 “surge la primera oposición abierta a Díaz; es decir, nace ese elemento nuevo que anuncia un ciclo histórico distinto. Podría también preferirse el año de 1910; en él coinciden dos hechos: las fiestas del Centenario parecen la culminación del régimen de Díaz, y, sin embargo, brota pronto la rebeldía que en seis meses habría de derribarlo. Puede optarse, para término de nuestra historia moderna, por el año de 1911, porque Díaz deja entonces el poder; y podría, en fin, escogerse acaso 1916, porque la Revolución Mexicana se aparta entonces del camino transaccional entre el primer gobierno revolucionario de Madero y el último del “antiguo régimen”, el de Victoriano Huerta.” Véase *Historia moderna de México. La República Restaurada. La vida política*. p. 16.

¹⁹ Cosío Villegas considera que el acceso al desarrollo material, que en México se sitúa en el porfiriato, etapa inmersa en la “historia moderna”, para el caso de Europa no es ya característico de esta última etapa, sino del lapso posterior, la llamada “época contemporánea”, cuyo inicio tuvo lugar alrededor de la Revolución Francesa, más o menos cuando México se disponía a iniciar su “historia antigua”, cuyo hecho fundacional fue la independencia de España. Véase Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. La República Restaurada. La vida política*. p. 47.

escala cada vez más amplias; de Estados nacionales y acumulaciones multinacionales de capital cada vez más fuertes; de movimientos sociales de masas que luchan contra esta modernización desde arriba con sus propias formas de modernización desde abajo.²⁰

Finalmente está la tercera etapa, que corresponde al siglo XX, y que es aquella en la que el proceso de modernización se abre paso a lo largo del mundo, gracias a haber alcanzado un carácter de modelo a seguir.

Hasta ahora se ha hablado mucho de modernidad, y muy poco de modernización. Por principio de cuentas aquí se asume la modernización tal y como la define el sociólogo Shmuel Noah Eisenstadt, es decir, como “el proceso de cambio hacia los tipos de sistemas sociales, económicos y políticos que se establecieron en la Europa occidental y en la América del Norte, desde el siglo XVII y hasta el siglo XIX.”²¹ Ahora bien, desde la perspectiva del autor la modernización tiene que ver con elementos sociodemográficos y estructurales de la sociedad en cuestión, en los que los primeros se definen como movilización social, término acuñado por Karl Deutsch para referirse al proceso de desgaste y ruptura de vínculos en las agrupaciones sociales, que traen como consecuencia el que las personas busquen nuevos modelos de socialización y conducta. Los elementos de este proceso serían los mismos que los definidos por Berman, y en todo caso se agregarían otros como cambio de residencia y abandono de las labores agropecuarias, el incremento en el ingreso per cápita, la alfabetización, etc.

Además, otra característica de las sociedades es el alto grado de diferenciación y especialización que han alcanzado en sus actividades y roles sociales, en donde los mecanismos de acceso y asimilación social se han liberalizado, en un proceso de apertura que tiende a privilegiar capacidades por encima de ascendencia.

Visto de cerca, todo proceso de modernización entraña transformaciones de diversa magnitud en cada una de las dimensiones de la vida social, económica, política, religiosa, artística, etc.

Un aspecto de la mayor relevancia tiene lugar en la que Eisenstadt denomina como esfera cultural, que es en donde, además de la economía, se generan las más importantes transformaciones modernizadoras. Aquí es de destacarse el proceso de

²⁰ Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Introducción p. 5.

²¹ Shmuel Noah Eisenstadt, *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social*, p. 11.

alfabetización, la educación secular, el fomento de disciplinas intelectuales, que a su vez se relacionan y determinan con la presencia y penetración de los medios de comunicación. Todos estos ingredientes ponen en marcha las aspiraciones de progreso y bienestar, así como el desarrollo de la conciencia sobre el valor moral del individuo y su dignidad.

Importa ahora considerar la visión de Eisenstadt a propósito de la modernización política, que caracteriza por tres elementos principales: En primer lugar está lo que este autor llama

la creciente extensión del campo territorial, y especialmente por la intensificación del poder en las entidades centrales, legales, administrativas y políticas de la sociedad. Segundo, se caracterizó por la expansión constante del poder potencial a grupos más numerosos de la sociedad: en última instancia a todos los ciudadanos adultos, y su incorporación a un orden moral consensual.

Tercero, las sociedades modernas son democráticas, en cierto sentido, o al menos sociedades populistas. Se caracterizan por la decadencia de la legitimación tradicional de los gobernantes, con respecto a los poderes ajenos a su propia sociedad (Dios, la razón) y por el establecimiento de algún tipo de responsabilidad ideológica –y a menudo también institucional- de los gobernantes respecto de los gobernados, a quienes se supone sostén del poder político potencial.²²

A su vez, estas características están íntimamente relacionadas con los niveles de apoyo político, la lealtad, que ya no es ideológica, sino guiada por los intereses que se defienden, y el debilitamiento del vínculo con las autoridades y los grupos políticos, a un grado tal que

los gobernantes, para mantenerse efectivamente en el poder y contar con apoyo para los objetivos específicos que difunden, y la política que procuran instrumentar, creen que deben buscar continuamente el apoyo político de los

²²Shmuel Noah Eisenstadt, *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social*, pp. 15 y 16.

governados, o, al menos, de aportes grandes o representativas de ellos, en elecciones, plebiscitos, y pronunciamientos por aclamación...²³

Ahora bien, la diferencia entre los regímenes modernos, democráticos, semidemocráticos, o totalitarios reside en la posibilidad de que las relaciones que los gobernantes establecen con los gobernados, y las manifestaciones de estos a propósito de las políticas que llevan a la práctica, tengan una expresión formal, a través de instituciones políticas pluralistas, y mediante el ejercicio de la ciudadanía, expresado en la promoción de las libertades públicas y de las iniciativas de bienestar social.

Como ya se vio, Berman señala varias etapas para el proceso de modernización iniciado en el Renacimiento. Desde luego cada esfera de la vida social ha experimentado transformaciones que se relacionan con el movimiento general de la sociedad y con la fase que se vive. En el ámbito político, Eisenstadt se refiere a las etapas de evolución de los sistemas políticos, en las que han existido diversas problemáticas e instituciones políticas para enfrentarlas. De esta forma, en distintos momentos han preocupado a las sociedades la lucha por la independencia, la libertad religiosa, la creación de instituciones, la vigencia del sufragio, etc. Y en esta conciencia, desde luego no pueden faltar algunos problemas sociales que por exigencia de solución terminaron reflejándose forzosamente en la política; aspectos relacionados con el nivel de vida de la población, las condiciones de trabajo, los salarios, etc., y que trajeron por consecuencia la incorporación de nuevos grupos sociales, por ejemplo los trabajadores, a las luchas políticas, primero a través de pequeñas organizaciones de corte más bien sindical, y posteriormente los partidos de masas.

Como se vio más arriba, la urbanización capitalista; la concentración de la población en las urbes, dio lugar a una convivencia más cercana, con el consiguiente intercambio de ideas y experiencias, que dieron lugar a nuevas formas de organización social y política. Estas organizaciones unieron a personas diversas, pero que compartían problemas comunes, relacionados con la vida de la ciudad y los elementos que conforman una vida digna, los servicios básicos, las condiciones de trabajo, las

²³Shmuel Noah Eisenstadt, *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social*, p. 16.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

posibilidades de participación, etc. Entonces se genera una dinámica de participación política y sensibilización de la problemática social.

Del mismo modo, el proceso de articulación de las exigencias y actividades políticas en los sistemas políticos modernos está mucho más estrechamente relacionado con la provisión de recursos para la élite política, que en otros tipos de sistema político. La organización política efectiva de los gobernados es así casi un prerrequisito fundamental de la provisión continua de recursos a las instituciones políticas centrales. Por eso la disponibilidad –en diferentes niveles– de élites capaces de movilizar recursos y apoyo político y, al mismo tiempo, de articular demandas políticas, tiene importancia crucial para el funcionamiento de esos sistemas. Esto es evidente en el hecho de que el mayor organismo de articulación de intereses políticos y de movilización de apoyo político para los gobernantes –el partido– resulta también un órgano importante en el campo crucial de las iniciativas políticas y la toma de decisiones.

Entre los tipos específicos de organización que sirven para articular las demandas políticas, tienen importancia especial los grupos de intereses, los movimientos sociales y la opinión pública, y los partidos políticos.²⁴

Aunque este autor considera que los partidos contienen a las demás y constituyen la forma de organización más articulada de un sistema político moderno, dada su visión general de la sociedad, y su aspiración de convertirse en gobierno, mientras que los grupos de presión animan intereses muy particulares, que no forzosamente son compartidos por el grueso de la sociedad, dada su especificidad, y su participación política estará dada en función de las metas que puedan alcanzar en sus asuntos de interés.

El segundo tipo de organización que enuncia Eisenstadt es el movimiento social, que puede ser de diversos tipos. En primer lugar está el movimiento

²⁴Shmuel Noah Eisenstadt, *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social*, p. 29.

relativamente restringido, orientado hacia el logro de algún objetivo específico general, que no se relaciona directamente con un interés concreto de grupo articulado alguno, sino que representa la aplicación de algunos principios amplios de justicia, tales como los movimientos contra la pena capital, a favor de mejoras a grandes grupos de desposeídos o a categorías de personas (madres solteras, delincuentes, etc.) o la abolición de la esclavitud, etc.²⁵

En segundo lugar está el movimiento reformador, que tiene la pretensión de propiciar transformaciones en el sistema político, relacionadas con, por ejemplo, la promoción del sufragio. En tercer lugar está el movimiento ideológico totalista, que es radical, y que aspira a desechar el sistema político y a sustituirlo por otro; por eso ubica su perspectiva en un futuro muy diferente al presente en que actúa. En esta vena radical se puede ser entre mesiánico y apocalíptico. Esto mismo le hace exigir plena obediencia y lealtad de sus miembros.

Otra forma de articulación de demandas políticas en los sistemas políticos modernos es la que integran los sin grupo, aquellos que asumen una postura de mayor flexibilidad en torno a las ideas y reclamos totales, y que quizá por esto mismo optan por no involucrarse con un grupo determinado. Esta forma de articulación se ubica en una perspectiva general, un tanto difusa, de búsqueda del bien común.

Finalmente, y sobre este aspecto, las formas de articulación de demandas, tanto las organizaciones como las demandas y su procesamiento, se han transformado conforme lo ha hecho la realidad y las preocupaciones ciudadanas. Unas desaparecen cuando el hecho que las motivó se resuelve, en tanto que aparecen otras nuevas, como nuevos problemas afectan el desarrollo de la sociedad. Para Eisenstadt este es el aspecto más relevante del proceso de articulación de demandas. A esto se refiere el autor cuando señala que

dentro de cualquier sistema político moderno tienden a aparecer continuamente nuevos problemas y formas de organización política, y hay nuevos grupos arrastrados constantemente hacia la órbita política central, y que sus problemas,

²⁵Shmuel Noah Eisenstadt, *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social*, p. 30.

intereses y demandas tienden a chocar cada vez más con las instituciones políticas centrales, con la elección de los gobernantes, con la creación y cristalización de los símbolos políticos centrales, y con la elección y la instrumentación de las diversas tácticas política mayores.²⁶

Este dato es importante, dado que de otra forma no es posible concebir la participación ciudadana, que da lugar al surgimiento de movimientos sociales que, en diversas medidas, presionan a las autoridades buscando la modificación de las políticas gubernamentales que les dieron origen, etc.

En este sentido, una de las características del Estado moderno es la búsqueda de consensos que permitan una acción lo menos conflictiva posible, luego de los primeros siglos de modernización, en los que juntos, Estado y sociedad, fueron enfrentándose a la novedad de los tiempos modernos, y adecuando sus formas de operación, en ocasiones de manera violenta, hasta encontrar los mecanismos de consenso que evitaran un desgaste fuera de toda proporción.

De aquí se deduce que otro de los elementos característicos de la sociedad moderna, junto con los movimientos sociales, es la negociación, y por cierto de la mayor relevancia. Negociar significa una reunión más o menos pacífica entre diversos que se enfrentan y oponen buscando hacer prevalecer sus intereses, en el entendido de que esto será posible solo si se pone en juego la disposición de ceder en algunos aspectos, a cambio de ganar en otros.

Por estas razones la negociación; el consenso que puede alcanzarse mediante esta es, a final de cuentas, un elemento fundacional de toda democracia moderna. Su importancia para la salud general de un régimen es tal, que incluso los regímenes totalitarios buscan la legitimación que puede otorgarles un consenso.

Negociación, consenso, pluralismo, son elementos propios de los regímenes modernos a los que ha costado muchas luchas llegar. De aquí que pueda afirmarse que el surgimiento del Estado nación, entendido como organización política y espacio de procesamiento de demandas sociales, es una de las creaciones más sofisticadas de la sociedad moderna occidental, en la que las instituciones del Estado; el sistema político,

²⁶Shmuel Noah Eisenstadt, *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social*, pp. 33 y 34.

vienen a ser los elementos ordenadores por excelencia del desarrollo, la participación y el conflicto, el espacio idóneo para la negociación y el consenso, que de esta forma amortigua tensiones e impulsa el desarrollo de las sociedades.

Si nos detenemos un instante en estos términos, conflicto, negociación, consenso, tensión, todos ellos evocan el enfrentamiento, que en última instancia es causado por el propio dinamismo de la sociedad; un cambio casi permanente, de tal manera que es posible hablar de continuos “procesos de desorganización y dislocación, y que surgen constantemente problemas sociales, rupturas y conflictos entre los diversos grupos y movimientos de protesta y resistencia al cambio”.²⁷ Desde luego esta afirmación plantea una contradicción con lo dicho en el párrafo anterior, en donde se habla del Estado y el sistema político como los espacios adecuados para la participación política de los ciudadanos.

En realidad esto es cierto, pero tampoco hay que olvidar que no hay gobierno que acepte gozosamente que la sociedad, o grupos de ciudadanos, le impongan decisiones. Aceptará aquellas que sean ineludibles y hará caso omiso de las demás, al tiempo que pone en juego los mecanismos de control de los grupos que las impulsen. En este sentido bien pudiera decirse que todo gobierno busca la organización y administración del poder y la desorganización de la sociedad, esto con objeto de neutralizar posibles reacciones a las acciones gubernamentales, sobre todo si ponen en riesgo los privilegios de las élites políticas.

Pero además, esta desorganización y dislocación debe entenderse como una consecuencia natural del cambio. A partir de que este se produce, es preciso llevar a cabo los reajustes necesarios, a fin de incorporar las transformaciones realizadas, y buscar nuevos equilibrios.

En este sentido, el proceso de urbanización de la población distorsiona a las comunidades rurales, que deben reconstituirse para enfrentar esta circunstancia. Por su parte, el proceso de industrialización disloca formas tradicionales de producción, alterando también antiguas formas de vida y convivencia social.

Como es de suponerse, estas situaciones repercutieron también en los ámbitos sociales y políticos, al originar problemas que impulsaron la organización y

²⁷Shmuel Noah Eisenstadt, *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social*, p. 41.

participación política de los grupos afectados, a fin de alcanzar una resolución favorable; a través de los movimientos sociales. Para los efectos de este trabajo, importa recordar lo dicho por Eisenstadt, en el sentido de que

tal vez la manifestación más general de desorganización se puede hallar en el crecimiento continuo del campo donde se originan “problemas sociales”. Se los considera habitualmente como derrumbes y desviaciones del comportamiento social, que afectan a una cantidad considerable de gente, y causan una viva inquietud a muchos miembros de la sociedad donde acontecen. Tienden a surgir especialmente en aquellos sectores de la vida social donde los proyectos y demandas institucionales más formales inciden sobre los aspectos o atributos más espontáneos o primordiales de los individuos y las comunidades. Como tales, se vuelven tal vez particularmente agudos y predominan en varios medios especiales.²⁸

Pareciera que la protesta; la organización en función de ella, la movilización de lucha por la defensa de determinados intereses y derechos, son los signos distintivos de las sociedades modernas. Es posible que así sea, dado el carácter urbano de estas sociedades, que propicia una convivencia lo suficientemente intensa como para generar, por una parte, conflictos, y por la otra, una amplia circulación de las ideas y las experiencias personales.

Sin embargo tampoco hay que olvidar que la conciencia de la necesidad de documentarlo todo, es también una práctica moderna, facilitada por la invención de diversas tecnologías, la imprenta en primer término. Esto significa que no se tiene información proveniente de tiempos pasados, que permita asentar que todas estas situaciones de protesta y movilización son comunes a toda forma de sociedad, en todas partes del mundo.

El hecho es que ya la posibilidad de disentir, en principio por aspectos relacionados con el desarrollo capitalista, abrió la probabilidad de disentir por otros temas, libertad de asociación, condiciones de vida, derecho de sufragio, servicios

²⁸Shmuel Noah Eisenstadt, *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social*, p. 45.

públicos, calidad de vida, etc., en procesos que indudablemente contribuyeron a modernizar a las sociedades.

Pero es claro que los actos por los cuales una sociedad se moderniza; aquellas dinámicas modernizadoras que se echan a andar, destruyen a su paso diversas tradiciones y formas de vida, y originan otras que a su vez son el punto de partida de otras demandas, que se canalizan a través de movimientos sociales.

Toda sociedad moderna produce un flujo de conflicto y protesta, relacionado, en primer lugar, con la incorporación de nuevos grupos sociales a la lucha, con la exigencia de alcanzar una cuota propia de participación e intervención en los asuntos públicos. En segundo lugar, el despliegue de los vientos modernizadores relaja los mecanismos tradicionales de control social, haciéndolos perder su eficacia.

Eisenstadt señala que los gobiernos han enunciado diversas políticas sociales que buscan encarar los problemas propios de la modernización, y que estas se corresponden con los movimientos sociales, pese a sus orígenes diversos.

En las políticas sociales de los gobiernos, la justicia fue la preocupación principal, y también el mantenimiento del orden, si bien con concesiones a las demandas de los movimientos y a las concepciones de quienes, fuera de esas corrientes, simpatizaban con ellas. También en éstas había una preocupación por la justicia, pero interpretada más radicalmente, sin considerar sagrado el orden vigente.²⁹

El autor ejemplifica esta afirmación señalando que en última instancia las leyes laborales reflejan las tensiones de la negociación en la que las partes buscan sacar la mejor tajada de provecho posible.

Evidentemente otros temas clave del desarrollo social, por ejemplo la educación, la seguridad pública, el transporte, la creación de empleos, etc., han sido motivo de este tratamiento. Alrededor de ellos se desarrollaron diversas visiones y posturas, una conservadora o de derecha, que pugnó por mantener el estatus existente, y que se desarrolló a partir de la conciencia de la colisión de sus intereses con las medidas

²⁹Shmuel Noah Eisenstadt, *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social*, p. 48.

modernizadoras. En el lado contrario se sitúa la izquierda, que buscó impulsar las transformaciones, en beneficio de sectores mayoritarios.

Las posturas se encarnaban en clases sociales, categorías ocupacionales y grupos regionales, e incluso en un “orden social y político amplio o internacional”,³⁰ y encontrar diversas expresiones, de moderadas a extremas. Luego de estas reflexiones Eisenstadt recuerda que la desorganización de los grupos sociales y sus demandas, son rasgos inherentes de los procesos de modernización, que se manifiestan de dos maneras: Por una parte están la intención de regular diversos intereses, frecuentemente en conflicto, y por la otra se encuentra la búsqueda de nuevos símbolos, lo suficientemente amplios como para abarcar a toda la colectividad.

Es importante señalar que aquellos aspectos de los procesos de modernización que se convirtieron en protesta, constituyeron focos de lucha política, y metas de las políticas puestas en marcha por el gobierno. Esta protesta se expresaba a través de la llamada opinión pública, los movimientos sociales, y desde luego los partidos políticos, quienes articularon las demandas y les dieron una enunciación programática, aunque a final de cuentas su desarrollo fue diverso, de acuerdo a su naturaleza. Así, los grupos de presión son más restringidos a intereses muy particulares, en tanto los partidos tienen mayor amplitud de visión. Tanto el movimiento social como la opinión pública, pueden converger en momentos determinados, pero también ocurre que sigan caminos diversos, de tal manera que en ocasiones se mantienen de manera autónoma, enarbolando sus demandas y presentándolas en las instituciones correspondientes directamente, sin la mediación de algún partido político.

Por otra parte, es preciso señalar que todo proceso de modernización genera lo que Eisenstadt llama mecanismos de absorción. Se trata de los organismos creados para canalizar y procesar el cambio, a fin de que las medidas modernizadoras cumplan con las aspiraciones de quien las promueve, y van desde las organizaciones de profesionales hasta las instituciones del Estado, pasando por los partidos políticos, las organizaciones de profesionales, etc. Una revolución se produce cuando estos mecanismos se vuelven obsoletos y/o inoperantes, y sus administradores –las élites– se ven incapaces de readaptarlas a fin de que sirvan a las nuevas circunstancias. Entonces se genera un

³⁰ Shmuel Noah Eisenstadt, *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social*, p. 48.

movimiento que busca crear nuevos mecanismos de absorción; nuevas formas de organización social y política, acordes con el nuevo estado de cosas. De aquí que la modernización exija la perseverancia “en la empresa de responder al desafío de nuevas cuestiones, nuevos hechos e inadecuadas soluciones, mediante el desarrollo, mantenimiento, modificación y desintegración de los sistemas teóricos.”³¹

Desde luego los procesos de modernización distan mucho de ser homogéneos, tanto en su hondura como en su velocidad y origen (económico, social, político), así como los niveles de violencia que despliegan, y en cada país ocurren conforme a las exigencias que plantean las circunstancias, la estructura de clases y su grado de diferenciación, la solidez de sus instituciones, y a las posibilidades y visión de quienes las impulsan, ya sea desde el gobierno o desde la sociedad.³²

Y entre las agrupaciones sociales, es preciso detenerse un instante en las clases medias, integradas por pequeños comerciantes e industriales y profesionistas, que proveen de elementos a las élites, y que son fundamentales en la puesta en marcha de los procesos de modernización, en la medida en que es esta clase social la que proclama su

³¹ Manfred Halpern, citado por Shmuel Noah Eisenstadt, *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social*, p. 76. Halpern se refiere a la disposición al cambio que anima a la comunidad científica, frente a una revolución científica, y añade que estas, “aún en las circunstancias más favorables, tiendan a ser discontinuas, dominadas por conflictos, y distinguidas por intervalos considerables en que la ciencia se concentra en el refinamiento y ampliación de los sistemas existentes, contribuye a que podamos usar a las revoluciones científicas como ejemplos particularmente característicos de la revolución de la modernización”.

³² Eisenstadt habla de los “puntos de partida” de la modernización, que determinarían el carácter de esta, y que tienen que ver con el nivel de avance o atraso económico que vive la sociedad en cuestión, y propone cuatro posibilidades:

>1. Cuanto más atrasada es la economía de un país, más probable resulta que su industrialización comience discontinuamente como un gran esfuerzo repentino, con un nivel relativamente elevado de crecimiento de la producción manufacturada.

>2. Cuanto más atrasada es la economía de un país, más pronunciada es la fuerza puesta en su industrialización, en términos de grandes plantas y empresas.

3>. Cuanto más atrasada es la economía de un país, mayor es el acento puesto en los bienes de los productores en comparación con los bienes de los consumidores. 4>. Cuánto más atrasada es la economía de un país, mayor es el papel que desempeñan los factores institucionales especiales, credos para aumentar el aporte de capital a las industrias recientes y además para proporcionarles una conducción empresarial más centralizada y mejor informada; cuanto más atrasado es el país, más pronunciada es la coerción y comprensividad de esos factores.

>5. Cuanto más atrasada es la economía de un país, más fuerte es la presión sobre los niveles de consumo de la población.

>6. Cuanto más atrasado es un país, menos probable es que su agricultura desempeñe algún papel activo mediante el ofrecimiento, a las nacientes y pujantes industrias, de las ventajas de un mercado industrial en expansión, basado a su vez en la creciente productividad de las “faenas agrícolas”. Véase Shmuel Noah Eisenstadt, *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social*, pp. 84 y 85.

denuncia del antiguo régimen e impulsa a la sociedad en las transformaciones y luego las administran, estimulando o deprimiendo, según sus intereses y visión.

A partir de la caracterización que hace Eisenstadt sobre la modernización, es posible afirmar que a lo largo de su historia, México ha vivido varios de estos procesos, en los que se han dado cita algunos de los elementos enunciados por este analista, y que desde luego aquí se asumen como conceptos, pero que en la realidad ocurren mezclados con diversos elementos.

Teniendo en cuenta lo anterior, y para los efectos de este trabajo, interesa destacar el proceso social que conocemos con el nombre de Revolución Mexicana, que desde luego no fue el primero. En este lapso fue en el que la modernización experimentada por el país vivió distintas fases y profundizó en unos aspectos más que en otros, y en principio habría que decir que la modernización mexicana posrevolucionaria de los años cuarenta del siglo XX encierra una gran paradoja, por lo siguiente:

Como ya se vio, un proceso de modernización entraña importantes transformaciones sociales que se expresan en el incremento de la población urbana, que además aumenta su nivel de escolaridad, etc. A su vez, estos factores tendrían que acarrear un proceso de modernización política que se manifestaría en una mayor participación social en los procesos de elección de autoridades y de toma de decisiones a propósito de los proyectos que pondrá en marcha el gobierno.

La paradoja reside en el hecho de que esto no ocurrió en México en esos años, y no sólo eso, sino que además la tendencia fue la contraria: por una parte, desestimular la participación política de la sociedad, y por la otra, canalizar aquella participación que el propio gobierno requería, en primera instancia para su legitimidad, pero también para su operación así como para la continuidad de régimen, a través, primero del Partido Nacional Revolucionario (PNR), luego del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y finalmente del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Entonces la sociedad “participa”, pero lo hace de manera controlada, y no en función de sus propios intereses, sino los de las élites que la controlan y se sirven de ella.

Roger Hansen explica esta situación asumiendo que el principal propósito de los dirigentes políticos del país no ha sido la industrialización del país; su modernización, sino retener su propia hegemonía sobre la política mexicana y disfrutar de las ventajas

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

socioeconómicas que acompañan en México a la posición política, y en todo caso las políticas tendientes a industrializar al país se supeditaron a lo anterior. Las élites mexicanas de la política y los negocios se fusionaron gradualmente y cuando los intereses creados de la élite económica se involucraron en una decisión política, el grupo gobernante se mostró menos preocupado por la industrialización de lo que sugerían sus declaraciones públicas. Esto explica el por qué del tibio impulso a los programas sociales y políticos de la revolución, y su supeditación al estímulo a la industrialización, en donde sí existían beneficios palpables para estas élites.

Por cierto que una de las principales transformaciones sociales, consecuencia del proceso de modernización económica, se refleja de manera palpable en la composición de la fuerza laboral. En 1940 el sector agropecuario empleaba al 65% de la población económicamente activa, y generaba el 23 % del producto interno bruto. Para 1970 los datos se habían modificado radicalmente, de tal manera que menos de la mitad de la fuerza de trabajo se empleaba en el sector tradicional, cuya participación en el PIB había bajado el 16%. Por el contrario, las actividades manufactureras elevaron su contribución a la riqueza nacional del 17.8% al 26%, y absorbieron a más del 16% de la fuerza laboral.³³

Otro elemento de cambio social notable en esta época fue el desarrollo de las clases medias, que pronto hicieron sentir su presencia, no sólo en la conformación de la población económicamente activa a través de la incorporación de cada vez más profesionistas a la planta laboral, sino también como factor de decisión política. Como señala Soledad Loaeza, las clases medias eran la “portadoras de la “occidentalización”, como se llamaba al desarrollo en los años cincuenta”.³⁴

A propósito de su inclusión en las tareas del desarrollo, un análisis de fondo de la manera como fue constituyéndose el sistema político permite concluir que su edificación se caracterizó por una dinámica modernizadora, en la que, en primer lugar, debió concentrarse el poder que se había atomizado a consecuencia del estallido revolucionario; en segundo lugar, se constituyó un partido que propició la institucionalización de la vida política, y la alejó de los campos de batalla. Acto seguido

³³ Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 57.

³⁴ Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*, p. 119.

se buscó el desplazamiento de los grupos militares y su sustitución por parte de las clases medias, y en cuarto lugar, se generó una legislación electoral que impulsara el sistema de partidos y los procesos de renovación de autoridades signados por un espíritu competitivo, aun cuando en la mayoría de los casos fuera esta sólo una formalidad. Este hecho propició una importante contradicción, dado que este proceso de modernización tendió a originar una serie de demandas por beneficios determinados cuya concesión podía socavar el desarrollo económico, en tanto que si este era acelerado, podía ocurrir que se incrementara el poder político de algunos grupos tradicionales que quizá se oponen al sistema político. Ante esta disyuntiva la opción fue por el crecimiento de la economía, y no por la satisfacción de demandas.

Estos hechos generaron una serie de tensiones, que pudieron canalizarse a través de la protesta política tendiente a incrementar la participación económica y social de aquellos grupos que habían contribuido muy activamente en la generación de riqueza, pero no habían incrementado su participación en los beneficios.

En este sentido, Hansen sugiere que existieron indicios que pusieron de manifiesto el hecho de que un rápido crecimiento económico, por su naturaleza y características, es susceptible de convertirse en un factor de desestabilización de la sociedad. La respuesta natural de estos grupos, insatisfechos con la distribución de la riqueza durante ese periodo de crecimiento, es exigir ciertos cambios a través del sistema político. En este momento —con variaciones según el modus operandi del sistema político— se convierten en objeto de una intensa contienda política los gastos gubernamentales: los impuestos y las políticas comercial y de salarios destinadas a impulsar el crecimiento.

En otro orden de ideas, es preciso explicitar la relación entre las clases medias y las élites políticas, en función del papel modernizador que ambas jugaron, y teniendo en cuenta que fueron elementos provenientes de este grupo social quienes encabezaron la protesta en contra del gobernador Luis Ortega Douglas, un personaje, también, surgido de este grupo social. Por cierto que este hecho, el que un elemento emanado de este segmento de la sociedad entrara en conflicto con sus iguales, indica que de ninguna manera las clases medias son homogéneas y que forzosamente compartan los mismos intereses.

Por principio de cuentas es preciso señalar que en términos generales las élites políticas que impulsaron la revolución y construyeron luego el Estado revolucionario, surgieron de las clases medias. No podría ser de otra forma, si tenemos en cuenta que se trató del segmento de la sociedad que por su posición económica y social, pudo acceder a los beneficios de la educación y planteado una participación social y económica, a través del ejercicio de las profesiones liberales y en su papel de pequeños y medianos empresarios.

Importa aquí destacar la dimensión ilustrada de las clases medias, que se entiende como la posibilidad de estudiar, reflexionar, escribir y hacer públicas las ideas que se discuten en las principales metrópolis del mundo, y con las que también analizan la realidad del país; del estado, y articulan demandas no sólo de participación social y económica, sino también política.³⁵

Sin embargo es preciso señalar también que si bien es cierto que por sus características élites y clases medias han llegado a confundirse en sus acciones e intereses, también lo es que frecuentemente marchan separadas, e incluso llegan a enfrentarse por diversas causas, como por ejemplo el conflicto y movilizaciones a que hace referencia este trabajo.

Los motivos de tensión entre las élites y las clases medias han tenido dos orígenes diversos: por una parte la conducción ideológica del sistema político, “izquierdista”, contraria a los valores que han caracterizado a las clases medias en México, que ha reaccionado, por ejemplo, en contra de la “educación socialista” durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, o con la emisión de los libros de texto gratuito y la discusión de la libertad de educación, durante la administración del presidente Adolfo López Mateos.

El otro motivo de roce tiene que ver con la monopolización del poder de que han hecho gala las élites políticas, invariablemente al margen de las aspiraciones políticas de las clases medias, y ocasionalmente en franca oposición a ellas. En efecto, Soledad Loaeza considera que esta centralización del poder es una de las características

³⁵Ello no implica que no haya elementos provenientes de otras clases sociales que se incorporen a las élites políticas, tales como muchos liderazgos obreros y campesinos. Sin embargo un análisis de las trayectorias de las élites políticas permite apreciar que el papel que esos dirigentes han cumplido ha estado supeditado a los dictados de elementos de mayor jerarquía entre las élites políticas, estas sí provenientes de las clases medias.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

principales del sistema político mexicano. Por eso, cuando han surgido movimientos sociales impulsados por demandas enunciadas al margen de las élites, provenientes de cualquier grupo social, clases medias incluidas, “fue para ser cooptados o reprimidos, y en todos los casos la iniciativa, cualquiera que haya sido su destino, fue eficazmente absorbida por la élite en el poder”,³⁶ esto de manera independiente de que han sido las clases medias las grandes beneficiarias de las políticas de modernización.

Antes de concluir con este apartado es preciso decir una palabra sobre la cultura política, a la que Roger Hansen considera uno de los factores determinantes para el éxito del sistema político mexicano posrevolucionario y, por tanto, del “milagro mexicano”. En su opinión aquella contiene como resabio el “trauma de la conquista” a que se refirió Octavio Paz, o el “sentimiento de inferioridad” del que habló Samuel Ramos, provocado por una baja autoestima que lleva a la desconfianza tanto en sí mismo como en los demás.

Estas situaciones se han constituido en barreras para el desarrollo de una cultura política ciudadana que signifique la incorporación de las personas a organismos que expresen sus aspiraciones políticas, y que sean influyentes a la hora de la toma de decisiones gubernamentales, teniendo en cuenta que sin duda la participación política, ya sea a través de los partidos, asociaciones civiles, etc., se asume como signo de una cultura política moderna.

Y sin embargo es de este grupo, del “vasto segmento mestizo de la sociedad” del que han surgido los liderazgos intermedios, populares, sindicales y agrarios, que han garantizado la subordinación de las masas a los objetivos de la clase política.

Por otra parte, estos liderazgos fueron incapaces de superar las barreras que impedían una participación política ciudadana de los grupos que representaban, y no sólo eso, sino que además aprovecharon sus liderazgos para promoverse a sí mismos. De esta forma los principios ideológicos de la revolución se debilitaron, en una situación que a su vez disminuyó las posibilidades de ampliar la solidaridad social y la acción conjunta. Con ello terminaron por afianzar los rasgos pretorianos –el personalismo- del régimen revolucionario.

³⁶ Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*, p. 123.

Entonces, el éxito del modelo económico; de este milagro, estuvo dado por el sometimiento de las masas a través de liderazgos que utilizaron sus posiciones para su promoción y enriquecimiento. Pero al mismo tiempo, y en parte como una condición de su sostenimiento, los líderes utilizaron su poder en el impulso de algunas medidas de mejoramiento de los trabajadores, básicamente relacionadas con las condiciones de trabajo, indemnizaciones por despido, etc. De aquí que pueda afirmarse que este comportamiento personalista pretoriano se caracterizó por sus relaciones verticales, de superior a inferior.

Un último factor que determinó el carácter limitado de las demandas que el sector subordinado presenta al sistema político, obedecería

a la estructura y el funcionamiento del sistema actual en sí. El aspecto más importante de ese sistema, en lo que se refiere a la limitación de las demandas y la ampliación de la estabilidad política, ha sido su capacidad creciente para controlar, si no es que impedir por completo, la competencia de la élite por el poder político.³⁷

A esto hay que sumar la capacidad que tiene el sistema para detectar el descontento y hacerle frente rápidamente y neutralizarlo. Las maneras como se enfrentaban estas problemáticas propiciaron que, en el mediano plazo, fueran cada vez menos quienes desafiaban estas formas de operación política, y denunciaban a la “Coalición Revolucionaria” para iniciar un camino sin retorno que los llevó al fracaso. Entonces quedó claro que la única manera de alcanzar el éxito radicaba en la capacidad para esperar una mejor oportunidad, siempre dentro de los marcos institucionales y la disciplina partidista.

En términos generales estas cualidades del sistema político han demostrado su bondad en la época de la “revolución institucionalizada”, iniciada en 1940, que al garantizar la estabilidad política del país, dio paso al “milagro mexicano”.

Sin duda estos elementos fueron una herencia de la “etapa pretoriana” del sistema político mexicano, en la que la fuerza y la arbitrariedad estuvieron presentes en

³⁷ Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, pp. 257 y 258.

la búsqueda y conservación del poder, casi sin importar la ausencia de una legitimidad electoral.

Un último segmento de la sociedad está integrado por el 10% de la población, y se compone por personas que se desempeñan en la burocracia o en la iniciativa privada, y que obtienen ingresos elevados. En cuanto a los primeros, se trata de aquellos personajes cuyos servicios al régimen son premiados con cargos públicos y altos salarios. Por lo que toca a los segundos, el gobierno mantiene un contacto permanente con quienes encabezan al sector privado, a través de las cámaras empresariales, que

desempeñan un papel importante en la formulación de las políticas gubernamentales que afectan a los intereses inmediatos de sus negocios. Se les consulta directamente y continuamente ... y en muchas ocasiones ellas mismas proponen la legislación que finalmente es aprobada por el gobierno; su influencia se refleja en el contenido de todas esas políticas especiales adoptadas para promover el crecimiento económico de México: aranceles elevados, licencias de importación, rebajas en los impuestos, formas especiales de ayuda financiera del gobierno, etc.³⁸

Como se verá en el apartado dedicado al contexto social, ahí se asume que el desarrollo económico; el “milagro mexicano”, en tanto fruto del impulso estatal a través de una política fiscal permisiva y propicia para el desarrollo económico, la generación de infraestructura económica y una política de precios favorable a la empresa y de control salarial, fue posible a costa del desarrollo social de las mayorías, que vieron mermada su nivel de vida.

Al reflexionar sobre esta problemática, intentando clarificar las razones que explican este éxito, Roger Hansen considera que que en rigor la población exige poco al sistema político, y que sus demandas han sido limitadas, ello sin detrimento del “apoyo difuso” que esta población presta al gobierno. Acto seguido, Hansen reflexiona sobre los elementos que inciden en el carácter limitado de las demandas de esta población. Las razones que explican esta situación son, en primer lugar, la cultura política de estos

³⁸ Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 266.

grupos, caracterizada por el localismo, la subordinación y la participación; en segundo lugar está la capacidad de la economía para satisfacer las aspiraciones de movilidad; en tercer lugar está la estructura y funcionamiento del PRI, su capacidad para controlar la competencia política de las élites, a fin de que estas, cuando no alcanzan los objetivos que se plantean, busquen el apoyo de aquellos sectores sociales que viven una situación desventajosa.

En relación al carácter localista de la cultura política este autor considera que aquellos grupos a quienes se aplica esta característica, no esperan nada del sistema político, en parte porque prácticamente lo ignoran todo en relación a la estructura y funcionamiento del gobierno, y en parte por desconfianza hacia la política y los políticos. En contraste con lo anterior, el subordinado y el participante sí se relacionan con el sistema político, aunque de manera diversa.

El subordinado tiene conciencia de que existe el gobierno y a la vez está ligado afectivamente a él, pero sus relaciones se establecen con el “sistema en lo general”, con su producto administrativo, o sea con la parte del sistema político que genera lo “que fluye hacia abajo”; es una *relación esencialmente pasiva*. En contraste, el *participante* se identifica con los inductos del sistema político, lo mismo que con sus productos; es miembro de los grupos y asociaciones de intereses que tratan de influir en la formulación de la política: es el miembro de los partidos políticos, el votante, el “activista” político, aunque sólo sea en los años en que hay elecciones.³⁹

Los localistas son también “tradicionalistas con tendencias aldeanas”, y básicamente se encuentran en el sector rural del país. Aun cuando se mantiene en un nivel muy precario de subsistencia, el gobierno lo ha neutralizado con el reparto de tierras, al tiempo que mantiene viva la esperanza de profundizar la reforma agraria. Esta condición de atraso, a la que hay que sumar condiciones de vida precarias, son factores que le permiten al gobierno ignorarlo sin mayor consecuencia, y concentrarse en

³⁹ Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, pp. 238 y 239. Las cursivas son del autor.

sectores más exigentes, principalmente urbanos. Puesto que no manifiesta objetivos amplios, no constituye una amenaza para el sistema político.

Quienes pertenecen al grupo de los subordinados son casi dos terceras partes de la población. Se trata de aquellos que pueden estar a favor o en contra del gobierno, pero que en última instancia mantienen una actitud de pasividad hacia él. Son los mexicanos “ambivalentes” porque, por una parte apoyan a la revolución y a sus instituciones, pero por la otra tienen una gran desconfianza hacia la política y los políticos. Hansen toma los datos de la encuesta realizada por Almond y Verba sobre cultura política, para señalar que los miembros de este grupo tiene

una gran reserva de buena voluntad hacia su sistema político y sus instituciones. A pesar de que con frecuencia están alejados del funcionamiento cotidiano de uno y otras, y de los funcionarios que trabajan dentro del sistema; además esperan poco de él, en lo que respecta a los productos específicos de la política gubernamental,⁴⁰

esto independientemente de que mantengan un importante apoyo difuso al sistema.

El tercer factor que ha contribuido al mantenimiento de la estabilidad política es la naturaleza de la cultura política, que tiene como resabio el “trauma de la conquista” a que se refirió Octavio Paz, o el “sentimiento de inferioridad” del que habló Samuel Ramos, que ha traído como consecuencia una gran desconfianza de todo y de todos, incluyendo a uno mismo. Estas situaciones se han constituido en barreras para el desarrollo de una cultura política ciudadana que signifique la incorporación de las personas a organismos que expresen sus aspiraciones políticas, y que sean influyentes a la hora de la toma de decisiones gubernamentales.

Ahora bien, este éxito del sistema político; la estabilidad que predominó durante estas décadas, que permitió un importante crecimiento económico en detrimento del desarrollo social, no dejó de generar tensiones.

⁴⁰ Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 243.

Las barreras psicológicas y culturales a la participación política han demostrado ser tan duraderas, que cerca del 90% de la sociedad mexicana ha aceptado los efectos que en el bienestar social ha tenido el crecimiento económico mexicano, sin reaccionar en forma que significara una tensión exagerada sobre el sistema político mexicano. Los elementos de desconfianza, hostilidad y la consiguiente apatía política, han mostrado ser tan profundos, que el sistema político mexicano rara vez ha tenido que responder a demandas presentadas por amplios segmentos de la sociedad.⁴¹

A manera de recapitulación de lo dicho hasta ahora es importante señalar que, por principio de cuentas, el término modernidad evoca un periodo muy definido de la historia de Europa, que parte de la época del Renacimiento, y se prolonga hasta prácticamente fines del siglo XVIII, pero que por su naturaleza y características contribuye a normar el mundo occidental que surgió a principios del siglo XIX, y en el que se incluye a México.

A partir de las ideas que animan este movimiento y de las realizaciones que se alcanzan en diversos ámbitos de actividad, la política, la economía y la sociedad, se ponen en marcha una serie de procesos que en el caso de México, dieron pie al movimiento de independencia, y luego a otras dinámicas que bien pueden calificarse como modernizadoras, como lo fueron la época de la Reforma y el porfiriato.

Ante todo es preciso tener en cuenta que modernización es sinónimo de transformación que pretende superar antiguas prácticas que han agotado sus posibilidades, de cara a otras nuevas, y que en los hechos se han tornado en un freno para el desarrollo de la sociedad.

Pero no se trata de transformaciones planteadas de manera abstracta, sino aquellas referentes a la emergencia del capitalismo en general, y el capitalismo industrial en particular; el proceso de urbanización de la población, que ha traído como consecuencia el desarrollo de grupos sociales más participativos y combativos; la generación de formas de Estado hasta entonces inéditas, principalmente republicanas, acordes con las nuevas configuraciones de la economía, que además plantean nuevas

⁴¹Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 269.

formas de relación con la ciudadanía y, finalmente, los procesos de modernización del aparato administrativo del gobierno, a fin de hacer frente con mayor eficacia a las exigencias de las elites políticas y a las demandas sociales.

Finalmente, es preciso señalar que todos estos procesos de ninguna manera ocurren de una manera tersa. Por el contrario, frecuentemente un proceso de modernización encontrará la oposición de aquellos sectores que se sienten afectados en sus intereses, y que de hecho llegan a serlo, por las medidas modernizadoras.

Entonces, no faltarán quienes se organicen para resistir a determinadas políticas, que consideran lesivas.



CAPÍTULO 2

LUIS ORTEGA DOUGLAS: SU ÉPOCA Y SU CIRCUNSTANCIA

Antes de entrar en la materia que motiva este trabajo, es preciso enunciar los elementos principales del contexto en el que actuó el gobernador del estado de Aguascalientes en el sexenio 1956-62, ingeniero Luis Ortega Douglas, que corresponde a la etapa conocida con el nombre de “milagro mexicano”, y que se caracterizó por un importante proceso de desarrollo económico en el que la economía creció a tasas al 6%.,⁴² además de haber experimentado un importante proceso de modernización, particularmente en el sector industrial del país.

Como ya se dijo, desde la época de la Reforma los gobiernos liberales llevaron a cabo una serie de medidas tendientes a modernizar la vida política y económica del país. Esta dinámica continuó durante el porfiriato, gracias a la proliferación de vías férreas que contribuyeran a la creación de un mercado nacional, así como al surgimiento de grandes industrias en zonas muy específicas del país, México, Monterrey, Guadalajara, pero también en algunas ciudades medias como Puebla y Aguascalientes.⁴³

En el ámbito de la política la modernización tuvo lugar, básicamente en dos sentidos: por una parte a la etapa de los caudillos siguió otra de instituciones, con el partido de la revolución a la cabeza, y por la otra, la realización de elecciones; la normalización de los procesos electorales, terminó por desplazar las transiciones violentas. En efecto, a partir de 1940, y una vez resueltas las luchas violentas por el poder político, organizados los trabajadores y los campesinos bajo el control del partido oficial, ocurrió que el gobierno pudo lanzarse a una política activa de promoción económica, con énfasis en el desarrollo industrial, que dieron pie al llamado “milagro mexicano”.

Este aspecto es importante, dado que en el conjunto de la estructura de un país, el sistema político puede constituirse en estímulo fundamental para el desarrollo

⁴²Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 7.

⁴³ En esta última baste recordar que el ferrocarril llegó en 1884, en lo que fue una escala de la ruta que comunicó a las ciudades de México y Paso del Norte. En 1895 se instaló la Gran Fundición Central Mexicana, y a fines de siglo se construyeron los Talleres de Construcción y Reparación de Material Rodante de la empresa del Ferrocarril Central Mexicano.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

económico, o en obstáculo para alcanzar las metas de bienestar económico y social deseadas por la sociedad y por su grupo dirigente.

A partir de lo anterior es posible afirmar que México debió realizar importantes esfuerzos para la conformación de un sistema político propicio para alcanzar las metas de desarrollo planteadas en la revolución de 1910.

Entre este año y 1929, fecha de la última insurrección, el país debió enfrentar situaciones de violencia que indudablemente perturbaron el sano desarrollo económico, y en ocasiones extremas, postergaron algunas de las metas planteadas por el gobierno.

No es casual que la fecha que marca el principio del llamado “milagro mexicano”, coincida con el inicio de una etapa marcada por la desaparición de las pugnas signadas por la violencia y la estabilidad política, alcanzada a través del predominio del Partido Nacional Revolucionario y su sucesor, el Partido de la Revolución Mexicana.

Considerando lo anterior es preciso tener en cuenta el vínculo que existe entre política y desarrollo económico, y que está dado por las modificaciones que este provoca en aquella.

Es cierto que a lo largo del periodo no dejó de haber algunos momentos de tensión, dados, por ejemplo, por el sometimiento de las diversas estructuras sindicales a los dictados que el gobierno impuso en aras de incrementar los niveles de desarrollo económico; o por los desgajamientos al interior del Partido Revolucionario Institucional, pero ninguno de los casos se constituyó en obstáculo insalvable para la dinámica económica que siguió el país desde principios de los años 40.

Por otra parte, también en el ámbito social se dieron algunas transformaciones que de diversas maneras se conectan con lo político y lo económico, y básicamente tienen que ver con el ascenso de las clases medias, principales beneficiarios de esta modernización, dada su incorporación al aparato productivo y a la administración pública.

Indudablemente esto fue posible gracias al clima de estabilidad política y social que vivía el país que, entre otros logros, permitió el incremento en los niveles educativos

La reflexión sobre el contexto es fundamental para comprender el origen de algunas de las políticas instrumentadas por el Ejecutivo estatal en cumplimiento de su responsabilidad.

Además, el análisis del contexto adquiere la relevancia que merece si tenemos en cuenta la importante dependencia que toda entidad federativa en México tuvo en relación al Gobierno de la República en la época en que se ubica este trabajo, particularmente en el ámbito presupuestal, pero también en el político y el económico, en lo que bien podría considerarse como una de las características del Sistema político mexicano del siglo XX.

Paradójicamente, a la proclamación por parte de la Constitución de 1917, de una república federal, integrada por estados libres y soberanos para la organización de su régimen interior⁴⁴, las tendencias fueron más bien claramente centralizadoras, de tal manera que las posibilidades de gestión pública estatal; la puesta en marcha de los programas gubernamentales, estuvieron determinadas por la posibilidad de contar con los recursos económicos y políticos aportados por el gobierno federal.

A propósito de esta dependencia financiera, el investigador Luis Medina Peña⁴⁵ señala que uno de los asuntos que no se habían resuelto luego de la promulgación de la Constitución de 1917 fue, precisamente, el de las competencias fiscales entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y los gobiernos municipales, asunto de la mayor relevancia para las acciones gubernamentales en pos de desarrollo.

Para el efecto de resolver esta delicada cuestión, el presidente Plutarco Elías Calles convocó en 1925 una Convención Nacional Fiscal, que llegó a una serie de acuerdos en lo que Medina Peña consideró como el primer paso para alcanzar la coordinación fiscal entre la federación y los estados, que décadas después alcanzó sofisticadas elaboraciones.

A partir de entonces, y hasta la fecha, en el momento de distribuir los recursos el gobierno federal conservó la mayor capacidad de maniobra, en la que los estados permanecieron frente a la federación en una situación de dependencia, frecuentemente a

⁴⁴ El artículo 40 de la Constitución afirma que “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

⁴⁵ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1993*, pp. 97 y 98

la espera del favor político, en lo que indudablemente fue un mecanismo de control que el gobierno central podía utilizar a discreción.

Por ello, y para los efectos de este trabajo, es importante formalizar las principales características de los años de Luis Ortega Douglas; los presidentes de la República con los que debió colaborar, en lo que es ya un primer acercamiento al tema; importante y necesario.

Teniendo en cuenta lo anterior, se abordarán tres grandes dimensiones de la vida social: la política, la económica y social.

Desde luego no es este el momento ni el lugar para plantear la existencia de una visión finalista de la revolución mexicana, según la cual cada etapa; cada momento, debe asumirse como una suerte de peldaño en una dinámica ascendente que desde un principio ha pretendido conducir a la sociedad mexicana hacia niveles óptimos de desarrollo y bienestar, siempre de la mano de una clase política revolucionaria que ha arrojado diversos peligros y superado múltiples retos, y que este sendero se ha recorrido de manera tersa,⁴⁶ todo para llegar al momento determinado en que se emite este discurso, que busca el objetivo fundamental de legitimar el ejercicio del poder. En este sentido, tiene razón Soledad Loaeza cuando afirma que “el sistema político mexicano fue más un producto de las contradicciones que se manifestaron en el interior de la élite revolucionaria, de sus proyectos y de sus decisiones, que de las demandas y los movimientos emanados propiamente de la sociedad”.⁴⁷

Y sin embargo es posible advertir una tendencia a resolver problemas, agotar etapas, y avanzar en la satisfacción de las demandas y necesidades del sistema político;

⁴⁶ Más adelante, cuando se hable de la periodización enunciada por Luis Medina Peña, se hará referencia al pragmatismo que caracterizó la acción del gobierno mexicano, que fue decidiendo y actuando conforme las circunstancias plantearon sus exigencias, y no en función de un plan determinado. En este sentido, por ejemplo, fenómenos externos como la Crisis Económica de 1929 y la Segunda guerra mundial, constituyeron elementos imprescindibles de la explicación a propósito de la forma como fue instrumentándose el desarrollo económico; el fomento de la industria, etc.

En lo político no hay que olvidar la coyuntura que abrió en 1928 el asesinato del presidente electo, general Álvaro Obregón, como causal de la mayor obra de institucionalización de la revolución, la fundación del Partido Nacional Revolucionario...

Es cierto que muchas políticas instrumentadas en estos años se habrían llevado a la práctica tarde o temprano, por evidentes necesidades sociales, políticas y económicas, e incluso por la inercia misma del desarrollo internacional, pero el hecho básico es que las cosas ocurrieron en esta forma, y no en otra, a partir de coyunturas que en última instancia pudieron no ser, o ser de otra manera, y no en base a un programa de largo plazo, como quiere dar a entender en ocasiones el discurso oficial, en un esfuerzo por legitimarse ante la sociedad.

⁴⁷ Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*, p.123.

de los grupos dominantes, y de la sociedad en su conjunto. Con esta perspectiva en mente, este capítulo abordará aspectos que indudablemente pueden asumirse como progresivos en este proceso de construcción del Sistema político mexicano, como lo fue la fundación del partido de la revolución y sus consecuentes transformaciones, la emergencia de las clases medias como sujetos fundamentales de la política mexicana en detrimento no sólo de los militares, sino también de los obreros y campesinos, que fueron los sectores privilegiados del régimen durante las décadas de los años veinte y treinta. Punto culminante de este proceso fue la formulación de una legislación electoral que propiciara la elección de autoridades sin demérito de la estabilidad política que el país requería para superar su situación de atraso.

En apoyo de estas afirmaciones se ofrece la siguiente argumentación: la revolución de 1910 destruyó el Estado porfiriano. Con este acto propició el hundimiento de unas clases sociales y la emergencia de otras. En sustitución de este Estado, la facción ganadora luego de la fractura del constitucionalismo; la carrancista, enunció su proyecto de nación en los postulados de la Constitución de 1917. Independientemente de esto, contra las pretensiones de Venustiano Carranza, de aprobar una carta magna eminentemente liberal, el espíritu de la Convención de Aguascalientes permeó el documento final, al reglamentarse la tenencia de la tierra y los derechos sociales de los campesinos y los trabajadores.

Sin embargo el nuevo Estado era extremadamente débil, en principio incapaz de, por una parte, imponerse a todos los grupos revolucionarios que tenían algún poder y, por la otra, resolver de manera pacífica el problema que significaba el cambio de autoridades, y en particular el más importante de todos: la sucesión presidencial. En efecto, las continuas asonadas; los procesos de renovación del poder Ejecutivo federal en 1920, 1924, y 1928⁴⁸, empeoraron la situación del país, porque el agotamiento de la población, ocasionado por el conflicto armado de 1910, lejos de aliviarse se incrementaba, con la consiguiente pérdida de vidas humanas y activos económicos, de tal manera que el gobierno se veía imposibilitado de emprender las reformas que el país

⁴⁸ En este recuento no debe olvidarse el conflicto religioso que devastó algunas regiones del centro del país entre 1926 y 1929.

requería en todas las dimensiones de la vida nacional, la educación, el fomento industrial, la salud, la vivienda, etc.

Comenzar a resolver estos problemas sólo fue posible una vez que el gobierno estuvo en posibilidades de solucionar los conflictos que ocasionaba la renovación de poderes públicos, y lo hizo a través de la fundación del Partido Nacional Revolucionario, en 1929, año en que se produjo el último levantamiento armado motivado por cuestiones político electorales. Aun así, todavía debió el Sistema Político enfrentar las turbulencias que significaron las candidaturas presidenciales disidentes en 1940, 1946 y 1952, que a la postre culminaron en importantes desprendimientos del partido, pero a los que, sin embargo, pudo sobrevivir.

Pero independientemente de esto último, y en una evidente ecuación, cuando el gobierno dejó de invertir en armamento para combatir a quienes lo desafiaban, estuvo en posibilidades de hacerlo en aspectos tan relevantes para el desarrollo como lo era la infraestructura, tanto económica como social, etc.

Poco a poco, y no sin grandes esfuerzos, el gobierno fue creando las instituciones que creyó convenientes para la modernización del país, y para darle a la administración pública una mejor capacidad de respuesta a las exigencias de desarrollo de la sociedad y, de esta forma, alejar de una vez por todas, el riesgo de turbulencias políticas que degeneraran en enfrentamientos. Así, en 1925 se fundó el Banco de México, que cumpliría la trascendental misión de organizar el sistema financiero mexicano, y luego, en 1933, el Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, y al año siguiente, Nacional Financiera, el primero encargado de gestionar la obra pública que el país necesitaba, y la segunda para financiar a la industria. En 1935 se creó El Banco Nacional de Crédito Ejidal, y en 1937 el Banco Nacional de Comercio Exterior. Esta y otras tareas, el inicio de la inversión pública en infraestructura, la reanudación del crecimiento económico, a partir de lo heredado del porfiriato, etc., cumplieron el papel de garantizar lo que Medina Peña llama la seguridad del régimen.⁴⁹

Finalmente, y a propósito de la inexistencia de un programa que los “régimenes emanados de la revolución” han ido cumpliendo paulatinamente, y prácticamente desde un principio, también es preciso tener en cuenta las circunstancias internacionales que

⁴⁹ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1993*, p. 105.

han determinado con distintas intensidades y formas, el desempeño de los diversos actores políticos, económicos y sociales y, desde luego, del gobierno.

El sistema político mexicano de la posrevolución

En su trabajo sobre la sucesión presidencial de 1952, Octavio Rodríguez Araujo cita a Frank Brandenburg cuando se refiere a los elementos de lo que el estadounidense denomina como “credo revolucionario”, aquellos principios generales que con mayor o menor intensidad, han guiado la conducta de los gobiernos posrevolucionarios.

De acuerdo a Brandenburg el canon de los “gobiernos emanados de la revolución” estaría conformado por los siguientes elementos:

- 1) mexicanismo (en realidad debería entenderse nacionalismo),
- 2) constitucionalismo,
- 3) justicia social,
- 4) liberalismo político,
- 5) tolerancia racial,
- 6) tolerancia religiosa,
- 7) libertad intelectual y educación pública,
- 8) crecimiento económico,
- 9) integración económica,
- 10) propiedad e iniciativa privada y pública,
- 11) defensa de los derechos laborales,
- 12) estabilidad financiera,
- 13) liderazgo mundial compartido (por lo que se refiere a los países de habla hispana) y
- 14) prestigio internacional.⁵⁰

A lo dicho por Brandenburg es necesario agregar el anticomunismo del régimen, presente a lo largo del periodo, y de manera muy intensa durante el periodo de estudio de este trabajo y que, como se verá, tuvo algún impacto muy concreto en Aguascalientes.

Este “credo revolucionario” fue desarrollándose a lo largo de los años, a partir de los planteamientos del señor Francisco I. Madero, básicamente en torno a la libertad de sufragio y la no reelección de los servidores públicos. Poco a poco fue engrosándose con otros conceptos, como la exigencia del reparto agrario, el salario mínimo, la organización sindical, etc. Esto ocurrió conforme la revolución ganaba batallas,

⁵⁰ Citado por Octavio Rodríguez Araujo, en “La disidencia política organizada”, p. 137.

derrotaba a sus enemigos, emitía su legislación, consolidaba sus metas, construía sus instituciones y generaba su base social.

Teniendo en cuenta lo anterior, y desde una perspectiva política, podría hablarse de cinco etapas del proceso revolucionario:⁵¹ la primera, de 1910 a 1920, que corresponde a la lucha armada; la segunda, de 1920 a 1934, cuya característica principal es la de la organización del nuevo Estado revolucionario, con la creación de múltiples instituciones. Esta etapa tuvo como uno de sus momentos culminantes la fundación del Partido Nacional Revolucionario, en 1929. Una tercera fase se empataría con el sexenio cardenista, 1934-1940, y sería la de la emergencia de los campesinos y los trabajadores como actores políticos y sociales, aunque controlados por el gobierno. Fue entonces cuando se dio un gran impulso al sindicalismo, la profundización de la reforma agraria, medidas ambas que estuvieron encaminadas a alcanzar una organización corporativa de la sociedad⁵² que, a partir de entonces, el gobierno utilizó como su base social fundamental en el proceso de instrumentación de sus programas de desarrollo, así como para golpear a sus rivales y enemigos. En este sentido, el cardenismo fue el momento de la definición de la alianza que el Estado estableció con aquellos sectores de la sociedad que le eran afines, y con los cuales llevó adelante sus proyectos políticos, económicos y sociales, aunque el panorama estaba incompleto sin las clases medias, que en ese momento no sólo no fueron objeto de la atención gubernamental, ocupada en la reforma agraria, para los campesinos, la nacionalización del petróleo, para la nación y los trabajadores, y la educación socialista, sino que además se sintieron ofendidas por las políticas anticlericales del gobierno, así como con las pretensiones de educación socialista. Luis Medina Peña señala que “la alianza garantizó a las primeras la realización de sus programas sociales, al Estado le proporcionó una fortaleza inusitada ante amenazas internas y externas, y al PRM le aseguró el predominio electoral en el país sin grandes conflictos al interior de la organización.”⁵³

Dicha alianza se formalizó en las modificaciones introducidas en la estructura del Partido Nacional Revolucionario (PNR), que de esta forma se convirtió, primero, en

⁵¹ Desde luego enunciar periodizaciones, e incluso especificarlas para un ámbito determinado, en este caso el político, y en el siguiente apartado, el económico, tiene sólo una intención explicativa, dado que difícilmente podrían separarse estas dimensiones en la realidad.

⁵² Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1993*, p. 128.

⁵³ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1993*, p. 152.

Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938, y luego en Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946. Con el surgimiento del PRM aparecieron también los sectores; los grupos sociales organizados en corporaciones: los campesinos, los obreros, las clases populares y los militares. Finalmente, y en coincidencia con el inicio del civilismo que dura hasta nuestros días, el PRI conservó la estructura sectorial, a excepción del militar, que desapareció. En esta época, y con las transformaciones que se han señalado, se inició una etapa que duró los 30 años que van de 1938 a 1968.

Una variación de esta periodización, de acuerdo a la utilizada por Roger Hansen, estaría dada por la presencia de una “sociedad pretoriana”, que se caracteriza por una fuerte intervención de los militares y que habría culminado en 1940, para dar paso a la “sociedad institucionalizada”, aun cuando en opinión de Hansen, algunos elementos de la sociedad pretoriana persistirían en la etapa siguiente. En este sentido, si bien es cierto que la transformación del PRM en PRI constituyó un paso importante hacia la institucionalización del sistema político, en el periodo posterior subsistieron prácticas características del lapso anterior, principalmente en el ámbito del espíritu que animó a los políticos en su trayectoria, que estuvo dado por su interés de ascender en la escala del poder:

los indicios de que se dispone sugieren que en México, tanto ayer como hoy, cualquier ampliación de la fidelidad aceptada por los políticos mestizos de México ha estado y sigue estando severamente limitada por sus propias preocupaciones personales acerca del poder y la movilidad socioeconómica".⁵⁴

Este hecho significa que pese al fortalecimiento de las instituciones, continúan teniendo una gran relevancia los compromisos personales que un político establece para promover su ascenso.

Con esta perspectiva en mente, Hansen considera que el sistema político surgido de la revolución de 1910 mantiene una serie de semejanzas con el sistema político del porfiriato, en la medida en que tiene una dosis importante de personalismo, que se constituye en una limitante para que quienes ostentan cargos públicos atiendan al

⁵⁴ Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 215.

electorado. Llevada su reflexión al extremo, Hansen considera que la principal motivación del político de estos años fue su propio bienestar, su ascenso político y económico, mediante una serie de prácticas en las que campeó la corrupción, de tal manera que convirtió a la clase política

en los miembros ricos de una nueva aristocracia mestiza ... La suya fue sobre todo una revolución de acceso, no un movimiento nivelador que tratara de hacer desaparecer las diferencias ... Una vez que esos hombres se hicieron ricos, decayó cualquiera adhesión que hubieran podido tener por la corriente reformista de la Revolución. Ahora eran propietarios de tierras, lo que los ponía en contra de la reforma agraria; poseían empresas constructoras y pequeñas plantas manufactureras, lo que hacía que ya no apoyaran a la mano de obra organizada.⁵⁵

Hansen considera que la clase política -“Coalición Revolucionaria” la llamaba en condiciones de emprender estas tareas gracias a cuatro factores principales: en primer lugar está el hecho de su involucramiento en actividades económicas, ya sea al detentar la tierra que los programas gubernamentales de irrigación beneficiaban, o industrias que operaban a partir de contratos gubernamentales, en particular en el ámbito de la construcción.

En segundo lugar está la idea en torno a la política que los miembros de la Coalición Revolucionaria han impulsado y alimentado, como el medio de promoción personal que les ha permitido no sólo tratar con las altas élites sociales y económicas, sino integrarse a ellas, y participar de los negocios que estas realizaban.

En tercer lugar, las medidas de control político que se establecieron, y que iban desde la resolución pacífica de las pugnas electorales hasta la sumisión autoritaria de los movimientos obrero y campesino y la sustitución de sus dirigentes no sólo por personajes afines al régimen, sino también partícipes de los objetivos económicos del gobierno, generaron una atmósfera política propicia para esta dinámica económica.

En este mismo rubro, Hansen considera que el gobierno fue incapaz de controlar a las élites industrial y comercial, esto por el temor a provocar una debacle económica:

⁵⁵ Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 219.

Si la estrategia mexicana para el desarrollo hubiera incluido medidas tales como tasas fiscales elevadas, mayores salarios y sostenidos esfuerzos para reestructurar la tenencia de la tierra, tal vez este grupo simplemente hubiera depositado en el exterior sus ahorros y habría suprimido una importante fuente de capital para la inversión.⁵⁶

A propósito de los elementos del credo revolucionario enunciados por Brandenburg, es pertinente recordar aquí el constitucionalismo y el liberalismo político, porque ya desde la promulgación de la Constitución de 1917, pero de manera más intensa a partir del régimen del presidente Álvaro Obregón (1920-24), los gobiernos revolucionarios desplegaron una serie de políticas tendientes al establecimiento de una democracia de estilo occidental, que marginalmente le permitiera a México ser contado entre las naciones civilizadas pero, sobre todo, acceder al crédito externo; imprescindible para echar a andar los proyectos de desarrollo que redundarían en la conservación del poder. Precisamente en concordancia con estos principios, es en esta época cuando comenzó a desarrollarse un sistema formal y permanente de partidos, no sólo gracias a las transformaciones en el “partido oficial”, sino también con la fundación, en 1939, del Partido Acción Nacional y, en 1948, del Partido Popular.

En contra de esta afirmación está el hecho, reiteradamente afirmado, de que el Partido Nacional Revolucionario nació, no para disputar el poder con fuerzas políticas que le eran ajenas, tanto por doctrina como por trayectoria y experiencia política, en el contexto de elecciones libres y competidas, sino para encauzar la participación política de los miembros de la “familia revolucionaria”, conformada por todos aquellos personajes y grupos regionales y locales que habían adquirido algún poder durante la revolución, que no forzosamente habían depuesto las armas, y que no siempre estaban dispuestos a plegarse a las directrices emanadas desde el centro.

Entonces, el PNR nació para avanzar en el control de estas fuerzas, y para procesar las diferencias y/o aspiraciones políticas de sus miembros, de una forma tal que

⁵⁶ Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 221. Hansen recuerda una declaración del presidente López Mateos en el inicio de su mandato, cuando anunció que gobernaría “desde la extrema izquierda dentro de la Constitución”, y que provocó la fuga de unos \$3,000 millones de pesos.

estas pugnas no degeneraran en enfrentamientos armados. Sobre esto último tiene razón Roger Hansen cuando afirma que dos aspectos que indudablemente contribuyeron al éxito alcanzado por el régimen del partido único han sido

las crecientes oportunidades de movilidad socioeconómica que ofrece la renovación en los puestos políticos que se realiza dentro del PRI, (así como) el desarrollo dentro del partido oficial, de la capacidad para reducir la competencia de la élite por los cargos políticos, lo que ha disminuido perceptiblemente la movilización de grandes segmentos de la sociedad mexicana para que participen activamente en la vida política.⁵⁷

No sin obstáculos, este objetivo se cumplió a nivel nacional,⁵⁸ pero no así en las regiones. Luis Medina Peña considera que el PRM resultó incapaz para

limitar el poder de las élites políticas locales. La oposición de estos grupos estatales, encabezados visible o solapadamente por los gobernadores, no se hizo esperar. Aprovechando que las centrales obreras y campesinas nacionales no contaban con la fuerza de gremios y ligas agrarias controladas por las élites locales, éstas impidieron la constitución de los consejos regionales, que estatutariamente aparecían como los órganos representativos de mediación política entre las bases sectoriales y el Consejo Nacional, encargado de la supervisión global del partido.⁵⁹

⁵⁷ A decir de este autor, los otros elementos de este éxito serían el programa de reforma agraria, que neutralizó todo posible brote de inconformidad entre el campesinado y propició el control de este sector de la sociedad por parte del gobierno, y la cultura política que se manifiesta en “las tradicionales barreras culturales y psicológicas que se oponen a la participación política y que continúan limitando tanto la amplitud como el carácter de las demandas políticas que presentan los grupos de los localistas y súbditos de México, que juntos constituyen cerca del 90 por ciento del total de la población mexicana”. Véase Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 280.

⁵⁸ Y aún así, el Sistema Político debió afrontar las pruebas que significaron las escisiones encabezadas por José Vasconcelos en 1929, Juan Andrew Almazán en 1940, Ezequiel Padilla en 1946, y Miguel Henríquez Guzmán en 1952.

⁵⁹ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1993*, p. 152.

Precisamente Aguascalientes vivió en esta época un proceso que por sus características se ajusta a lo planteado por Medina Peña. En 1940 se realizaron elecciones para gobernador, coincidentes con las presidenciales en las que resultó electo el general Manuel Ávila Camacho. En estos comicios estatales participó como candidato del PRM el ingeniero agrónomo Jesús M. Rodríguez, quien se enfrentó al doctor Alberto del Valle, candidato del Partido Revolucionario Aguascalentense (PRA). Contra lo que pudiera pensarse, del Valle y el PRA triunfaron en la elección. En efecto, dice Andrés Reyes Rodríguez que

el doctor Alberto del Valle ... ganó por un claro margen las elecciones al PRM ... y lo hizo a sabiendas de que su participación podría acarrear divergencias al interior de la élite política local. Pero lo hizo también porque contó con los apoyos necesarios para hacer valer su triunfo no obstante que éste no provenía del partido que en el ámbito nacional apoyaba a Ávila Camacho.⁶⁰

El éxito de del Valle fue posible gracias a contar con el apoyo del gobernador en turno, el ferrocarrilero Juan Gualberto Alvarado, que también tenía sujeto al Congreso del Estado, institución con la que había mantenido un diferendo en 1938, cuando lo desaforó.⁶¹

Benito Palomino Dena,⁶² que fuera gobernador del estado en los años cincuenta, recordó que en ese año de 1940 se verificaron entre 11 y 12 elecciones, y que en Aguascalientes, Chihuahua y Sinaloa, triunfaron los candidatos que había impulsado el gobernador en funciones y/o los grupos locales, sobre los candidatos designados desde el centro. Desde luego Alvarado era miembro del PRM, pero eso no fue obstáculo para

⁶⁰ Andrés Reyes Rodríguez, *Nudos de poder. Liderazgo político en Aguascalientes. Principio y fin de un ciclo, 1920-1998*, p. 132.

⁶¹ “El 28 de junio de 1938 la legislatura separó de sus responsabilidades a Juan G. Alvarado y nombró en su lugar al diputado Manuel Chávez. El gobierno federal negó la validez de tal resolución y la legislatura local optó por auto disolverse. En este conflicto afloraron los intereses políticos que en ese momento estaban en juego, sobre todo aquellos en los cuales la Federación podría verse afectada”. Andrés Reyes Rodríguez, *Nudos de poder. Liderazgo político en Aguascalientes. Principio y fin de un ciclo, 1920-1998*, p. 143. Con el apoyo del gobierno federal, Alvarado recompuso la Legislatura con elementos que le eran fieles.

⁶² En esa elección Palomino Dena dirigió la campaña del candidato perdedor, Jesús M. Rodríguez, que cuatro años después se convertiría en gobernador.

fundar otro partido que impulsara a un candidato diverso al “oficial”.⁶³ Joaquín Díaz de León Gil recuerda que en 1940, en las postrimerías del régimen de Alvarado,

vino de candidato al Gobierno del Estado el ingeniero (Jesús M.) Rodríguez (apodado "El chapo". Fue) la primera vez,⁶⁴ que fue cuando Juan Alvarado, siendo gobernador de Aguascalientes, fundó en el estado un partido (el Revolucionario Aguascalentense), para darle contras a su partido de él, el partido oficial, que era el PRM, en ese entonces ya; y para darle contras, puso de candidato al doctor del Valle. Entonces, el doctor del Valle, con la fuerza del gobierno del estado, con la fuerza del nuevo partido, fue gobernador; le ganó al Chapo.⁶⁵

El PRA había sido fundado en 1936 como un organismo adherente del PNR, a fin de participar en todo tipo de procesos electorales.⁶⁶ De hecho fue este organismo el que abanderó la candidatura de Alvarado a gobernador del estado, quien luego, en 1938, participó en la transformación del PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM)

En los hechos, procesos como este, que traían consigo una cauda de desórdenes y tensiones, estimularon la centralización de las decisiones, a fin de evitar los trastornos que significaba el enfrentamiento entre grupos regionales adheridos al instituto político, pero rivales entre sí, de tal manera que la dirigencia nacional del organismo terminó absorbiendo funciones que correspondían a los consejos estatales y al nacional, y negociando con los grupos locales las posiciones políticas en disputa, todo ello al margen de los documentos que regían la vida interna del partido.

⁶³ Gustavo Arturo de Alba, “Toda una vida en la política”, entrevista con el licenciado Benito Palomino Dena, p. 8.

⁶⁴ Se refiere al hecho de que en 1940 Rodríguez se presentó por primera vez como aspirante a Ejecutivo del Estado; la segunda ocasión tuvo lugar en 1944, fecha en que ganó las elecciones y se convirtió en gobernador.

⁶⁵ Señor Joaquín Díaz de León Gil, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 1 de julio de 2013, en la ciudad de Aguascalientes. Por cierto que esta actitud de Alvarado le valió el ostracismo. Terminada su gestión como Ejecutivo estatal no volvió a figurar en la política. Véase Andrés Reyes Rodríguez, *Nudos de poder. Liderazgo político en Aguascalientes. Principio y fin de un ciclo, 1920-1998*, p. 157.

⁶⁶ Andrés Reyes Rodríguez, *Nudos de poder. Liderazgo político en Aguascalientes. Principio y fin de un ciclo, 1920-1998*, p. 132.

Fue entonces cuando comenzó a crecer el poder de decisión de los gobernadores por encima del de los consejos estatales, con la solicitud a las instancias centrales de la organización, de permitir el acceso a sus “recomendados” a los diversos cargos de elección popular. De esta forma fracasaron los mecanismos que el partido puso en marcha para regular el funcionamiento de la institución y mediar en los conflictos internos. Además, la transformación del PNR en PRM significó el fortalecimiento del poder presidencial, al someter a las élites al arbitrio del comité central ejecutivo, que a su vez era controlado por el Ejecutivo federal, fortaleciendo de esta forma a la institución presidencial.

Otro elemento que cumplió un papel de gran relevancia en el proceso de conformación del sistema político mexicano fue la emergencia de las clases medias, particularmente los profesionistas, que en poco tiempo se convirtieron en la élite predominante de la política nacional.

Ya desde la década de los veinte habían venido ocupando puestos claves en la administración pública, pero lo ocurrido en las elecciones presidenciales de 1940 significó una fuerte llamada de atención para el gobierno a fin, no sólo de atraer a su órbita a las clases medias, y por tanto controlarlas, sino también de atender sus reclamos y satisfacer sus necesidades, postergadas hasta entonces por unos gobiernos que habían fijado mayormente su atención de los obreros y los campesinos.

En efecto, el muy cuestionado triunfo del candidato presidencial del PRM, general Manuel Ávila Camacho, sobre su contendiente, el también militar Juan Andreu Almazán, mostró al gobierno la urgente necesidad de, como recuerda Soledad Loaeza, “integrar a miembros de la familia mexicana que, olvidados por la Revolución social, parecían desvalidos.”⁶⁷

Entonces se generó un proceso de incorporación de las clases medias al sistema político, que pronto ocuparon el lugar que les correspondía. En efecto, la elección del abogado Miguel Alemán Valdés como presidente de la República significó, entre otras cosas, la instauración de la preeminencia política de las clases medias por sobre otras clases sociales y grupos, los trabajadores y los campesinos pero, sobre todo, los militares.

⁶⁷ Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*, p. 142.

El mensaje de las elecciones de 1940 fue claro: de no incorporar a las clases medias al sistema político; de no generar los mecanismos para su participación de los frutos del desarrollo, cada periodo electoral estarían ahí, manifestando su inconformidad con una agitación de consecuencias imprevisibles, en reclamo de aquello que consideraban que les correspondía, de acuerdo a su educación, su esfuerzo y su participación social.

Entonces, como señala Roger Hansen, se generaron los mecanismos de participación y movilidad política que significaron una importante válvula de escape. En este sentido, las élites políticas aprendieron del sistema político porfirista, que tuvo en esta ausencia de movilidad política uno de sus elementos fundamentales de fracaso. “Mientras la política siguiera siendo en México una de las principales sendas para el progreso social y económico, era esencial evitar la esclerosis que había invalidado y matado al sistema político porfirista”.⁶⁸ Este hecho permitió aliviar la presión que algunos grupos ejercían sobre el sistema político, y en particular aquellos ilustrados pertenecientes a las clases medias.

Ciertamente se ha insinuado la posibilidad de modificar la legislación que limita el ejercicio de cargos públicos a seis años, pero a final de cuentas esta limitación ha resultado ser la más sólida de cuantas enarbola el sistema político de la posrevolución, y si bien es cierto que la polémica fue violentamente zanjada con el asesinato del general Álvaro Obregón, en julio de 1928, volvió a intentarse durante la administración del presidente Miguel Alemán, aunque con una menor insistencia. Entonces, el hecho de que el propio sistema haya generado los mecanismos para la periódica renovación de sus cuadros, con una efectiva circulación de las élites políticas, se convirtió en un importante factor de estabilidad política. Más adelante se verá que esta circulación de élites también tuvo un importante impacto económico.

Como se recordará, las clases medias fueron incorporadas al partido de la revolución a través de su sector popular, en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Por principio de cuentas, tanto en la conformación del PRM como del PRI, la CNOP conformaba el más débil de los sectores del partido, en parte porque en las jornadas épicas de la reforma agraria y la expropiación petrolera,

⁶⁸ Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 231.

habían sido los sectores obrero y campesino quienes estuvieron en la vanguardia de las luchas de esos años, y en parte por el carácter heterogéneo de sus integrantes, porque en primera instancia en la CNOP cabían todos aquellos elementos que no eran ni campesinos ni obreros, de empleados a profesionistas, de pequeños inversionistas a grandes hombres de empresa. Entonces, evidentemente cada uno de estos grupos sostenía intereses diversos, que hacían inviable una unidad análoga a la que se observaba en los obreros y los campesinos.

Sin embargo, conforme los mecanismos de funcionamiento del sistema político fueron afinándose, la CNOP adquirió una relevancia que jamás alcanzaron los otros sectores, al convertirse en el semillero de la clase política que paulatinamente sustituyó a los elementos provenientes de la cúpula del ejército.

Es sabido que en los hechos la alianza entre el gobierno y los sectores tuvo en la repartición de cargos de elección pública uno de los mecanismos de circulación de élites y control político. Sin embargo excepcionalmente elementos de los sectores obrero y campesino accedieron a cargos de mayor relevancia para el desarrollo del país y/o de las entidades federativas y los municipios, que las diputaciones, locales y federales, senadurías y regidurías, y fueron más bien elementos emanados de la CNOP, es decir, de las clases medias, quienes alcanzaron a la presidencia de la República, las gubernaturas y presidencias municipales, además de cargos ejecutivos en los diversos equipos de trabajo de los tres niveles de gobierno. Por otra parte, es preciso tener en cuenta que de entre los elementos de la clase media, quienes tuvieron mayores y mejores oportunidades fueron aquellos que contaban con una formación universitaria.

Para efectos de este trabajo es importante recordar lo anterior, en función del hecho de que el ingeniero civil Luis Ortega Douglas; exitoso constructor en Aguascalientes, provino, precisamente, del sector popular del PRI, y que además perteneció a lo que Medina Peña denomina como

la generación siguiente a la alemanista, compuesta en su mayoría por profesionistas y técnicos, (que) llegó a considerar perfecto al sistema político. Con ello alentó una rigidez en el gobierno que le impediría desplegar la

imaginación en negociaciones y formas de intermediación para lidiar con las nuevas presiones que creó la vertiginosa modernidad inducida por el Estado.⁶⁹

En efecto, visto en el contexto en el que actuó, así como en su trayectoria política y profesional, Luis Ortega Douglas es un claro ejemplo de los efectos del proceso de modernización emprendido por el gobierno en la década de los 40, que benefició de manera particular a la clase media, tanto en lo económico como en lo político.

En otro orden de ideas, es preciso señalar que, a la par de las reformas que fueron realizándose en el seno del partido oficial, también se actuó en el ámbito de la legislación electoral, buscando propiciar y encauzar la participación de todos aquellos elementos que formaban parte de la “familia revolucionaria”, y que se creyeran con los merecimientos y las capacidades suficientes como para participar en la lucha por el poder.⁷⁰

En el contexto de la sociedad democrática occidental que se pretendía instaurar, resultaba por demás insuficiente el hecho de que el partido oficial normara su vida interna, y alcanzara innegables progresos en la designación de candidatos sin llegar a los extremos del pasado; con las menos asperezas posibles. Sin embargo faltaba actualizar la legislación electoral, que distaba mucho de estar a la altura de los logros modernizadores que estaban alcanzándose en otros ámbitos de la vida social. Desde luego el partido podía normar su vida interna, pero después, una vez que hubiera designado a sus candidatos a los diversos cargos de elección popular; que los hubiera armado con la ideología que sustentaba el instituto político, y que les hubiera dado un programa a defender e cumplir, era preciso que, cumplidas las formalidades partidarias, participaran en el juego democrático propiamente dicho, con la realización de campañas, emisión del voto, recuento del mismo, etc., en una serie de procedimientos que perseguían legitimar al gobierno y sus acciones y, sobre todo, garantizar la estabilidad política del país y la vigencia y continuidad del régimen revolucionario.

⁶⁹ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1993*, pp. 160 y 161.

⁷⁰ Aun cuando el PRM primero, y el PRI después, fueran reformados desde el gobierno, y utilizados por este para el cumplimiento de sus objetivos políticos, sería un error; una simplificación, reducir uno al otro. Una actitud así impediría comprender por qué, en ocasiones, el gobierno ha instrumentado medidas electorales que no han sido del agrado del partido y su militancia, y que incluso se han interpretado como contrarias a los objetivos de la organización.

Aunque fuera sólo una formalidad, el PRI debía someterse a una legislación que preconizaba la existencia de órganos electorales que vigilaran el desarrollo de la lucha de partidos, así como la realización de elecciones libres, que se asumieron como la única forma legítima de acceder al poder, tal y como ocurrió con la legislación de 1946.⁷¹

Y sin embargo frecuentemente las intenciones modernizadoras de la vida política nacional que instrumentó el gobierno federal en esos años, debieron topar con ancestrales resistencias de quienes vislumbraban en estas transformaciones la pérdida de su poder y/o privilegios, en particular los cacicazgos regionales, frecuentemente enraizados en prácticas ilegales, distantes del ideal revolucionario.

Por otra parte, el sistema político institucionalizado que comenzó a regir los destinos del país a partir de 1946, a final de cuentas conservó algunos rasgos del periodo anterior, en la medida en que se instrumentó un mecanismo de relevo de autoridades, eminentemente personalista, de tal manera que un Presidente de la República le debe a su predecesor el cargo, mientras que gobernadores, diputados y senadores lo han recibido del Ejecutivo Federal, en tanto que el gobernador del estado elige a los presidentes municipales, regidores y diputados locales.

Esto significa que, salvo excepciones, la “Coalición Revolucionaria” se renueva cada seis años, con el relevo administrativo. Sin embargo quienes son desplazados han tenido ya la oportunidad de amasar una fortuna que les permite seguir medrando, gracias a las relaciones económicas que sostienen con los diversos programas gubernamentales, así como por los contactos con la nueva élite del poder, aunque tampoco hay que olvidar a quienes son condenados al ostracismo, por lo menos en el lapso inmediato posterior de su gestión, en venganza por algún agravio, real o ficticio, sufrido por quien ahora detenta el poder, sólo para ser “rehabilitado” en el periodo posterior.

Pero independientemente de ello, quienes han tenido un cargo público que les ha permitido promocionarse, y debieron abandonarlo al término de su ejercicio constitucional, invariablemente mantendrán su apoyo a las políticas del gobierno, no sólo con la esperanza de beneficiarse de ellas, sino también de, algún día, regresar al poder.

⁷¹ Véase Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1993*, pp. 161 y sig.

Si bien es cierto que este personalismo es afín al que desarrolló el sistema político mexicano en la etapa porfirista, contrariamente a lo ocurrido con aquel, la movilidad de sus integrantes garantizó la estabilidad política del país en la época del “Milagro Mexicano”, no sólo al “refrescar” al personal político, sino también al abrir la posibilidad de renovar la esperanza de la sociedad mexicana, y en esta comparación Hansen se pregunta sobre las mejoras que ha introducido el sistema político contemporáneo, a diferencia del anterior, que la revolución de 1910 destruyó. ¿Cómo se explica la eficacia que ha tenido, por más de 50 años?

Excepcionalmente, y sólo en caso de necesidad extrema, sería necesario recurrir a la coerción, en una situación que tiende a erradicarse, aunque no desaparecido del todo; prueba de ello es la represión del Movimiento Ferrocarrilero de 1958-59 y de otros movimientos sociales ocurridos en el periodo.

Por otra parte, este hecho, la circulación de las élites, el acceso a los cargos de poder de nuevos personajes, con su cauda de enriquecimiento, ha propiciado que haya “una tendencia hacia una menor concentración del ingreso en los grupos de ingresos más elevados”,⁷² en lo que sin duda ha significado una ampliación de las opciones de movilidad social y económica, que indudablemente han contribuido a preservar la tranquilidad pública y la estabilidad política.

Otro factor contrario a la profundización del proyecto democrático que los ideólogos de la revolución habían sostenido, era la gran debilidad de los partidos políticos, y la casi nula participación ciudadana independiente de los cauces “oficiales”.

En el corto plazo, estas circunstancias fueron para el PRI, y con él para el gobierno, la causa de la adopción de mecanismos de designación de candidatos a puestos de elección popular antidemocráticos, que a la larga culminarían en las llamadas candidaturas de unidad, que cuando menos tendrían la ventaja de ser una opción menos ríspida que la abierta competencia que frecuentemente conducía a la ruptura abierta entre los contendientes, y, peor aún, a la escisión, con un gran deterioro para la estructura partidista y para quienes resultaban electos. En esta época hubo

⁷² Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 236.

contendias que rebasaron los cauces normales partidistas y obligaron al gobierno federal a intervenir, con el consecuente desgaste político. El generoso propósito democrático inicial pronto quedó desvirtuado y no faltó quien, dentro de las jerarquías de los sectores del partido, abogara por un pronto regreso al arbitraje y la decisión desde la cúpula. Los sectores, pero sobre todo el obrero, no vieron con buenos ojos a las primarias porque afectaban su ascendencia dentro del partido, su capacidad de influencia y de negociación.⁷³

Aguascalientes no estuvo al margen de esta problemática. Andrés Reyes Rodríguez considera que los procesos electorales de la década de los años treinta estuvieron marcados

por una lucha entre los simpatizantes de los exgobernadores Rafael Quevedo Morán y Enrique Osornio Camarena. Casi todos los puestos de elección popular de esa época fueron peleados por simpatizantes de estos dos grupos, creando diversos conflictos no sólo en el momento de las elecciones, sino también en el ejercicio mismo de la administración pública.⁷⁴

A propósito del intento del gobierno federal por abrir los procesos de nominación de candidatos y su efectividad, baste señalar un ejemplo que ofrece el ya citado Benito Palomino Dena, quien en 1936 participó en la precampaña para gobernador del ferrocarrilero Pedro Vital, que a principios de la década de los treinta se desempeñó como presidente municipal de Aguascalientes, y que contaba con el ascendente suficiente y buena fama como para alcanzar la gubernatura del estado. Sin embargo su trayectoria fue truncada debido a que el gobernador del estado, doctor y general Enrique Osornio Camarena, impuso como su sucesor al señor Juan Gualberto Alvarado.⁷⁵ Palomino recuerda que en esa época

⁷³ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1993*, p. 165.

⁷⁴ Andrés Reyes Rodríguez, *¿Elecciones o designaciones? 50 Años de Historia Electoral en Aguascalientes*, p. 13.

⁷⁵ Gustavo Arturo de Alba, "Toda una vida en la política", entrevista con el licenciado Benito Palomino Dena, p. 9.

el partido acostumbraba hacer lo que se llamaba "los plebiscitos", que consistían en que los candidatos para algún cargo de elección popular, ya fuera Gobernadores, Diputados, Senadores o Presidentes Municipales, eran elegidos por los miembros del Partido. Se hacía la elección designando un lugar, para que ahí plebiscitaran los partidarios de uno de los candidatos y en otro lugar la votación para otro, según fuera el número de candidatos. Naturalmente en esos plebiscitos debían de estar presentes los partidarios, acreditados debidamente con su credencial del partido, al igual que los representantes de los candidatos, así como alguien del Comité Directivo Nacional y del Estatal, para estar viendo que se hiciera la contabilidad. Una persona llegaba a la casilla, presentaba su credencial, se anotaba y era un voto para el precandidato, de manera que físicamente estaban presentes los partidarios que sostenían la candidatura en el lugar que les habían señalado, para votar por determinada persona ...

Perdimos la elección, aunque en aquella época el resultado de los plebiscitos en Aguascalientes fue de 11 mil y tantos votos en favor de don Pedro Vital. El que tuvo segundo lugar fue el Dr. don Alberto del Valle, que consiguió un poco más de 5 mil votos, y en tercer lugar quedó Don Juan G. Alvarado, que sólo alcanzó 3 mil y pico de votos, así que la proporción del que tenía el primer lugar, que era Pedro Vital y el tercero, era de 3 a 1. Y sin embargo a la hora que el Comité Ejecutivo Nacional calificó la elección nulificaron el plebiscito, dando razones de que se habían visto determinados vicios en las votaciones como acarreo, falsificación de firmas etc. Entonces se dejó la elección libre. Lo que significó que el gobernador Enrique Osornio Camarena y el Congreso, que estaban completamente inclinados en favor de la candidatura de don Juan G. Alvarado, nos ganara.⁷⁶

En los hechos esta situación conculcó las medidas que había tomado el partido en sus estatutos, y el gobierno en la legislación electoral, y llevado la designación de candidatos de la contienda interna en el seno de los órganos partidistas, a la penumbra de

⁷⁶ Gustavo Arturo de Alba, "Toda una vida en la política", entrevista con el licenciado Benito Palomino Dena, pp. 9 y 10.

la oficina presidencial, o del gobernador del estado. Evidentemente esta medida no hizo sino incrementar el poder del Ejecutivo federal, en detrimento de los poderes estatales, y convertir al presidente de la República en el factor fundamental de decisión, de tal manera que las medidas democratizadoras instrumentadas en la legislación electoral de 1946, fueron eliminadas en la de 1951,⁷⁷ justo cuando estaba produciéndose un nuevo desprendimiento en el seno del PRI, con motivo de las elecciones presidenciales de 1952, en las que el señor Adolfo Ruiz Cortines ganó el máximo cargo político del país al general Miguel Henríquez Guzmán.

Independientemente de la longevidad de Ruiz Cortines –asumió la presidencia a los 63 años–, frente a Henríquez Guzmán el veracruzano representaba el civilismo moderno que superaba en la liza electoral al anacrónico militarismo.

Y sin embargo la escisión que encabezó el militar, entonces de 54 años, significó una importante perturbación para el sistema político, de tal manera que entonces se tomaron las medidas necesarias para evitar problemas similares en el futuro, básicamente a través del estrechamiento de los controles sobre las diversas fuerzas sociales y políticas, e instancias de gobierno.

Estas fueron las circunstancias en las que Luis Ortega Douglas asumió el Ejecutivo del estado de Aguascalientes el 1° de diciembre de 1956, para el sexenio que concluiría el 30 de noviembre de 1962. En ese lapso fueron presidentes de la República el señor Adolfo Ruiz Cortines (1952-58) y el Licenciado Adolfo López Mateos (1958-64)

El gobierno de Ruiz Cortines se inscribe como la consolidación de lo realizado por su predecesor, pero sin los excesos de este.⁷⁸ Pese a que el sexenio transcurrió tranquilamente, poco faltó para que terminara en una debacle, debido a las movilizaciones sindicales que tuvieron lugar a lo largo de 1958, motivadas por una serie de demandas políticas y económicas, estas últimas impulsadas por los efectos perversos que había traído consigo la devaluación de 1954.

En cuanto a las demandas políticas, expresadas específicamente en el movimiento ferrocarrilero encabezado por Demetrio Vallejo, su intención era que el

⁷⁷ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1993*, p. 164.

⁷⁸ Enrique Krauze, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del Sistema político mexicano*, p. 177.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

sindicato escapara al control político del PRI, permitiendo, por una parte, que los trabajadores participaran en el partido de su preferencia, si es que lo deseaban, y por la otra, que el sindicato se dejara de "politiquerías", y se dedicara al cumplimiento de su misión, que no era otra que la defensa de los intereses laborales de los trabajadores. Además, los rieleros insurgentes repudiaron también a sus anteriores dirigentes, arquetipo del liderazgo charro, sometido a los designios de la empresa y, por ende, del gobierno, y que había sentado sus reales durante el alemanismo en los principales sindicatos de industria.⁷⁹

Otras movilizaciones, contemporáneas de las de los ferrocarrileros, fueron las del Movimiento Revolucionario del Magisterio, que había alentado a los trabajadores del riel en su insurgencia, los electricistas, los telegrafistas y los petroleros. Ciertamente tuvieron una intensidad menor a la de los ferroviarios, aparte de estar a la expectativa de lo que ocurriera con éstos, a fin de normar su conducta.

Enrique Krauze atribuye las movilizaciones de 1958 a una falla de origen del Sistema Político,

localizada justamente en el sexto año de gobierno. Una vez <destapado> el sucesor, en plena campaña presidencial y antes del primer domingo de julio en que se llevan a cabo las elecciones, el presidente saliente asistía a la disminución ineluctable de su poder frente al poder creciente –pero aún no absoluto- del hombre que lo sucedería. En esa zona gris del calendario político mexicano, aunque el entrante y el saliente fueran los mejores amigos, existía una situación confusa, una especie de diarquía que podía favorecer el reacomodo de otros poderes ávidos de ganar posiciones para el sexenio siguiente. Esto lo entendieron varios líderes sindicales y actuaron en consecuencia. Sabían que Ruiz Cortines no querría arriesgar su imagen histórica echando a perder un sexenio casi incruento con una represión mayor de última hora. Sabían también que el

⁷⁹ Enrique Krauze, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del Sistema político mexicano*, p. 200. Krauze señala que Othón Salazar, líder magisterial en esos años, le comentó que no creía que ese sexenio hubiera sido particularmente opresivo para los sindicatos, “pero las <estructuras charras> impuestas por el régimen <con la ayuda del ejército y/o los tribunales y con el dinero de la burocracia>, justificaban con creces el intento de introducir márgenes de independencia en la viciada relación entre los obreros y el gobierno”.

próximo presidente, el secretario de Trabajo Adolfo López Mateos, carecía aún legalmente del poder ejecutivo para tomar decisiones. En ese intersticio actuaron, y lo hicieron con eficacia.⁸⁰

Y sin embargo Ruiz Cortines pudo terminar su gestión en un clima de relativa calma, y no fue sino en los primeros meses de la administración del presidente López Mateos, que se reanudó, y fue derrotada, la lucha de los trabajadores ferrocarrileros.

De hecho Aurora Loyo⁸¹ sostiene que hubo quienes asumieron que fue la emergencia sindical lo que hizo que Ruiz Cortines se decidiera por el secretario del Trabajo, Licenciado Adolfo López Mateos, para sucederlo en la presidencia de la República.

En relación al contexto internacional en que se ubica el sexenio del gobernador Luis Ortega Douglas es preciso señalar que el fin de la Segunda guerra mundial; la derrota de los totalitarismos en Europa y en Asia, generaron una nueva correlación de fuerzas internacional, que dio origen al mundo bipolar y a la “guerra fría”.

Como se recordará, Ortega asumió el gobierno de Aguascalientes en un momento en que el gobierno federal estrechaba los controles sobre las diversas fuerzas políticas y sociales, en función de prevenir alguna situación parecida a la escisión en el seno del PRI, que cristalizó en la candidatura presidencial del general Miguel Henríquez Guzmán en 1952. A esto habría que agregar el impacto de la guerra fría, que se constituyó en un freno del proceso de modernización, al impulsar en México el fortalecimiento del PRI y la exacerbación de la condena de otras opciones políticas. Como señala Soledad Loaeza, “en este periodo de consolidación del autoritarismo, el contexto internacional sirvió también para apoyar las pretensiones del Estado como único representante de la nación y del proyecto de democracia mexicana”.⁸²

No es este el espacio ni el momento para profundizar en aquellos aspectos que desembocaron en la derrota de la Alemania nazi, pero sí es importante señalar que el recorrido del Ejército Rojo de la Unión Soviética por Europa Oriental rumbo a la capital del Reich, significó que el conjunto de países al oriente de Berlín, cayeran bajo el

⁸⁰ Enrique Krauze, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del Sistema político mexicano*, pp. 199 y 200.

⁸¹ Aurora Loyo, “La movilización sindical”, p. 185. Aunque ella no comparte esta perspectiva.

⁸² Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*, p. 134.

dominio de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). De esta forma, al concluir la conflagración mundial, surgió el “Bloque Oriental”, presidido por la URSS, que sería visto por las “democracias occidentales” encabezadas por los Estados Unidos como el nuevo peligro para el “mundo libre”; el nuevo enemigo a vencer.

En este nuevo enfrentamiento, que se prolongaría hasta la disolución de la Unión Soviética, a principios de los años noventa del siglo anterior, México tomaría partido por los Estados Unidos, dado que

la convicción anticomunista llegó a ser un requisito necesario para mantener relaciones amistosas con los Estados Unidos. En una época de hostilidad entre este país y la Unión Soviética no daba cabida a ambigüedades, el gobierno de Washington demandaba de sus aliados un apoyo incondicional y la plena aceptación de su interpretación de la realidad internacional, según la cual “los totalitarismos” querían destruir el “mundo libre”.⁸³

Hasta cierto punto esta elección resultaba evidente, no sólo debido a los fuertes lazos políticos, económicos y sociales que ambos países mantienen en función de su vecindad, sino también por la conveniencia que significaba para el gobierno de México presentarse ante su ciudadanía como garante de la libertad.

En estas circunstancias de guerra fría México debió asumir de manera inequívoca una posición, y lo hizo sumándose a los Estados Unidos, al tiempo que maniobraba, por una parte, para preservar sus libertades e independencia de los embates extranjeros, y por la otra, enfrentar de manera exitosa su problemática interna.

La guerra fría tuvo diversos episodios de gran calentamiento como la guerra de Corea de 1950-53, y la Revolución Cubana, 1957-59. Esta última coincidió con el gobierno de Ortega Douglas en Aguascalientes. Es importante tenerlo presente porque el anticomunismo afloró en dos momentos particulares, el primero con motivo del movimiento ferrocarrilero de 1958-59, en una fórmula muy conveniente, típica del macartismo, para descalificar a los rieleros insurgentes. El otro sería estimulado por la realización del mural social en el segundo patio del Palacio de Gobierno, en 1961.

⁸³ Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*, p. 138.

A estas circunstancias habría que sumar otras del pasado anterior a la Segunda guerra mundial, que indudablemente determinaron no sólo el desarrollo del país prácticamente desde el fin de la revolución, sino también la actitud que el gobierno asumió en sus relaciones exteriores.

Capítulos importantes de estas dinámicas lo fueron la negociación de las reparaciones por daños sufridos por ciudadanos estadounidenses durante la revolución, el reconocimiento del gobierno del presidente Álvaro Obregón, esto en función de la posibilidad de acceder a recursos frescos en la banca internacional para llevar adelante los programas enunciados y, finalmente, la expropiación petrolera, que motivó una serie de tensiones internacionales, particularmente con los Estados Unidos y el Reino Unido, y que fueron mitigadas por la inminencia de la segunda guerra mundial.

Desde luego que en el ámbito político Aguascalientes no escapó a la dinámica nacional, caracterizada por las turbulencias, que en ocasiones encontraron en los campos de batalla el espacio de resolución, y sin embargo fueron menores que en otras entidades, y en cierta medida cesaron en 1950, al concluir la primera administración sexenal que tuvo el estado, encabezada por el ingeniero Jesús M. Rodríguez Flores (1944-1950), que debió enfrentar el movimiento popular más importante de la época,⁸⁴ ocasionado por las intenciones del Ejecutivo estatal de llevar a cabo una reforma de la legislación sobre la propiedad raíz y el cobro de las contribuciones, y la realización de importantes obras de desarrollo urbano como el trazo de nuevas avenidas, pavimentación de calles e instalación de una red de distribución de agua potable.

Este hecho, la derrota sufrida por los impugnadores de Rodríguez, los ferrocarrileros entre ellos, determinaron que la vida política, entendida como participación, prácticamente desapareciera por algunos años.

Por cierto que los momentos de efervescencia política de los años cincuenta, invariablemente se relacionaron con el PRI y los desprendimientos que sufrió,

⁸⁴ Ciertamente el movimiento ferrocarrilero de 1958-59 vivió en Aguascalientes un importante capítulo, dada la trascendencia que esta actividad tuvo en esta ciudad. Sin embargo no se le considera en este apartado, a la medida en que no tuvo un origen local, y las autoridades estatales prácticamente permanecieron al margen de las movilizaciones.

El caso extremo de violencia política en Aguascalientes ocurrió el 6 de julio de 1932, cuando dos manifestaciones contrarias, integradas por quevedistas y osornistas, se encontraron. Desde la primera se agredió a los miembros de la otra con piedras, con el resultado de varias personas muertas.

Véase Gustavo Arturo de Alba, "Toda una vida en la política", entrevista con el licenciado Benito Palomino Dena, p. 9.

particularmente el ya señalado de 1952. Ni el PAN, ni el Partido Popular de Lombardo Toledano significaron una fuerza que siquiera pudiera hacerse notar más allá de esporádicas notas periodísticas.

A Rodríguez siguió el profesor Edmundo Games Orozco, elegido gobernador en un proceso electoral carente de interés y participación. En rigor su administración resultó fallida,⁸⁵ en parte debido a que falleció a pocos meses de llegar a la mitad del periodo, pero sobre todo porque el estado se encontraba en una situación de quiebra financiera apenas disimulada y parálisis por falta de recursos y oportunidades, esto debido a los compromisos asumidos por la administración del gobernador Jesús M. Rodríguez en las obras de urbanización mencionadas. Si bien es cierto que Games Orozco contó con el apoyo presidencial para encarar problemas como la falta de agua, tanto en el ámbito urbano como en el rural, la necesidad de edificar plantas procesadoras de chile, el combate a la erosión del suelo y el estímulo a la producción de maíz, pocas fueron las metas que alcanzó, en parte debido a cierta incapacidad para atraer nuevas inversiones a Aguascalientes, e inclusive la atención presidencial sobre el estado,⁸⁶ que en conjunto podrían haber redundado en la instrumentación de proyectos de desarrollo con apoyos federales, y en parte debido a su fallecimiento.

A propósito de esta indiferencia gubernamental hacia Aguascalientes, en estos

⁸⁵ Andrés Reyes Rodríguez considera que Games Orozco tuvo muchas posibilidades de hacer un buen gobierno, a fin de ampliar la economía industrial del estado, hasta entonces fincada en el taller del ferrocarril. Reyes afirma que para cuando Games se convirtió en gobernador del estado “ya estaban superados los conflictos internos de la clase política con el gremio ferrocarrilero, los inconvenientes sociales de los años cuarenta se habían enfrentado con programas de obra pública y con la suspensión de aumentos espectaculares a los servicios públicos. Los ferrocarrileros, antes aliados de igual a igual, ahora se preparaban para superar la reducción de la plantilla laboral por los imponderables del desarrollo tecnológico y, finalmente, la clase empresarial, aprovechando el auge de la economía nacional, había caído en la cuenta de que era mejor ser aliados que adversarios del gobierno. Todo estaba listo para constituir una administración pública estable y con paz social garantizada”. Véase Andrés Reyes Rodríguez, *Edmundo Games Orozco. Un gobernante del milagro mexicano*, p. 67.

⁸⁶ En el texto citado, Andrés Reyes Rodríguez se refiere a la imposibilidad de Games para, siquiera, entrevistarse con el presidente Miguel Alemán. Dice el historiador que “la primera audiencia presidencial que solicitó Games Orozco como gobernador de Aguascalientes fue el 3 de marzo de 1952 y lo hizo con el fin de hacer del conocimiento del Ejecutivo federal los problemas que requerían de apoyos por parte de varias Secretarías de Estado. Como pasaron los días y no había respuesta satisfactoria, Games ratificó la solicitud el día 5 del mismo mes por la vía telegráfica directamente al señor Rogerio de la Selva. Dos días después el gobernador del estado recibió respuesta sobre la programación de próxima reunión”, pero para mayo esta audiencia no se había realizado. Véase Andrés Reyes Rodríguez, *Edmundo Games Orozco. Un gobernante del milagro mexicano*, pp. 78 y siguientes. La urgencia de ver al presidente Alemán se incrementó con motivo de los rumores de la posible instalación de una fábrica de furgones de ferrocarril, que finalmente no se concretó.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

años, además del gobernador del estado, algunos elementos clave de las “fuerzas vivas”, solicitaron de manera expresa diversos apoyos al Ejecutivo federal, que no sólo fueron insatisfechos, sino ni siquiera atendidos. Andrés Reyes recuerda que Games

acudió al Presidente Alemán para ampliar la infraestructura industrial propiedad de la nación, a través de la gestión que realizó para que se quedara en el estado la fábrica de furgones, pero no lo logró y, pese al inconveniente, tampoco reclamó, al contrario, se disciplinó y quedó en espera de una mejor oportunidad. Fue un gobernador políticamente disciplinado.⁸⁷

Aparte de los intentos de atracción de esta instalación fabril, que finalmente se estableció en el estado de Hidalgo, se solicitaron recursos por 14 millones de pesos⁸⁸ a fin de solventar la deuda que tenía el ayuntamiento de Aguascalientes con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. S.A. (BNHUOP) por la construcción de la red de agua potable de la ciudad de Aguascalientes, cuyo servicio había paralizado todo esfuerzo de la corporación edilicia por hacer otra cosa que no fuera pagar, y aún así resultaba insuficiente lo que el ayuntamiento podía aportar para honrar ese compromiso.

En el extremo de la penuria financiera, las inmediaciones del Palacio Municipal de Aguascalientes se llenaron por momentos de policías, maestros y músicos de la Banda Municipal, que demandaron un aumento salarial, y, mínimamente, el pago puntual de su salario⁸⁹. Y sin embargo las finanzas estatales se encontraban en un callejón sin salida, cuya resolución vendría a partir del favor presidencial, otorgado por el presidente Ruiz Cortines.

⁸⁷ Andrés Reyes Rodríguez, *Edmundo Games Orozco. Un gobernante del milagro mexicano*, p. 133.

⁸⁸ Andrés Reyes Rodríguez, *Edmundo Games Orozco. Un gobernante del milagro mexicano*, p. 85.

⁸⁹ Andrés Reyes Rodríguez, *Edmundo Games Orozco. Un gobernante del milagro mexicano*, p. 85. Otros compromisos no menos apremiantes tenían que ver, por ejemplo, con el pago de energía eléctrica por concepto de alumbrado público, que se prolongó prácticamente hasta fines de la década. En su edición del 30 de mayo de 1951, *El Sol del Centro* publicó una nota en la que informaba que la administración municipal tenía un adeudo con la compañía de luz por concepto de energía para el alumbrado, por \$15,000. El responsable de la empresa, ingeniero Paulino Ordóñez, había sometido un estudio al gobernador del estado, profesor Edmundo Games Orozco, a fin de analizar las posibilidades de resolución de esta problemática. En el documento de referencia se hacía constar que la energía para este uso tenía un costo de \$6,500 mensuales, y que para ese mes, que era casi mediados de año, sólo se habían recibido \$10,500, generándose una deuda de \$26,000.00. Por otra parte, existía un adeudo que frisaba los \$550,000.00, en una deuda que se había generado e incrementado “por la pésima administración que han ejercido nuestros alcaldes de 20 años a la fecha”.

A propósito de esta situación, Games Orozco le contó al periodista Aniceto Gutiérrez, que en ese tiempo se desempeñaba como jefe de información de *El Sol del Centro*, la siguiente historia:

el municipio de Aguascalientes tenía muchos problemas ... Por la falta de presupuesto había contraído una serie de deudas enormes para entonces, de \$30 o \$40 millones de pesos para obras públicas; había contraído deudas con instituciones federales. Entonces, un buen día estas instituciones se quejaron con el presidente (Ruiz Cortines) de que Aguascalientes no pagaba sus deudas, que qué hacían. El presidente mandó llamar al gobernador, y le dijo: señor gobernador, hay esta situación: su municipio y la tesorería de su estado, deben tanto más cuanto a tal banco por tal cosa y a tal otra esto, y ustedes como que no pagan. Y él, con el buen sentido del humor le dijo: mire, señor presidente: ... le tengo una buena noticia, ya le vamos a pagar todo. ¿En qué forma, señor gobernador? Muy sencillo: ¿qué sucede si yo compro una casa fiada y no la pago? Le dice el presidente: pues se la quitan. Quíteme el estado, señor; se lo regalo, ya es suyo.⁹⁰

Tal y como se indicó, Games Orozco falleció meses antes de cumplir la mitad del periodo sexenal. En su lugar ocupó la gubernatura el abogado Benito Palomino Dena, cuyo margen de maniobra fue mínimo, y poco hizo para resolver muchas de las carencias del estado, dada la pobreza de los presupuestos, que llegó incluso al extremo de que el Congreso del Estado optara por nombrarlo gobernador sustituto en lugar de convocar a elecciones extraordinarias, tal y como “marcaba la Constitución local, pues esto sólo acarrearía más gastos que el estado y la ciudadanía no estaban en posibilidades de realizar”.⁹¹ Palomino Dena afirma que a la muerte de su predecesor la deuda del estado ascendía a unos \$33 millones, cuando el presupuesto del estado no llegaba a los

⁹⁰ Gustavo Arturo de Alba, "La leyenda de la muerte", entrevista con el señor Aniceto Gutiérrez, p. 10. Andrés Reyes Rodríguez da cuenta de otros aspectos en los que el gobierno federal auxilió al de Aguascalientes con recursos financieros que se utilizaron, no para promover el desarrollo, sino para cubrir préstamos a la agricultura que habían devenido en pérdida con motivo de las sequías. Véase *Edmundo Games Orozco. Un gobernante del milagro mexicano*, p. 88.

⁹¹ Gustavo Arturo de Alba, "Toda una vida en la política", entrevista con el licenciado Benito Palomino Dena, p. 14.

\$4 millones. De esta cifra, 26 correspondían al Ayuntamiento de Aguascalientes, y habían sido contratados cuando presidía la corporación edilicia el ingeniero Luis Ortega Douglas, contando desde luego con el aval del Ejecutivo estatal, ingeniero Jesús M. Rodríguez.⁹²

Con estos recursos el ayuntamiento había procedido a introducir el servicio de agua potable, instalación de tubería y perforación de 14 pozos en el oriente de la ciudad.

Había otros empréstitos, por ejemplo, de construcción de escuelas, al igual que refaccionarios y de avío. También tuvimos una sequía muy fuerte y entonces se vio obligado el estado a comprar maíz y frijol, para proporcionárselo a los campesinos, para que tuvieran oportunidad de sembrar, porque no tenían semillas. Luego también otro empréstito que era de 5 millones, que se gestionó con el Banco Nacional Hipotecario ... para la construcción de escuelas y mercados, fue con lo que se edificó, pues casi las tres cuartas partes de lo que fue el Parián...

Games Orozco logró consolidar el monto del adeudo, y que en los dos primeros años la federación no le descontara nada, pero a partir del año en que falleció, empezaron a deducir, de manera que cuando tomé posesión, la hacienda pública sencillamente no tenía dinero. Lo primero a que tuve que abocarme fue ver la posibilidad de que el presidente nos cancelara ese adeudo, en que estaban como garantía de su pago las participaciones federales, o bien que el gobierno federal lo tomara, para que nosotros tuviéramos recursos, aunque en forma precaria, para poder atender a la administración y hacer algo de obra pública.⁹³

La situación no cambió demasiado en los años en que Palomino fue gobernador del estado entre 1953 y 1956, aun cuando finalmente el presidente Ruiz Cortines condonó las deudas del estado, de tal manera que cuando Ortega Douglas asumió la gubernatura, lo hizo en un ambiente de tranquilidad pública, no sin generar importantes

⁹² Gustavo Arturo de Alba, "Toda una vida en la política", entrevista con el licenciado Benito Palomino Dena, p. 14.

⁹³ Gustavo Arturo de Alba, "Toda una vida en la política", entrevista con el licenciado Benito Palomino Dena, p. 14.

expectativas de recuperación.

Además de tener que operar con un erario raquítico, Palomino debió batallar con la mala prensa que le creó *El Sol del Centro*, bajo la dirección del abogado Mario Garza Elizondo. En opinión de Humberto Martínez de León, que durante el primer trienio de la administración del gobernador Ortega se desempeñó como tesorero general del estado, los ataques obedecían a la frustración del subdirector nacional de la Cadena García Valseca, propietaria de *El Sol del Centro*, el abogado Ignacio Lomelí Jáuregui, quien “era una gente muy influyente en aquella época y personas destacadas en el medio local estaban muy cerca de él. Siempre había deseado ser gobernador del Estado, cosa que no logró a pesar de todos sus empeños”.⁹⁴

Otro aspecto a tener en cuenta es el ascenso de la clase media a que se hizo referencia arriba. Probablemente un estudio más detallado del tema revelaría que en Aguascalientes este grupo social emergió como actor político determinante mucho antes que en el resto del país. La revisión de la nómina de gobernantes revolucionarios señala que los militares fueron más bien la excepción, particularmente a partir de la década de los años 20, cuando sólo un militar ocupó la primera magistratura del estado, el médico y general Enrique Osornio Camarena (1932-36), pero dadas las características de su gestión, difícilmente podría asumirse que haya recibido el cargo y ejercido como una cuota castrense.⁹⁵ Ciertamente en esta época los militares mantuvieron una gran influencia política, pero lo hicieron en tanto fuerzas armadas destacadas en el estado.⁹⁶

Quizá pueda afirmarse que en esta época, en Aguascalientes, haya sido más fuerte el liderazgo obrero; ferrocarrilero específicamente, que tuvo en los trabajadores

⁹⁴Humberto Martínez de León, *Las huellas de mi vida*, p. 170.

⁹⁵ Osornio Camarena, hijo del médico Enrique Osornio, que pasó a la historia por haber amputado el brazo del general Álvaro Obregón en la batalla de Celaya, regresó a la política en la década siguiente. En 1946 se convirtió en senador de la República y luego, en 1947, en presidente municipal interino de Aguascalientes.

⁹⁶ Sin duda se trata un tema cuyo estudio está por venir. Durante estas décadas, e incluso en el lapso en que ejerció la gubernatura del estado Ortega Douglas, el ejército se involucró en tareas de organización deportiva, principalmente. En esta época se construyó un estadio, y se colaboró en la edificación de la fallida carretera a San Blas. Aparentemente esta participación; este involucramiento con la sociedad en tareas ajenas a la función eminentemente militar, obedeció más a la convicción de los comandantes, que a una decisión de la institución castrense, dadas las variaciones que pueden advertirse en las actitudes de los diversos jefes militares de esta época, particularmente Juventino Espinosa, Raúl Caballero Aburto y Albino Hernández Galarza.

En décadas anteriores se edificó el parque de béisbol que hoy lleva el nombre del lanzador Alberto Romo Chávez, contando para ello con el impulso del general de división Juan B. Izaguirre Payán, titular de la XIV zona militar.

Pedro Vital y Juan Gualberto Alvarado a sus máximos exponentes, presidente municipal de Aguascalientes y gobernador del estado, respectivamente.

Sin embargo a partir de 1940, con la elección del médico Alberto del Valle como Ejecutivo del estado, las clases medias adquirieron una preeminencia sobre otros grupos sociales, que llega hasta nuestros días.

Si bien es cierto que el civilismo se convirtió en una inercia imparable en todo el país, para el caso del sector obrero en Aguascalientes este ascenso del sector popular del partido no dejó de ser relevante, teniendo en cuenta que el gremio ferrocarrilero fue en esos años el grupo político más poderoso.⁹⁷

Finalmente, en el ámbito de la política y, sobre todo, de la modernización, en el contexto de un Estado republicano, un aspecto distintivo de esta dinámica es la presencia de partidos políticos y de elecciones competitivas. Como ya se vio, de acuerdo a lo señalado por Shmuel Eisenstadt, estas entidades son la forma de organización más sofisticada de un sistema político moderno.⁹⁸

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso recordar la existencia de diversos partidos, que con enormes limitaciones han propiciado la presencia de un sistema de competencia político electoral.

En efecto, unas veces para cobijar una auténtica aunque efímera oposición, otras impulsados desde el propio gobierno, y otras más destinados para agrupar a la disidencia del oficialismo, el hecho es que no han dejado de existir organismos que dan cuenta de lo anterior.

En Aguascalientes el más importante ha sido el Partido Acción Nacional (PAN), que se ubica en esta última categoría. Fundado en el estado en 1942,⁹⁹ el partido debió

⁹⁷ A propósito de esta situación, Andrés Reyes Rodríguez considera que uno de los logros del Milagro Mexicano fue el que se abriera la posibilidad para la consolidación de “alianzas políticas alejadas del radicalismo obrero y campesino de corte cardenista y, en esas circunstancias, constituyó el ambiente idóneo para la consolidación del Sector Popular del PRI y muy especialmente para un impulso significativo del gremio magisterial.” Véase *Edmundo Games Orozco. Un gobernante del milagro mexicano*, p. 14.

Siguiendo esta línea de reflexión, sin duda resulta significativo el que sólo un ferrocarrilero haya alcanzado la gubernatura del estado, el señor Juan Gualberto Alvarado (1936-40), contra tres profesores: Edmundo Games Orozco (1950-53), Enrique Olivares Santana (1962-68) y J. Refugio Esparza Reyes (1974-80)

⁹⁸ Véase la página 26 de este trabajo.

⁹⁹ Cecilia Franco Ruiz Esparza y Andrés Reyes Rodríguez, *El Aparente absurdo, 60 años de historia del Partido Acción Nacional. Aguascalientes*, p. 42 y siguientes.

enfrentar toda clase de prácticas rupestres por parte del Gobierno del Estado como del “partido oficial”, el PRM primero, y el PRI. En efecto, sus militantes se vieron sometidos al acoso, el encarcelamiento, la interrupción de sus reuniones, etc., y luego, en los días de elección, el robo de urnas, la intimidación de votantes, etc.

A despecho de esto, la labor desarrollada por los panistas pronto rindió buenos frutos: en 1944 presentó como candidato a gobernador al abogado Aquiles Elorduy, que perdió frente al ingeniero Jesús M. Rodríguez Flores.¹⁰⁰ Independientemente de lo anterior, el ascendente alcanzado por Elorduy en esta elección le sirvió para, en las elecciones federales de 1946, ganar la diputación por el distrito I, en lo que fue, no sólo el primer triunfo que Acción Nacional obtuvo en Aguascalientes, sino una de las primeras victorias nacionales de este partido.

Sin embargo lo anterior no se tradujo en una consolidación, de tal manera que la década de los años cincuenta no trajo consigo avances dignos de mérito. De hecho los panistas no presentaron candidato a gobernador en las elecciones en que resultó electo el ingeniero Ortega, y en las intermedias de 1959 “la Convención determinó que no designaría candidatos a las presidencias municipales.”¹⁰¹

El contexto económico

El fin de la segunda guerra mundial; la derrota de los regímenes nazi fascistas, trajo consigo importantes consecuencias económicas para México, en la medida en que el país debió reconvertir su aparato productivo, que durante los años bélicos estuvo abocado a satisfacer las necesidades de materias primas de los Estados Unidos, al tiempo que se impulsó el ensanchamiento del mercado interno, las importaciones de productos estadounidenses y, por la otra, a satisfacer las necesidades de materias primas de los Estados Unidos.

Desde luego los Estados Unidos debieron hacer lo propio, y aún con más intensidad, en la medida en que una parte importante de su planta productiva estuvo

¹⁰⁰ Cecilia Franco Ruiz Esparza y Andrés Reyes Rodríguez, *El Aparente absurdo, 60 años de historia del Partido Acción Nacional. Aguascalientes*, pp. 46 a 65.

¹⁰¹ Cecilia Franco Ruiz Esparza y Andrés Reyes Rodríguez, *El Aparente absurdo, 60 años de historia del Partido Acción Nacional. Aguascalientes* p. 112.

dedicada a la producción de todo tipo de materiales de guerra, transportes, armas, etc., en una situación que significó para México el cierre de algunos mercados.

Como es sabido, la segunda guerra mundial trajo como consecuencia el hundimiento de las economías de la mayoría de los países beligerantes, Alemania, Italia y Japón, principalmente, y en menor medida Inglaterra, Francia y la Unión Soviética, y el despegue de los Estados Unidos como la principal potencia en el ámbito económico internacional.

Como ya se dijo, en su avance hacia el oeste, la URSS aprovechó la derrota Tercer Reich para atraer a su égida a los países ubicados al este de Alemania. A fin de contrarrestar esta tendencia, que en la perspectiva occidental amenazaba con extender el dominio comunista por todo el continente europeo, los Estados Unidos cooperaron de manera muy activa en la reconstrucción de Europa, a través del Plan Marshall. Pronto fue contenido el avance soviético, y el mundo debió enfrentarse a una nueva conflagración, conocida con el nombre de guerra fría, que vivió importantes capítulos en los ámbitos político y económico.

De esta forma, el sistema económico internacional de la posguerra se constituyó, por una parte para impulsar el desarrollo del “mundo libre”, con importantes tasas de crecimiento que duraron prácticamente hasta fines de los años sesenta, y por la otra, para contener todo intento expansionista del comunismo internacional. El conjunto de los países “aliados” sentaron las bases del nuevo orden económico internacional en los acuerdos de Bretton Woods, que dieron origen al nuevo orden económico internacional, con instituciones como el Fondo Monetario Internacional, el GATT, y el Banco Mundial, y entronizaron al dólar estadounidense como la moneda de cambio común.

En este sentido, los años de la conflagración mundial obligaron México a buscar la expansión de su mercado interno, en función de la constricción del mercado mundial, pero al final de aquella, con la reanudación de relaciones comerciales, se optó por la protección, a fin de evitar la asfixia de la naciente industria. Dos fueron las políticas que se emplearon

para aislar al productor nacional de la competencia extranjera. En los primeros años se acudió a la protección arancelaria en proporciones considerables para

impulsar a los inversionistas nacionales a iniciar empresas que sustituyeran a las importaciones ... Miguel Alemán ... continuó aplicando una amplia protección arancelaria para alentar las inversiones del sector privado.¹⁰²

Las características generales de la época fueron los importantes niveles de crecimiento industrial, con tasas que promediaron el 5.6% anual entre 1948 y 1971, y que en sus inicios se pudieron considerar como un “enérgico movimiento de recuperación”¹⁰³, el desarrollo de los mercados, impulsados por la necesidad de dejar atrás la problemática derivada de la guerra, y la intervención estatal que buscó garantizar la expansión industrial y la libertad de comercio. En el ámbito industrial destaca el crecimiento de la actividad manufacturera, que se incrementó en el periodo alrededor del 8% anual. Por su parte la agricultura, que impulsó el desarrollo industrial, creció entre 1940 y 1950 a más del 6%, y descendió en la década siguiente al 4.3%.¹⁰⁴ En general el desarrollo que vivió el país en estos años, los progresos experimentados en la agricultura, la creación de nuevas industrias, etc., se abocaron a satisfacer las necesidades del mercado interno, con pocas opciones de exportación de productos que no fueran materias primas. Además

se da una gran difusión del taylorismo y de las líneas de ensamblaje. El crecimiento de la economía, incluida la expansión de los mercados internos, permitía que crecieran las ganancias y el nivel de vida de los trabajadores, lo que a su vez ensanchaba la demanda. Hay un gran impulso a la intervención estatal, asociada a políticas keynesianas. Estados Unidos es la potencia dominante y, gracias a las luchas anticoloniales y a la situación política internacional, se da un auge de formación de estados nacionales.¹⁰⁵

Roger Hansen considera que estas transformaciones fueron posibles gracias a la dinámica seguida por el ahorro y la inversión, que promovieron una revolución

¹⁰²Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 67.

¹⁰³Vander Wee, “El Crecimiento Económico”, pp. 27 a 29.

¹⁰⁴Estas y las cifras siguientes provienen de Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 57.

¹⁰⁵Martha C. Vargas T, “Periodo de Posguerra 1945-1970”, en *Globalización, desarrollo regional y atomización del Estado Nación*.

tecnológica en la agricultura y en la industria. Ahora bien, los recursos que hicieron posible esta dinámica provinieron del sector privado nacional, en tanto que el sector público se abocó a la generación de infraestructura en la agricultura, que permitió ensanchar la frontera agrícola, gracias a nuevos sistemas de riego, los transportes, las comunicaciones, la generación de energía eléctrica y la extracción y refinación de petróleo. Por otra parte, y en el contexto de la Segunda guerra mundial, el gobierno se dedicó también a financiar al sector privado, en aquellas áreas estratégicas productoras de hierro, acero, etc., escasos en esos años debido al esfuerzo bélico aliado.

El modelo de desarrollo se basó en “las utilidades elevadas, los salarios bajos, el ahorro forzado por medio de la inflación, impuestos regresivos y bajas tasas fiscales, gastos mínimos en programas sociales y una máxima concentración de los gastos del sector público en proyectos relacionados directamente con el producto económico”,¹⁰⁶ en una dinámica que indudablemente enriqueció a las élites políticas y económicas del país, a costa de degradar los niveles de bienestar de las mayorías, ello sin demérito de la estabilidad política.

Para alcanzar estas metas el gobierno federal se dedicó durante la administración del presidente Ruiz Cortines, a resolver cuellos de botella en la economía; aquellas cuestiones que por su insuficiente desarrollo tendían a convertirse en un freno para otras áreas más desarrolladas, como la falta de suficiente transporte ferroviario o la energía eléctrica necesaria para operar las nuevas industrias, por ejemplo.¹⁰⁷

En otro orden de ideas también es preciso señalar que fue en esta época cuando el “Estado Benefactor” de occidente vivió sus mejores años, al intervenir en la economía para mitigar los efectos perversos que traía consigo el importante desarrollo económico que vivió el mundo luego de la posguerra. Sus acciones se pueden interpretar como un mecanismo de distribución de la riqueza, y en cierta forma fueron una respuesta a los procesos inflacionarios que acompañaron al crecimiento.¹⁰⁸ En México esta dinámica internacional se conoció como “Milagro Mexicano”, precisamente debido al desarrollo económico experimentado, en un fenómeno sin precedentes en la historia del país.

¹⁰⁶ Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, pp. 213 y 214.

¹⁰⁷ Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, pp. 62 y 63.

¹⁰⁸ David Thomson, *Historia mundial de 1914 a 1968*, p. 224.

Si en el ámbito de la política se puede adelantar una periodización por cuatrienios, y luego por sexenios, en el terreno económico es posible otro tanto, aunque en términos generales no coincide con los lapsos que han marcado la vida política del país, y en cierta medida tampoco es totalmente independiente de factores externos, debido a las características de la economía mexicana, tan sensible a lo que ocurre en otros países, y en particular en los Estados Unidos.

Para el efecto, existen varias periodizaciones susceptibles de tener en cuenta en el análisis. Para los efectos de este trabajo, se asume la que ofrece Luis Medina Peña, que finca su división del periodo en el nivel de ingreso per cápita, y que distingue, entre los años que van de 1910 a 1975, tres etapas:¹⁰⁹ de 1910 a 1921, en que el ingreso desciende a 0.2%; otro que va de 1921 a 1935, con 1.7% anual. Finalmente, de 1935 a 1975 el promedio fue de 2.9% anual. A este último periodo, señala Medina Peña, corresponde el llamado “Milagro Mexicano”:

el crecimiento económico de esos años, justamente calificado de espectacular, no se dio de acuerdo con un cuadro de fórmulas preconcebidas, conforme a un modelo de crecimiento previamente determinado. Durante ese lapso de cuatro decenios, el creciente papel económico del Estado fue la pieza fundamental para el crecimiento económico. De hecho, los gobiernos revolucionarios fueron tomando medidas institucionales y coyunturales de manera pragmática, orientados por las consecuencias de su propia acción, y tratando de adaptarse a las cambiantes circunstancias externas. Esta actitud, ajena a modelos, siempre atenta a lograr equilibrios que permitieran la estabilidad interna, contribuyó a configurar las políticas económicas y sociales que dieron forma al “milagro mexicano”.¹¹⁰

En efecto, el papel del gobierno fue determinante para que el país alcanzara las metas que aquel se había fijado, no sólo por la instrumentación de programas

¹⁰⁹ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1993*, p. 127. Este autor enuncia su periodización teniendo en cuenta el ingreso per cápita que, evidentemente, tiene una relación con el desarrollo económico.

¹¹⁰ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1993*, pp. 127 y 128.

determinados de desarrollo, acordes a la dinámica internacional y a las aspiraciones de las clases sociales, sino también gracias a la ya señalada circulación de las élites, que en el aspecto político significó la posibilidad de que los participantes de la vida política del país pudieran acceder, cuando menos en una ocasión, a algún cargo público. Además, porque quienes se incorporaron en esos años a lo que Roger Hansen denomina como la “Coalición Revolucionaria,” se beneficiaron económicamente, amasando importantes fortunas, gracias a las oportunidades que brindó el desarrollo económico que experimentó México a partir de los años cuarenta. Esta situación generó una expansión de la economía que propició la generación de empleo y riqueza, impulsando el desarrollo de la clase media, que era en 1940 menos del 17%% de la población, y que aproximadamente se duplicó para 1963.

Además, el gobierno promovió toda una serie de mecanismos fiscales de exención de impuestos a las industrias consideradas nuevas y necesarias, en una medida que fue acompañada por la reducción de gravámenes por concepto de importación de maquinaria para la industria y materias primas, así como subsidios diversos.

Por otra parte, no hay que olvidar que el gobierno recurrió al financiamiento inflacionario de sus gastos, en lugar de hacerlo mediante la vía de los impuestos directos, esto para no desanimar a los inversionistas, pero a costa de los consumidores. En los hechos esto significó que los impuestos se estancaran, mientras que los precios sufrieron incrementos promedio de 10% anual. Este financiamiento inflacionario trajo como consecuencia un descenso de los salarios reales, al tiempo que se incrementaban los ingresos de los empresarios.

Esta circulación de las élites a que se ha hecho referencia, el acceso a los cargos de poder por parte de nuevos personajes, con la cauda de enriquecimiento que los acompaña, ha propiciado también una mayor distribución del ingreso y, por tanto, una menor concentración, en lo que sin duda ha significado una ampliación de las opciones de movilidad social y económica, que indudablemente han contribuido a preservar la tranquilidad pública y la estabilidad política. Llevada la reflexión al extremo, Hansen considera que la principal motivación del político de estos años fue su propio bienestar, su ascenso político y económico, mediante una serie de prácticas en las que campeó la corrupción, de tal manera que convirtió a la clase política

en los miembros ricos de una nueva aristocracia mestiza ... La suya fue sobre todo una revolución de acceso, no un movimiento nivelador que tratara de hacer desaparecer las diferencias ...Una vez que esos hombres se hicieron ricos, decayó cualquiera adhesión que hubieran podido tener por la corriente reformista de la Revolución. Ahora eran propietarios de tierras, lo que los ponía en contra de la reforma agraria; poseían empresas constructoras y pequeñas plantas manufactureras, lo que hacía que ya no apoyaran a la mano de obra organizada.¹¹¹

Ahora bien, el periodo que cubre cuatro décadas a partir de 1935, Medina Peña lo subdivide en los siguientes tres segmentos: de 1935 a 1956, año este último en que en Aguascalientes inicia la gubernatura el ingeniero Luis Ortega Douglas, crecimiento con inflación; de 1956 a 1972 sería la etapa que este autor considera como la época de oro del “milagro mexicano”, en la que predominan el crecimiento con estabilidad, tanto en los precios del mercado interno, como en el tipo de cambio. Finalmente, la última etapa abarca de 1972 a 1985, y en ella disminuye la tasa de crecimiento, que incluso por momentos se torna negativa.

Estos tres tramos se caracterizaron por responder a un modelo de crecimiento autogenerado y cuyos rasgos principales fueron los siguientes: 1) importante presencia e intervención del Estado en la economía; 2) destacado papel social del Estado; 3) aliento mediante una baja fiscalidad y una alta protección arancelaria a la industria y a la agricultura; y 4) amplios déficit presupuestales financiados, al principio, por la expansión monetaria y, después, por el ahorro interno y externo. Este modelo ... resultó adecuado para los propósitos de estabilidad interna que obsesivamente persiguieron.¹¹²

¹¹¹Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 219.

¹¹²Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1993*, p. 128.

Y aunque Medina Peña no se refiere a la crisis de 1929 como un factor que haya cerrado una etapa y abierto otra, Enrique Cárdenas¹¹³ considera que ya a partir de este fenómeno, y como una consecuencia de él, los gobiernos mexicanos incrementaron sus niveles de intervención en la economía, con el objeto de estimular y/o evitar efectos perversos sobre el endeble aparato productivo del país. Medidas que sustentan esta afirmación están dadas por la instrumentación de “una política de gasto público que favoreció las inversiones en infraestructura (comunicaciones y energía eléctrica) y una política fiscal de baja imposición y exenciones fiscales”.¹¹⁴ Estos y otros elementos permitieron que el país transitara por un sendero que se caracterizó por el crecimiento económico gracias, entre otras circunstancias, a la generación de un mercado interno, las medidas proteccionistas que impulsaron el desarrollo de una industria nacional, el control sindical, etc.

Es preciso detenerse ahora un instante en el tema de los impuestos para señalar que, contemplados desde una perspectiva muy amplia, resultaron particularmente benéficos para quienes en estos años se dedicaron a hacer negocios, gracias a que favorecieron el ingreso proveniente del capital en detrimento del proveniente del trabajo, de tal manera que la política fiscal estuvo destinada a favorecer las exigencias de los sectores empresariales, cuyos costos fueron trasladados a los otros sectores de la sociedad, a través de políticas fiscales favorables a los empresarios en cuanto a las tasas que debían cubrir, o en políticas de precios de las mercancías que produjeron.

Los aranceles elevados y las cuotas de importación, son políticas que cuentan con el apoyo de los grupos políticamente importantes; el costo de esas políticas lo paga el consumidor mexicano. Los ahorros logrados por medio de la inflación ... lograron el mismo efecto. No tuvieron costo para el sistema político, en lo que respecta a los recursos económicos que el propio gobierno tuvo que aportar; sin embargo esas políticas recibieron el apoyo de los grupos de la élite económica, a

¹¹³ Enrique Cárdenas, *La economía mexicana en el dilatado Siglo XX*, p. 233.

¹¹⁴ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1993*, p. 130. En concordancia con lo sostenido por Hansen, este autor informa que la tendencia de los gobiernos federales fue aumentar el porcentaje de gasto público dedicado al fomento económico y disminuir los gastos social y administrativo.

expensas en último grado, de la mayoría de los segmentos de la fuerza de trabajo mexicana.¹¹⁵

En estos años se impulsó la industrialización mediante la sustitución de importaciones, un modelo que rindió importantes frutos pero que tenía una serie de limitaciones, por ejemplo relacionadas con la distribución del ingreso, que se pusieron de manifiesto a través de un periodo de estancamiento que hizo crisis a fines de la década de los años sesenta.

Con esta idea, de que la sustitución de importaciones se inició en los años treinta, coincide Luis Medina Peña. Al respecto señala que en esa década se incrementó esta dinámica debido a la convergencia de una serie de factores tales como la recuperación de la tranquilidad pública, el incremento de la productividad y el flujo de inversiones, todo ello a partir del aprovechamiento del aparato productivo industrial heredado del porfiriato, que en términos generales había sido poco afectado durante la contienda armada. En conjunto estos hechos determinaron el carácter de la industria que se impulsaría a partir de entonces: “una industria cuando no monopolística, sí oligopólica; una industria protegida y orientada a la sustitución de importaciones de bienes de consumo, más que a la producción de bienes de capital; una industria con tecnología intensiva en capital”.¹¹⁶

Los elementos macroeconómicos de la crisis de 1929 estuvieron dados por la disminución de la demanda externa, debido a la gran contracción que sufrió el mercado estadounidense, la reducción de la oferta monetaria y del gasto público, que trajeron como consecuencia la depreciación del tipo de cambio que, paradójicamente, fue positiva para impulsar la sustitución de importaciones, debido al encarecimiento de las importaciones.

Otro elemento de la crisis estuvo dado por la repatriación, entre 1929 y 1931, de unos 310,000 mexicanos que trabajaban en los Estados Unidos,¹¹⁷ no sólo con la

¹¹⁵ Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, pp. 267 y 268.

¹¹⁶ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1993*, p. 114.

¹¹⁷ Enrique Cárdenas, *La economía mexicana en el dilatado Siglo XX*, p. 238. De \$39.8 millones de dólares en 1926, se pasó a 15 en enero de 1927. A consecuencia de ello debió negociarse con los Estados Unidos, habiéndose firmado el acuerdo Montes de Oca Lamont en julio de 1930, con el que México reanudó los pagos de la deuda externa, pero al mismo tiempo pudo acceder a nuevos créditos.

consiguiente presión sobre el empleo en México, sino también con la disminución de divisas provenientes del exterior. A esto habría que sumar la moratoria de la deuda externa, declarada a principios de 1928, con motivo de la caída de las reservas internacionales de México.¹¹⁸

No tardó demasiado tiempo en que las medidas de contención de la crisis e impulso a la actividad económica, comenzaran a rendir sus frutos, de tal manera que a partir de 1932 el país comenzó a experimentar un importante crecimiento, que se prolongó por décadas. En efecto, a decir de Luis Medina Peña,

el crecimiento del sector industrial se inició en 1932, y fue ganando impulso hasta la segunda guerra mundial, que marcó la época de auge. En ese mismo año comenzó la recuperación de los efectos de la depresión y el restablecimiento de los precios de los bienes de exportación mexicanos (plata y petróleo). A la par, el Estado iba en camino de consagrarse como uno de los motores económicos más importantes.¹¹⁹

El comienzo del periodo cardenista señala el inicio, ya de lleno, de la intervención estatal en la economía, en la que sentó un importante precedente la formulación del Plan Sexenal, el instrumento que normó la intervención gubernamental en la economía. Según Enrique Cárdenas la importancia del Plan Sexenal está dada porque

marcó el nuevo rumbo que habría de tomar el sistema económico del país. Si bien no planteaba la eliminación del libre mercado y de la competencia, que se consideraba sana y benéfica para los consumidores, sí suponía la intervención directa del Estado en sectores estratégicos como los energéticos, las comunicaciones, el sector financiero y eventualmente la minería. Se acuñó la frase "nacionalismo económico", pues se buscaría crear las condiciones para la

¹¹⁸ Enrique Cárdenas, *La economía mexicana en el dilatado Siglo XX*, p. 233.

¹¹⁹ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1993*, p. 116. Más adelante señala que el despegue económico de México tuvo lugar en el segundo lustro de esa década. Véase la página 127.

expansión del mercado interno y que éste se convirtiera en el motor del desarrollo.¹²⁰

En este sentido, es preciso considerar la creciente importancia que fueron adquiriendo los energéticos, petróleo y electricidad fundamentalmente, que se convirtieron en claros indicadores del nivel de desarrollo industrial del país. La Segunda guerra mundial jugó un papel decisivo en la recuperación económica de México y de estímulo a la industrialización, en la medida en que propició el que el aparato productivo adquiriera la capacidad para responder a esta situación, particularmente en su relación con los Estados Unidos, dado que la guerra propició una reconversión del aparato productivo del país del norte, y con ella, la demanda de productos mexicanos, con el consiguiente estímulo de la actividad económica, el movimiento de precios, el flujo de capitales, etc.

Algunos de los rasgos distintivos de la política de impulso a la industrialización fueron los siguientes: en primer lugar, la construcción de infraestructura básica que impulsara el desarrollo de la actividad productiva privada; una infraestructura que permitiera el flujo de materias primas y de mercancías, principalmente en las áreas de comunicaciones, energía y siderurgia.

En segundo lugar estuvo la protección, que según Juan Carlos Moreno-Brid y Jaime Ros Bosch, fue adoptada por el gobierno mexicano en 1947: “a lo largo de los años cincuenta la protección comercial cumplió sus alcances generalizando la exigencia de permisos de importación para estimular prácticamente cualquier industria que sustituyera importaciones”.¹²¹ Aquí ocurrió que al terminar la Segunda guerra mundial los Estados Unidos reconvirtieron su aparato productivo bélico, y entonces, por una parte, ya no requirieron de ciertos bienes que importaban y que había dejado de producir en función de coadyuvar en el esfuerzo bélico, y al mismo tiempo eliminó las restricciones que en función de esta situación, existían en torno a sus exportaciones, de tal manera que México debió de vender algunos productos, al tiempo que requería de

¹²⁰ Enrique Cárdenas, *La economía mexicana en el dilatado Siglo XX*, p. 244.

¹²¹ Juan Carlos Moreno-Brid y Jaime Ros Bosch, “La era dorada de la industrialización”, p. 134.

importar otros. Esta situación deterioró la balanza comercial, a un grado que el peso debió depreciarse en 1949.

Tal y como se señaló, el fin del conflicto internacional significó para los países participantes, y en particular para los Estados Unidos y las economías íntimamente ligadas con el país del norte, la recomposición de su aparato productivo, y desde luego México no quedó al margen de estas circunstancias, por lo que al convertirse en presidente de la República el licenciado Miguel Alemán Valdés, una de sus prioridades fue el crecimiento económico y la industrialización del país.

Luis Medina Peña recuerda que ya desde 1944 México se había opuesto a las pretensiones estadounidenses de imponer el libre cambio en la América hispánica.¹²² Precisamente para contrarrestar la negatividad de la balanza comercial fue que se recurrió al proteccionismo. Enrique Cárdenas considera que fue la implantación de una política de estas características con lo que se inició formalmente la sustitución de importaciones, además de tener efectos duraderos sobre la economía durante los siguientes 35 años,¹²³ y haberse concentrado de manera principal en la producción de los bienes de consumo.

En el ámbito político, el proteccionismo económico alimentó las manifestaciones nacionalistas, que propiciaron el que los empresarios de las industrias de la transformación, exigieran al gobierno no sólo medidas proteccionistas de sus actividades, sino también la prohibición para que el país recibiera inversión extranjera. Esta dinámica tuvo uno de sus momentos de mayor trascendencia en la nacionalización de la industria eléctrica, ocurrida en 1960.

Se ha criticado esta situación, aduciendo que la protección jugó en contra del propio desarrollo de la industria, en la medida en que propició el surgimiento de factores perniciosos para la propia industria, como la pérdida de competitividad por falta de calidad en los productos, costos elevados, etc. Sin embargo justo es decir que esta política buscó también proteger a la economía nacional, y en particular a la industria, de aquellos elementos dañinos que provenían del exterior, que periódicamente causaban estragos.

¹²² Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1993*, p. 125.

¹²³ Enrique Cárdenas, "La economía mexicana en el dilatado Siglo XX", p. 251. De la misma opinión es Luis Medina Peña, véase el trabajo citado, p. 126.

En tercer lugar está el conjunto de decisiones gubernamentales, no forzosamente relacionadas con la erogación de recursos económicos gubernamentales. Es el caso de medidas tendientes a estimular la actividad económica, como los ya señalados permisos de importación que comenzaron a otorgarse durante el gobierno del presidente Miguel Alemán, tendientes a estimular la industria y el sector agrícola.

En cuarto lugar es preciso señalar un factor extraeconómico, que sin embargo jugó un importante papel en el desarrollo de la economía. Es este el caso del control sindical, en la medida en que las acciones gubernamentales de contención de demandas sociales y, sobre todo, salariales, fortalecieron la confianza de los inversionistas, no sólo en el gobierno, sino en las condiciones para la inversión, que en estos años fueron propicias. Al respecto, Enrique Cárdenas afirma que

un valor entendido era que mientras los empresarios se dedicaran a elevar la producción y la productividad, el gobierno mantendría el control de los sindicatos. De hecho, no dudó en reprimir los movimientos de maestros y ferrocarrileros independientes hacia el final de los cincuenta, a cambio de otorgar cada vez mayores privilegios y prestaciones a los sindicatos afines al gobierno.¹²⁴

Por cierto que este fue uno de los elementos de la crisis que se manifestó desde principios de los setenta: la complacencia del gobierno en relación a ciertos sindicatos, en ocasiones en detrimento de las empresas mismas, pero a cambio de mantener la tranquilidad laboral, resultó letal para muchas, en la medida en que comenzaron a resolverse problemas económicos con medidas políticas.

Es interesante señalar que frecuentemente se ha considerado al proceso de sustitución de importaciones como el motor de la industrialización mexicana de los años cuarenta, y en particular del crecimiento del sector manufacturero. Sin embargo Enrique Cárdenas considera que este papel lo cumplió más bien el incremento de la demanda externa, y el ensanchamiento del mercado interno.

Durante la década de los cincuenta la economía mexicana creció a tasas que en promedio fueron del 6.2%, situación que se mantuvo hasta 1962, en tanto el sector

¹²⁴ Enrique Cárdenas, "La economía mexicana en el dilatado Siglo XX", p. 254.

manufacturero lo hizo al 7%, en tanto que la agricultura creció a un 4.4% anual, entre 1950 y 1962.¹²⁵

La tasa inferior de crecimiento de la agricultura se explica por la política pública de mantener bajo el precio de los productos agrícolas, a fin de subsidiar de esta forma a otros sectores de la economía, vía precios de los alimentos a obreros y empleados. Esta situación propició que a partir de 1959 el sector agropecuario comenzara a mostrar signos de agotamiento. La inversión federal en el sector disminuyó, aparte de fomentar, a través de la perniciosa práctica del subsidio, la producción de cultivos poco remunerativos como el maíz, y el trigo, pero básicos para la población. Por si no fuera esto suficiente, actuaron en contra del sector agropecuario la problemática relacionada con la tenencia de la tierra y la reducción de los precios internacionales de diversos productos, que en conjunto desalentaron las inversiones en el sector.

Cabe destacar que durante estos años en todo momento el gobierno actuó de manera responsable en el manejo de las finanzas públicas, a fin de no constituirse en factor de complicación del desarrollo económico, y en todo caso los descalabros sufridos por el país en materia económica, y particularmente cambiaria, se debieron más a la debilidad de la economía mexicana frente a los factores externos, que a una actitud irresponsable, en una situación que por desgracia comenzó a deteriorarse a partir de mediados de los años sesenta.

Precisamente uno de los sectores que más sufrió debido a la debilidad de la economía mexicana, fue la agricultura, que a partir de 1957 entró en un periodo de crisis, debido a la caída de los precios internacionales del algodón. Dice Enrique Cárdenas que la lenta desaceleración que ocurrió desde ese año, coincidió con un déficit comercial creciente que, desde 1958, se volvió crónico. Se empezaba a experimentar un problema de incapacidad para producir suficientes exportaciones para pagar las importaciones que requería el aparato productivo.

Finalmente habría que señalar un último elemento influyente en el fomento de la industria; un factor cultural, que por eso mismo es un tanto difuso, y que irrumpió en el panorama nacional a mediados de la década de los años cuarenta. A propósito de esto Luis Medina Peña considera que

¹²⁵ Enrique Cárdenas, "La economía mexicana en el dilatado Siglo XX", p. 252.

la transformación más importante que se dio en México en los 12 años transcurridos entre el estallido de la Segunda guerra mundial y la conclusión de la guerra de Corea, se produjo a nivel de las mentalidades en las élites política y económica mexicana. No se quería más un México bucólico, evidente por ejemplo en el cine de los treinta que hacía del rancho y la hacienda objeto de contemplación nostálgica, sino que se aspiraba a ser país moderno e industrial.¹²⁶

Ya se ha dicho que la época en que Luis Ortega Douglas presidió el Ejecutivo del estado de Aguascalientes correspondió a las presidencias de Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos. En materia económica, y en relación al primero, frecuentemente se asume que su gobierno se caracterizó por la austeridad, propiciada por los excesos del alemanismo. Fue en esta época en que se establecieron las bases de lo que andando el tiempo se conoció como “desarrollo estabilizador,”¹²⁷ a través de la instrumentación de una serie de medidas tendientes a paliar los efectos de la crisis de posguerra, en particular en lo que respecta al aumento de precios. Si bien es cierto que el modelo de desarrollo seguido por el país desde fines de los años 30, aproximadamente, y en parte como consecuencia de la crisis de 1929 y la Segunda guerra mundial, hizo crisis hacia principios de los años setenta, fue ya a inicios de la década anterior cuando comenzaron a aparecer signos de agotamiento.

Por desgracia muchos de estos logros inobjetables, y algunos otros que se alcanzaron en el ámbito social, y que serán enunciados en el apartado siguiente, no se vieron reflejados en Aguascalientes, que en más de algún aspecto permaneció a la zaga de la dinámica de florecimiento experimentada por el país durante las décadas de los años cuarenta y cincuenta.

En contraste con lo que ocurría en el panorama internacional y en México, Aguascalientes experimentó una situación económica de gran decaimiento, que no dejó de tener importantes repercusiones en el ánimo de la sociedad, tal y como se verá más adelante. De hecho, afirma Andrés Reyes Rodríguez, en Aguascalientes esta etapa de

¹²⁶ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1993*, p. 137.

¹²⁷ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1993*, p. 138.

desarrollo “hizo pensar que en ese momento habría condiciones mínimas para desarrollar un proyecto político sin complicaciones de legitimidad y también, lógicamente, una bonanza y un ambiente de oportunidades de desarrollo únicas,”¹²⁸ tan solo como una suerte de consecuencia natural de lo que ocurría en otras regiones del país.

En concordancia con este planteamiento, Carlos Ortega de León afirma que en esta época la industria metalmecánica triplicó su producción, en tanto que la industria fabricante de materiales de construcción incrementó en más de 10 veces el valor de sus productos. “Por su parte la industria extractiva se mantuvo paralizada. En 1927 se intentó reanudar la explotación de minerales de plomo y zinc, pero el desplome de la demanda de metales ocasionada por la Gran Depresión de 1929 no lo permitió.”¹²⁹

A excepción del taller de los ferrocarriles, que continuaba siendo la principal fuente de empleo y riqueza, no existían ya otras grandes industrias como las que desde fines del siglo XIX y hasta aproximadamente 1950, habían sido el orgullo de la población. La Gran Fundición Central Mexicana, Productos de Maíz la Perla, y La Jabonera del Centro, habían sucumbido entre 1925 y 1951, debido a múltiples factores, principalmente económicos y políticos, con la consiguiente pérdida de empleos, que luego se pretendió recuperar, infructuosamente, con la instalación de la ya mencionada fábrica de furgones de ferrocarril.¹³⁰

Eudoro Fonseca Yerena ubica cuatro tipos de industrias presentes en la entidad hacia 1960:¹³¹ la extractiva; de la transformación, con mucho la más importante, ya que aportaba un 20.1% al Producto Interno Bruto (PIB) del estado, e incluía el taller del ferrocarril; la de construcción y la eléctrica. En conjunto estas industrias participaban en la conformación del PIB con el 27.4%. Una industria extractiva cuya tradición se remontaba hasta los días de la colonización originaria, era la minería, ubicada en los municipios orientales de Asientos y Tepezalá, que sin embargo vivía en ese momento una situación “en extremo decadente”, a decir de uno de los principales industriales del

¹²⁸ Andrés Reyes, *Edmundo Games Orozco. Un gobernante del milagro mexicano*, p. 11.

¹²⁹ Carlos Ortega de León, “Aguascalientes, *Notas sobre su Historia Económica*”, pp. 30 y 31.

¹³⁰ Andrés Reyes, “*Edmundo Games Orozco. Un gobernante del milagro mexicano*”, p. 80.

¹³¹ Los datos siguientes en Eudoro Fonseca Yerena, *Aguascalientes y el movimiento ferrocarrilero*, p. 7. Fonseca elaboró su gráfica con información proveniente del Plan Lerma.

ramo, el estadounidense Albert Doerr,¹³² y que sólo daba empleo a unas 250 personas, incluso menos que en los años de mayor violencia de la revolución mexicana. En 1955, explica Eudoro Fonseca Yerena, “las reservas mineras estimadas en el municipio de Tepezalá eran del orden de los 17.3 millones de toneladas con 2% de cobre y 73 gramos de plata por tonelada, y de 23.8 millones de toneladas de mineral con una ley media de 1.3% de cobre, 1.0 de plomo, 1.9% de zinc, 257 g/ton. De plata y 0.5 g/ton. de oro en el área de Asientos”.¹³³

Desde luego existía el sector agropecuario, que en conjunto representaba el 21.9% del PIB estatal en 1960, poco más de cinco puntos menos que la industria, y del cual correspondía el 12.6% a la agricultura, en tanto que la ganadería ocupaba el segundo lugar, con el 9.3%. La agricultura exitosa de Aguascalientes fue de riego, y se ubicaba básicamente en el cultivo de frutales. Hacia mediados de la década de los cincuenta comenzaba a dar sus frutos el impulso al cultivo de guayaba en el municipio occidental de Calvillo, que pronto se convertiría en el primer productor nacional de este cítrico y, sobre todo, de la uva, en el extenso Valle de los Romeros, que divide en aproximadas partes iguales al estado de Aguascalientes.

Aparte de los cultivos tradicionales, frecuentemente fallidos por las sequías, destacaba la actividad vitivinícola, que entonces se encontraba en proceso de despegue para convertirse no sólo en la más importante del sector, sino en la segunda de la economía estatal. Como se verá adelante y en el siguiente capítulo, para el objeto de este trabajo es importante enunciar una reflexión a propósito de la relevancia de esta actividad.

Luciano Ramírez Hurtado señala que este auge vinícola fue posible, gracias al impulso que a partir del inicio de la década de los cincuenta dio a la actividad el político coahuilense y exitoso cultivador de uva y productor de vinos y licores, Nazario Ortiz Garza.

¹³² Andrés Reyes, *Edmundo Games Orozco. Un gobernante del milagro mexicano*, p. 75.

¹³³ Eudoro Fonseca Yerena, *Aguascalientes y el movimiento ferrocarrilero*, p. 6.



El ex presidente de la República, general Lázaro Cárdenas del Río, y el señor Nazario Ortiz Garza en la “Casa de la Amistad” de éste, cuando el general Cárdenas visitó Aguascalientes, en septiembre de 1959. Fotografía de Rafael González, fototeca del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes.

Gracias a su experiencia como secretario de Agricultura del gobierno del presidente Miguel Alemán, y a su empuje y relaciones, en estos años se realizaron

cuantiosas inversiones en materia de abonos, perforación de pozos, norias y plantación de miles de hectáreas de cepas en Aguascalientes (de tal manera que) la economía en el sector agrícola de la región dio un giro notable y comenzó la etapa de producción de uva en gran escala, así como de industrialización y comercialización del vino.¹³⁴

En conjunto, estos esfuerzos convirtieron a la actividad vitivinícola en la principal del sector agropecuario en estos años. Marginalmente es preciso señalar que políticamente hablando, y siempre bajo la conducción de Ortiz Garza, el conjunto de los

¹³⁴ Luciano Ramírez Hurtado, “Prensa, vitivinicultura y poder en Aguascalientes”, p. 241.

cultivadores de uva y fabricantes de vinos y brandys, devino en el grupo de presión política más compacto e influyente en Aguascalientes.¹³⁵

Políticos importantes de la época se dedicaron a esta actividad, como quienes se desempeñaran como gobernador del estado, Jesús M. Rodríguez (1944-50), y presidentes municipales Luis Ortega Douglas (1948-50) y Jaime Aizpuru Jayme (1951-53), que fueron también empresarios del ramo. De hecho, como se verá en el capítulo siguiente, la designación del ingeniero Ortega Douglas como candidato del PRI a la gubernatura del estado, y su posterior elección como Ejecutivo local, obedeció en principio a los intereses de este grupo económico.

De regreso a la integración de las actividades económicas del estado, es preciso considerar al sector terciario, conformado por el comercio y los servicios, que aportaban al PIB la parte más sustanciosa, con un 50.7%, y en el que el comercio y los “servicios no especificados” llevaban la mayor parte, un 29 y un 12.5% respectivamente.¹³⁶ Por otra parte, para 1950 la mitad de la población económicamente activa se ubicaba en el sector agropecuario, en tanto el 31% encontraba su sustento en el comercio y en los servicios y únicamente el 19% estaba en la industria. 10 años después este esquema había variado muy poco: 49% estaba en el sector primario, 22% en el sector secundario, y 29% para el sector terciario.¹³⁷

Como ya se ha dicho, los esfuerzos para reactivar la economía a través de la atracción de nuevas inversiones, en términos generales fueron infructuosas, de tal manera que en el ambiente reinaban el desaliento y la idea de que Aguascalientes no podía progresar. Por ejemplo en 1956, año de la elección como gobernador del ingeniero Ortega, la delegación local de la Cámara Nacional de Comercio celebró el cincuenta aniversario de su establecimiento en Aguascalientes. Sobre los festejos que el organismo empresarial tenía pensado llevar a cabo, *El Heraldo de Aguascalientes* escribió lo siguiente:

¹³⁵ Sin embargo el calificativo de “grupo político” aplicado a los vitivinicultores debe tomarse con reservas dado que, por lo menos abiertamente, no participaron en política, y en todo caso su interés; su esfera de influencia, se limitó a la protección y promoción de sus intereses.

¹³⁶ Eudoro Fonseca Yerena, *Aguascalientes y el movimiento ferrocarrilero*, p. 8.

¹³⁷ Eudoro Fonseca Yerena, *Aguascalientes y el movimiento ferrocarrilero*, p. 7.

La Cámara Nacional de Comercio de Aguascalientes celebra ... 50 años de existencia, pero con una alegría casi triste, debido a que los comerciantes asociados son un poco apáticos, y los directivos están demasiado ocupados en sus negocios para dedicar más tiempo, a la atracción de más socios, a la promoción de actos que estrechen lazos comerciales entre unos y otros, y a gestiones que propicien el desarrollo económico de la región.

La región es pobre, el estado pequeño, las gentes indiferentes y poco ambiciosas ...(Son problemas) realmente muy agudos para un organismo como la Cámara Nacional de Comercio de Aguascalientes, cuyo defecto, el único tal vez, es su susceptibilidad al contagio de la indiferencia.¹³⁸

Independientemente de esto Aguascalientes vivía un proceso de transformación de una economía tradicional en una moderna, industrial y urbana. Incluso la naturaleza de la vitivinicultura; sus prácticas, la ubicaban más cerca del sector moderno que del tradicional.

A propósito de estas “gestiones que propicien el desarrollo económico de la región” de que hablaba el diario, posiblemente el caso más sonado de esta época, e incluso emblemático de esta situación, sea el ya citado de la fábrica de carros y coches para ferrocarril, que el gobernador Edmundo Games Orozco intentó infructuosamente establecer en Aguascalientes. Andrés Reyes Rodríguez, que ha estudiado detalladamente este tema, señala que

el gobernador Games y la Sección 2 del sindicato (ferrocarrilero) presentaron con toda oportunidad una petición sobre la necesidad y la posibilidad de que la fábrica de furgones se instalara en un lugar que ya contaba con una extensa y probada experiencia en reparación y construcción de carros de ferrocarril. Muchos pensaron que el antecedente en cuestión sería un aval para tener una respuesta aprobatoria.¹³⁹

¹³⁸ *El Heraldo de Aguascalientes*, 27 de octubre de 1956.

¹³⁹ Andrés Reyes Rodríguez, *Edmundo Games Orozco. Un gobernante del milagro mexicano*, pp. 79 y sig. En el transcurso de su gubernatura, Ortega Douglas debió enfrentar situaciones similares, principalmente en relación a una procesadora de zinc, y una armadora de automóviles.

En apoyo de su casi súplica, Games argumentó a favor de una decisión favorable a Aguascalientes esgrimiendo, en ese orden, la pobreza de los recursos naturales del estado, “y que la única actividad industrial relevante estaba relacionada con los talleres Generales de Reparación instalados desde principios del siglo xx”.¹⁴⁰ Como ya se dijo, la decisión fue contraria a los deseos y esfuerzos de las autoridades aguascalentenses y de las “fuerzas vivas”, encarnadas en los ferrocarrileros, los empresarios del comercio y la industria, y los clubes de servicio.

A manera de conclusión de este apartado resulta pertinente señalar que la modernización económica, como la política, fue parcial, de tal manera que no fue posible; o no se tuvo la voluntad política necesaria, como para evitar ciertas prácticas impropias de una actitud moderna. Es el caso, por ejemplo, de las políticas de protección, que en diversos ámbitos de actividad cancelaron la competencia

El contexto social

Antes de cerrar este capítulo es preciso señalar algunos elementos que desde la sociedad impactaron en las características de la economía, así como en la generación de políticas gubernamentales tendientes a asimilar estos cambios e impedir que en el corto o mediano plazo se convirtieran en elementos de crisis.

Ciertamente en este ámbito se alcanzaron importantes objetivos, particularmente si comparamos las metas alcanzadas, con lo realizado durante el porfiriato y, más aún, con lo hecho durante la etapa del México independiente del siglo XIX, cuando los rezagos no hicieron sino acumularse.

Sin embargo también es preciso señalar que una parte importante del desarrollo económico alcanzado en estos años fue posible gracias al sacrificio impuesto en el nivel de vida de los sectores de más bajos ingresos, gracias a que en este periodo el sistema político generó mecanismos de concentración de recursos para la promoción del crecimiento económico, de tal manera que en los años 50 se destinó a este rubro cerca

¹⁴⁰ Andrés Reyes Rodríguez, *Edmundo Games Orozco. Un gobernante del milagro mexicano*, p. 80.

del 40% de los ingresos del sector público,¹⁴¹ y lo hizo en ramas de actividad que rápidamente mostraron resultados, fundamentalmente en el ámbito de la infraestructura, invariablemente a costa de la inversión en aspectos relacionados con el desarrollo social.

Una visión de conjunto permitirá concluir que el gobierno realizó mayores esfuerzos en la promoción del crecimiento económico que en la distribución de la riqueza generada.¹⁴² En este sentido, y para el primer rubro, México invirtió hasta 1940 menos del 9% de su PIB anual. Para 1960 era 20%.¹⁴³ Por otra parte, es preciso tener en cuenta que uno de los elementos de éxito de estas inversiones estuvo dado por lo que Hansen denomina como la “productividad de los gastos gubernamentales”. De aquí que se privilegiara la inversión en aquellos factores encaminados a posibilitar el desarrollo de una industria nacional, comunicaciones, energía eléctrica, etc. Desde luego también la agricultura fue beneficiada con estos esfuerzos, particularmente destinados a generar infraestructura de irrigación, presas y canales. Resulta evidente que, dada la envergadura de estas tareas, la gran cantidad de tiempo que muchas de ellas requirieron para su generación, ninguna habría podido llevarse a cabo sin un mínimo de estabilidad política.

Como sólo ha hecho gastos insignificantes para los programas de extensionismo agrícola, de crédito ejidal, educación rural y urbana, viviendas y otros programas de bienestar social, el gobierno ha podido canalizar una gran proporción de sus limitados recursos a grandes proyectos de desarrollo...Del mismo modo, la mayoría de las políticas gubernamentales destinadas a impulsar la expansión de la inversión privada, han sacrificado los intereses a corto plazo del trabajador y el campesino mexicano y han concentrado los frutos del crecimiento en las manos de una nueva élite agrícola industrial.¹⁴⁴

Ahora bien, en conjunto estas dinámicas generaron una paradoja, que se expresa de la siguiente manera: lo hecho por la sociedad en su conjunto durante las décadas de

¹⁴¹ Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 287.

¹⁴² Hansen considera que en parte esto obedece a una deficiente política fiscal, que trajo como consecuencia el que la recaudación lograda en estos años resultara insuficiente para atender los rubros de generación de infraestructura y promoción del desarrollo social al mismo tiempo. Véase Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 115.

¹⁴³ Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 9.

¹⁴⁴ Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 287.

los años 40 a 60; lo que se ha dado en llamar el “milagro mexicano”, no ha sido otra cosa que un profundo proceso de modernización económica y social.

En síntesis, en este apartado se asume que el desarrollo social; el bienestar del grueso de la población, y en particular de las clases medias bajas, los trabajadores y los campesinos, fue postergado a un segundo lugar de prioridades, en función de las inversiones y gastos gubernamentales tendientes a estimular el desarrollo económico, y en particular el industrial.

Básicamente los mecanismos de este sacrificio fueron tres. En primer lugar está una política fiscal propicia a la inversión, a través de subsidios y exenciones en el pago de impuestos, que desde luego repercutió en una menor recaudación, que a su vez provocó una disminución del margen de maniobra del gobierno en el momento de determinar el destino de los recursos. En segundo lugar, y como ya se dijo, es preciso tener en cuenta una política de liberación de precios, en tanto los salarios permanecieron contenidos, que en el caso de los bienes y servicios que otorgaba el gobierno federal, combustibles, energía eléctrica, transporte ferroviario, constituyó el punto de partida para un financiamiento inflacionario con el que el gobierno obtuvo los recursos necesarios para la inversión en infraestructura económica, que es el tercer elemento de este recuento. En conjunto estos factores permiten concluir que ni la inversión pública ni el crecimiento económico tuvieron su contrapartida en el ámbito de lo social, que permaneció relativamente estancado en estos años. En este sentido, el sistema adoleció de los mecanismos adecuados para una justa distribución de la riqueza, en detrimento de las posibilidades de bienestar de importantes grupos sociales, que pagaron el costo del crecimiento económico a través de la disminución de su consumo y del limitado acceso a bienes como la educación, la vivienda, la salud, los servicios urbanos, etc.

Roger Hansen considera que el principal propósito de los dirigentes políticos del país no ha sido la industrialización del país; su modernización, sino

retener su propia hegemonía sobre la política mexicana y disfrutar de las ventajas socioeconómicas que acompañan en México a la posición política. Las élites mexicanas de la política y los negocios se han ido fundiendo gradualmente y cuando los intereses creados de la élite económica han estado involucrados en

una decisión política, el actual grupo gobernante se ha mostrado menos preocupado por la industrialización de lo que sugieren sus declaraciones públicas.¹⁴⁵

Esto explica el por qué del tibio impulso a los programas sociales y políticos de la revolución, y su supeditación al estímulo a la industrialización, en donde sí existían beneficios palpables para estas élites.

Aclarados estos aspectos, vale la pena hacer un breve recuento de los principales ingredientes a tener en cuenta en materia de desarrollo social. En primer lugar es preciso considerar el crecimiento de la población, dado por razones naturales, pero también por la caída de la tasa de mortalidad infantil, gracias a las políticas que en materia sanitaria estaban instrumentándose, y por la expansión de los sistemas de control sanitario. En este sentido, la población del país pasó de 16.6 millones de habitantes en 1930, a 34.9 en 1960¹⁴⁶, situación que “determinó, en buena medida, el comportamiento del ahorro y el destino de la inversión pública,”¹⁴⁷ en rubros como educación, salud y servicios urbanos. También en el ámbito de la población es preciso recordar que durante estos años ocurrió un intenso proceso de urbanización de esta, con el consiguiente impacto en la inversión pública y en la conformación del aparato productivo.

Beatriz García Peralta informa que “en 1950 las ciudades de México y Monterrey crecieron 6.1% y 6.2%, respectivamente”.¹⁴⁸ Por cierto que este proceso podría interpretarse como un signo de la modernización que vivía el país, y en cierta medida lo era, pero también trajo como consecuencia la formación de cinturones de miseria en las grandes ciudades, propiciados por la incapacidad del aparato productivo de asimilar a una parte de estas personas, ya fuera por la carencia de oferta de empleo, o por la falta de educación de esta población, eminentemente campesina y, por tanto, ajena a muchas de las realizaciones que la sociedad había alcanzado, pero que hasta entonces eran patrimonio de las ciudades; y ni siquiera de todas, sino de las principales.

¹⁴⁵ Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 288.

¹⁴⁶ Ma. Eulalia Mendoza García y Graciela Tapia Colocía, “Situación Demográfica de México 1910-2010”, publicaciones de la UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) http://www.unfpa.org.mx/publicaciones/cuadro_4.pdf, visto el 3 de julio de 2014.

¹⁴⁷ Enrique Cárdenas, “La economía mexicana en el dilatado Siglo XX”, p. 242.

¹⁴⁸ Beatriz García Peralta, “Vivienda social en México (1940-1999), actores públicos, económicos y sociales”, p. 38.

Por su parte Aguascalientes avanzó poco a poco en el proceso de urbanización de sus habitantes, que fueron concentrándose paulatinamente en la capital del estado hasta abarcar a más de la mitad de la población en la década de los años 50, lapso en el que esta creció a un 2.8% anual¹⁴⁹ aunque, contrariamente a lo ocurrido con otras zonas del país, esta concentración no propició en Aguascalientes el surgimiento de cinturones de miseria. En 1950 la población fue de 188,075 habitantes, que para 1960 se convirtieron en 243,363.¹⁵⁰ De esta, el 52%, 126,617, residía en la capital.¹⁵¹

Esta concentración demográfica en la capital del estado originó una presión sobre el uso del suelo que en la década de los treinta y cuarenta trajo como consecuencia la desaparición de toda una institución en la economía y la sociedad local, como lo fueron las huertas, que cedieron al empuje del crecimiento urbano. También hacia fines de los cuarenta se desecó el Estanque de la Cruz, un importante distribuidor de agua de riego para las huertas del norponiente de la capital.

A consecuencia de esta situación, a fines de la década de los cuarenta se produjeron los primeros esfuerzos contemporáneos para ordenar el desarrollo urbano de la capital del estado, mediante la formulación de un “Plano Regulador Urbano”, que pretendió lograr una organización de los espacios urbanos y el trazo de diversas avenidas que estaban destinadas a dotar a la ciudad de moderna infraestructura y que, sin embargo, fueron construidas años después, en parte por resistencias ciudadanas. Además se pavimentaron las principales arterias del centro de la ciudad.

En el ámbito de la educación se iniciaron también algunas transformaciones en los años 50, tanto por razones demográficas, como de política educativa emparentada con los valores nacionalistas que el régimen sostenía y se esforzaba por inculcar en la población en edad escolar. En este sentido, fue durante la administración del presidente Ruiz Cortines cuando se llevó a cabo la idea de planificar el sistema educativo en función del incremento de la demanda de educación formal. Por otra parte, durante el sexenio del presidente López Mateos, se elaboró el primer plan nacional de educación, el llamado “Plan de los once años”,¹⁵² que en Aguascalientes se convirtió en un asunto

¹⁴⁹ INEGI, *Perfil demográfico de Aguascalientes*. p. 3.

¹⁵⁰ Aguascalientes, *Monografías socioeconómicas*.

¹⁵¹ Eudoro Fonseca Yarena, *Aguascalientes y el movimiento ferrocarrilero*, p. 4.

¹⁵² Felipe Martínez Rizo, “Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001”.

conflictivo, debido a la imposibilidad del gobierno estatal para hacerle frente tal y como algunos sectores exigían. En relación a la segunda dimensión, es preciso señalar que fue en esta época cuando el gobierno federal estableció la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, en 1959. Cuando la acción de esta institución se dejó sentir en Aguascalientes no dejó causar ciertos escozores, y alguna polémica en la prensa, a propósito de los contenidos de los textos, la libertad de educación y el acendrado anticomunismo.

Por otra parte, el proceso de urbanización de la población al que se hizo referencia, impulsó a la generación de vivienda social. Beatriz García Peralta señala que los primeros esfuerzos en este sentido se concentraron en la capital del país, y beneficiaron a los burócratas, que constituían la principal base social del gobierno.¹⁵³ En parte esto mismo ocurrió en Aguascalientes, con la construcción de un edificio multifamiliar en el antiguo cuartel Las Palomas, en la esquina de las calles de Galeana y Rayón, que fue realizado para albergar a servidores públicos. También en esa época, entre 1958 y 1960, se construyó en la parte poniente de la capital del estado, la colonia conocida con el nombre de Vivienda Popular, un bloque de 100 casas que se edificaron conjuntamente con el Instituto Nacional de la Vivienda, organismo federal que se había fundado en 1954, durante la presidencia del Sr. Adolfo Ruiz Cortines.¹⁵⁴ A la par, se urbanizaron dos grandes predios para formar dos de las primeras colonias modernas de Aguascalientes, Jardines de la Asunción, en el sur y Jardines de la Cruz, en el oriente. En el caso de esta última, en 1958 se registró una gran inundación, de la que se dijo había sido causada, en parte, por las obras de urbanización de este fraccionamiento, y se esgrimió como bandera en contra del Ejecutivo estatal.

Sin duda la inundación fue uno de los hechos que pusieron al gobierno en alerta en torno al grave problema de la vivienda popular, que entonces comenzó a atacarse de manera más o menos organizada, aunque no sería sino hasta la década de los ochenta cuando realmente se avanzó en su resolución.

¹⁵³ Beatriz García Peralta, “Vivienda social en México (1940-1999), actores públicos, económicos y sociales”, p. 38.

¹⁵⁴ Ruiz Cortines, Adolfo, *Informes de Gobierno*. En su última comparecencia ante el Congreso de la Unión, el presidente Ruiz Cortines informó que “el Instituto Nacional de la Vivienda, en 20 entidades federativas y en terrenos proporcionados por los Gobiernos locales, construyó 4 mil viviendas; erogación, 24 millones de pesos; beneficiadas, 20 mil personas”.

Finalmente, en esta época se registró una importante expansión de las instituciones sanitarias del país, gracias a lo cual se realizaron importantes avances en la lucha en contra de la mortalidad infantil. En este rubro, fue entonces cuando se iniciaron las campañas de vacunación; la lucha en contra del paludismo¹⁵⁵ y la poliomielitis. Por otra parte, en los inicios de la década de los sesenta se estableció en Aguascalientes el Instituto Mexicano del Seguro Social, aunque de manera muy precaria, dado que en principio el registro de derechohabientes se circunscribió a la capital del estado.

A manera de recapitulación no es ocioso señalar que la revolución de 1910 atomizó el poder político depositándolo en infinidad de grupos regionales y estatales que defendieron intereses diversos, en ocasiones contrapuestos al “interés nacional” que encabezaba el nuevo gobierno.

Para contrarrestar esta situación, y honrar la necesidad de “cambiar el fusil por el arado”, los sucesivos gobiernos revolucionarios lograron, por una parte, aglutinar a su alrededor a los diversos actores políticos, en un nuevo proceso de centralización del poder, a fin de sumarlos al esfuerzo nacional por el desarrollo que encabezaba el gobierno federal. Quienes se resistieron fueron neutralizados o eliminados. De esta forma se logró la ansiada estabilidad política y se reemprendió el camino del crecimiento económico y el desarrollo social.

El éxito alcanzado por estas medidas dio pie a que se hablara de un “milagro mexicano”, y fue posible gracias a la reforma agraria, que neutralizó a una parte importante de la población del país, el acelerado crecimiento económico, la instrumentación de mecanismos de circulación de élites, que desahogaron las presiones sobre el sistema político, el desaliento de toda forma de participación que no transcurriera por los cauces estatales y/o del PRI, y la represión de aquellos que abandonaron estos cauces y desafiaron al gobierno. En conjunto estos elementos explican el éxito del sistema político que generó un alto grado de estabilidad política, propicia para un desarrollo económico sostenido.

Por otra parte, habría que señalar que la conformación del sistema político mexicano posrevolucionario, entendido como el conjunto de principios, instituciones y prácticas destinadas a lograr una exitosa administración del poder y, con este, del país,

¹⁵⁵ Enrique Krauze, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del Sistema político mexicano*, p. 185.

no ocurrió de una vez por todas. Por el contrario, a partir de los principios legales que lo sustentan y de la práctica de los diversos actores políticos, grupos y personas, frecuentemente a partir de ensayo, error y corrección, fue delineándose poco a poco, en un proceso que duró varias décadas, en las que fueron afinándose algunos aspectos y desechándose otros, hasta alcanzar su madurez, aproximadamente a mediados de la década de los años cincuenta.

Sólo si se tiene en cuenta lo anterior es posible comprender, por ejemplo, que hacia fines del sexenio del presidente Miguel Alemán Valdés, el gobernador del estado de Morelos, Rodolfo López de Nava, promoviera ante el Congreso del Estado la aprobación de una iniciativa que permitiera la continuidad del periodo presidencial del veracruzano por dos años más.¹⁵⁶ Más allá del gesto de adulación extrema que semejante proyecto entrañaba, llama la atención la impostura que contiene, en la medida en que desconoce las competencias, a veces convergentes; a veces excluyentes, de los gobiernos federal y estatales, los segundos formalmente soberanos.

Muy probablemente su promotor sabía que la iniciativa estaba condenada al fracaso –incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronunció al respecto-, y sólo quería congraciarse con el presidente Alemán, pero el solo hecho de que la propuesta haya alcanzado la publicidad y la formalidad de un trámite parlamentario, es un indicador de hasta qué punto las prácticas del Sistema político mexicano que el éxito consagró, no habían alcanzado todavía la madurez que permitieron una operación aceptablemente eficiente, excluyendo de manera apriorística desplantes como ese.

A final de cuentas esta madurez a que se hace referencia significó en los hechos la centralización de las decisiones políticas del país. Situaciones como esta, o la señalada a propósito de la elección de gobernador de Aguascalientes en 1940 entraron en franco retroceso hasta desaparecer, al volverse incompatibles con la dinámica centralizadora que privaba en la vida política nacional.

Por lo demás, la modernización política que significó la sustitución de los levantamientos armados por los comicios, así como la primacía del partido sobre las personas, etc., tuvo importantes límites. Así lo indican la poca o nula credibilidad de las elecciones, el rechazo a opciones políticas diversas a la revolucionaria, cuando no la

¹⁵⁶ Juan José Rodríguez Prats, *El poder presidencial. Adolfo Ruiz Cortines*, p. 153.

franca persecución, y la tendencia a desalentar toda participación política ciudadana que no recorriera los cauces institucionales, ya fuera partidista y/o gubernamental son, sin duda, evidencias del sistema que Roger Hansen calificó como “pretoriano”, es decir, premoderno, anterior a la etapa en la que este autor considera como de inicio de la modernización de México. Y sin embargo, vista la situación desde una perspectiva eminentemente pragmática, estos elementos generaron importantes beneficios al país, al hacer posible el indudable desarrollo económico que México experimentó en esos años.

En el ámbito económico es posible afirmar que el llamado “milagro mexicano” no ocurrió en Aguascalientes. Por el contrario, esta etapa testificó el retroceso que vivió la economía en algunas de sus actividades, muy sonadamente el cierre de las industrias señaladas, pero también la imposibilidad para lograr el establecimiento de una fábrica de carros de ferrocarril, y una industria extractiva de zinc.

Por su parte el Gobierno del Estado actuó en el ámbito de la competencia, en la construcción de infraestructura agropecuaria y de comunicaciones, pero desde una perspectiva de desarrollo industrial, estuvo lejos de constituirse como factor de desarrollo económico de la entidad, independientemente de que a fines de la década de los cuarenta había actuado muy enérgicamente en el ámbito del desarrollo urbano, hasta comprometer de manera muy seria las finanzas públicas, y provocar una situación de quiebra no declarada. Como señala Carlos Ortega de León, “la escasez de recursos financieros por parte de los gobiernos estatales y municipales, impedía la creación de una infraestructura adecuada. Sin embargo, se consiguieron empréstitos que permitieron iniciar la dotación de agua potable y drenaje a la ciudad de Aguascalientes en 1946”.¹⁵⁷

En todo caso el establecimiento de gran la gran industria ocurrió hasta la década de los ochenta.

A manera de recapitulación de esta sección, justo es señalar que es posible encontrar en México los elementos del proceso de modernización enunciados por Shmuel Noah Eisenstadt para Europa occidental, y a los cuales se hizo referencia en el capítulo precedente.

Tal y como se ha puesto de manifiesto en las páginas anteriores, de lo señalado por Eisenstadt están presentes en México los esfuerzos para encauzar al país en la ruta

¹⁵⁷ Carlos Ortega de León, *Aguascalientes. Notas sobre su Historia Económica*, p. 32.

de la modernización, primero a través de la generación de un andamiaje legal que desterrara los privilegios característicos de la etapa virreinal, y abriera los espacios para el desarrollo de la ciudadanía y de la economía capitalista. Posteriormente el país recibió un importante impulso para el desarrollo industrial, con la apertura a las inversiones extranjeras en ámbitos tan relevantes como el establecimiento de grandes industrias y el trazo y construcción de vías férreas, que en conjunto dieron lugar a la formación de un mercado nacional, y a la integración del país al mercado mundial.

A la par de estas transformaciones, ocurrieron otras en el ámbito social, que Eisenstadt considera básicas de una dinámica de modernización. Es el caso del proceso de urbanización de la población, cuya concentración en las ciudades trajo consigo importantes transformaciones culturales, gracias a la convivencia e intercambio de experiencias entre los nuevos habitantes, que migraron no sólo del campo a las ciudades, sino también de las actividades agropecuarias –frecuentemente del empobrecido temporal- a las industriales, comerciales y de servicios. No menos importante que lo anterior fueron los incrementos experimentados en los niveles de alfabetización, la generación de vivienda, la promoción de la salud etc. Estos y otros elementos dieron pie al surgimiento de una nueva ciudadanía, más participativa.

Por su parte el proceso de modernización política que buscó generar instituciones republicanas a la manera europea y estadounidense, ocurrió con posterioridad a la revolución de 1910. Sus elementos fundamentales fueron el desplazamiento de los caudillos, a la par que se daba la institucionalización de la vida política nacional, a través de la fundación del Partido Nacional Revolucionario y sus posteriores transformaciones; el surgimiento de otros institutos políticos, que se fundaron con el ánimo de disputarle al partido oficial el poder en las urnas; la promulgación de una legislación electoral que sancionaba la competencia electoral entre partidos, el sufragio universal –una de las demandas iniciales de la revolución-, y el relevo pacífico de autoridades.

Y sin embargo este proceso de importantes transformaciones no se dio en nuestro país de manera pura. Por el contrario, tal y como ocurrió en Europa, en México subsistieron elementos propios de etapas anteriores, fruto de prácticas profundamente arraigados en la cultura local. De otra forma no se explica la presencia, por ejemplo, de

la preeminencia del presidente de la República como factor de decisión política fundamental, los cacicazgos regionales y/o estatales, etc.

Estas situaciones dieron lugar a movimientos sociales que lucharon por demandas cívicas y urbanas, que bien se pueden ubicar en las luchas propias de los periodos de modernización; luchas que tuvieron que ver con la ampliación y respeto de los derechos cívicos, y/o por la consecución de de elementos de bienestar como servicios públicos, educación, vivienda, salud, etc.



CAPÍTULO 3

LUIS ORTEGA DOUGLAS: UN GOBERNANTE MODERNO

Un mastodonte endiabrado
que yace en cuádruple fosa
tiene una seña malosa:
¡el índice engarruñado!

Alguien dice: ¡qué pelado
tan diablo el que aquí descansa;
no dejó de hacer su chanza
ni para irse al otro lado!¹⁵⁸

El ingeniero civil Luis Ortega Douglas asumió el cargo de gobernador constitucional del estado de Aguascalientes en los primeros minutos del sábado uno de diciembre de 1956, en una ceremonia que se realizó en el Teatro Morelos de la capital del estado.

El flamante mandatario nació en la ciudad de Aguascalientes el 21 de junio de 1911, siendo el menor de los cuatro hijos engendrados por el matrimonio formado por el médico José Guadalupe Ortega Romo de Vivar y la señora Adela Douglas de Ortega¹⁵⁹. Los otros hijos fueron, de mayor a menor, Edmundo, Alfonso y Rafael.¹⁶⁰

Con relación a su ascendiente paterno, sus ancestros se remontan hasta el siglo XVII, con personajes ligados a la tierra como Juan Rincón de Vivar, Pedro Rincón de Ortega, Diego Romo de Vivar, y otros. Aquí importa señalar que los Romo de Vivar se asentaron en la zona que corresponde hoy al municipio de San Francisco de los Romo.

Uno de estos personajes, José María Romo de Vivar y Lozano, fue hijo de Francisco Ignacio Romo de Vivar y Tiscareño, que fuera administrador de las haciendas de Paredes y Pabellón, además de político liberal y diputado local que participó en la redacción de la Constitución local de 1857.¹⁶¹

¹⁵⁸ “Calaveras Rotarias, Ingeniero Luis Ortega Douglas –Moby-“, en *Mensaje, Semanario del Club Rotario de Aguascalientes*, No. 19, tomo I, 5 de noviembre de 1952.

¹⁵⁹ La información que se utiliza en este apartado proviene de dos fuentes principales. En primer término: Ortega Douglas, Ingeniero Luis. 1911-1980. Archivo Alejandro Topete del Valle, en adelante AATV, Biblioteca Pública Central Centenario Bicentenario, Instituto Cultural de Aguascalientes. Datos biográficos del ingeniero Luis Ortega Douglas, redactados por el profesor Alejandro Topete del Valle, con motivo del fallecimiento del ex gobernador, ocurrido el 25 de agosto de 1980. En segundo lugar está el trabajo inédito de Carlos Ortega de León, *Antecedentes de la familia Ortega Douglas*.

¹⁶⁰ Hubo otros hijos, que murieron a poco de haber nacido.

¹⁶¹ Ingeniero Felipe Reyes Romo, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 27 de septiembre de 2014 en la ciudad de Aguascalientes.

José María Romo de Vivar y Lozano contrajo matrimonio con una mujer de nombre Teodosia Mosqueira, con quien tuvo ocho hijos, entre ellos Antonia, nacida en 1847 y casada con Sixto Ortega en 1865. Ellos fueron los padres de José Guadalupe Ortega Romo de Vivar, progenitor del gobernador Luis Ortega Douglas.

Por su parte Sixto Ortega, a quien apodaban “El Meco”, era originario de Guadalajara, en donde había nacido en 1841.¹⁶² Según el doctor Alfonso Pérez Romo¹⁶³, pariente lejano del gobernador Ortega, Sixto Ortega llegó a San Francisco de los Romo en algún momento de la segunda mitad del siglo XIX, junto con un circo,¹⁶⁴ en el que quizás desempeñara algún cargo administrativo, porque no era cirquero.¹⁶⁵

Dice Pérez Romo que a “las tías, primas de mi madre, las tenían los hermanos muy vigiladas, ahí en san Pancho. Eran de aquellas gentes antiguas que balaceaban a los novios; que les corrían a los novios a balazos. Pero ellas se daban sus mañitas,” y el hecho es que este Sixto Ortega y una de estas muchachas Romo de Vivar, Antonia, se enamoraron y casaron. Ortega dejó el circo y se estableció en San Francisco de los Romo, en donde su flamante parentela le prestó una cochera en la que se dedicó a la producción de velas; era cerero. Además, hacia 1863 “empezó a adquirir poco a poco algunas fracciones de tierra que llegarían a constituir el rancho La Trinidad, hasta llegar a tener una superficie de 300 hectáreas”.¹⁶⁶

Sin embargo el matrimonio de Antonia y Sixto duró muy poco: ella murió de parto en diciembre de 1869, a los 22 años; de la unión nacieron tres hijos, pero sólo

¹⁶² Murió en Aguascalientes en noviembre de 1916. Felipe Reyes Romo agrega que los Ortega eran de Toluquilla, una población ubicada al norte de Guadalajara, en el camino a Tepic, y que llegaron a la zona de Aguascalientes hacia 1860. Ingeniero Felipe Reyes Romo, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 27 de septiembre de 2014.

¹⁶³ El doctor Alfonso Pérez Romo fue uno de los primeros pediatras que hubo en Aguascalientes, especialidad que estudió en México entre 1948-51. Fue director del Puesto de Socorros de la Cruz Roja entre 1957-60, y subdirector del Hospital Hidalgo entre 1960-62. Véase la entrada que le dedica José Luis Engel en su *Diccionario General de Aguascalientes*, p. 315.

Aproximadamente en la misma época en que gobernó el ingeniero Ortega, Pérez Romo realizó labores de pastoral matrimonial, a través del Movimiento Familiar Cristiano, que animó el padre Jorge Hope Macías, y que Pérez Romo presidió entre 1963-66. Véase también “Presencia del Pensamiento Acalitense Contemporáneo VI”, en <http://proyectos.iib.unam.mx/pagiiib/files/Investigacion/LineasSeminariosProyectos/iinlsp12.pdf>, consultado el 19 de septiembre de 2014.

¹⁶⁴ Carlos Ortega de León afirma que llegó a Aguascalientes hacia fines de la quinta década del siglo XIX.

¹⁶⁵ Doctor Alfonso Pérez Romo entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 26 de septiembre de 2013 en la ciudad de Aguascalientes.

¹⁶⁶ Carlos Ortega de León, *Antecedentes de la familia Ortega Douglas*.

sobrevivió uno: José Guadalupe Ortega Romo de Vivar, nacido en 1867 en el rancho Noria de la Trinidad, y padre de Luis Ortega Douglas.

Aparte de esta actividad de fabricante de velas, en San Francisco de los Romo Sixto Ortega se dedicó a otros negocios, relacionados con el comercio, la agricultura, e incluso la minería. “Parece que dentro de sus cualidades no estaba la de ser un buen administrador y para avanzar en sus negocios tuvo que recurrir a préstamos frecuentes en lugar de sustentarse en los resultados buenos de sus empresas”.¹⁶⁷

En esta última rama de actividad, en 1884 adquirió la mina de San Bartolo, en Tepezalá. Sin embargo las cosas no le fueron bien, de tal manera que en 1905 le debía \$9,000.00 a José León García, “compadre de su hijo José Guadalupe, quien le urgió a cubrir este compromiso”.¹⁶⁸ Para enfrentar estas obligaciones obtuvo un crédito por \$16,000.00 en el Banco de Londres y México. Como garantía ofreció el rancho La Trinidad y algunos terrenos en el barrio de Guadalupe y en Las Animas. Sin embargo no sólo no pagó el crédito, sino que se incrementó otros mil pesos por concepto de intereses. En 1906, “presionado por sus acreedores, le vendió La Trinidad a su hijo el doctor José Guadalupe Ortega en 20,000 pesos asumiendo este el adeudo bancario por 17,000 pesos que su padre tenía con el banco y entregándole otros 3,000 pesos.”¹⁶⁹

Como se recordará, José Guadalupe Ortega Romo de Vivar nació en La Trinidad en 1867. Realizó sus estudios básicos en Aguascalientes, y, en un gesto de ruptura con la tradición familiar, decidió estudiar medicina en Guadalajara, habiéndose graduado como médico cirujano. Regresó a Aguascalientes y ejerció la profesión, incluso como médico de la Gran Fundición Central Mexicana. Además se dedicó al rancho La Trinidad y a la compraventa de ganado. El hecho de que Ortega Romo de Vivar haya estudiado medicina y la haya ejercido es importante si se analiza el personaje desde la perspectiva de las élites políticas y sociales. Gerardo Martínez Delgado afirma que durante el porfiriato los médicos ejercieron tres clases de influencia distinta, como diputados; intelectuales, escribiendo en periódicos y participando en asociaciones sociales y/o académicas; y colaborando en los organismos relacionados con la preservación y

¹⁶⁷ Carlos Ortega de León, *Antecedentes de la familia Ortega Douglas*.

¹⁶⁸ Carlos Ortega de León, *Antecedentes de la familia Ortega Douglas*.

¹⁶⁹ Carlos Ortega de León, *Antecedentes de la familia Ortega Douglas*.

fomento de la salud pública.¹⁷⁰ De hecho fue diputado al Congreso del Estado en la XVIII Legislatura, 1893-95; y en la XXVI, 1909-11,¹⁷¹ aparte de que, evidentemente, los opositores al régimen lo ubicaron como un aliado del gobernador, junto con otros médicos; así lo indica la caricatura publicada por el periódico *Temis* el 9 de octubre de 1910, titulada “Coro de los doctores”, en la que aparece junto con personajes como Manuel Gómez Portugal, Enrique Osornio, etc.¹⁷²

Entonces, el hecho de que haya sido médico, ejercido la profesión y ocupado una curul en la legislatura local, le dio un estatus privilegiado en el seno de la sociedad que valoraba y respetaba las profesiones liberales. Marginalmente podría explicar también el hecho de que el hijo menor, Luis, haya optado por el estudio de la ingeniería civil, en un momento en el que pocas personas ejercían cualquier profesión.

Dice el doctor Alfonso Pérez Romo que cuando Ortega regresó a Aguascalientes, pues una de las familias más importantes aquí, pues eran los Douglas, y las hijas eran así como... No estaban bonitas pero eran de dinero; gente importante para casarse. Una de ellas se casó con el señor Salceda; con don Román Salceda y la otra, Adela, se casó con mi tío Guadalupe. Don Juan Douglas le regaló un coche, un tiro de caballos finos, para que anduviera haciendo su consulta.¹⁷³

El matrimonio tuvo lugar en febrero de 1897. Guadalupe Ortega tenía 29 años, en tanto Adela Douglas contaba 18.¹⁷⁴ Pérez Romo afirma que

Guadalupe Ortega fue un personaje exitoso socialmente hablando; hizo un buen matrimonio. Era un hombre... Era igual de ocurrente que Luis. Físicamente no se

¹⁷⁰ Gerardo Martínez Delgado, “Cambio y proyecto urbano”, p. 56.

¹⁷¹ Relación de legislaturas del Estado de Aguascalientes, en *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, No. 48, de 29 de noviembre de 1959.

¹⁷² Gerardo Martínez Delgado, *Cambio y proyecto urbano. Aguascalientes, 1880-1914*, p. 57.

¹⁷³ Doctor Alfonso Pérez Romo, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 26 de septiembre de 2013 en la ciudad de Aguascalientes.

¹⁷⁴ Hay aquí una falta de concordancia. Es Carlos Ortega de León quien afirma que Adela Douglas tenía 18 años al casarse, en 1897. De aquí que habría nacido en 1879. Por su parte Jorge Ortega de León, hermano del anterior, afirma que nació en 1867, el mismo año en que nació Guadalupe Ortega Romo de Vivar. Véase “Doña Adela Douglas Valencia”, *Nuestro siglo, Hidrocálido*, 4 de mayo de 2014.

parecían, pero en el carácter sí. Los dos hermanos mayores, Edmundo y Alfonso, esos salieron “gringos”. Salieron a Adela, ojo claro; salieron sajones, y Luis no; Luis salió a “El Meco”, como mi tío Guadalupe.¹⁷⁵

Es preciso ahora detenerse un instante en la familia materna del ingeniero Ortega, sobre la cual existe mucha más información.

Adela Douglas Valencia fue hija del industrial inglés avecindado en Aguascalientes, John Douglas, quien se distinguió como el generador de una de las primeras grandes industrias que existieron en Aguascalientes, un molino de cereales establecido en los terrenos alledaños a la vía del ferrocarril, en la época en que se arraigaron en esta ciudad la Gran Fundición Central Mexicana, y el Taller de Construcción y Reparación de Material Rodante de la empresa del Ferrocarril Central Mexicano, en la última década del siglo XIX. Como se recordará, el elemento que inició esta dinámica modernizadora que trajo consigo la introducción de la gran industria en Aguascalientes, fue el trazo y construcción de la vía férrea que comunicó a la capital del país con Paso del Norte, Chihuahua, hoy Ciudad Juárez. Andando el tiempo, esta procesadora de granos se convertiría en Productos de Maíz La Perla, una de las factorías más apreciadas en Aguascalientes que al mediar el siglo XX cerraría sus puertas por conflictos económicos y sindicales.

John Douglas se aposentó a Aguascalientes proveniente de Gómez Palacio, Durango, a donde había llegado desde los Estados Unidos. Una evidencia de su poderío está dada por el “Chalet Douglas”, una residencia palaciega que el inglés construyó en la avenida Alejandro Vázquez del Mercado, en cuyo trazo y apertura colaboró el insigne arquitecto zacatecano Refugio Reyes Rivas,¹⁷⁶ y que data de la época en que Douglas instaló su molino. En este sentido, Vázquez del Mercado fue la arteria que comunicó a la fábrica del europeo con la ciudad.¹⁷⁷ El

¹⁷⁵ Doctor Alfonso Pérez Romo, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 26 de septiembre de 2013 en la ciudad de Aguascalientes.

¹⁷⁶ Andrés Reyes Rodríguez, *Refugio Reyes, una vida. El aprendizaje*, p. 129.

¹⁷⁷ En el trabajo citado, Gerardo Martínez Delgado describe este proceso con una perspectiva urbanística.

Chalet Douglas recibe su nombre por John Douglas, quien lo mandó construir en 1903 como su residencia. De origen escocés, nació el 6 de febrero de 1840 en Bury, condado de Lancashire, al norte de Inglaterra. A la edad de 21 años emigró a los Estados Unidos de Norteamérica, para continuar años después su viaje al norte de México, donde participó en diversas empresas y fue uno de los primeros pobladores de la reciente ciudad de Torreón. Tiempo después se trasladó a Aguascalientes, donde en 1895 estableció el Molino de Trigo La Perla, que daría origen a la fábrica de almidón de igual nombre. En 1905 fundó la Compañía Eléctrica de Aguascalientes, S.A. para el suministro de energía y operación de los tranvías de la localidad. Juan Douglas murió el 16 de marzo de 1918 en esta ciudad.¹⁷⁸

Por cierto que en la citada Compañía Eléctrica de Aguascalientes figuró como socio el doctor Ortega, e incluso se encargó de los negocios de su suegro entre 1916 y 1917, cuando este trasladó su residencia a San Diego, California, alejado de Aguascalientes por la revolución.¹⁷⁹ A su muerte, ocurrida el 16 de marzo de 1918, su hija Adela se hizo cargo de los asuntos familiares. Indudablemente se trataba de una mujer de gran carácter, como lo hizo ver en un episodio en el que incluso puso en riesgo su vida... En su libro *Capítulos sueltos, Historia de la persecución religiosa en Aguascalientes*, el sacerdote Felipe Morones, refiere un hecho ocurrido en octubre de 1914, cuando Adela encabezó a un grupo de damas para impedir que se hicieran realidad los designios del gobernador del estado, primero maderista y luego carrancista, Alberto Fuentes Dávila, de convertir el templo de San Antonio en recinto de la legislatura estatal. Morones cuenta que Fuentes y la legislatura

mandaron poner frente al templo con letras muy visibles lo siguiente: PALACIO LEGISLATIVO. Ver esto el pueblo e indignarse ... todo fue también uno, y comenzó a agitarse la gente para no dejar entrar a los Diputados al RECINTO

¹⁷⁸La información contenida en esta cita procede de una placa de cantera colocada en la pared del lado poniente del chalet. En ella se agrega que la residencia sufrió la devastación de un incendio el 25 de abril de 1936, y que fue reconstruida en 1951 por el ingeniero Ortega, quien vivió en ese lugar hasta su muerte.

¹⁷⁹Carlos Ortega de León, *Antecedentes de la familia Ortega Douglas*.

SAGRADO, que este si lo era por ser templo y estar dedicado al servicio de Dios
...

Para esto la señora doña Adela Douglas de Ortega, que no le tenía miedo ni al diablo, como se dice comúnmente, fue luego al Mercado Terán y trajo mujeres, (no quiso hombres para no comprometerlos) para defender el templo. Si se arrimaba alguno que maliciaran era del Gobierno al disque Palacio Legislativo, ya se podía componer con la rechifla que le hacían y la pedrizca que le propinaban. Así estaban las cosas cuando llegó a esta el general Villa, y pensaron ir luego con él para pedirle la apertura de los templos, especialmente San Antonio.

Muy bien recibió el general la comisión encabezada por la señora Douglas, le hicieron la petición y desde luego fue atendida favorablemente, pidiendo nada más que el cura de la ciudad fuera por las llaves para entregárselas personalmente.¹⁸⁰

De estos legendarios hechos surgieron los siguientes versos

Entre Fuentes Dávila y Berlanga,
quisieron tomar San Antonio.
Pero se les hizo fiebre,
a los hijos de un demonio.¹⁸¹

La revolución trajo consigo la decadencia de la familia Ortega Douglas, particularmente en la tercera década del siglo, dado que ya para entonces se había deshecho del molino de granos, y lo obtenido por la venta prácticamente se había gastado en saldar viejas deudas, e incluso se afirma que “por un tiempo para mantener su familia y sostener los estudios profesionales de (Luis) su hijo menor (la señora Adela) recibió abonados en el Chalet y abrió un café;¹⁸² el Café Royal.

El 25 de abril de 1936 un incendio devastó la casa familiar; el “Chalet Douglas”, y ese mismo año la reforma agraria impulsada por el cardenismo afectó el rancho de La

¹⁸⁰ Morones, Felipe, *Capítulos sueltos. Historia de la persecución religiosa en Aguascalientes*, pp. 121 y 122.

¹⁸¹ David Berlanga, coahuilense, Secretario General de Gobierno en el gobierno de Alberto Fuentes Dávila. Los versos en Jorge Antonio Ortega de León, “Doña Adela Douglas Valencia”, *Nuestro siglo, Hidrocálido*, 4 de mayo de 2014.

¹⁸² Carlos Ortega de León, *Antecedentes de la familia Ortega Douglas*.

Trinidad. Lo que quedó en sus manos fue embargado para “saldar préstamos particulares y créditos fiscales que ocasionaron su embargo. Para Adela, a estas penas materiales se sumó la pérdida de su esposo, que murió el 20 de enero de 1938. Después de un largo deterioro físico ocasionado por la diabetes, Adela murió en la Ciudad de Aguascalientes el 23 de octubre de 1941.”¹⁸³

A propósito del rancho La Trinidad, a final de cuentas la propiedad engrosó el caudal de Luis Ortega, quien a su labor como constructor sumó la de ranchero viticultor. Como se verá, el dato será importante para explicar por qué pudo convertirse en gobernador.

Luis Ortega Douglas nació el 21 de junio de 1911 en la ciudad de Aguascalientes. Una parte de su educación primaria la cursó en el colegio de la profesora Francisca Ruiz Esparza, y otra en el del maestro Eugenio Alcalá Mancilla. También en esta última institución realizó estudios de comercio. A continuación pasó al Instituto Autónomo de Ciencias del estado, en donde cursó el primer año de educación secundaria. Acto seguido se instaló en la capital del país, y asistió a la Escuela Nacional Preparatoria, en donde realizó los estudios del segundo grado de secundaria. Posteriormente regresó a Aguascalientes, para estudiar el tercero y el cuarto año. De nueva cuenta regresó a México, a concluir su educación media superior.

En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México estudió historia del arte con el arquitecto Carlos Lazo, y estética con el doctor Antonio Caso. Los estudios profesionales, afirma Alejandro Topete del Valle,

fueron realizados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de México. Primero como topógrafo y finalmente como ingeniero civil, presentando su examen final el día 24 de noviembre de 1934, ante un jurado compuesto por los señores ingenieros Claudio Cortés, Mariano Hernández, Rodrigo Castelazo, Ignacio Avilés ... recibiendo los correspondientes títulos.¹⁸⁴

¹⁸³ Carlos Ortega de León, *Antecedentes de la familia Ortega Douglas*.

¹⁸⁴ AATV, Biblioteca Pública Central Centenario Bicentenario, Instituto Cultural de Aguascalientes. “Datos biográficos del ingeniero Luis Ortega Douglas, redactados por el profesor Alejandro Topete del Valle, con motivo del fallecimiento del ex gobernador, ocurrido el 25 de agosto de 1980”.

A propósito de estos estudios, es de tenerse en cuenta la probabilidad de que el curso con el arquitecto Lazo haya sido revelador para el ingeniero en ciernes, y que en él haya adquirido una perspectiva que lo guiara en la adopción del *Art Deco* como estilo constructivo, del que hizo gala en muchas de sus obras.

Luis Ortega contrajo matrimonio en dos ocasiones, la segunda debido al fallecimiento de su primera esposa. A los 26 años, el 31 de octubre de 1937, se casó con la señorita Irene Hernández Medina, con quien procreó dos hijos: Laura y Luis, que nació al morir su madre, el 25 de abril de 1940¹⁸⁵. Posteriormente, a los 32 años se unió a la señorita Socorro de León, con quien tuvo ocho hijos: Gerardo, Jorge, Carlos Enrique, Juan Manuel, Adela, Rosa Margarita, María Elena, José que falleció al nacer, y María Guadalupe. El matrimonio se verificó el 19 de febrero de 1943, y duró hasta la muerte de ella, acaecida el 19 de agosto de 1972, mientras que él falleció el 25 de agosto de 1980.

Su currículum político fue breve y únicamente incluyó dos cargos, ambos de elección popular: entre 1948 y 1950 fungió como presidente municipal de Aguascalientes, y al concluir el trienio se aisló de la actividad política hasta 1956, año en que regresó, primero como candidato del PRI a la gubernatura del estado, y luego como Ejecutivo estatal en el sexenio 1956 y 1962. Al término de su administración se retiró definitivamente de la política.

En cambio su trayectoria profesional como ingeniero civil fue muy amplia y reconocida, no sólo como constructor de obra civil, con edificaciones que forman parte del patrimonio arquitectónico de Aguascalientes, sino también de obra pública. A él se deben, por ejemplo, la torre sur de catedral, construida a partir de un diseño del arquitecto Francisco Aguayo Muro, y la escuela Rafael Arellano Valle.

Como personaje formado en su disciplina en las aulas universitarias, a Luis Ortega le tocó participar en la vanguardia del proceso por el cual el tradicional maestro de obras fue sustituido por el profesional de la construcción, ya fuera ingeniero civil o arquitecto, en tanto diseño y ejecución de una obra de edificación.

En la avenida Madero de Aguascalientes, que durante décadas fue la principal de la ciudad, abundan obras suyas como el chalet del No. 346, la casa del No. 311, la

¹⁸⁵Carlos Ortega de León, *Antecedentes de la familia Ortega Douglas*.

antigua agencia Ford, la sede del comercio de compraventa de materiales para la construcción La Industrial Mexicana, el Teatro Cinema de la calle Juan de Montoro, edificios que en conjunto, y a decir de J. Jesús López García, ejemplifican la entrada de Aguascalientes en la modernidad arquitectónica,¹⁸⁶ y particularmente al “Art Deco”.

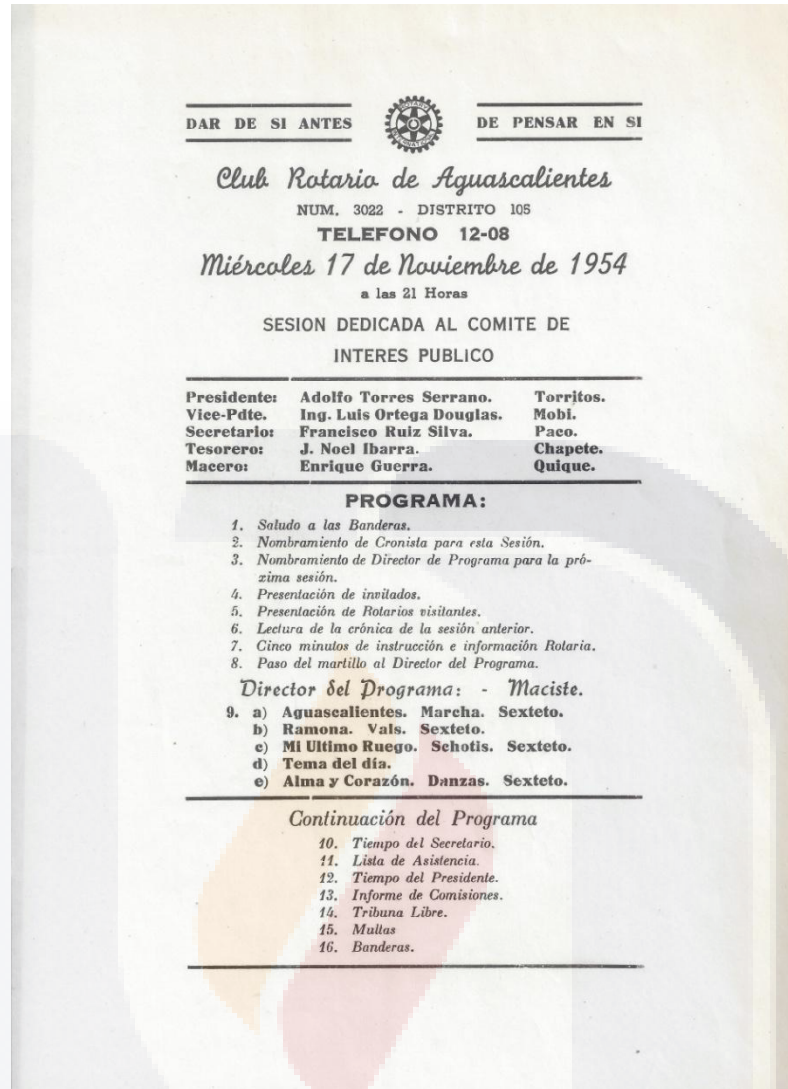
Ortega no fue una persona particularmente ilustrada; un hombre que contara con una cultura libresca, “pero en el aspecto profesional era un hombre bastante bien formado... con sabiduría de vivir, es decir, una persona, pues, madura en cierto sentido. No era un hombre muy cultivado, en cuestión de letras, pero sí era un hombre sensato.”

187



¹⁸⁶ Véase J. Jesús López García, *Aguascalientes [1920-1944] La transición arquitectónica*, pp. 42 y sig.

¹⁸⁷ Doctor Alfonso Pérez Romo, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 26 de septiembre de 2013 en la ciudad de Aguascalientes.



Ingeniero Luis Ortega Douglas, “Mobi”, vicepresidente del Club Rotario de Aguascalientes en 1954. Programa para la sesión del 17 de noviembre de 1954. Andrés Reyes Rodríguez, colección particular.

En otro orden de ideas, no debe dejarse de lado el hecho de que Ortega participara en diversas organizaciones, que si bien no tenían una intención política declarada, sino social y lúdica, sí se constituyeron en un factor de cierta influencia, en la medida en que su nómina de integrantes estaba constituida por personajes de clase media, y media alta, empresarios y profesionistas, que de todos modos ocasionalmente llegaban a pronunciarse sobre temas de la vida pública. Así lo indica un fragmento del texto “Hechos y ocurrencias”, publicado por “Quique” en “Mensaje, Semanario del Club

Rotario de Aguascalientes”, a propósito del voto femenino, que en 1952 se convirtió en una de las banderas electorales del candidato presidencial priísta, Adolfo Ruiz Cortines.

Dice “Quique” que

nuestras rotarianas, a quienes entrevista semanalmente “Quijote”,¹⁸⁸ se han declarado, salvo excepciones, contra el sufragio femenino. Como posiblemente dichas opiniones reflejan las de sus esposos, cabe preguntarnos si, bajo una apariencia exterior de caballeros modernos, aún alienta en nosotros el complejo del machismo o del hombre de las cavernas.¹⁸⁹

En contraste con esta actitud, “Quique” esboza la que podría considerarse como postura institucional del club en torno a este tema –distante de las “opiniones individuales” de los esposos-, en el sentido de que la mujer debe considerarse como “nuestra igual intelectualmente”, y remata: “es triste que un grupo selecto de damas, que deberían ser intérpretes de la opinión femenina local, tomen esa actitud de indiferencia en el gobierno de su país. No es organizando ‘desveladas de canasta’ o pequeñas obras de caridad como se hace Patria”.¹⁹⁰

Sobre la participación de Luis Ortega en actividades sociales, Alejandro Topete del Valle informa que perteneció “a todos los centros sociales de la localidad, tales como Casino de Aguascalientes, Club Campestre y Club Rotario, habiendo sido presidente¹⁹¹ y vicepresidente de este último.

Su “mote rotario” fue “Mobi”, y en el periodo en que fue vicepresidente de la organización, el club estuvo presidido por Adolfo Torres Serrano, que durante una parte de su gubernatura fungió como proveedor del gobierno. Secretario de esta mesa directiva

¹⁸⁸ Mote rotario del profesor Alejandro Topete del Valle.

¹⁸⁹ *Mensaje, Semanario de Club Rotario de Aguascalientes*, 24 de septiembre de 1952. Andrés Reyes Rodríguez, colección particular.

¹⁹⁰ *Mensaje, Semanario de Club Rotario de Aguascalientes*, 24 de septiembre de 1952. Andrés Reyes Rodríguez, colección particular.

¹⁹¹ 1.4 Ortega Douglas, Ingeniero Luis. 1911-1980. AATV, Biblioteca Pública Central Centenario Bicentenario, Instituto Cultural de Aguascalientes. “Datos biográficos del ingeniero Luis Ortega Douglas, redactados por el profesor Alejandro Topete del Valle, con motivo del fallecimiento del ex gobernador”.

lo fue el señor Francisco Ruiz Silva, que aproximadamente en esa época fue también dirigente de la Cámara de Comercio.¹⁹²

Aunque de manera honoraria, Ortega presidió también la primera mesa directiva de padres de familia del Instituto Aguascalientes, mejor conocido como Colegio Marista, en el que, en esa época, estudiaba su hijo Carlos Enrique. Desde la época de su fundación, a mediados de la década de los cincuenta, y hasta fines de los ochenta, el Marista fue la principal institución educativa receptora de hijos de políticos, empresarios, profesionistas y ejecutivos de empresas y, por tanto, formadora de las élites políticas y económicas de Aguascalientes.

El secretario de esta primera mesa directiva fue el doctor Antonio Medina Romo, que fungiera como presidente municipal de Aguascalientes al mismo tiempo que el licenciado Benito Palomino Dena era gobernador sustituto del estado. El tesorero fue el señor José Guadalupe López Velarde, que fue presidente municipal de Aguascalientes en el segundo trienio del gobierno de Ortega. La primera tarea que se fijó el organismo fue obtener de las autoridades la ampliación de “la pavimentación de la calle 21 de agosto hasta las puertas del colegio.”¹⁹³ Alfonso Pérez Romo afirma que Ortega fue un hombre

divertidísimo; simpatiquísimo. Donde quiera que anduvieras, te morías de la risa del humor que tenía tan padre, y lo campechano que era para tratar a todo mundo. Le gustaba la fiesta, la vacilada, y era medio “cinicón”. Había cosas que le importaban madre. Yo no creo que fuera mala persona. Lo que era, que sí, le

¹⁹² Véase *Programa de la sesión del 17 de noviembre de 1954*. Andrés Reyes Rodríguez, colección particular.

Por cierto que ocasionalmente financió con publicidad la edición de *Mensaje, Semanario de Club Rotario de Aguascalientes*. En el correspondiente al 10 de septiembre de 1952, uno de los dos anuncios publicitarios es suyo, y dice: “Construcciones: en menos tiempo, de mejor calidad, a más bajo precio. L. Ortega D. Ingeniero Civil. Rivero y Gutiérrez Núm. 19, Teléfono Núm 3-90, Aguascalientes, Ags.”

¹⁹³ Véase *El Sol del Centro* el 19 de enero de 1957: “Se formó la Soc. de padres del Colegio Marista”.

De hecho, una vez que el gobierno entró en funciones e instaló la Comisión de Planificación como órgano de decisión en materia de desarrollo urbano del estado, una de las primeras propuestas que recibió este organismo, y que fue aprobada en la sesión del 26 de marzo de 1957, fue la pavimentación de 45 tramos de calles de diversa importancia, no sólo en el centro de la capital, sino también en los alrededores, esto a propuesta del Ayuntamiento. Una de ellas, la 25, fue la “Calle 25 de abril o Tivoli, de la calle Puebla a Instituto Aguascalientes”. Véase *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Tomo XXI, No. 23, 9 de junio de 1957. “Aprobación de la Comisión Estatal de Planeación del Proyecto de pavimentación de calles que en seguida se citan.”

importaba madre. Echaba una broma pesadísima y si alguien se molestaba, a él le valía un demonio; así era él.¹⁹⁴

En concordancia con lo anterior, Joaquín Díaz de León refiere una anécdota que retrata el carácter de Ortega Douglas, y que sin duda se hizo presente en más de algún acto de gobierno. Cuenta Díaz de León que en el transcurso de la campaña presidencial del licenciado Adolfo López Mateos, el candidato priísta visitó la población de Villa José María Arteaga o Colonia Progreso,¹⁹⁵ en enero de 1958. De acuerdo a los usos de la época, lo hizo acompañado por el Gobernador del estado, y entonces se llevó a cabo un mitin en la plaza principal del lugar, y López Mateos salió a un balcón a ver a la gente.

Pasó un grupo de muchachas; pero como el balcón era chiquito, pues nada más pasaron dos o tres muchachas y le llevaron a regalar unas pacas de chile,¹⁹⁶ y entonces le dice el ingeniero Ortega al licenciado López Mateos: Señor ha de perdonar pero aquí es la única parte donde las mujeres le regalan chile. Era muy abierto; muy jovial ... Era dicharachero, y salía de Palacio de Gobierno y se iba al casino y jugaba su dominó en el casino, se bromeaba con medio mundo. Era buena gente; bonachón.¹⁹⁷

¹⁹⁴ Doctor Alfonso Pérez Romo, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 26 de septiembre de 2013 en la ciudad de Aguascalientes. Por cierto que Ortega fue el primer gobernador que se preocupó por dejar una evidencia cinematográfica de su gestión. En este documental, filmado en blanco y negro, se muestran los avances de diversas obras realizadas por el gobierno. De esta forma, aparecen el Hospital Hidalgo, algunas partes en obra negra, y las obras de remodelación del Palacio de Gobierno.

En una escena aparece el ingeniero Ortega echándose cubetazos de agua, probablemente con colaboradores cercanos. Véase Archivo Fílmico del Ingeniero Luis Ortega Douglas, Andrés Reyes Rodríguez, colección particular.

¹⁹⁵ Hoy Pabellón de Arteaga.

¹⁹⁶ En esa época la región en donde está enclavada esta población era una importante productora de chile, por lo que aquí se estableció la primera secadora de este producto, que se convirtió en un signo de identidad de este lugar.

¹⁹⁷ Señor Joaquín Díaz de León Gil, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 1 de julio de 2013, en la ciudad de Aguascalientes.

También era común que luego de la misa dominical, se juntara con sus amigos Alfonso Sahagún López, Miguel Dosamantes Rul, en el “San Marcos Courts”, a jugar poker. “Le gustaba mucho jugar, pero como diversión; no como vicio.”¹⁹⁸

Finalmente, sobre este punto de la personalidad de Ortega, Alfonso Pérez Romo, que como ya se dijo era su pariente y amigo, y que fue uno de sus críticos en el tema del mural del Palacio de Gobierno, considera que Ortega tenía una personalidad fuerte:

yo creo que ha sido de los gobernantes que menos han transformado su personalidad o dejar que se transforme... rarísimo pero no dudo que algo haya influido en su persona...; pero si fue, no se le notó mucho. Andaba solo; yo nunca le conocí guaruras. Su chofer, pero gente armada, o seguridad, así como ahora, con carros fortalezas, no. El siguió siendo rotario. Después de acabada la reunión, cantando hasta las tres o cuatro de la mañana, ahí con “Juaritos” (Constantino Juárez Frías), y con mi hermano.¹⁹⁹

A propósito de su pertenencia al Club Rotario y al Casino, resulta pertinente señalar que Ortega era un hombre “muy jovial en su trato, con tendencia a terminar partes de su conversación con frases chuscas, simpáticas, que provocaban risa. Le encantaba conversar, contar anécdotas y tomar coñac y cantar, cosa que con frecuencia ocurría en el Club Rotario. Era deportista además, gustaba de la cacería y de practicar el tenis.”²⁰⁰

El hecho de que perteneciera a diversas organizaciones sociales, el Club Rotario, por ejemplo, es un dato importante, dada la relevancia que los clubes de servicio tuvieron en esa época. Soledad Loaeza considera que se trató de un medio idóneo para la organización de las clases medias y su expresión de cara a otros organismos sociales y/o políticos –el gobierno, la iglesia, etc.- así como su actuación pública.

Loaeza señala que el gobierno toleró “sus actividades de organización en agrupaciones que, aunque no eran propiamente políticas, cumplían funciones de

¹⁹⁸ Señor Joaquín Díaz de León Gil, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 5 de julio de 2013, en la ciudad de Aguascalientes.

¹⁹⁹ Doctor Alfonso Pérez Romo, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 26 de septiembre de 2013 en la ciudad de Aguascalientes.

²⁰⁰ Humberto Martínez de León, *Las huellas de mi vida*, pp. 165, 166.

agregación y representación de intereses particulares.”²⁰¹ Por cierto que con esta jerarquía de presidente del Club Rotario, Ortega fue incluido por el gobernador Edmundo Games Orozco en una representación social ante el presidente de la República, señor Adolfo Ruiz Cortines, para solicitarle “que resolviera de un plumazo la crisis económica” que padecía el estado,²⁰² recién iniciado el régimen del veracruzano. Como se recordará²⁰³, los compromisos financieros que tenía el gobierno del estado a principios y mediados de la década, tenían prácticamente paralizada a la administración pública.

Por otra parte, resulta apropiado recordar que la noche de su toma de posesión como Ejecutivo estatal, por ejemplo, el flamante gobernador y su esposa asistieron al baile organizado por el Club Rotario, “en honor del ingeniero Luis Ortega Douglas, y con el fin de recaudar fondos a beneficio de la escuela que construye el padre Padilla”.²⁰⁴ A propósito de estas reflexiones, una organización que publicó desplegado de felicitación a Ortega "con motivo de su exaltación a la Primera Magistratura del Estado", fue el Consejo Agustín de Iturbide 2101 de la Orden Caballeros de Colón.²⁰⁵

La más antigua de las organizaciones citadas era el Casino Aguascalientes, cuyas raíces pueden rastrearse hasta principios del siglo XX, y era básicamente un club social; un espacio para la convivencia entre amigos, acompañada por alguna bebida; para la partida de dominó, y para un trío de bailes realizados a lo largo del año, o algún festival del día de las madres. El casino se encontraba en el lado norte de la Plaza de Armas, justo frente al Palacio de Gobierno, en la calle de Moctezuma, casi esquina con la de Victoria. Joaquín Díaz de León, que acompañó al ingeniero Ortega una parte de su gubernatura como jefe de ayudantes, recuerda que en ocasiones el mandatario caminaba al casino desde sus oficinas en el Palacio de Gobierno, a fin de distraerse.²⁰⁶

²⁰¹ Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*, p. 141.

²⁰² Andrés Reyes Rodríguez, *Edmundo Games Orozco. Un gobernante del milagro mexicano*, p. 89.

²⁰³ Véase el capítulo anterior.

²⁰⁴ “Selecta concurrencia en el baile del Rotario en honor de Ortega D.”, en *El Sol del Centro*, 3 de diciembre de 1956. La nota sobre el evento contiene una nómina de asistentes, entre los que figuran empresarios, profesionistas, además de algunos colaboradores del nuevo mandatario, que también eran rotarios.

²⁰⁵ El desplegado en *El Sol del Centro*, 1 de diciembre de 1956, p. 6.

²⁰⁶ Señor Joaquín Díaz de León Gil, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 5 de julio de 2013, en la ciudad de Aguascalientes.

Pero en rigor estas organizaciones no tenían una relevancia política digna de consideración, ni eran factor que se sobrepusiera a otros mecanismos de ejercicio de la política y organizaciones como el partido, los sectores, los sindicatos. Desde luego su importancia no debe demeritarse en función de la generación y apoyo de iniciativas tendientes a impulsar el desarrollo del estado, pero en todo caso su presencia y actividad se caracterizó invariablemente por su institucionalidad, no sólo hacia las autoridades gubernamentales, sino también a las eclesiásticas, tradicionalmente con una presencia importante en la sociedad, de tal manera que, más que señalar derroteros a seguir, se sumaban a aquellos que les indicaban estas instituciones.

A propósito de esta reflexión; de la existencia de organizaciones sociales que en determinado momento podían influir en el curso de los asuntos públicos, también es importante señalar que en Aguascalientes, en el periodo en que se ubica este trabajo, no existió un grupo político determinado, como sí lo hubo en el Estado de México, con el Grupo Atlacomulco; o en San Luis Potosí con Gonzalo N. Santos, etc.²⁰⁷

Con estos antecedentes es posible afirmar que Luis Ortega Douglas no perteneció a ninguna asociación política, simplemente porque no existía, y en todo caso tampoco se le conocieron relaciones políticas con ninguno de los actores principales de la época, a excepción del señor Nazario Ortiz Garza,²⁰⁸ de tal manera que se le asociara con algún personaje en particular. De hecho Andrés Reyes Rodríguez, cuando analiza los nexos que tuvieron los gobernadores de la posrevolución, no señala ninguno para Ortega.²⁰⁹

Desde luego era miembro del Partido Revolucionario Institucional –de otra forma no se habría entendido cómo habría sido posible que hubiera sido presidente

²⁰⁷ En los años 30 el gobernador Carlos Quevedo intentó formar uno que le permitiera constituirse en el factor decisivo de la vida política del estado, pero no le fue posible. Benito Palomino considera que Quevedo “dominó la política local a partir de 1929 a raíz de la muerte trágica del gobernador Manuel Carpio, en un accidente de aviación, pero en 1932 los grupos que se oponían a su dominio impulsaron la candidatura del Dr. Enrique Osornio Camarena, la cual fue sumamente popular, sobre todo por el apoyo que le dió Don Pedro Vital, quién era un líder natural de los ferrocarrileros, al cual seguían mucho y cuando se puso en contra de Quevedo le apoyaron”, acabando de esta forma con las aspiraciones de este personaje. Véase Gustavo Arturo de Alba, “Toda una vida en la política”, entrevista con el licenciado Benito Palomino Dena, p. 9.

No sería sino hasta la década de los años sesenta cuando se formaría uno, que dominó la escena política local hasta mediados de la década de los años ochenta. Este grupo fue impulsado y encabezado por el profesor Enrique Olivares Santana, que sucedió al ingeniero Ortega al frente del Ejecutivo estatal.

²⁰⁸ Adelante se aclarará esta relación, fundamental para el acceso de Ortega a la gubernatura del Estado.

²⁰⁹ Andrés Reyes Rodríguez, *Nudos de poder. Liderazgo político en Aguascalientes. Principio y fin de un ciclo, 1920-1998*, p. 358.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

municipal de Aguascalientes-, pero ni desempeñó cargo partidista alguno, ni figuró como militante activo en los años previos a su elección como gobernador.

Con este contexto en mente, y teniendo en cuenta la forma como se desarrolló el proceso de sucesión gubernamental de 1956 hasta su desenlace, y considerando las características personales y sociales del ingeniero Luis Ortega Douglas, cabe preguntarse cómo fue posible que se convirtiera en candidato, si no formaba parte de algún grupo político, si no pertenecía a logia masónica alguna, sino al Club Rotario y al Casino Aguascalientes y, en fin, si por lo menos abiertamente no realizó ningún movimiento tendiente a alcanzar la candidatura priísta.

Una de las “reglas no escritas” del sistema político mexicano se refiere a la facultad del presidente de la República para designar a los gobernadores de las entidades federativas, en abierta contradicción con los principios republicanos consagrados, tanto en la Constitución General de la República, como en las particulares de los estados.²¹⁰ Y sin embargo es preciso referirse a este hecho, para explicar el por qué Luis Ortega pudo convertirse en mandatario estatal.

A propósito de la designación de los candidatos a Ejecutivo del estado, el analista Roger Hansen señala que en efecto, es el presidente quien los escoge, desde luego contando con la anuencia de los tres sectores del PRI,²¹¹ y ofreció el relato de quien fuera el gobernador ruizcortinista de Baja California, quien afirmó haber sido “escogido y previamente designado por el presidente de la República, en ese entonces mi distinguido amigo don Adolfo Ruiz Cortines, y todos los funcionarios, grandes o pequeños, de nuestro país, han sido designados de la misma manera desde 1928 hasta el presente”.²¹²

Juan José Rodríguez Prats concuerda con esta visión, e incluso va más lejos cuando afirma que Ruiz Cortines, en cuyo sexenio transcurrieron los dos primeros años de la administración de Ortega,

²¹⁰ Véase el Título II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiente a la soberanía nacional, la forma de gobierno y los procedimientos para la elección de autoridades. En cuanto al estado de Aguascalientes, véase el capítulo X de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, y en particular el artículo 41, relativo a la elección del gobernador.

²¹¹ Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 147.

²¹² Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 147. Se refiere a Braulio Maldonado Sánchez, 1953-1959. Las cursivas son del autor.

nunca fue partidario de dejar a las bases que decidieran sobre los hombres para los cargos de elección popular. Sostenía que siempre se ve mejor desde arriba para escoger hombres y que una objetiva e imparcial auscultación daba siempre con el hombre adecuado. Así, al ser increpado por una chiapaneca que consideraba equivocada la decisión a favor de Efraín Aranda para gobernador de Chiapas y que por esta razón le reclamó a don Adolfo el porqué había tomado esa decisión, don Adolfo le respondió: “Porque si los dejo a ustedes decidir se agarran de las greñas”. Con el criterio de que todos somos “hijos putativos del PRI”, él confiaba mucho en la sensibilidad de quienes, también en sus respectivos niveles, tomaban la decisión para que el partido escogiera a los candidatos adecuados. En otras palabras, le importaba más que a los cargos públicos llegara gente representativa aunque no electa. Sintetizaba con las siguientes palabras este sistema: “Los gobernadores y los senadores son del presidente; los diputados federales son de los sectores; los diputados locales son de los gobernadores, y los presidentes municipales son del pueblo.” Sin embargo, estos últimos deberían ser electos y no dejar a la ciudadanía la posibilidad de la elección directa.²¹³

Teniendo en cuenta lo anterior, cabría preguntarse cómo habría sido la “objetiva e imparcial auscultación” que dio por resultado el que Ortega fuera “el hombre adecuado” para convertirse en Ejecutivo estatal.

Desde luego ambos personajes debieron conocerse con anterioridad a la designación de éste como candidato del Partido Revolucionario Institucional a la gubernatura del estado. Como se recordará, Ruiz Cortines fue el secretario de Gobernación en el gobierno del presidente Miguel Alemán (1946-52), en tanto Ortega se desempeñó como presidente municipal de Aguascalientes en el trienio 1948-1950. En sí este dato sería insuficiente para explicar un posible conocimiento previo, pero a esto hay que agregar el hecho de que entre 1947 y 1950, pero de manera particular en 1948, el Ejecutivo estatal, el ingeniero Jesús M. Rodríguez Flores, enfrentó un conflicto cuyas movilizaciones alcanzaron la escalera del Palacio de Bellas Artes de la capital del país,

²¹³ Rodríguez Prats, Juan José, *El poder presidencial. Adolfo Ruiz Cortines*, pp. 96 y 97.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

con una huelga de hambre que demandaba la salida del gobernador, entre otras manifestaciones de repudio al mandatario estatal. Además cabe señalar que el presidente municipal unió su suerte a la del gobernador, convirtiéndose también en blanco de las impugnaciones populares. Entonces, es de suponerse que en estos años, y en particular durante las semanas más difíciles del conflicto, en abril de 1948, Ruiz Cortines y los principales políticos aguascalentenses del momento intercambiaran informaciones con objeto de hacer frente a esta situación.

Finalmente, tal y como se señaló más arriba, Ortega participó en su calidad de presidente del Club Rotario de Aguascalientes en una petición a Ruiz Cortines, de condonación de los adeudos que el gobierno del estado tenía con diversas entidades de la federación, y que impedían a aquél cualquier margen de maniobra a la administración estatal.

No es la intención de este trabajo revisar los perfiles de todos y cada uno de los precandidatos; de aquellos personajes que con diversas intensidades y matices fueron mencionadas como aspirantes a la candidatura priísta, a fin de intentar vislumbrar los motivos que tuvo Ruiz Cortines para decidirse por Ortega, aparte de que el ejercicio sería inútil, dado que el nombre del elegido jamás fue mencionado...²¹⁴

Sin embargo el conocimiento previo resulta insuficiente para explicar por qué Ruiz Cortines se inclinó por Ortega... ¿En qué consistió esta “auscultación imparcial”, que permitió vislumbrar en el ingeniero civil al “hombre adecuado”? Quienes se han referido al tema coinciden en que el elemento que inclinó la balanza a favor de Ortega fue Nazario Ortiz Garza, que para esa época, y gracias a una serie de factores, se había convertido en una figura importante de la política de Aguascalientes. Dice Joaquín Díaz de León que “don Nazario era un personaje poderoso dentro del gobierno y dentro del periodismo, porque hacía aquellas fiestas de la uva, pero traía de México a muchos

²¹⁴ Señor Joaquín Díaz de León Gil, cercano al gobernador Benito Palomino Dena en la Ayudantía del Ejecutivo estatal, afirma que Palomino presentó en el PRI nacional “una lista como de 20 personas como posibles candidatos al Gobierno del Estado. Entonces, en México, vieron cierta debilidad, y ante la recomendación de don Nazario (Ortiz Garza) fue cuando el ingeniero (Ortega) llegó al gobierno”. Señor Joaquín Díaz de León Gil, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 5 de julio de 2013, en la ciudad de Aguascalientes.

periodistas renombrados, y todos venían invitados por don Nazario. Bueno, invitados por don Nazario es un decir, porque también el Gobierno del Estado le ayudaba.”²¹⁵



Visita del general Lázaro Cárdenas del Río a la Escuela Normal Rural José María Morelos, de Cañada Honda, Aguascalientes. El ex presidente aparece acompañado por el gobernador Luis Ortega Douglas a su derecha, y el señor Nazario Ortiz Garza a su izquierda, ambos de traje claro. Fotografía de Rafael González, fototeca del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes.

El periodista Agustín Morales Padilla considera que la decisión que favoreció a Ortega se mantuvo en secreto durante meses, e informa que el nieto del empresario inglés

fue acercado a don Adolfo Ruiz Cortines por un amigo y compañero de correrías políticas del veracruzano, don Nazario Ortiz Garza, quien para entonces construía en el estado de Aguascalientes el andamiaje de lo que llegaría a ser un emporio vitivinícola que le dio esplendor a la economía de este lugar.

²¹⁵ Señor Joaquín Díaz de León Gil, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 1 de julio de 2013, en la ciudad de Aguascalientes.

Necesitaba el coahuilense contar en el palacio mayor de aquí con un gobernador que le debiera el favor y que no dudara en pagarlo del tamaño que se necesitara.²¹⁶

En el mismo sentido opina quien fuera tesorero general del estado casi la mitad del sexenio de Ortega, el contador público Humberto Martínez de León²¹⁷, quien recuerda:

Yo había escuchado comentarios de que (Ortega) había llegado a la gubernatura con el apoyo de don Nazario S. Ortiz Garza, persona muy influyente con el Presidente de la República, don Adolfo Ruiz Cortines ... Yo creo que así fue, porque no encuentro otra liga de contacto con quien tomaba estas decisiones. Teniendo trato con don Nazario se lo pregunté y me dijo algo así: “Mire Humberto, no es verdad. Si lo fuera, yo lo negaría, porque si lo hace bien el Ingeniero Ortega, el mérito va a ser de él, pero si lo hace mal, me echarían a mí la responsabilidad de haberlo recomendado. ¿Entiende? Lo entendí perfectamente. Debe haber sido él quien le abrió la puerta del Palacio Mayor del Estado al Ing. Ortega.”²¹⁸

Como se recordará, Nazario Ortiz Garza fue secretario de Agricultura y Ganadería en el gabinete del presidente Miguel Alemán (1946-52), e incluso se le llegó a mencionar como “presidenciable”.²¹⁹ Sobre lo escrito por Morales y Martínez de León a

²¹⁶ Agustín Morales Padilla, “Los que fueron...” p. 21.

²¹⁷ En el mismo sentido se pronunció Señor Joaquín Díaz de León Gil. Señor Joaquín Díaz de León Gil, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 5 de julio de 2013, en la ciudad de Aguascalientes.

En contra de esta posibilidad se manifestó el ex gobernador Benito Palomino Dena, a quien Ortega sucedió. Palomino le dijo a Gustavo Arturo de Alba: “el Partido, como usted sabe, hacía auscultaciones y no me puede negar que tanto a ellos, como a Gobernación, que era otra de las fuentes de información a las que el Presidente les prestaba atención, les debieron de dar buenas opiniones de Ortega Douglas sobre su paso en la Presidencia Municipal, amén de que se le reconocía su gran capacidad de trabajo, estaba perfectamente integrado a su tierra, aquí trabajaba, sus antecedentes familiares eran buenos. En esos momentos la candidatura de Luis Ortega Douglas no estaba tan fuera de lugar... Pero en relación a su pregunta, no puedo negar de manera categórica que Don Nazario no haya opinado, inclusive ante el Presidente, a favor de Ortega Douglas, pero que lo haya puesto, eso sí que no”. Véase “Toda una vida en la política”, entrevista con el licenciado Benito Palomino Dena, p. 16.

²¹⁸ Humberto Martínez de León, *Las huellas de mi vida, de mi vida*, p. 166.

²¹⁹ Juan José Rodríguez Prats, *El poder presidencial. Adolfo Ruiz Cortines*, p. 152.

propósito de la amistad de Ruiz Cortines y Ortiz Garza, y que gracias a ello este hubiera podido recomendar a Ortega para ser designado candidato a gobernador del estado, Ortiz Garza escribió lo siguiente: “yo llevaba una excelente relación con don Adolfo Ruiz Cortines; nos tuteábamos, él me decía Naza y yo a él Fito”.²²⁰

El coahuilense agrega que hubo entre ambos un pacto, en el sentido de que si uno de los dos era nombrado candidato a la presidencia de la República, el otro lo apoyaría y recibiría el cargo de su preferencia.²²¹ Sin embargo, terminado el sexenio alemanista, y con Ruiz Cortines en la presidencia de la República, Ortiz Garza se retiró de la política formal para dedicarse a los negocios. Hasta su muerte, ocurrida en 1991, dividió su tiempo entre la capital del país y las ciudades de Saltillo –había sido gobernador de Coahuila entre 1929 y 1933-, y Aguascalientes.

En Coahuila, y con anterioridad a su gubernatura, había levantado un emporio vitivinícola alrededor de los Viñedos El Alamo y la Vinícola de Saltillo. Entonces, dados sus conocimientos a propósito de la agricultura en México, decidió replicar en Aguascalientes su experiencia vitivinícola, e impulsar una dinámica de cultivo e industrialización que había comenzado a desarrollarse en la pequeña entidad desde principios de la década de los años cuarenta.²²²

En Aguascalientes Ortiz Garza fundó la Compañía Vinícola de Aguascalientes en 1953,²²³ una empresa que en el mediano plazo superó a su similar de Coahuila, y que pronto se convirtió en el eje de una de las principales actividades económicas de Aguascalientes.

Entonces, tal y como señala Morales Padilla, Nazario Ortiz Garza encabezó a los empresarios del ramo en el desarrollo de esta actividad, uno de los cuales era el ingeniero Luis Ortega Douglas, que además era su amigo. Por su parte Luciano Ramírez Hurtado recuerda que ya desde la época en que Ortega fue presidente municipal de Aguascalientes, Ortiz Garza trabó contacto con él, en función de su establecimiento en

²²⁰ Nazario S. Ortiz Garza, *Remembranzas. Visión de un luchador*, p. 133.

²²¹ Nazario S. Ortiz Garza, *Remembranzas. Visión de un luchador*, p. 133. Sin embargo esto último no era serio; prueba de ello es que Ruiz Cortines le pidió “la aduana de mi pueblo para que yo en ella pueda hacer lo que me gusta. Tú sabes que me encanta jugar dominó y oler y saborear un café en compañía de mis amigos”, y en todo caso muestra el tono de la amistad de ambos personajes.

²²² Luciano Ramírez Hurtado, *Historia de la Vitivinicultura y de la Feria de la Uva en Aguascalientes, 1954-1982 ¿El paraíso perdido?*

²²³ Luciano Ramírez Hurtado, *Historia de la Vitivinicultura y de la Feria de la Uva en Aguascalientes, 1954-1982 ¿El paraíso perdido?*

Aguascalientes y la necesidad de congraciarse con las autoridades a fin de sacar provecho para sus negocios. “Sin duda sabía Ortiz Garza que Luis Ortega Douglas, además de Presidente Municipal (período 1948-1950), era viticultor y dueño del rancho La Trinidad, es decir, era el típico caso del político-empresario—“. ²²⁴ En efecto, Luis Ortega fue viticultor ²²⁵, y como tal perteneció a la Asociación de Vitivinicultores de Aguascalientes, y en 1954 formó parte de su directiva como secretario, ²²⁶ y desde luego las ligas no se agotaron durante el sexenio. De hecho una de las hijas de Ortega fue reina de la Feria de la Uva que los vitivinicultores organizaban cada año en agosto, a manera de fiesta de la vendimia, coincidente con la época de la cosecha y con el quincenario a la Virgen de la Asunción, y fue coronada por su propio padre, en su calidad de gobernador del estado. A propósito de la Feria de la Uva, o Feria de la Vendimia, la primera ocasión en que se celebró fue en 1954. Para organizarla se formó un comité que encabezó Luis Ortega. ²²⁷

El éxito que alcanzó Ortiz Garza en Aguascalientes fue tal, que en poco tiempo esta rama de actividad económica adquirió una relevancia lo suficientemente significativa como para convertirse en una importante fuente de empleo y riqueza para la economía local. A esto hay que sumar el hecho de que su experiencia como secretario de Agricultura y Ganadería, su personalidad, su capacidad para concertar voluntades, sus relaciones, y su éxito político, económico y social, propiciaron su transformación en un personaje de importancia política real, aun sin tener cargo alguno, e independiente de los vaivenes propios de la política, propiciando que en el lapso que abarca las décadas de los

²²⁴ En noviembre de 1948 Ortiz Garza le envió a manera de obsequio un par de cajas de vinos producidos por la Compañía Vinícola de Saltillo, “las que esperamos reciba usted en buen estado”. Luciano Ramírez Hurtado, *Historia de la Vitivinicultura y de la Feria de la Uva en Aguascalientes, 1954-1982 ¿El paraíso perdido?*

²²⁵ El señor Joaquín Díaz de León Gil considera que Ortega fue iniciado en esta actividad por Nazario Ortiz Garza.

²²⁶ También participaron en esa directiva el ex gobernador Jesús M. Rodríguez como presidente y el señor Filemón Alonso, cultivador de uva y fabricante de vinos y licores. Luciano Ramírez Hurtado, *Historia de la Vitivinicultura y de la Feria de la Uva en Aguascalientes, 1954-1982 ¿El paraíso perdido?*

²²⁷ “Integróse ayer el comité organizador”, *El Sol del Centro*, 15 de junio de 1954. Citado por Luciano Ramírez Hurtado en *Historia de la Vitivinicultura y de la Feria de la Uva en Aguascalientes, 1954-1982 ¿El paraíso perdido?*

Como el caso del Club Rotario o de la mesa directiva del Instituto Aguascalientes, los demás integrantes de este comité organizador eran personalidades relevantes de las clases medias locales. Además de Ortega participaron Gustavo Talamantes Esparza, ex gobernador de Chihuahua vecindado en Aguascalientes y ex director de *El Sol del Centro*, como representante de la secretaría de Agricultura; Jaime Aizpuru, viticultor y ex presidente municipal, y Arnulfo Valdés, viticultor.

años cincuenta, sesenta, e incluso los setenta, todo político aguascalentense en el ejercicio de sus funciones, gobernadores incluidos, apeló en algún momento a don Nazario en busca de apoyo o sanción, y generalmente obtuvo ambos. Por otra parte, mientras todo político en esa época cumplió con su encargo y se retiró, Ortiz Garza continuó ahí, representando los intereses de los productores de uva, vinos y licores, apadrinando generaciones de estudiantes, participando en todo tipo de iniciativas de mejoramiento social, ofreciendo banquetes de su “Casa de la Amistad”, etc.

Dos ejemplos pueden ilustrar el enorme ascendente que tuvo este personaje en Aguascalientes en esos años, en la época en que Ortega fue gobernador. Seguramente por iniciativa de este, el Congreso del Estado declaró al coahuilense Ciudadano Distinguido del Estado de Aguascalientes, “en consideración a su prominente labor en pro del incremento para el cultivo de la vid en esta Entidad Federativa”.²²⁸

El otro dato es el siguiente: en la única visita que Ruiz Cortines realizó a Aguascalientes con Ortega como gobernador del estado,

don Adolfo Ruiz Cortines alteró el itinerario formulado por el Gobierno del Estado, para hacer un recorrido, de cerca de veinte minutos, por los Viñedos Ribier, invitado por don Nazario Ortiz Garza.

El autobús que conducía al Jefe del Ejecutivo y a sus cercanos colaboradores y ayudantes, penetró a los Viñedos Ribier y el Presidente hizo una inspección de cortesía, atendido por don Nazario.²²⁹

En otra nota, publicada en la misma edición de *El Sol del Centro*, se informó que “el señor Presidente aceptó en forma gentil la invitación que le formuló su viejo amigo don Nazario Ortiz Garza y una vez que concluyó su recorrido por esta ciudad, dado a conocer previamente, la comitiva enfiló rumbo a los viñedos Ribier”.²³⁰

²²⁸ Decreto No. 40, de 9 de agosto de 1958, publicado en el *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Tomo XXII, No. 32, 10 de agosto de 1958.

²²⁹ *El Sol del Centro*, 20 de mayo de 1957, “Visitó los viñedos el Primer Mandatario”. Humberto Martínez de León informa que se llevó a cabo una comida en la casa de Ortiz Garza en el viñedo. Véase *Las huellas de mi vida*, p. 184.

²³⁰ *El Sol del Centro*, 20 de mayo de 1957, “Constató el Presidente el auge de la vid en Aguascalientes”.

Por otra parte, es de señalarse que en varias fotografías de eventos realizados en esta gira, no sólo en Aguascalientes, sino también en Zacatecas, aparece Ortiz Garza muy cerca del presidente Ruiz Cortines y del gobernador Ortega Douglas.



19 de mayo de 1957. El gobernador Luis Ortega Douglas da la bienvenida a Aguascalientes al presidente Adolfo Ruiz Cortines, en la estación del ferrocarril. El tercero de izquierda a derecha es el omnipresente Nazario Ortiz Garza. Fotografía: *El Sol del Centro*, 20 de mayo de 1957.



En Juchipila, Zacatecas, el gobernador de esa entidad, licenciado Francisco García, recibe al presidente de la República, señor Adolfo Ruiz Cortines. En la fotografía aparecen el gobernador de Aguascalientes, Luis Ortega Douglas, y el señor Nazario Ortiz Garza, tercero y cuarto de izquierda a derecha, respectivamente. La fotografía en *El Sol del Centro*, 21 de mayo de 1957.

En conjunto estos elementos permiten inferir que Ortiz Garza estuvo en posibilidad de influir en el ánimo del presidente de la República para que Ortega fuera designado como candidato a gobernador, cosa que ocurrió el 23 de mayo de 1956, “ya que representa una poderosa fuerza de unificación y de restablecimiento de la confianza en todos los sectores sociales”²³¹. Evidentemente la intervención del coahuilense desató los rumores de los interesados en la política, y fueron de tal magnitud que el propio empresario vitivinícola se vio precisado a desmentirlos. En declaraciones a *El Sol del Centro*, vertidas días después de la designación de Ortega como candidato, Ortiz Garza señaló que él no había influido en el génesis de la candidatura del profesionista, si bien era cierto que eran amigos, y agregó que “como contratista nos ha dirigido y construido varias obras en nuestros viñedos”²³².

²³¹ *El Sol del Centro*, 24 de mayo de 1956.

²³² *El Sol del Centro*, 29 de mayo de 1956.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Aquí es conveniente referirse al proceso que trajo como consecuencia la designación del ingeniero Luis Ortega Douglas como precandidato del PRI a la gubernatura del estado. Desde luego ante la inminencia de la sucesión, el asunto había sido tema de conversación en diversos ambientes, prácticamente desde los inicios del año, pero fue sólo a principios de mayo cuando comenzaron a suceder cosas encaminadas a llevar adelante el proceso. El 3 de mayo, por ejemplo, *El Heraldo de Aguascalientes* publicó una nota que daba cuenta del arribo a Aguascalientes del delegado general del PRI, el senador potosino Antonio Rocha, encargado por el Comité Ejecutivo Nacional del partido de organizar las elecciones de candidatos a gobernador y diputados, en un hecho que se interpretó como el inicio de la "agitación política". Rocha declaró que se daría a los precandidatos todas las facilidades para realizar trabajos tendientes a demostrar su popularidad, "a fin de que esto sirva para formar una idea sobre a quién favorecerá la opinión pública", y dedicó su primer día de actividades a recibir a representantes de sectores que se presentaron a manifestar su adhesión por alguno de los precandidatos. Entonces se emitió una primera lista de quienes aspiraban a suceder al licenciado Benito Palomino Dena: Enrique Rangel Escalera, dirigente obrero de la Sección 96 del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, que agrupaba a los trabajadores de la empresa capitalina La Consolidada; Ignacio Lomelí Jáuregui, alto funcionario de la Cadena Periodística García Valseca, y que no hacía sino renovar sus aspiraciones; Gustavo Reyes Montiel; el poeta y diplomático Jesús Reyes Ruiz, Aquiles Elorduy, el presidente estatal del PRI, Edmundo Bernal, y el profesor Enrique Olivares Santana, secretario general de la Sección No. 1 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, aparte de ser segundo secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia del Comité Ejecutivo Nacional del sindicato.

De estos personajes, algunos eran aspirantes serios, como el profesor Olivares, que como dirigente magisterial había alcanzado algunas metas en asuntos relacionados con plazas de maestros, nuevas escuelas, nivelación salarial entre los maestros estatales y los federales²³³, que le habían dado relevancia pública²³⁴. En otros casos los nombres

²³³ Véase Alberto Vital Díaz, *Enrique Olivares Santana, Un hombre de la Revolución Mexicana y de la República*, p. 119.

habían sido agregados sólo para incrementar la nómina de pretendientes, pero en rigor se trataba de personajes que no tenían ninguna posibilidad, como por ejemplo Edmundo Bernal, presidente del partido en Aguascalientes, quien había sufrido un grave accidente que obligó a la amputación de una pierna, hecho que lo había disminuido sensiblemente, o el poeta Jesús Reyes Ruiz, ausente de Aguascalientes dada su carrera diplomática, y más bien relacionado con el ambiente literario. Por su parte el abogado Aquiles Elorduy era en ese momento senador de la República, y antes había sido diputado federal; uno de los primeros que provinieron del Partido Acción Nacional, que luego lo expulsó de sus filas. En 1950 se le mencionó como pre candidato a la gubernatura, aunque ciertamente el asunto no fue más allá de una mención. Ignacio Lomelí Jáuregui animaba aspiraciones políticas de tiempo atrás, y desde luego seguramente contaba con el apoyo de su jefe, el coronel José García Valseca, que encabezaba la poderosa cadena periodística que llevaba su nombre, propietaria de *El Sol del Centro*. Lomelí Jáuregui había intentado sustituir al profesor Edmundo Games Orozco a la muerte de éste, y la imposibilidad de lograrlo lo llenó de un resentimiento tal, que convirtió al diario García Valseca en un arma letal, en contra del gobernador Benito Palomino Dena²³⁵.

Sin embargo la candidatura de Lomelí Jáuregui era conflictiva, por varias razones, que tal vez a final de cuentas la volvieran inviable. En primer lugar, significaría potenciar al ya de por sí poderoso José García Valseca, muy dado a utilizar sus diarios para obtener ventajas políticas y económicas. En segundo lugar, de entrada ello traería como consecuencia un conflicto con el flamante competidor de *El Sol del Centro*, *El Heraldo de Aguascalientes*, de la Asociación de Periódicos Independientes (API), que durante varios años sostuvieron una pugna por el mercado de anunciantes y lectores, y la llegada de Lomelí al Palacio de Gobierno no habría hecho sino enturbiar esta situación, con consecuencias impredecibles.

Como se recordará, el diario de la Cadena García Valseca comenzó a aparecer en abril de 1945, y durante casi 10 años fue el único medio de información cotidiano que

²³⁴ Según Señor Joaquín Díaz de León Gil, a la muerte de Games Orozco, en julio de 1953, Olivares, en su condición de diputado local, había intentado convertirse en gobernador interino. También buscó la candidatura en 1956.

²³⁵ En su trabajo *Prensa desafiante. José García Valseca y El Sol del Centro contra gobernadores y alcaldes de Aguascalientes (1945-1955)*, Aláin Luévano Díaz, documenta con gran detalle esta situación, pp. 223 a 236.

tuvo Aguascalientes, hasta la fundación de *El Heraldo de Aguascalientes*, en octubre de 1954. Por eso se comprende que la aparición de un segundo medio de comunicación no haya sido bien recibida por el decano de la prensa escrita. Basta una revisión de ambos periódicos en los primeros años en que se disputaron el mercado de lectores de noticias para constatar lo anterior.

La pugna entre ambos rotativos, que duró varios años, registró un capítulo con motivo del juego político relacionado con la designación del aspirante a gobernador en 1956, teniendo en cuenta las aspiraciones de Ignacio Lomelí Jáuregui a este cargo. Muy probablemente los directivos del diario de la API vieron el peligro que correría su periódico de Aguascalientes de consumarse las aspiraciones del alto directivo de la Organización García Valseca, y entonces aprovecharon cuanta oportunidad se presentó para atacar a Lomelí Jáuregui.

Es importante referirse con algún detalle a esta cuestión, porque cuando Ortega puso en práctica una serie de decisiones que causaron molestia entre algunos sectores, que se hicieron eco de sus demandas en *El Sol del Centro*, ocasionalmente *El Heraldo de Aguascalientes* asumió la defensa de Ortega.

Días antes de que el delegado del PRI llegara a Aguascalientes para iniciar el proceso de selección del candidato, el 16 de abril, *El Heraldo de Aguascalientes* publicó una nota fechada en México, en la que afirmaba que la candidatura de Lomelí Jáuregui había fracasado, “al no recibir apoyo de ninguno de los tres sectores” del partido. El diario iba más allá e informaba que periodistas de la Cadena García Valseca habían solicitado al señor Fidel Velázquez Sánchez, dirigente de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), el apoyo del sector obrero del PRI a Lomelí Jáuregui, a cambio de darle difusión al congreso de la CTM, trato que fue rechazado por Velázquez, considerando que este evento tenía una trascendencia nacional, y que resultaba obligado que los medios de información dieran cuenta de él. El diario remataba señalando que también se habían realizado gestiones en la Confederación Nacional Campesina (CNC), con iguales resultados, dado que en este sector se pretendía que el candidato surgiera de sus filas.

A propósito de esto, no es ocioso recordar el origen campesino del profesor Enrique Olivares Santana, que se convirtió en gobernador en 1962, al término de la

gestión de Ortega, y que ya desde principios de los años cincuenta figuraba en la política local. Su padre, el señor Teodoro Olivares Calzada, era considerado como el fundador del agrarismo en el estado, de tal manera que el profesor había llenado su práctica magisterial y política de un contenido agrarista. En el periodo de gobierno del profesor Edmundo Games Orozco había sido diputado local e impulsado la re erección del municipio de San José de Gracia, desaparecido con motivo de la construcción de la Presa Calles.

Finalmente está el caso del líder minero Enrique Rangel Escalera, que si bien era originario de Aguascalientes,²³⁶ no tenía ni arraigo ni presencia.

A decir de la prensa, no había nada decidido. Sin duda esto fue un estímulo para que los simpatizantes de quienes pretendían alcanzar la candidatura estuvieran trabajando, a fin de que el delegado priísta, “al informar sobre quien goza de mayor popularidad en la entidad, favorezca a sus “gallos”.²³⁷ Por otra parte, y considerando la rivalidad que existía entre los dos diarios que se publicaban en Aguascalientes, el rotativo de la Asociación de Periódicos Independientes denunció al licenciado Ignacio Lomelí Jáuregui, que en sus aspiraciones por el abanderamiento partidista se había allegado “borrachitos” para que se presentaran ante Rocha como comisionados de los diversos sectores, a fin de manifestarle la gran popularidad de que disfrutaba. Dice el diario que

otra de las ridículas tácticas seguidas por Lomelí Jáuregui, fue la de haber conseguido reclutar en todo el día de ayer a un centenar de personas, las que estuvo pasando por grupos de tres, para intentar confundir al Senador Rocha en el sentido de que todos los sectores hidrocálidos lo respaldaban. Como ejemplo de lo anterior, puede citarse el hecho de que en un lapso no mayor de una hora, llegaron a las oficinas del PRI unas treinta personas dizque representando a las especialidades de los Talleres del Ferrocarril, pero en lugar de pasarlas en un solo grupo, lo hicieron en grupos de tres para aumentar la aparatosidad, anzuelo que no fue tragado por el funcionario.²³⁸

²³⁶ La información en *El Heraldo de Aguascalientes*, 3 de mayo de 1956.

²³⁷ *El Heraldo de Aguascalientes*, 4 de mayo de 1956.

²³⁸ *El Heraldo de Aguascalientes*, 4 de mayo de 1956.

Ante la incertidumbre reinante y la ausencia de “línea”, los priístas organizados en los tres sectores, más los ferrocarrileros, declararon su disciplina partidista y su disposición de esperar el “mandato superior del Partido, motivo por lo que no otorgan adhesión a ningún precandidato, sino que esperan que el PRI haga la designación, para que ellos cumplan con las obligaciones contraídas”.²³⁹

El día cinco una de las notas publicadas por *El Heraldo de Aguascalientes* llevaba el siguiente encabezado: “Lomelí ya es cadáver”. En ella se relataba que los aguascalentenses que residían en la capital del país buscaban orientación en torno a quien sería el elegido, en medio de pugnas tendientes a desprestigiar a unos y otros. Además, estos buscadores de “línea” se mostraban desorientados, “en vista de que el PRI guarda absoluta reserva sobre los precandidatos”. La nota concluye con la siguiente aseveración: “El velo misterioso que tapa el “sancto-santorum” del PRI, pronto se habrá de recorrer, diciéndose que a más tardar dentro de los doce días siguientes a la convocatoria, se sabrá quién será el candidato oficial”. En cuanto al título de la nota, se refería a Ignacio Lomelí, cuyos “bonos han ido descendiendo a medida que el tiempo para las elecciones se acerca”.²⁴⁰

A propósito de este desconcierto, Agustín Morales Padilla considera en un texto publicado en 2003 que “la sucesión de Palomino a favor de Ortega fue el proceso más prematuro de los que llegaron a efectuarse con respecto al Poder Ejecutivo de Aguascalientes. De hecho el secreto lo compartieron por largos meses solamente tres personas: el presidente Ruiz Cortines, el padrino del afortunado y éste”.²⁴¹

La noche del 5 de mayo el delegado del PRI viajó a México, a informar a sus superiores la forma como estaba desarrollándose la contienda. El día 7 se publicó la ansiada convocatoria, en la que se señalaba que la convención tendría lugar el 27 de mayo, pero todavía no se dijo quien sería el escogido.

²³⁹ *El Heraldo de Aguascalientes*, 4 de mayo de 1956.

²⁴⁰ En su momento, al anunciarse la precandidatura de Ortega, *El Heraldo de Aguascalientes* publicó una nota en la que opinaba que la decisión de apoyar al ex presidente municipal había provocado la desbandada de la unión de paracaidistas y arribistas, amigos y partidarios de Ignacio Lomelí Jáuregui. Véase *El Heraldo de Aguascalientes*, 24 de mayo de 1956.

²⁴¹ Agustín Morales Padilla, *Los que fueron. Gobernadores de la era priísta*, p. 21.

El 10 de mayo, día de las madres, el líder minero Enrique Rangel Escalera viajó a Aguascalientes, a fin de festejar a su progenitora, situación que no fue obstáculo para que sus “partidarios” se enteraran de su presencia y le ofrecieran una magna recepción. Dice *El Heraldo de Aguascalientes* que “sus amigos, al tener conocimiento de esta visita, se trasladaron a la entrada de la carretera para recibirlo y saludarlo. Allí se congregaron más de mil personas, todas ellas integrantes de diferentes organizaciones obreras y campesinas, y un nutridísimo contingente de mujeres del sector popular del PRI”.²⁴²

Esa misma noche la Federación de Trabajadores de Aguascalientes (FTA); la filial cetemista en el estado, celebró una reunión ordinaria en la que se leyeron supuestos oficios enviados por el secretario de Gobernación, licenciado Ángel Carvajal, del presidente del PRI, general Agustín Olachea y del señor. Fidel Velásquez, máximo dirigente de la CTM, anunciando que el candidato iba a ser el profesor Olivares Santana.

A propósito de este movimiento cetemista, basta un conocimiento mínimo de los usos del sistema político mexicano; las formas de accionar en estas circunstancias, para constatar que se trataba de una triquiñuela, aparte de que los líderes no mostraron los originales de los telegramas. Y sin embargo por un momento la maniobra pareció prosperar: en su edición del 12 de mayo, *El Heraldo de Aguascalientes* informó que algunos rotativos asumían que Olivares sería el candidato, pero la cuestión no estaba resuelta todavía, por lo que personajes como Gustavo Reyes Montiel y Rangel Escalera todavía tenían posibilidades. El día 11 este último recibió la visita de grupos de diversos sectores de la ciudad entre los que destacaban sastres, filarmónicos, ferrocarrileros, mujeres del sector popular, agricultores de San Francisco del Arenal, burócratas estatales y forestales y veteranos de la revolución. El dirigente obrero regresó a México el día 12, por lo que se le ofreció una cena de despedida en el restaurante Medrano, a la que concurrieron aproximadamente 200 personas. También asistió una comisión enviada por el comité nacional del sindicato minero, al que Rangel pertenecía. En su edición del día 13 *El Heraldo de Aguascalientes* señalaba que únicamente quedaban en la lucha Rangel y Olivares, que hasta ese momento no había realizado ningún movimiento. Por cierto el

²⁴²*El Heraldo de Aguascalientes*, 11 de mayo de 1956.

diario publicó una página completa con fotografías de la cena, con pies de foto en los que se afirmaban cosas como estas: “la popularidad de Enrique Rangel quedó plenamente demostrada ayer. Rangel Escalera será buen gobernante; Ciega fe del pueblo sobre su triunfo.”²⁴³

El 14 de mayo se insistió en que sólo quedaban Escalera y Olivares. De ellos *El Heraldo de Aguascalientes* decía lo siguiente:

Enrique Olivares Santana, maestro normalista titulado, Secretario General de la Sección Uno del SNTE, exdiputado local y exdirigente importante en la campaña política de don Adolfo Ruiz Cortines. Cuenta con el apoyo de la Confederación Nacional Campesina y, a través de su Sindicato, con el de la poderosa Federación del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado; es casi seguro obtenga también el de la CTM, pues existe una fuerte corriente entre sus elementos locales.

Enrique Rangel Escalera, de fuerte arraigo entre la clase media y humilde, trabajador metalúrgico y actualmente Secretario General de la combativa Sección 97 del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana. Ha logrado crear una fuerte corriente de opinión en su favor, de manera especial entre la mujer, los pequeños agricultores, algunos ejidatarios y entre los obreros de esta ciudad.²⁴⁴

Por otra parte, esa misma jornada regresó a Aguascalientes el delegado del PRI, Antonio Rocha Salazar. Ese mismo día tres grupos de ciudadanos se presentaron ante él para apoyar al diputado Edmundo Olivares. Dos días después *El Heraldo de Aguascalientes* publicó una nota en la que informaba que “un extraño y misterioso mensaje recibió ayer el precandidato Enrique Rangel Escalera, que lo hizo salir precipitadamente para la ciudad de México, según se dijo para atender cuestiones relacionadas con su campaña electoral”,²⁴⁵ mientras aquí sus partidarios preparaban una concentración de masas tendiente a demostrarle al enviado partidista la popularidad de

²⁴³ *El Heraldo de Aguascalientes*, 13 de mayo de 1956.

²⁴⁴ *El Heraldo de Aguascalientes*, 14 de mayo de 1956.

²⁴⁵ *El Heraldo de Aguascalientes*, 16 de mayo de 1956.

Rangel. Por su parte el diputado Juan de Luna Loera, a quien se asumía como hombre del gobernador Palomino, pidió licencia para separarse de su curul, a fin de participar en la contienda, a la que también se uniría el senador Aquiles Elorduy.

Evidentemente estos hechos y dichos no hacían sino incrementar la tensión, de tal manera que el 17 de mayo *El Heraldo de Aguascalientes* escribió que “el mutismo de los centros políticos superiores y la incertidumbre y misterio con que se está manejando la sucesión gubernamental de Aguascalientes ha dado lugar a especulaciones de todo tipo, sobre todo en cuanto se refiere a personas, posibles candidatos”.²⁴⁶ El matutino señalaba que la situación podía acarrear una profunda división entre los aguascalentenses debido a esta desorientación, al tiempo que actualizaba la lista de aspirantes: Enrique Olivares Santana, Enrique Rangel Escalera, Ignacio Lomelí Jáuregui, Aquiles Elorduy, Jesús Reyes Ruiz, a quien se bromeaba afirmando que contaba con el apoyo de las musas del Olimpo; Juan de Luna Loera, considerado como “gallo” del gobernador Palomino, y el caricaturista Antonio Arias Bernal. Al día siguiente se agregó el nombre del procurador de Justicia del Estado, licenciado Miguel Aguayo Mora, que también fue calificado como “gallo” del gobernador.

El 21 de mayo el PRI anunció que su convención, programada para el día 27, se posponía para el 3 de junio, en una noticia que fue interpretada como “fruto de las presiones que están ejerciendo los distintos grupos”. Dos días después el periódico de la API dio cuenta de la voluntad de Rangel Escalera, de disciplinarse ante la decisión del partido, y aprovechó la oportunidad para negar lo que evidentemente estaba haciendo: campaña a su favor. En todo caso si contaba con partidarios y estos se manifestaban, lo hacían por cuenta propia

Finalmente el nombre del elegido; el del ingeniero Luis Ortega Douglas, fue anunciado el día 23. *El Heraldo de Aguascalientes* lo proclamó en sus ocho columnas del día siguiente, y desde luego las reacciones no se hicieron esperar:

anoche mismo diferentes organizaciones de trabajadores, de campesinos y del sector popular estuvieron enviando mensajes al Comité Central del PRI y al Ing. Ortega expresándole su apoyo y su propósito de luchar por el triunfo de su

²⁴⁶ *El Heraldo de Aguascalientes*, 17 de mayo de 1956.

candidatura. Entre éstas últimas destacan el Sindicato de Propietarios de Autocamiones, el Grupo de Intelectuales, la Unión de Ladrilleros y otros muchos, de las cuales son dirigentes los señores Juan Romo y Carlos Quevedo.²⁴⁷

En efecto, la Federación Regional de Organizaciones Populares del Estado de Aguascalientes (FROPEA), sector popular del PRI, publicó un desplegado en el que afirmaba que en vista de que

la opinión pública de Aguascalientes se ha dividido en torno a no menos de diez candidatos al Gobierno del Estado, todos ellos muy estimables y con grandes méritos y simpatías, por lo cual son merecedores de nuestro respeto; pero en virtud de que precisamente por el gran número de aspirantes no se ha logrado la unificación de la ciudadanía, hemos decidido otorgar nuestro respaldo al C. Ing. Luis Ortega Douglas por estimar que es la persona más adecuada para lograr la unidad de la familia aguascalentense, dadas las grandes simpatías de que goza en todos los sectores sociales y que por haber permanecido al margen de las mencionadas actividades políticas no tendrá rencores ni favoritismos para nadie.²⁴⁸

Haciéndose eco del pronunciamiento cenopista, *El Heraldo de Aguascalientes* apuntó que la gran cantidad de aspirantes “amenazaba con romper la unidad de la familia aguascalentense”, y que Ortega representaba “una poderosa fuerza de unificación y de restablecimiento de la confianza en todos los sectores sociales”.²⁴⁹

Por cierto que el periódico quiso conocer la opinión del Partido Acción Nacional sobre la persona de Ortega y su candidatura, pero no fue posible, “pues ya ni siquiera oficinas públicas tiene establecidas”.²⁵⁰

Por otra parte, conocido el nombre del personaje que apoyaría el PRI en el proceso electoral, *El Heraldo de Aguascalientes* se dio a la tarea de realizar una

²⁴⁷ “Luis Ortega, candidato del PRI.” *El Heraldo de Aguascalientes*, 24 de mayo de 1956. El balazo de la noticia indicaba que “fuertes grupos de ciudadanos dan su apoyo a la postulación”.

²⁴⁸ *El Heraldo de Aguascalientes*, 24 de mayo de 1956.

²⁴⁹ *El Heraldo de Aguascalientes*, 24 de mayo de 1956.

²⁵⁰ *El Heraldo de Aguascalientes*, 24 de mayo de 1956.

“rapidísima encuesta”, a fin de esbozar cuáles serían las principales tareas que tendría que realizar el próximo gobierno.

La lista de lo que la nueva administración debería hacer, según los encuestados de *El Heraldo de Aguascalientes*, es la siguiente:

1.- Continuación del programa de fomento agrícola, mediante la construcción de obras de pequeña y mediana irrigación; perforación de pozos y construcción de bordos: utilización de antiguas presas y tanques de almacenamiento.

2.- Atención especial al cultivo intensivo del olivo, mediante créditos a largo plazo; protección fiscal a empresas que deseen industrializar la uva, así como ampliación de las áreas de cultivo de la vid.

3.- Creación de dos escuelas secundarias más en la ciudad de Aguascalientes, una en Rincón de Romos y otra en Calvillo; fundación de una escuela prevocacional y vocacional en la ciudad.

4.- Construcción, durante el sexenio de 200 nuevos edificios escolares para enseñanza Primaria y creación de cien plazas anuales de maestros de esta rama de enseñanza. Mejoramiento del sueldo de los educadores hasta nivelarlo con los de los federales.

5.- Mejoramiento del sistema de agua potable de Aguascalientes y ampliación de este servicio a otros pueblos. Construcción de redes de drenaje y alcantarillado. Pavimentación total de la capital del Estado.²⁵¹

Salvados los requisitos legales y realizada la campaña, Ortega ganó fácilmente la elección, “tras un proceso cívico, venturosamente realizado sin contiendas estériles, bajo un clima propicio al estudio sereno y a la reflexión creadora,”²⁵² que se llevó a cabo el 5 de agosto. En realidad el proceso electoral careció de interés, teniendo en cuenta que, salvo el PRI, los demás partidos contendientes adolecían de una debilidad tal, que bien

²⁵¹ *El Heraldo de Aguascalientes*, 24 de mayo de 1956.

²⁵² Luis Ortega Douglas, "Con solemne promesa inició su gobierno el Ingeniero Ortega D.", discurso de toma de posesión, en *El Heraldo de Aguascalientes*, 1 de diciembre de 1956. El texto se publicó también en *El Sol del Centro*.

se puede afirmar que el ingeniero civil ganó unos comicios con nula competencia partidista, tal y como lo indican los resultados obtenidos. El priísta obtuvo 40,024 votos, en tanto que su competidor, el candidato del lombardista Partido Popular, señor Arturo Díaz Carreón, obtuvo 735 sufragios.²⁵³ Por su parte el Partido Acción Nacional, no participó. El ingeniero Ortega fue declarado gobernador electo por el Congreso del Estado el 23 de agosto.²⁵⁴

Este capítulo lleva por título: “Luis Ortega Douglas: un gobernante moderno”... Sin embargo resulta obvio que ni los mecanismos de nominación de su candidatura, ni los de su elección, forman parte de las prácticas usuales en el contexto de una democracia moderna, es decir, la competencia por las candidaturas entre militantes de los partidos, y luego el enfrentamiento electoral entre los diversos institutos políticos.

Como se verá en el siguiente capítulo, la caracterización de “gobernante moderno” más bien se referirá a medidas muy concretas tomadas en el ámbito de la planeación del desarrollo, la modernización de la administración pública, particularmente en el ámbito de la propiedad raíz y el cobro del impuesto predial, y en algunos aspectos de la remodelación del Palacio de Gobierno.

Teniendo en cuenta la hipótesis que guía esta investigación, y a la luz de la conceptualización que la sustenta, es posible afirmar que Luis Ortega Douglas perteneció a un conglomerado social característico de los procesos de modernización, es decir, la clase media. Resulta pertinente señalarlo en función de las orientaciones que siguió su gestión. Las razones a destacar son las siguientes: se trata de un grupo social eminentemente urbano; Ortega se destacó por el cultivo de la profesión liberal de la ingeniería civil, y formó parte de la élite política de su época.

También es importante señalar la pertenencia del personaje a organismos sociales como el Club Rotario, el Casino Aguascalientes, etc., que Soledad Loaeza considera un ingrediente fundamental en la organización de las clases medias, aun cuando no tuvieran una influencia política directa.

²⁵³ Comisión Revisora del Colegio Electoral en las elecciones de Gobernador Constitucional del Estado, Sesión extraordinaria celebrada el jueves 23 de agosto de 1956, en *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, tomo XX, No. 36, 2 de septiembre de 1956.

²⁵⁴ *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, tomo XX, No. 35, 26 de agosto de 1956.

CAPÍTULO 4: LA PROPUESTA DEL GOBIERNO; LA RESPUESTA DE LA SOCIEDAD

Luis Ortega Douglas tomó posesión de la gubernatura del estado el uno de diciembre de 1956. Presidió la ceremonia el presidente de la XL Legislatura al Congreso del Estado, el diputado Roberto Díaz Rodríguez²⁵⁵ que era, además, secretario general de la Federación de Trabajadores de Aguascalientes (FTA), filial aguascalentense de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y que tiempo después se convertiría en uno de los principales opositores del Ejecutivo estatal.



Orquesta Carta Blanca hacia los años 30. Su baterista era Roberto Díaz Rodríguez, que aparece en la gráfica en la parte posterior del conjunto, al lado del contrabajista. Fotografía cortesía del doctor Luis Díaz de la Garza.

²⁵⁵ "Celebramos con Aguascalientes un pacto de trabajo, honradez y acción", en *El Heraldo de Aguascalientes*, 1 de diciembre de 1956.

El representante del presidente de la República, señor Adolfo Ruiz Cortines, fue el secretario del Trabajo, licenciado Adolfo López Mateos, quien meses después sería designado candidato del PRI a la presidencia de la República. Como era de esperarse, en el discurso que el nuevo mandatario pronunció en esa ocasión,²⁵⁶ esbozó los principios básicos de su programa de gobierno, que para los efectos de este texto, constituye la propuesta de trabajo que el gobierno le hizo a la sociedad. En opinión del entonces tesorero general del estado Humberto Martínez de León, dicho programa fue “muy ambicioso para la época (dado que) incluía la construcción de presas, caminos, entre los que estaban las carreteras a Villa Hidalgo, Teocaltiche, Calvillo, Ojuelos, localización del trazo del camino a El Llano, escuelas, perforación de pozos profundos, servicio de conducción de agua potable, drenaje en varios poblados.”²⁵⁷

En este capítulo, medular de este texto, los rubros cuyo análisis se considerarán serán aquellos cuya instrumentación ocasionó la resistencia de algunos sectores de la sociedad. Estos son los siguientes: 1. planeación; 2. la revaluación de la propiedad raíz; y 3. la remodelación del Palacio de Gobierno y la realización de dos pinturas murales.

Cada uno de estos aspectos se trata por separado a fin de facilitar la explicación, y sin embargo se trata de problemáticas que convergen en momentos determinados y se determinan unas a otras.

Antes de entrar en materia, será importante dar un breve repaso de aquellos aspectos del discurso inaugural que no constituyen materia prima para este trabajo, pero que indudablemente son relevantes, en la medida en que normarían la acción de gobierno.

De entrada el nuevo gobernante reconoció “el laudable ejemplo que imprime con certero vigor el señor presidente Ruiz Cortines”, y se comprometió a encabezar un gobierno respetuoso de la sociedad y de las otras instancias de autoridad; un gobierno que ceñiría su conducta a las leyes vigentes y que colaboraría con todos los sectores para avanzar en la resolución de las necesidades de la sociedad.²⁵⁸

²⁵⁶ “Con solemne promesa inició su gobierno el Ingeniero Ortega D.”, discurso de toma de posesión del gobernador Luis Ortega Douglas, en *El Heraldo de Aguascalientes*, 1 de diciembre de 1956.

²⁵⁷ Humberto Martínez de León, *Las huellas de mi vida*, p. 166.

²⁵⁸ En su informe correspondiente a 1958 señaló que el gobierno tenía una función “equilibradora ... que recibe de unos para darlo en salubridad, asistencia social, escuelas, caminos, etc., a los otros, a los que de todo carecen, y que son los más”. Si esta función equilibradora se perdía, la sociedad corría el riesgo de

Por otra parte, al referirse a los logros alcanzados por la Revolución Mexicana, recordó que

el estándar de vida ha evolucionado en consolidaciones venturosas, constituyendo y acrecentando una gran clase media, que debe ciertamente al trabajo, al esfuerzo y a las virtudes de su comportamiento social, pero también a las oportunidades que esa Revolución le ha brindado, el bienestar de sus hogares, la tranquilidad de sus familias y el enaltecimiento y dignificación de sus calidades humanas.

Por todo ello considero que deberemos conservar sentimientos de lealtad y acreditar nuestra fidelidad, para con el partido que sustenta y que vigila por el desarrollo de tales principios y al cual debemos en considerable parte, nuestro advenimiento a este sitio de responsabilidad y servicio.²⁵⁹

Llama la atención esta relación que Ortega hace entre la clase media y el movimiento armado de 1910, dado que frecuentemente, en el discurso de estos años la correspondencia que se establece es entre este y las clases populares, los trabajadores y los campesinos; los grupos que integran los sectores del Partido Revolucionario Institucional. De aquí que pueda inferirse que Ortega preconiza la función que estas clases medias deberán desempeñar en las tareas del desarrollo, a manera de contraprestación por todo aquello que la revolución les ha permitido alcanzar.

Es importante tener en cuenta lo anterior, si se considera que el conflicto a que se refiere este trabajo tuvo en algunos elementos de la llamada clase media, a sus principales animadores y promotores.

El planteamiento del gobernador es simple: este grupo social está obligado con la sociedad, en función de todo lo que ha recibido de la revolución, su estatus, y todos aquellos elementos que contribuyen a enriquecer su calidad de vida. Por tanto, deberá

sufrir “movimientos violentos originados” por la desigualdad. Véase Informe que rinde el C. Ingeniero Luis Ortega Douglas, Gobernador Constitucional del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política Local, ante la H. Legislatura del Estado, 16 de septiembre de 1958, en *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, suplemento al número 38, tomo XXII, 21 de septiembre de 1958.

²⁵⁹ "Con solemne promesa inició su gobierno el Ingeniero Ortega D.", discurso de toma de posesión del gobernador Luis Ortega Douglas, en *El Heraldo de Aguascalientes*, 1 de diciembre de 1956.

responder a estos beneficios con los recursos económicos que en justicia debe aportar para la creación y/o operación de los servicios públicos que la sociedad requiere, así como la generación de obra pública, a partir de un esquema de tributación equitativa.²⁶⁰

Aquí resulta pertinente hacer un alto para recordar que frecuentemente, cuando se hace alusión a este periodo de la historia de Aguascalientes, se asume que una parte importante del conflicto fue responsabilidad directa del gobernador; si no es que toda. En efecto, de acuerdo con el manejo que la prensa hizo del mismo, y de manera particular *El Sol del Centro*, los medios de comunicación promovieron la idea de que toda la problemática era ocasionada por el carácter del gobernador, sus ambiciones y excesos; su frivolidad²⁶¹.

Y sin embargo, si se ubica esta dinámica en una perspectiva nacional, se verá que los años finales de la década de los cincuenta, comparados con el primer lustro y con la década anterior, fueron particularmente conflictivos, fruto del desgaste que la sociedad estaba sufriendo debido a la instrumentación de las políticas de control político y desmovilización, en función de los objetivos que se señalaron en el capítulo dos de este trabajo.

Soledad Loaeza considera que para fines de los cincuenta el sistema político estaba sólidamente establecido, con un acceso al poder limitado a la élite política, una estabilidad que “descansaba sobre la no participación”, y unas clases medias que actuaban como “soporte ideológico y político de la estructura del poder”. Y sin embargo experimentó una crisis, no definitiva desde luego, pero sí generadora de una serie de turbulencias que obligaron a una abierta represión por parte del gobierno federal; una crisis que tuvo su máxima expresión en el movimiento ferrocarrilero de 1958-59. Aunque por otras razones, las clases medias también manifestaron en esos años su inconformidad. Dice Loaeza que

²⁶⁰ En el tercer informe regresó sobre este tema.

²⁶¹ Por ejemplo Agustín Morales Padilla escribió en el trabajo citado, que Ortega había hecho una presidencia municipal “de no grandes relieves, como no haya sido aquel escándalo por la desaparición de unas figuras leonísticas logradas en bronce y que luego serían vistas en un rancho propiedad de aquél, en las inmediaciones de San Francisco de los Romo y cuyo singular nombre, La Trinidad, asociado con las mencionadas esculturas ... habría de ser el meollo de celebrados sketches de la caravana de actores amateurs del Club Monjes”. Véase *Los que fueron. Gobernadores de la era priísta*, p. 22. El periodista se refiere a una representación protagonizada por el entonces actor en ciernes David Reynoso Flores, cantante de ranchero y locutor radiofónico. En algún momento uno de los actores preguntaba: “¿dónde están los leones de la Madero?”, a lo que otro contestaba: “¡Válgame Dios la Trinidad!”.

entre 1957 y 1959 se fue configurando una coyuntura de movilización política que puso fin al conformismo de las clases medias. Salieron entonces a relucir algunas de sus contradicciones, sobre todo aquellas engendradas por la sobreposición de su subcultura al autoritarismo de la estructura política que tanto las había favorecido.²⁶²

De manera muy concreta la investigadora se refiere a la reforma educativa de 1959 y a la emisión de los libros de texto gratuito, que en Aguascalientes tuvo alguna repercusión, y sin embargo, como se verá, en el caso a que se refiere este trabajo, la protesta de clase media siguió otros derroteros, además de que su origen fue local.

A propósito de las clases medias, otros sujetos sociales a los que Ortega se refirió en su discurso fueron los “sectores representativos populares”, los campesinos y las mujeres, que poco tiempo antes habían sido incorporadas a la política nacional, al serles otorgado el derecho al voto.

Finalmente, es importante señalar que para Ortega el ejercicio del poder público debía normarse por la Constitución General de la República y la particular del estado “como fuente y resumen de normas inspiradas por nuestro propio pueblo y por sus movimientos reivindicadores”, y significaba la vigencia y cumplimiento de un compromiso de trabajo contraído con Aguascalientes, en el que se actuaría guiado por una actitud de respeto a “la ley, la justicia y la verdad”. Con esta perspectiva en mente, el ejercicio del poder no sería “un instrumento de represiones autoritarias”, sino el medio para encausar “las acciones cívicas de una comunidad que se comporta y desarrolla a tono y armonía con tales mandatos, en el libre ejercicio de sus obligaciones y derechos”.

263

Para encabezar los diversos puestos de la administración pública, el gobernador Ortega designó al abogado Carlos Salas Calvillo como secretario general de gobierno²⁶⁴;

²⁶² Véase Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*, p. 179.

²⁶³ “Con solemne promesa inició su gobierno el Ingeniero Ortega D.”, discurso de toma de posesión del gobernador Luis Ortega Douglas, en *El Heraldo de Aguascalientes*, 1 de diciembre de 1956.

²⁶⁴ El abogado Carlos Salas Calvillo fue uno de los fundadores del Partido Acción Nacional en Aguascalientes. Véase el texto de Cecilia Franco Ruiz Esparza y Andrés Reyes Rodríguez, *El Aparente absurdo, 60 años de historia del Partido Acción Nacional. Aguascalientes*, p. 42.

el licenciado Manuel Varela Quezada como procurador de justicia del estado; el señor Humberto Martínez de León como tesorero general del estado; el secretario particular fue el profesor Alejandro Topete del Valle; el proveedor del gobierno, contador público Adolfo Torres Serrano; el oficial del registro civil, señor Gustavo González; inspector general de policía, general de brigada piloto aviador Manuel Zayas Palafox; subinspector de policía, mayor Álvaro Elías Pámanes. Una oficina de nueva creación fue la dirección de planificación, que le fue encargada al ingeniero Salvador Leal Arellano.²⁶⁵ El Jefe de la policía judicial sería el teniente Juan Damián, en tanto que la dirección de tránsito recayó en la persona de Lucio Gutiérrez Arcos. El representante en el Distrito Federal fue el licenciado Aurelio López de la Torre²⁶⁶, mientras que el señor Joaquín Díaz de León Gil fue el jefe de ayudantes.²⁶⁷

Sobre el equipo de trabajo que, salvo alguna excepción, acompañó a Ortega a lo largo de su gestión, Martínez de León consideró que se trató de "ciudadanos", y no de políticos profesionales, es decir, personajes alejados de las esferas tradicionales del partido, de donde surgían los principales funcionarios.

Todos quienes ocupábamos los puestos importantes de su administración, proveníamos de la sociedad económicamente activa, o de la Academia, ninguno, creo, había ocupado algún puesto público anteriormente, con la excepción del mismo gobernador, o Alejandro Topete del Valle... pero Alejandro era fundamentalmente un humanista, historiador, catedrático, hombre intachable en su conducta personal, familiar y cívica. Había en este grupo más espíritu de Aristóteles que de Maquiavelo.²⁶⁸

²⁶⁵ "Estos serán los nuevos colaboradores de Ortega", en *El Sol del Centro*, 1 de diciembre de 1956.

²⁶⁶ Humberto Martínez de León, *Las huellas de mi vida*, p. 166.

²⁶⁷ Desde luego resulta interesante observar la conformación del equipo de trabajo de primer nivel, en la medida en que permite apreciar la concepción de la administración pública. Dice Humberto Martínez de León que de todos estos servidores públicos, sólo Salas Calvillo, Topete del Valle y él, tendrían "derecho de picaporte" a la oficina del gobernador. Véase *Las huellas de mi vida*, p. 173

²⁶⁸ Humberto Martínez de León, *Las huellas de mi vida*, p. 189.

En su columna "Verdades de don Candil", publicada en *El Sol del Centro* del 8 de enero de 1957, Guillermo Fritsche escribió que los hombres "buenos no escapan a las tribulaciones y amarguras de los demás; pero saben sobreponer su moral y su juicio recto, acumulando solamente virtudes que a los otros molestan porque los exhiben con el contraste de su conducta.

En cambio, los que obran con los dictados de la conciencia y de la moral no temen acercarse a ellos a quienes aún puedan superarlos en cualidades.

Por otra parte, basta ver los perfiles de los integrantes para constatar que todos, sin excepción, formaban parte de las clases medias.

Como ya se dijo, Ortega asumió la gubernatura del estado en los primeros minutos del 1° de diciembre de 1956. Pasada la noche realizó una primera gira de trabajo, que se caracterizó por el inicio de diversas obras, algunas de las cuales fueron anunciadas en la toma de posesión.

Vale la pena detenerse un instante en este primer día de trabajo, porque las actividades realizadas por el gobernador y el representante presidencial, son simbólicas de lo que sería el sexenio de Ortega en materia de obra pública.

La gira de trabajo inició en el costado poniente del Palacio de Gobierno. Ahí comenzaron las obras de remodelación del edificio en que residían los tres poderes estatales.

Acto seguido la comitiva encabezada por el gobernador y por el secretario del Trabajo y Previsión Social, licenciado Adolfo López Mateos, se trasladó al lugar en el que se encontraba el llamado “Cuartel de las Palomas”, situado en la esquina de las calles de Galeana y Rayón, en donde se principiarían las obras de construcción de la Estación Central de Policía.²⁶⁹

Es indudable que los actuales mandatarios deben ser así, pues no de otra manera se entiende que se hayan rodeado de personas honorables como lo son: don Alejandro Topete del Valle, el Señor Licenciado Carlos Salas Calvillo, el joven y dinámico Señor Humberto Martínez de León” etc.

Por cierto que Martínez de León era regidor en el Ayuntamiento de Aguascalientes, por lo que debió pedir licencia permiso para asumir el cargo de Tesorero general del estado. Véase *El Sol del Centro*, 2 de enero de 1957.

²⁶⁹*El Heraldo de Aguascalientes* del 2 de diciembre de 1956. En realidad lo que se construyó ahí fue un edificio de departamentos destinados a los servidores públicos estatales, el primero en su tipo en Aguascalientes.



Vista aérea del Palacio de Gobierno, a más tardar a mediados de los años 40. Como se puede apreciar, entonces la sede de los poderes estatales contaba con sólo un patio, aparte del corral que se observa en la parte posterior. Nótese también la ausencia de rectitud de acera oriente de la avenida José María Chávez, a la derecha de la gráfica. Fotografía anónima.

A continuación se visitó “la casa marcada con el número 8 de la calle de Nieto, en donde se puso en marcha el primer contador de agua de la ciudad”.²⁷⁰ Posteriormente el séquito se dirigió a la Cancha del Estado, en la calle Álvaro Obregón, en contra esquina del Mercado Terán, entre las calles de Juárez y Morelos. Ahí dieron comienzo las obras de rehabilitación del espacio deportivo, que consistirían en el levantamiento de una gradería en el lado norte, y varios locales comerciales con vista hacia la calle de Obregón.

Acto seguido la comitiva se trasladó al No. 8 de la calle de Hospitalidad, para comenzar con la cimentación del edificio de Correos y Telégrafos, aunque a final de cuentas sólo albergó al servicio postal. Luego fueron todos a donde estaba el antiguo

²⁷⁰ *El Heraldo de Aguascalientes* del 2 de diciembre de 1956.

Cuartel Z. Mena, en la calle Dr. José González Saracho, para iniciar las obras de edificación de una escuela, la Francisco de Rivero y Gutiérrez.

Después el cortejo se dirigió a la salida norte de la ciudad, a la carretera a Zacatecas. Ahí, el todavía presidente municipal doctor Antonio Medina Romo, colocó la primera piedra de la Avenida Circunvalación.

Aquí resulta pertinente recordar que esa avenida ya estaba considerada en el Plano Regulador de la ciudad que formuló el arquitecto Carlos Contreras a fines de la década de los años cuarenta, exactamente cuando el Ing. Ortega era presidente municipal de Aguascalientes pero, por diversas razones, no se llevó a cabo.

La comitiva siguió camino al norte, para detenerse en un punto en el que se comenzaron los trabajos de la obra de lo que entonces se llamó Carretera al Campestre. La siguiente escala tuvo lugar un poco más al norte, para ahí disponer el inicio de obras del camino a Jesús María.

Posteriormente, a poca distancia del poblado de Pabellón, empezaron las obras de construcción de la carretera que comunicaría a la occidental cabecera municipal de San José de Gracia con la Carretera Cristóbal Colón, o Panamericana,²⁷¹ y a esta con el pueblo de Pabellón, en donde se tenía la intención de construir una escuela de agricultura,

En su discurso de toma de posesión, el gobernador Ortega anunció que encabezaría una administración profesional, en cuyas decisiones participarían

quienes, por razón de su capacidad, actividad o dominio de la técnica aplicada a los diversos ramos de la administración pública, pudiesen aportar ideas y acciones provechosas para lograr la oportuna elaboración de programas y métodos prácticos, eficientes y realizables.²⁷²

En este sentido, su gobierno buscaría la coincidencia entre los anhelos de la sociedad y las posibilidades de acción, al tiempo que se declaraba ejecutor de la

²⁷¹ Se trata de la actual carretera a Zacatecas, principal vía de comunicación de Aguascalientes con el norte del país.

²⁷² "Con solemne promesa inició su gobierno el Ingeniero Ortega D.", discurso de toma de posesión del gobernador Luis Ortega Douglas, en *El Heraldo de Aguascalientes*, 1 de diciembre de 1956.

voluntad ciudadana. Teniendo en cuenta esto, el Ejecutivo invitó a los “sectores representativos populares” a ser copartícipes de la obra de gobierno, a partir de la asunción de responsabilidades en “la gran obra creadora que atañe realizar a la ciudadanía aguascalentense y que México reclama de sus hijos”.²⁷³

Ortega llamó a la participación ciudadana al afirmar que

resignaremos en los sectores representativos populares, con positivo agrado, facultades y responsabilidades que les permitan considerarse copartícipes solidarios en la generación de nuestros destinos, y árbitros en buena parte, de la gran obra creadora que atañe realizar a la ciudadanía aguascalentense y que México reclama de sus hijos.²⁷⁴

Luego, hacia el final de su discurso, retomó la idea de la participación social, al señalar que

sin exagerados optimismos, acometeremos la tarea demandando una vez más, el concurso de todos. Ningún factor será desestimado ni menos aún desechado. En cada ciudadano, contemplaremos un colaborador en potencia, ya sea que se encuentre dentro o fuera del presupuesto.

La opinión pública, directa o indirectamente, a través de la prensa honrada, del pensamiento oral o escrito, será escuchada en forma permanente.²⁷⁵

Y sin embargo, en el momento de la operación del gobierno, no se generaron los mecanismos para una participación social efectiva. Es cierto que entonces existían las Juntas de Mejoramiento Cívico, Moral y Material, organismos que fueron fomentados intensamente por la administración del presidente Adolfo Ruiz Cortines, y que Ortega se

²⁷³ "Con solemne promesa inició su gobierno el Ingeniero Ortega D.", discurso de toma de posesión del gobernador Luis Ortega Douglas, en *El Heraldo de Aguascalientes*, 1 de diciembre de 1956.

²⁷⁴ "Con solemne promesa inició su gobierno el Ingeniero Ortega D.", discurso de toma de posesión del gobernador Luis Ortega Douglas, en *El Heraldo de Aguascalientes*, 1 de diciembre de 1956.

²⁷⁵ "Con solemne promesa inició su gobierno el Ingeniero Ortega D.", discurso de toma de posesión del gobernador Luis Ortega Douglas, en *El Heraldo de Aguascalientes*, 1 de diciembre de 1956.

comprometió a impulsar, pese a lo cual una vez que concluyó el sexenio de Ruiz Cortines, cayeron en el olvido. Para el caso que nos ocupa, y de acuerdo a lo declarado por el gobernador, estas formas de organización ciudadana se abocarían a impulsar la cooperación vecinal para continuar con las obras de pavimentación, alumbrado y erección de escuelas.

Planeación para el desarrollo

Si Ortega se había fijado como meta encabezar un gobierno profesional, sin duda uno de los elementos de este profesionalismo sería la planeación, un tema del que ya antes había demostrado interés cuando, en su calidad de presidente municipal de Aguascalientes (1948-50), impulsó la formulación del Plano Regulador Urbano de la ciudad de Aguascalientes, pensado para reorganizar el desarrollo urbano de la capital.

Para Ortega la planeación revestía una gran importancia, porque de ella emergería un programa de trabajo pensado para alcanzar “soluciones integrales con visión al futuro, dentro de límites de previsión racional”, no sólo en materia de desarrollo urbano. Al respecto el gobernador afirmó:

Nuestra planeación en lo social, en lo económico o en lo material, será siempre cuidadosa y previsor, escuchando siempre opiniones autorizadas e interesadas en el desarrollo armónico y gradual de nuestros patrimonios morales y físicos y de las exigencias de medio y ambiente.²⁷⁶

En este sentido, y de acuerdo a la perspectiva del gobernante, planear era ajustar “los propósitos a la realidad y justificación de nuestras aspiraciones y necesidades y acordes, en todo, con la capacidad y posibilidad de nuestros medios de ejecución”.²⁷⁷ Entonces, la planeación es asumida como un elemento fundamental para responder a las demandas sociales, y se entiende como la formulación de programas por parte de

²⁷⁶ Luis Ortega Douglas, "Con solemne promesa inició su gobierno el Ingeniero Ortega D.", discurso de toma de posesión, en *El Heraldo de Aguascalientes*, 1 de diciembre de 1956.

²⁷⁷ Luis Ortega Douglas, "Con solemne promesa inició su gobierno el Ingeniero Ortega D.", discurso de toma de posesión, en *El Heraldo de Aguascalientes*, 1 de diciembre de 1956.

especialistas en la materia, en los que prive la congruencia entre las necesidades a satisfacer, las posibilidades técnicas, y los recursos económicos disponibles. En seguimiento de este planteamiento Ortega anunció que “procuraremos apartarnos de toda ejecución desorbitada que no guarde las debidas relaciones de interdependencia integral y utilidad social evidente”.²⁷⁸

Teniendo en cuenta lo anterior, un capítulo de la mayor relevancia en el discurso inaugural es el que denominó “obras materiales”, que serían aquellas cuya realización el gobernador consideró que aportarían “soluciones integrales con visión al futuro, dentro de límites de previsión racional”. A decir de Ortega, el programa de obras había sido elaborado tomando en cuenta el sentir popular, luego “de haber recorrido los principales poblados del Estado en los que diferentes grupos expusieron los problemas que afectan a sus comunidades”.²⁷⁹ Ahora bien, independientemente de su origen, estas obras serían de ejecución inmediata o se realizarían a lo largo del lapso de gobierno.

Para el efecto se llevaría a cabo un proceso de planeación que concitaría la participación, y que tendría que dar por resultado la formulación de un

programa de gran aliento que evite la imprevisión y para cuya elaboración contaremos con la colaboración de técnicos de las diferentes Secretarías, así como los que el propio estado pueda contratar.

La formulación de este programa de trabajo requerirá un poco de tiempo y será presentado al pueblo tan pronto como esté elaborado, pero me satisface manifestar a ustedes que muchos de esos técnicos se encuentran ya entre nosotros, y hoy mismo iniciarán sus trabajos, que indiscutiblemente brindarán la oportunidad para que las diferentes Secretarías de Estado y organismos descentralizados que derraman sus beneficios en Aguascalientes, tengan, como decía antes, un superior rendimiento dentro de las oportunidades más propicias,

²⁷⁸ Días después, en una visita al Hospital Hidalgo, dijo que las obras a ejecutarse en el sexenio serían planeadas para que sirvieran “muchos años”, y que “llenen las necesidades actuales y las de los futuros años, pues se da el caso que muchas obras construidas hace apenas un lustro, en la actualidad son ya insuficientes”. Para alcanzar este objetivo se precisaba la intervención de los especialistas y técnicos que contarán con una visión de largo plazo. Véase *El Sol del Centro*, 19 de diciembre de 1956. "Obras para el futuro, dice Ortega D. Bajo esa base se van a construir".

²⁷⁹ Luis Ortega Douglas, "Con solemne promesa inició su gobierno el Ingeniero Ortega D.", discurso de toma de posesión, en *El Heraldo de Aguascalientes*, 1 de diciembre de 1956.

ya que esta política de planificación en todas las ramas de gobierno, da orden y jerarquía a los problemas y tiende al máximo y correcto aprovechamiento de los recursos físicos, humanos y político administrativos del estado.²⁸⁰

Tomando en cuenta estos elementos, y a la espera de la realización de las "mesas redondas" que traerían como consecuencia la formulación del proyecto que guiaría la acción del gobierno, Ortega esbozó su visión del "programa planificado", que lo sería en la medida en que considerara el "conocimiento del medio", las peticiones populares y las gestiones realizadas ante el gobierno federal.

Este programa abarcará dos fases principales, las obras que se desarrollarán por cuenta de la Federación o con la cooperación del Estado y particulares, y las obras que se hagan con los recursos propios del Estado.

En ambos casos habrá obras de ejecución inmediata de acuerdo con la continuidad de los problemas previamente formulados, tanto en el terreno nacional como estatal, y los programas de realización futura que estarán sujetos a una política de planificación que recoja todos los anhelos de nuestro pueblo, expresados en sus mesas redondas, y se haga un programa de gran aliento que evite la imprevisión y para cuya elaboración contaremos con la colaboración de técnicos de las diferentes Secretarías, así como los que el propio estado pueda contratar.²⁸¹

Es importante destacar que no se tiene evidencia de que los foros de discusión pública de la agenda del estado; las llamadas "mesas redondas", se hayan llevado a cabo en el transcurso de los últimos días de 1956, o los primeros meses de 1957, y tampoco hizo el Ejecutivo una presentación pública de este "programa de gran aliento" que guiaría la acción de gobierno. Extraña, además, que la prensa no se haya hecho eco de

²⁸⁰ Luis Ortega Douglas, "Con solemne promesa inició su gobierno el Ingeniero Ortega D.", discurso de toma de posesión, en *El Heraldo de Aguascalientes*, 1 de diciembre de 1956.

²⁸¹ Luis Ortega Douglas, "Con solemne promesa inició su gobierno el Ingeniero Ortega D.", discurso de toma de posesión, en *El Heraldo de Aguascalientes*, 1 de diciembre de 1956.

este compromiso gubernamental, y exigido su cumplimiento luego de un tiempo razonable.

De lo único que se tiene noticia es de lo publicado por *El Sol del Centro* en su edición del 22 de diciembre, en que anunció que el Colegio de Abogados sesionaría ese día para formular un proyecto de ley que se enviaría al Ejecutivo, que a su vez lo estudiaría y sometería a la consideración de la legislatura estatal,²⁸² pero fuera de eso no volvió a hablarse del asunto, ni en los días siguientes, hasta la aprobación de la ley, ni en los meses subsiguientes, y ni siquiera se tiene certeza de que el proyecto enviado por el gobernador al Congreso del Estado y aprobado por este, haya sido el de los abogados.

Independientemente de lo anterior, casi al mismo tiempo que comenzaba el gobierno inició también un proceso de planeación que incluyó la aprobación de la legislación que regiría la operación del gobierno en la instrumentación de sus programas, particularmente en el ámbito del desarrollo urbano.

El 24 de diciembre el Ejecutivo estatal envió al Congreso un proyecto de ley, tendiente a crear las dependencias que tendrían bajo su responsabilidad la promoción del desarrollo. En la argumentación que sustentaba su solicitud, el gobernador les indicó a los diputados que esta obedecía a que “siendo hoy día un principio indiscutible de toda obra de planeación, el de estudiar y elaborar programas y proyectos de mejoramiento, no sólo de las funciones de la vida urbana, sino el de extender tales labores a la totalidad del territorio... para lograr así su desarrollo integral.”²⁸³

²⁸²*El Sol del Centro*, 22 de diciembre de 1956, “Elaboran la Ley de Planeación”. Como se verá, la ley fue aprobada por el Congreso el 27 de diciembre, a partir de una iniciativa del Ejecutivo estatal. En su edición del 22 de enero de 1957, este diario publicó una noticia sobre el proyecto de los abogados, que evidentemente estaba fuera de tiempo.

Los puntos centrales del proyecto de los jurisperitos son los siguientes: “1. — Extender las obras de planeación a la totalidad del territorio del Estado. 2. — Crear los organismos encargados de promover el desarrollo de los recursos naturales y económicos de la Entidad, para el efecto, proponen sean creadas la Comisión Estatal de Planeación, La Comisión Mixta de Planeación, las Comisiones Municipales de Planeación, la Dirección de Planeación y Construcción y los Comités de Obras. 3. — Se procura también fijar, en normas claras y precisas, las facultades legales de que estarán investidos tales organismos para el logro de sus fines. 4. — En caso de que resulten afectados con obras de planeación, intereses particulares, se dan los más amplios medios de defensa y se establecen normas que resuelven estos conflictos, en términos de una estricta justicia.” Véase *El Sol del Centro*, 22 de enero de 1957, “Proyecto de ley para ampliar las obras de planeación a todo el estado”.

²⁸³ Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, en adelante AHEA, Fondo Secretaría General de Gobierno, Minutario de diciembre de 1956, ramo Gobernación, oficio 4180, expediente 280.-I-J-2-56, comunicación que dirige el Gobernador Luis Ortega Douglas al H. Congreso del Estado.

El 27 de diciembre, el Congreso del Estado aprobó la Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes,²⁸⁴ un ordenamiento de la mayor relevancia, destinado a normar la acción del gobierno en temas tan delicados y sensibles para la ciudadanía como con la obra pública, la participación social en su generación, las expropiaciones de terrenos y construcciones, y los fraccionamientos de la tierra.²⁸⁵

Por principio de cuentas, el ordenamiento limita el tema de la planeación básicamente a dos aspectos de la acción del gobierno: 1. La ejecución de la llamada “obra de planeación”, que por cierto no define de manera precisa,²⁸⁶ y, 2. El desarrollo urbano. Otros aspectos del desarrollo que tendrían que considerarse como susceptibles de ser planeados, como el fomento industrial, el desarrollo agropecuario, el desarrollo social –generación de servicios educativos, de salud, vivienda-, etc., no estén presentes en la legislación.²⁸⁷

De entrada, el artículo 1º señala que la realización de “obras de planeación” es un asunto de “interés y de utilidad públicos”. Acto seguido pasa a definir los aspectos relevantes de la planeación. Por su trascendencia se destacan los siguientes:

I. La formación y aplicación del plano regulador del Estado;²⁸⁸ II. El estudio, establecimiento, coordinación, apertura, rectificación, ampliación, prolongación y mejoramiento de toda clase de vías de comunicación; III._ Los fraccionamientos de terrenos; IV._ La creación, ampliación o reservación de plazas, jardines, parques, estadios, campos deportivos y espacios para

²⁸⁴ “Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes”, *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Aguascalientes, Ags., No. 8, Tomo XXI, 24 de febrero de 1957. Por razones desconocidas la ley fue publicada casi dos meses después, y por lo tanto sólo entonces adquirió vigencia.

²⁸⁵ En materia de legislación para la planeación, el 2 de septiembre de 1958 el Congreso del Estado aprobó la Ley sobre Fraccionamientos de Terrenos en el Estado de Aguascalientes, que vendría a ordenar esta actividad. Luego, el 9 de octubre la Legislatura aprobó la Ley para el funcionamiento de las Juntas de mejoramiento, Cívico y Material, organismos que estarían destinados a trabajar cercanamente con la Dirección de Planeación y Construcciones en la ejecución de obras.

²⁸⁶ A partir de la lectura del articulado de la ley, se infiere que la “obra de planeación” es la obra pública.

²⁸⁷ En todo caso se asume, por ejemplo, la responsabilidad de proyectar “el programa general de riego de las tierras laborables del estado y de aprovechamiento intensivo de las mismas”. Véase la fracción IX del artículo segundo de la ley. Finalmente, el 30 de junio de 1959 los diputados aprobaron la Ley de Protección y Fomento Industrial del Estado de Aguascalientes, que tenía por objeto la planificación del impulso de la industrialización del estado.

²⁸⁸ Como se recordará, siendo presidente municipal de Aguascalientes, y contando con el apoyo del gobernador Jesús M. Rodríguez, Ortega impulsó la formulación e instrumentación de un plano regulador urbano, únicamente para la capital del estado.

estacionamientos de vehículos; ... VII._ La creación de centros de población urbanos y rurales, y ampliación de los ya existentes; VIII._ La rectificación de los cauces o lechos de los ríos, canales desecados y demás zonas federales localizadas dentro del territorio del Estado y la utilización de los terrenos excedentes, previa aprobación del Gobierno Federal; IX._ La proyectación de obras de provisión de agua, drenaje y saneamiento de los centros poblados, así como de los demás servicios conexos: el programa general de regadío de las tierras laborables del estado y de aprovechamiento intensivo de las mismas; X._ En general, las obras, actividades, servicios y reglamentaciones encaminadas a la integración y mejoramiento de los centros urbanos, suburbanos y rústicos del estado.²⁸⁹

Por otra parte, la ley considera como un acto propio de la planeación la especificación

a) del uso de los bienes inmuebles de propiedad pública o de propiedad privada, cuando dicho uso afecte el interés público; b) de las alturas, volúmenes, materiales y estilos de las construcciones; c)._ De las superficies de construcción y espacios libres, tratándose de edificios; d) de espacios libres, tratándose de lotificaciones o relotificaciones; e) de zonas o regiones apropiadas para el establecimiento de servicios públicos; f)._ de zonas o regiones apropiadas para la industria, agricultura, ganadería, o reservas forestales; g) de edificios públicos destinados a escuelas, mercados, rastros, cementerios, templos, estaciones y terminales de vías de comunicación, cualesquiera otros centros de reunión; h)._ de los perímetros urbanos de las poblaciones del Estado; i)._ de las zonas rústicas del estado.²⁹⁰

²⁸⁹ “Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes”, *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Aguascalientes, Ags., No. 8, Tomo XXI, 24 de febrero de 1957.

²⁹⁰ “Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes”, *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Aguascalientes, Ags., No. 8, Tomo XXI, 24 de febrero de 1957.

Aquí es preciso complementar este apartado señalando que, si bien es cierto que el concepto de planeación contenido en la ley es eminentemente urbanístico, la perspectiva puesta en juego contempla prácticamente todas las dimensiones del desarrollo urbano: de la formación de nuevos centros de población a la rectificación de cauces de ríos, pasando por la determinación de los espacios idóneos para el establecimiento de industrias, escuelas, mercados, etc., el fraccionamiento de terrenos, la introducción de servicios de agua, drenaje y saneamiento, reubicación de establos, rastro, etc.

Para el efecto del cumplimiento de la ley, una herramienta de trabajo en materia de planeación sería la fotografía aérea de todo el territorio estatal, que ya hacia fines de 1956 se había llevado a cabo. En el momento de anunciar este hecho, se señaló que dichas fotografías “serán la base del plan de trabajos que se propone desarrollar la administración en el curso del año próximo y que comprende la construcción de caminos, la edificación de escuelas y la realización de obras de pequeña irrigación”.²⁹¹

De regreso con la ley de Planeación, el ordenamiento dedica un capítulo de su articulado a la definición de las autoridades que serán competentes en la operación de la ley, la Comisión Estatal de Planeación en primer término, que estaría presidida por el gobernador “o por su representante”; la Comisión Mixta de Planeación; la Dirección de Planeación y Construcción, que sería la dependencia del Ejecutivo encargada de la instrumentación de las políticas de generación de las llamadas “obras de planeación”; los Comités de Obras, que serían las organizaciones ciudadanas y se crearían para la gestión y seguimiento de obras concretas; y los ayuntamientos. Por cierto que la ejecución de obras estaría a cargo de estas últimas y de las presidencias municipales. Acto seguido, el ordenamiento legal prescribe la manera como se integrarán cada uno de estos organismos.

Desde luego el más importante de ellos sería la Comisión Estatal de Planeación, que incorporaría la representación de todos y cada uno de los ayuntamientos del estado,

²⁹¹ *El Heraldo de Aguascalientes*, 23 de diciembre de 1956. “Se cuenta ya con las aerofotos del estado”. El diario señaló que las fotografías faltantes habían sido entregadas el 21 de diciembre, y habían sido realizadas por la empresa capitalina Compañía Mexicana Aerofoto. Los materiales serían puestos a disposición del “Comité de Planeación del Estado, una vez que este organismo haya sido debidamente constituido, a fin de que después de un estudio concienzudo apruebe o rechace las obras que se trata de emprender”.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

incluyendo el director de obras públicas de la corporación edilicia de Aguascalientes; representantes de dependencias federales como Economía, Salubridad y Asistencia y Bienes Nacionales; elementos representativos de los sectores económicos y sociales, agrupados en la Unión Regional Ganadera, la Liga de Comunidades Agrarias, los sindicatos, la Cámara de Comercio, y los bancos; representantes de los bienes raíces en el estado, uno por las propiedades urbanas y otro por las rurales.

En una clara medida para mantener bajo control la participación ciudadana, la integración se realizaría a partir de una convocatoria pública del gobernador. Si los sectores involucrados no respondían al emplazamiento gubernamental en 10 días, el Ejecutivo nombraría a los representantes respectivos. En cuanto a los requisitos de participación, la ley señalaba restricciones sólo en los casos de los propietarios de los bienes raíces, que debían ser de manera obligada “ingenieros civiles o municipales, técnicos en planeación o arquitectos”. Esta restricción propicia la siguiente reflexión: sin duda una indefinición de la ley está dada por la falta de precisión a propósito de la determinación inequívoca sobre el reconocimiento y personalidad de los participantes. Se entiende, por ejemplo, cuando se habla de la Unión Regional Ganadera, la Liga de Comunidades Agrarias, la Cámara de Comercio, e incluso “los bancos”, que lo eran el de Comercio del Interior y el del Centro. Pero, ¿qué ocurre cuando se habla de “sindicatos”; de “propietarios de bienes raíces”? ¿Quién o qué organización estaría en condiciones de ostentar de manera legítima, y sin conflicto, estas representaciones?

En cuanto a los sindicatos, entonces la Federación de Trabajadores de Aguascalientes, que por cierto presidía el diputado Roberto Díaz Rodríguez, uno de los legisladores que había aprobado la ley, era con mucho la central obrera más importante. Sin embargo, pese a la diversidad de su membresía y a su número de afiliados, su fuerza era muy inferior a la que representaban los trabajadores ferrocarrileros, con mucho el conglomerado laboral más poderoso y combativo en Aguascalientes en esa época. Esto por no hablar de otras organizaciones sindicales menos importantes, como los maestros, los telegrafistas, los electricistas, etc., que no gravitaban en la égida de Díaz Rodríguez.

Por otra parte, y conocida la dinámica que siguió el tema de la propiedad raíz y el ajuste de las contribuciones, más delicado era el asunto de la representación de los “propietarios de bienes raíces”. Para el momento en que se aprobó la ley existía una sola

organización de representación ciudadana al margen del gobierno: la Cámara de la Propiedad Urbana y Usuarios del Agua (CPUyUA), que se había fundado en 1951 para defender los intereses de los pequeños propietarios urbanos y consumidores de los servicios públicos, pero que de ninguna manera era la primera organización de estas características. Por otra parte, a lo dicho hasta aquí hay que agregar que la CPUyUA no era, de ninguna manera, una organización que representara los intereses de la mayoría de los propietarios, y menos aún a los de clase media alta, que en última instancia eran los que mayor posibilidad de influencia tenían, y que se movilizaron en contra de algunas medidas gubernamentales.²⁹²

La importancia de la Comisión Estatal de Planeación está dada por sus atribuciones, prescritas en el artículo 23. Entre otras, la legislación le otorga la posibilidad de aprobar, modificar o rechazar el plano regulador del Estado formulado por la Dirección de Planeación y Construcción, así como los proyectos de “obras determinadas de planeación” que esta dependencia le presente. Además estará en posibilidad de dictar a los ayuntamientos las normas generales de política urbana, recabar información sobre el costo de las “obras de planeación” en las que por ley deba intervenir; autorizar fraccionamientos de terrenos; lotificaciones o relotificaciones de bienes inmuebles; y, finalmente, dar marcha atrás en sus resoluciones relacionadas con “obras de planeación cuando el interés público lo exija”.²⁹³

La Comisión Mixta de Planeación sería otro de los órganos de operación de la ley, y se integraría con “dos técnicos, ingenieros civiles o municipales, técnicos en planeación o arquitectos”, el tesorero General del Estado, que la presidiría, el contralor General del Estado, y “un abogado experto en derecho fiscal”. En todos los casos, los miembros de esta comisión serían designados por el gobernador.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la ley, dicha comisión se encargaría de constituir los Comités de Obras, vigilar su funcionamiento y determinar qué obras se realizarían mediante estos organismos. También tendría a su cargo la

²⁹² Quizá esta falta de puntualidad respondiera al deseo del gobierno de protegerse en caso de tener que tratar con un representante conflictivo para la instrumentación de alguna decisión de gobierno, que actuara amparado en la ley; en la representatividad que esta le otorgara, y entonces tener la posibilidad de maniobrar para sustituir a ese representante y/o grupo sin mayores consecuencias.

²⁹³ “Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes”, *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Aguascalientes, Ags., No. 8, Tomo XXI, 24 de febrero de 1957.

formulación de estudios económicos relacionados con las obras a construirse, formular y aprobar programas de financiamiento y ejecución; y gestionar la autorización del gobernador para que los Comités de Obras obtengan recursos para la realización de sus obras.

Finalmente están los Comités de Obras, a los que la ley les otorga la posibilidad de realizar de manera directa la obra que les da origen, o a través de una contratación.

Tal y como se señaló, una dependencia de la administración pública creada por el ingeniero Ortega al convertirse en gobernador del estado, fue la Dirección de Planeación y Construcción, cuyo emplazamiento legal se ubicó en esta Ley de Planeación, que le asignó como funciones la formulación del plano regulador del estado; someter a la consideración de la comisión Estatal de Planeación, “proyectos definitivos de obras determinadas de planeación”,²⁹⁴ y desde luego ejecutar estas obras.

Luego de este organismo venían los “Comités de Obras”, que se integrarían por “un presidente, un secretario, un tesorero y dos vocales, nombrados a mayoría de votos” por los propietarios que resultarían afectos por la realización de una obra determinada. Desde luego los ayuntamientos del estado tenían una participación en la realización de las “obras de planeación” que se tenía pensado llevar a cabo. De conformidad con lo prescrito en el artículo 28 de la ley, los gobiernos municipales estaban en condiciones de llevar a cabo estas obras, a determinación del cabildo, o de la Comisión Mixta de Planeación; formular sus propios proyectos de obra y someterlos a la consideración de la Dirección de Planeación y Construcción, a fin de que ésta emita su dictamen para, luego, hacer llegar el proyecto a la Comisión Estatal de Planeación, para su aprobación y consiguiente instrumentación, aparte de realizar “los estudios económicos de las obras de planeación que le corresponda ejecutar”.²⁹⁵

Las obras a realizarse tendrían que estar sustentadas en “estudios preliminares, anteproyectos y proyectos de las obras de planeación”,²⁹⁶ y debían ser forzosamente aprobados por la Comisión Estatal de Planeación.

²⁹⁴ “Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes”, *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Aguascalientes, Ags., No. 8, Tomo XXI, 24 de febrero de 1957.

²⁹⁵ “Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes”, *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Aguascalientes, Ags., No. 8, Tomo XXI, 24 de febrero de 1957.

²⁹⁶ “Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes”, *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Aguascalientes, Ags., No. 8, Tomo XXI, 24 de febrero de 1957.

Es importante señalar que, una vez que la comisión hubiera aprobado alguna obra definida, la determinación debía anunciarse “a efecto de que se suspendan todas las construcciones, reconstrucciones o ampliaciones de los predios que resultan afectados en sus áreas por el mismo proyecto”.²⁹⁷ En este mismo sentido está el ordenamiento para que los ayuntamientos de las demarcaciones en las que se lleve a cabo la obra no expidan “licencias de construcción, reconstrucción, ampliación o cualesquiera otras relacionadas con predios que resulten afectados en su área por dichos proyectos”.²⁹⁸

Un capítulo de la ley que tiene la mayor relevancia, dado el impacto que su aplicación produciría es el tercero, que se refiere a la proyección y ejecución de las “obras de planeación”, así como al más delicado tema de las expropiaciones.

En relación al primer punto, la ley otorga a las autoridades estatales y municipales la facultad de “ordenar la desocupación de los predios edificados que deban ser demolidos total o parcialmente, así como el retiro de objetos en predios, edificados o no, que en cualquier forma obstaculicen la ejecución de las obras aprobadas”,²⁹⁹ previo aviso de desocupación a los afectados. De no verificarse este acto “las autoridades harán este desalojo, en la forma que mejor proceda y sin ninguna responsabilidad a su cargo, pudiendo hacer uso de la fuerza pública y procediendo, en su caso, a la ruptura de cerraduras o puertas”.³⁰⁰ Si la prescripción legal se cumple en tiempo y forma, la autoridad deberá indemnizar a los inquilinos afectados “pagándoles el importe de tres meses de la renta estipulada en el contrato de arrendamiento que estuviere vigente a la fecha de desocupación”.³⁰¹

En cuanto a las expropiaciones, estas se encuentran reglamentadas en el artículo 39, en el que se afirma que “los predios que resulten afectados, total o parcialmente, por obras de planeación, serán expropiados por causa de utilidad pública, en la parte que

²⁹⁷ “Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes”, *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Aguascalientes, Ags., No. 8, Tomo XXI, 24 de febrero de 1957.

²⁹⁸ “Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes”, *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Aguascalientes, Ags., No. 8, Tomo XXI, 24 de febrero de 1957.

²⁹⁹ “Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes”, *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Aguascalientes, Ags., No. 8, Tomo XXI, 24 de febrero de 1957.

³⁰⁰ “Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes”, *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Aguascalientes, Ags., No. 8, Tomo XXI, 24 de febrero de 1957.

³⁰¹ “Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes”, *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Aguascalientes, Ags., No. 8, Tomo XXI, 24 de febrero de 1957.

corresponda”.³⁰² De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la ley, la medida se realizaría mediante un decreto expropiatorio, en el que se señalarían la utilidad pública que justifica el acto, los predios afectados por la obra a realizarse, y la indemnización a pagarse por este concepto.

Desde luego los afectados tendrían derecho a inconformarse (artículo 43), por lo que se seguiría un procedimiento que culminaría con la ratificación o rectificación del decreto expropiatorio.

Un capítulo más tiene esta ley, y está dedicado a la regulación del llamado “impuesto por acrecentamiento del valor y mejoría específica de la propiedad, producidos con la realización de obras de planeación”³⁰³ (artículos 67 a 83). Se trata de un tributo nuevo, que se aplicaría a aquellas propiedades que hubieran mejorado gracias a una obra realizada de manera directa en el predio, o en la zona en que este se encuentra. En ambos casos el punto de partida para el cálculo del monto a erogar, sería el impuesto predial que esa propiedad paga.

Tratándose de un impuesto nuevo, la ley prescribió en el artículo 73, que los recursos que el estado obtuviera por este concepto se destinarían de manera exclusiva al “pago de indemnizaciones de predios expropiados para la ejecución de la obra respectiva y costo de ésta, incluyéndose en este concepto, en su caso, el importe de intereses, comisiones y demás gastos relativos a contratación de créditos o empréstitos destinados al financiamiento de la misma obra.”³⁰⁴

En relación a los fraccionamientos de terreno, la ley señala que su generación deberá contar con la autorización de la Comisión Estatal de Planeación, que a su vez apoyará la decisión en un estudio de la Dirección de Planeación y Construcción.

La creación de fraccionamientos, entendidos como la división de terrenos en lotes, traería como consecuencia la donación de superficies para la apertura de calles, así como la urbanización del predio fraccionado y las donaciones de terreno para la generación de servicios públicos.

³⁰² “Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes”, *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Aguascalientes, Ags., No. 8, Tomo XXI, 24 de febrero de 1957.

³⁰³ “Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes”, *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Aguascalientes, Ags., No. 8, Tomo XXI, 24 de febrero de 1957.

³⁰⁴ “Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes”, *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Aguascalientes, Ags., No. 8, Tomo XXI, 24 de febrero de 1957.

La ley fue aprobada el 27 de diciembre de 1956, publicada en el *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado* del 24 de febrero de 1957, y entró en vigor el 7 de marzo,³⁰⁵ y si hemos de creerle a *El Sol del Centro*, las reacciones de cara a la nueva legislación fueron encontradas. Por una parte, se aceptaba que su aplicación contribuiría a embellecer la ciudad, en la medida en que ayudaría al mejoramiento de las arterias, aunque también se daban los casos de pequeños propietarios de humildes viviendas le temían porque la instrumentación de algunos aspectos, el diseño y ejecución de avenidas, por ejemplo, traería consigo la afectación de sus viviendas, debido a los bajos precios que pagaría el gobierno por los terrenos perjudicados. En este sentido, y como si previera lo que vendría, el periódico afirmó que “es probable que las obras, actividades y reglamentaciones encaminadas a la integración y mejoramiento de los centros urbanos, semiurbanos y rústicos de la Entidad, vaya a crear protestas”.³⁰⁶

El primer paso para integrar el máximo órgano de planificación del estado, la Comisión Estatal de Planeación, era convocar a las partes interesadas a nombrar representantes, cosa que se hizo el 8 de marzo de 1957.³⁰⁷ Los emplazamientos estuvieron dirigidos, el primero “a los propietarios de bienes raíces”, tanto urbanos como rurales; el segundo a la Unión Regional Ganadera; la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos; la Cámara Nacional de Comercio; los bancos locales, y las Centrales Obreras en el estado. Finalmente, la tercera convocatoria fue hecha a las Asociaciones de Profesionistas. En todos los casos estas agrupaciones debían designar a dos representantes con sus respectivos suplentes, para integrar el citado organismo, y en el caso de los primeros y los últimos, estos debían ser obligadamente “ingenieros civiles o municipales, técnicos en planeación o arquitectos”.³⁰⁸

³⁰⁵ *El Sol del Centro*, 8 de marzo de 1957, ocho columnas: “Entró en vigor la Ley de Planeación del Estado.”

Hay una incongruencia en esta información. La fecha del *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado* es 24 de febrero. Sin embargo *El Sol del Centro* informa que la publicación de la ley tuvo lugar el 7 de marzo.

³⁰⁶ *El Sol del Centro*, 8 de marzo de 1957, ocho columnas: “Entró en vigor la Ley de Planeación del Estado.”

³⁰⁷ Independientemente de esto ya para fines de enero se iniciaba la Avenida Circunvalación que, entre otras cosas, traería como consecuencia el derrumbe de viviendas, etc. Véase *El Sol del Centro*, 23 de enero de 1957, ocho columnas: “Iniciaron ayer la avenida Circunvalación”.

³⁰⁸ La convocatoria en el *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Tomo XXI, No. 10, 10 de marzo de 1957.

Integrado el organismo, no tardó mucho en comenzar a trabajar. En principio, el 26 de marzo aprobó dos propuestas que le fueron presentadas por el Ayuntamiento de Aguascalientes. En la primera se propuso el mejoramiento del alumbrado público en siete arterias de la ciudad, como la Avenida Vázquez del Mercado, donde vivía el gobernador, la Calzada Revolución y la Calzada de la Alameda.³⁰⁹ En la segunda propuesta, la comisión aprobó la pavimentación de algunos tramos de diversas calles de la ciudad.³¹⁰ En este último caso, la Comisión Mixta de Planeación, que por ley presidía el Tesorero general del estado, señor Humberto Martínez de León, determinó el 1 de junio que estas obras se llevaran a cabo por Comités de Obras. Para el efecto, dicha comisión convocó “a los propietarios afectados por la pavimentación de cada calle” para que, a más tardar en 10 días nombraran su Comité de Obras, que estaría integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y dos vocales. De no hacerlo en el plazo planteado, la comisión lo haría.³¹¹

Sin embargo, antes incluso de que esto ocurriera, la Cámara de la Propiedad Urbana y Usuarios del Agua (CPUyUA) decidió impugnar la ley. No sin declarar que dicha agrupación era partidaria del progreso de la ciudad, y que la ley “beneficia a Aguascalientes para mejorar su aspecto”, su dirigente provisional, señor Gil Gómez, señaló que su organización impugnaba los artículos 37 y 52 de la ley

que se refieren, el primero, a la facultad que otorga al Ejecutivo o al Ayuntamiento para ordenar la desocupación de predios edificados, sujetos a demolición, total o parcial, y retiro de objetos que obstaculicen la ejecución de obras aprobadas por el Departamento de Planeación; y el segundo, que habla de hacer uso de la fuerza pública para lanzar a las personas que se opongan a desalojar sus casas.

³⁰⁹ *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Tomo XXI, No. 23, 9 de junio de 1957. “Aprobación de la Comisión Estatal de Planeación del proyecto de mejoramiento del alumbrado público de las calles que se citan”.

³¹⁰ *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Tomo XXI, No. 23, 9 de junio de 1957. “Aprobación de la Comisión Estatal de Planeación del Proyecto de pavimentación de las calles que se citan”.

³¹¹ *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Tomo XXI, No. 23, 9 de junio de 1957. Comisión Mixta de Planeación. Llama la atención el hecho de que tanto los acuerdos de la Comisión Estatal de Planeación, que aprobó ambas propuestas del Ayuntamiento en marzo, como este de la Comisión Mixta de Planeación, se hayan publicado en la misma fecha.

... Tampoco están de acuerdo con el artículo que se refiere a las indemnizaciones y que dice que si los peritos valuadores no llegan a ponerse de acuerdo, se pagará cinco tantos más del valor catastral de la finca sujeta a demolición.³¹²

Para el efecto, la agrupación se dirigió al presidente Ruiz Cortines a fin de expresarle su inconformidad, e informó a *El Sol del Centro* que ya el secretario de Gobernación le había escrito a Ortega, para solicitarle información sobre el tema. Además, la CPUyUA impugnaba la Ley de Ingresos del municipio de Aguascalientes aprobada por el Congreso del Estado a fines del año anterior, debido a los incrementos en las tarifas de permisos para la apertura de industrias y comercios, así como en los precios de las fosas en el panteón, y las cuotas del servicio de agua, que en su opinión habían sido “elevadas considerablemente”.

Otro motivo de conflicto fue la pavimentación de calles que dispuso la Comisión de Planeación, dado que muchos vecinos se negaron a sufragar los gastos que esta implicaba. Hacia mediados de junio se anunció esto,³¹³ al darse a conocer el inicio del programa de pavimentación de calles, que iniciaría con las dos últimas cuadras de la calle de Hornedo, hasta la glorieta de la Purísima, y la calle Constitución, de esta y hasta Madero, y la calle Héroe de Nacozari.

Quizá ocurriera que esta negativa procediera de una arraigada cultura que prescribe que los servicios que otorga el gobierno se financian con los impuestos que paga el contribuyente, o las personas afectadas carecieran de los recursos necesarios para hacer frente al compromiso que les imponía el gobierno, el hecho es que la Tesorería General del Estado comenzó a realizar embargos, de tal manera que la CPUyUA distribuyó volantes de protesta por esta situación. “En dichos volantes ... se asienta que la Ley de planeación es anticonstitucional, porque pretende embargar la casa de aquellos que no pueden pagar el cien por ciento del pavimento, siendo que sólo están obligados a cubrir una parte de este servicio público.”³¹⁴

³¹² “Impugnarán la Ley de Planeación”, en *El Sol del Centro*, 12 de abril de 1957.

³¹³ Véase *El Sol del Centro*, 15 de junio de 1957. “Sólo a los vecinos costará la pavimentación de varias calles”.

³¹⁴ *El Sol del Centro*, 27 de julio de 1957 “Protesta por el Embargo de casas”.

Sin embargo la Tesorería General del Estado comenzó a realizar procedimientos “económico coactivos” en los casos de falta de pago del servicio. La actitud de la dependencia fue defendida por el secretario general de gobierno, licenciado Carlos Salas Calvillo, argumentando que las acciones que había emprendido la dependencia se ajustaban a la legislación vigente,³¹⁵ que era no sólo la Ley de Hacienda, sino también la de Planeación, dado que la pavimentación de calles había sido declarada de utilidad pública, y para llevarla a cabo en cada barrio se había organizado una comisión formada por vecinos y encargada de alcanzar consensos en torno a este tema.

La nota periodística señalaba el caso del barrio de San Marcos, en el que dos personas se negaron a firmar de conformidad, pero eran excepciones. Prueba de ello es que la mayoría de los casos que se habían resuelto de común acuerdo entre los contratistas y los interesados.

Sin duda uno de los capítulos de mayor relevancia en la vida de la Comisión Estatal de Planeación, fue el correspondiente a la determinación y aprobación, el 1 de febrero de 1960, del proyecto de construcción de una Casa de la Juventud de Aguascalientes, cuya operación correspondió al Instituto Nacional de la Juventud Mexicana. Para la ubicación del espacio donde se edificarían las instalaciones del organismo, la comisión decidió que se requería de un terreno que contara con “mantos de aguas subterráneos.” Según las autoridades el predio idóneo para este cometido se encontraba en el oriente de la capital, cerca del taller de los ferrocarriles, y era una

fracción de la antigua Hacienda de Ojocaliente de este municipio, con una superficie de tres hectáreas quince áreas y setenta y nueve centiáreas, y que linda: al noreste, en ciento sesenta metros, con el resto del predio; al sureste, en doscientos veintisiete metros, también con el resto del predio; al suroeste, en cincuenta y ocho metros, cincuenta centímetros, con la Avenida de los Héroes; al poniente, en ciento sesenta y siete metros, cincuenta centímetros, con la Avenida de Circunvalación, en proyecto; y al noroeste, en ciento dos metros, cincuenta centímetros, con la calle de Chávez.³¹⁶

³¹⁵ *El Heraldo de Aguascalientes*, 9 de junio de 1958.

³¹⁶ *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, tomo XXIV, No. 4, 24 de enero de 1960. Decreto de expropiación del predio.

Al final de su administración, y a la hora de hacer un balance de todo lo realizado, el gobernador dijo que su gobierno se había “regido por uno de los grandes postulados de la ciencia política contemporánea: planeación con libertad,”³¹⁷ y aunque no se detuvo a definir qué era lo que entendía por “planeación con libertad”, acto seguido señaló que esta concepción se había hecho realidad en la creación de una “oficina técnica” que recibió el nombre de Planeación y Construcciones, que estableció las prioridades en tres rubros distintos: las obras para realizar en un año, durante toda la administración, “y aquellas que deben ser elaboradas por dos o más administraciones”.³¹⁸

Como su nombre lo indica, esta dependencia, antecedente de las Secretarías de Obras Públicas y de los órganos de planeación en los gobiernos contemporáneos, no sólo se encargó de aspectos relacionados con la planeación, sino que también se ocupó de la realización de la obra pública gubernamental, destacadamente en la construcción del que fue el primer fraccionamiento integral de vivienda realizado por un gobierno en Aguascalientes, la “Vivienda Popular,”³¹⁹ la remodelación del Palacio de Gobierno y el multifamiliar para los servidores públicos.³²⁰

En su informe de 1959 Ortega le asignó a esta tarea la máxima importancia. En referencia a la Dirección de Planeación y Construcción, señaló que

desde su creación, esta oficina ha prestado positivos servicios al Gobierno, pues al mismo tiempo que constituye el organismo consultor para la Comisión Estatal

³¹⁷ "Informe que rinde el C. Gobernador Constitucional del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política Local, ante la H. Legislatura del Estado", en *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*. Suplemento al No. 37, tomo XXVI, 16 de septiembre de 1962.

³¹⁸ "Informe que rinde el C. Gobernador Constitucional del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política Local, ante la H. Legislatura del Estado", en *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*. Suplemento al No. 37, tomo XXVI, 16 de septiembre de 1962.

³¹⁹ Desde luego este fraccionamiento integral, es decir, dotado de la infraestructura urbana de alumbrado público, red de agua potable, alcantarillado, pavimentos, banquetas y guarniciones, no fue el primero creado en Aguascalientes. Antes de este surgieron la Colonia Americana, conocida como Colonia Ferronales, el Fraccionamiento Primavera, Jardines de la Asunción y Jardines de la Cruz, estos dos últimos a partir de mediados de la década de los años cincuenta.

³²⁰ "Informe que rinde el C. Gobernador Constitucional del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política Local, ante la H. Legislatura del Estado", en *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*. Suplemento al No. 37, tomo XXVI, 16 de septiembre de 1962.

del Planeación, es un auxiliar para el proyecto y ejecución de las obras que realizan el Estado y los Municipios.

Entre sus tareas de mayor importancia podemos citar las siguientes: nueva construcción de Palacio de Gobierno, de las casas de la Vivienda Popular, Hospital Hidalgo, Casa Hogar, y las avenidas Oriente-Poniente y Circunvalación.³²¹

La propiedad raíz, el impuesto predial y la revaluación

En el discurso que el gobernador Ortega pronunció en la sesión del Congreso del Estado en la que asumió el cargo, anunció algunas de las obras que realizaría su gobierno, y dijo que el punto de partida sería

el levantamiento aéreo total del estado y sus principales poblados, con lo que obtendremos un amplio conocimiento del mismo que nos permita determinar con precisión las diferentes áreas de cultivo de riego y temporal, las superficies de agostadero y monte, y facilitará la realización de proyectos de obras hidráulicas y comunicaciones.

Como puede apreciarse, no existe ninguna referencia al tema del estatus de la propiedad raíz, que tampoco consta en alguna otra parte del discurso.³²²

El motivo de relacionar un asunto con el otro radica en el hecho de que una visión aérea facilita la ubicación de predios y fincas, y le permite al gobierno allegarse

³²¹ “Informe que rinde el C. Ingeniero Luis Ortega Douglas, Gobernador Constitucional del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la por la Constitución Política Local, ante la H. Legislatura del Estado”. *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*. Suplemento al No. 38. 20 de septiembre de 1959. En 1960 Ortega repitió prácticamente lo mismo.

³²² Sin embargo en el primer informe de gobierno, Ortega dijo que el levantamiento se había hecho “con el fin de tener datos precisos relacionados con la planeación integral del Estado, proyección de su red de caminos, localización de datos que se utilizarán en el Catastro y otros diversos fines de utilidad general”.

Estos trabajos se efectuaron “con la cooperación de las Secretarías de Comunicaciones, Recursos Hidráulicos y Agricultura ... utilizando los servicios de la Cia. Mexicana Aerofoto”. Véase “Informe que rinde el C. Ingeniero Luis Ortega Douglas, Gobernador Constitucional del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política Local, ante la H. Legislatura del Estado”, en *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, tomo XXI, Suplemento al No. 38, 22 de septiembre de 1957, p. 8.

de información confiable y actualizada, fundamental para el cálculo pertinente de las contribuciones que los dueños deben pagar por sus propiedades, así como de los impuestos que deben desembolsar por concepto de contraventa de bienes inmuebles.

Además, un catastro confiable puede proporcionar a la autoridad información, no sólo en materia de superficies, zonas, construcciones, usos, etc., sino también se convierte en un reflejo de los ingresos del propietario, es decir, la generación de riqueza susceptible de ser gravada. En síntesis, un catastro pertinente, actualizado, da cuenta de los activos materiales de la sociedad, información imprescindible en el momento de formular el programa de gobierno, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de una de las pocas fuentes de ingreso del estado, de cara a una dependencia extrema del gobierno federal.

Finalmente, el catastro también constituye un factor de tranquilidad social, en la medida en que regula la tenencia de la tierra, el crecimiento de las zonas urbanas, los usos del suelo y los límites territoriales.

Entonces, es probable que este levantamiento que señala el gobernador haya servido de base para el planteamiento de la estrategia del gobierno para actualizar su información, y entonces estar en condiciones de emprender la actualización de valores y situación de la propiedad raíz y, por ende, de las contribuciones a pagar, que la nueva administración puso en marcha meses después de iniciada.

El tema del registro de la propiedad raíz, ya sea urbana o rural ha sido, sin duda, uno de los más antiguos en materia de hacienda pública, y con gran frecuencia se han producido controversias entre la ciudadanía, y más concretamente entre los propietarios afectados, y el gobierno, porque casi de manera invariable ha conducido a una revaluación de la propiedad.

No es este el lugar para detenerse en todos y cada uno de los padrones catastrales que se han levantado, pero sí es preciso dejar sentado hasta qué punto se trata de un tema delicado para la ciudadanía, que muy fácilmente puede devenir en conflicto. Para ello baste señalar muy brevemente tres ejemplos.

El primero es el de una de las legislaciones más antiguas sobre este tema, impulsada por el gobernador Esteban Ávila (1860-1861), que “imponía una contribución

a los propietarios agrícolas, pagadera anualmente y por adelantado, de carácter progresivo y de acuerdo a la extensión de la propiedad.”³²³

La contribución exigida era tan alta, que los propietarios reaccionaron en su contra, considerándola un ataque a la propiedad privada, e incluso pidieron al Congreso de la Unión “la insubsistencia de dicha ley”. Enrique Rodríguez Varela señala que “el radical proyecto del gobernador fracasó por “su falta de correspondencia con la realidad social del momento, y debido también al cúmulo de fuerzas que concitó en su contra”.

El segundo caso es el de la Ley de Revalúo aprobada el 28 de mayo de 1868, que buscó otorgar al gobierno información sobre el valor de la propiedad, “y formar un nuevo catastro que sirviese de base para el cobro de impuestos,”³²⁴ en lo que se considera fue el primer levantamiento catastral en Aguascalientes.³²⁵ La aprobación de la ley motivó la inconformidad de algunos propietarios, en una disputa que escaló hasta alcanzar las salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y que se resolvió a favor del gobierno. Por otra parte, la citada legislación no fue ajena a las rivalidades políticas de los grupos liberales de la época. Como se recordará, apenas el año anterior se había restaurado la República, con el triunfo final de los liberales sobre los conservadores, y entonces tanto el gobierno como la hacienda pública estaban en pleno proceso de reorganización.

Finalmente está el ejemplo del gobernador maderista Alberto Fuentes Dávila, quien en 1912 impulsó una Ley Revalorizadora de la Propiedad Rústica, ya que consideró que era ese “único medio de poder equilibrar los actuales presupuestos, esto debido a las críticas condiciones porque atraviesa el Erario público del Estado, debido a la escasez de recaudaciones, insuficientes para cubrir el presupuesto de sus más indispensables necesidades”.³²⁶ En apoyo de su solicitud, casi una súplica, Fuentes presentó a la Legislatura un rosario de situaciones en varias localidades del estado, que exigían la atención inmediata del gobierno; asuntos básicamente relacionados con servicios públicos, pero que no era posible atender por falta de recursos

³²³ Enrique Rodríguez Varela, *Aguascalientes en la Historia*, tomo I, volumen I, p. 191.

³²⁴ Jesús Gómez Serrano, *Aguascalientes en la Historia*, tomo I, volumen I, p. 247.

³²⁵ Jesús Gómez Serrano, *Aguascalientes en la Historia*, tomo II, p. 18. El texto contiene información sobre las características de la propiedad rústica del estado.

³²⁶ *El Republicano, Periódico Oficial del Estado*, 26 de mayo de 1912, No. 21.

La ley fue aprobada el 3 de agosto de ese año, y también causó un gran revuelo. Como se recordará, la revolución había culminado su primera etapa y se había convertido en gobierno, y entonces las autoridades estaban inmersas en un proceso de reconsideración de los aspectos más relevantes del gobierno.

A fin de sacar adelante su proyecto, Fuentes Dávila debió enfrentar a la poderosa Cámara Agrícola Nacional de Aguascalientes, agrupación que aglutinaba a los hacendados que se consideraron afectados por la nueva legislación, que consideraron fruto de “la extorsión, el odio y la venganza ... por lo que los miembros de la CANA acordaron no presentar ninguna manifestación de sus propiedades mientras no se modificara justamente la ley”.³²⁷ Como era de esperarse, las discusiones se prolongaron durante los meses siguientes, hasta que la cuestión se zanjó, ahora a favor de los afectados, gracias al golpe de Estado en contra del presidente Madero, perpetrado por el general Victoriano Huerta, que en Aguascalientes trajo por consecuencia la defenestración del gobernador Alberto Fuentes Dávila.

Finalmente es preciso recordar que a fines de los años cuarenta hubo un conflicto más. Humberto Martínez de León recuerda que poco antes del inicio de la administración del constructor, sostuvo una conversación con el ex gobernador Jesús M. Rodríguez (1944-50), quien le manifestó que en la época en que le tocó encabezar el Ejecutivo estatal

los ingresos fiscales eran bajísimos. No existía prácticamente catastro ... los registros que llevaba el Registro Público de la Propiedad no estaban cruzados contra los de la Tesorería para el pago de los impuestos prediales. Los comerciantes e industriales se negaban a pagar los tributos que debían valiéndose de influencias aldeanas.³²⁸

Por otra parte, los esfuerzos realizados en esos años no habían tenido continuidad durante las administraciones de Games Orozco y Palomino Dena, por lo que se planteaba la necesidad de una reorganización general.

³²⁷ Enrique Rodríguez Varela, *Aguascalientes en la Historia*, tomo I, volumen II, p. 501 y sig.

³²⁸ Humberto Martínez de León, *Las huellas de mi vida*, p. 172.

De regreso al tema de la revalorización de la propiedad raíz durante la administración del gobernador Luis Ortega Douglas, Humberto Martínez de León asegura que Ortega estaba muy al tanto del tema del catastro, el predial, las contribuciones, esto en función de su práctica profesional como ingeniero civil, y seguramente su cargo como presidente municipal le dieron una visión de primera mano de esta problemática.

Según el Tesorero, Ortega consideraba necesario “modernizar y reorganizar todo el sistema impositivo y de recaudación de impuestos en el estado”,³²⁹ dada la importancia que esta situación tenía para la operación del gobierno, teniendo en cuenta que, en palabras de Ortega, se trataba del “eje de los ingresos estatales, lo era el impuesto predial”, dado que los impuestos mercantiles eran administrados por el gobierno federal. En este sentido, el gobernador estableció en su informe de 1958 una ecuación muy simple: si el gobierno recibe “un honorable pago de impuestos”, estará en posibilidades de incrementar su acción social,

tanto en obras como en servicios públicos, en beneficio de las clases sociales creando una mayor circulación de moneda, que a la postre beneficia a la economía regional. De lo anterior se desprende que el correcto pago de impuestos tiene como efecto no sólo el mejoramiento de las labores públicas, y de la economía privada, sino que su función equilibradora contribuye al logro de la justicia social.³³⁰

Para Ortega las medidas a tomar adquirirían la mayor relevancia, en la medida en que pondrían un alto a “la política de indolencia y falta de resolución que en algunos casos ha existido”, de tal manera que el gobierno estaría en la posibilidad de cumplir con sus obligaciones para con la sociedad, en materia de búsqueda del bienestar de “las grandes masas populares”.

³²⁹ Humberto Martínez de León, *Las huellas de mi vida*, p. 164.

³³⁰ “Informe que rinde el C. Ingeniero Luis Ortega Douglas, Gobernador Constitucional del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política Local, ante la H. Legislatura del Estado”, 16 de septiembre de 1958, en *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, suplemento al número 38, tomo XXII, 21 de septiembre de 1958.

Pero no sólo existía en la administración esta situación de “indolencia”. Además, no faltaban aquellos sectores sociales que retenían impuestos “que el propio pueblo ha depositado en manos de los intermediarios, supuesto que, algunos de ellos, segregan sistemáticamente una proporción para destinarla a su propio beneficio, en lugar de entregarlos con la debida fidelidad al Gobierno, para que este a su vez los devuelva al Pueblo en obras sociales y prestaciones de naturaleza diversa”.

Entonces, la instrumentación de sistemas de trabajo más eficientes en la Tesorería General del Estado, tendientes a llevar un mejor control de las cuentas fiscales, tenía por objeto corregir las anomalías encontradas, como por ejemplo el hecho de que “son las gentes de pocos recursos las que contribuyen proporcionalmente más en el pago de los impuestos”.

Teniendo en cuenta esta situación, y que el Ejecutivo estatal sólo estaba en condiciones de cobrar el impuesto predial, fue en este tema en donde, en opinión de Martínez de León, estaba el gran reto:

ya que los inmuebles más importantes, tanto urbanos como rústicos, estaban pagando impuestos que no correspondían a las características y valores de las propiedades, porque arrastraban los vicios acumulados por costumbres políticas ... acentuadas por la desorganización permanente en que se vivía. Los estudios que realizamos nos llevaron a concluir que el 80% de las propiedades raíces, es decir, las que correspondían a casas y predios del grueso de la población, obreros y clase media y baja, aquellas con valor hasta de \$10,000.00 estaban pagando correctamente sus impuestos, pero el 20% restante de las fincas que eran las de mayor valor, no pagaban ni el 5% de lo que les correspondía. Esto se explicaba porque sus propietarios, los ricos terratenientes, tenían mayor capacidad de gestión e influencia.³³¹

Entonces se procedió al levantamiento del catastro, no sólo contando con la fotografía aérea señalada líneas arriba, sino también por vía terrestre,

³³¹ Humberto Martínez de León, *Las huellas de mi vida*, p. 174.

cuadra por cuadra de toda la ciudad, dando prioridad a los lugares donde se localizaban fincas y propiedades de mayor valor. Cuando se terminaba el levantamiento topográfico con todos los planos de las propiedades existentes en una cuadra, o en determinadas zonas rústicas, la Tesorería requería a los propietarios a presentar una manifestación predial.³³²

En su informe correspondiente a 1959 el gobernador anunció que para esa fecha –septiembre de 1959- se llevaba un importante avance en el levantamiento del catastro de los predios urbanos, y se había concluido el procedimiento en el campo.³³³

Desde luego una vez regularizados los predios y viviendas, y equipada la tesorería con moderna maquinaria para hacer frente a las tareas de actualización que el gobierno se había fijado, se iniciaron los trabajos de requerimiento de contribuyentes en el centro de la capital del estado, que era donde se tenía conocimiento que existían las mayores irregularidades, es decir, la zona donde se mezclaban las casas habitación con los principales comercios de la localidad.

Este trabajo realizado con el catastro, sumado a la mecanización de la operación de la tesorería pronto comenzó a rendir sus frutos.

Empezó a darse un avance muy notorio en el control del impuesto predial y en todos los conceptos de impuestos, derechos y aprovechamientos y consecuentemente en la oficina de catastro, con resultados positivos también para el registro público de la propiedad y los ingresos fiscales, pero también se sintió la inconformidad en algunas personas que dejaban de beneficiarse con la ineficacia de los sistemas y que ahora, al modificarse éstos, debían pagar más.³³⁴

De hecho *El Sol del Centro* anunció en sus ocho columnas del 27 de julio de 1957: “Más control sobre el causante tendrá la tesorería”. La nota se refería a los

³³² Humberto Martínez de León, *Las huellas de mi vida*, p. 175.

³³³ “Informe que rinde el C. Ingeniero Luis Ortega Douglas, Gobernador Constitucional del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la por la Constitución Política Local, ante la H. Legislatura del Estado”. *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*. Suplemento al No. 38. 20 de septiembre de 1959, p. 27.

³³⁴ Humberto Martínez de León, *Las huellas de mi vida*, p. 176.

procedimientos de modernización que se estaban realizando, lo que permitiría “la correcta y completa aplicación de los impuestos, así como conocer el valor de la ciudad y el estado de Aguascalientes”.

Incluso, el periódico consideraba que las medidas que estaban tomándose eran necesarias, ya que “no solo revelará la potencialidad económica de nuestra industria y agricultura, sino que simplificara la función del actual sistema impositivo”.

Como era de esperarse, esta situación provocó el surgimiento de tensiones, debido a la inconformidad de algunos propietarios, quienes buscaron “contactos políticos” para hacer frente a su situación, y los encontraron básicamente entre los miembros de la legislatura. Uno de ellos era el ya mencionado diputado Roberto Díaz Rodríguez, que en su calidad de secretario general de la Federación de Trabajadores de Aguascalientes CTM –lo era desde 1948-, “tenía la influencia en grupos bien identificados, para hacer presión social, con miras a obtener sus particulares propósitos”.³³⁵

Martínez de León recuerda la entrevista que sostuvo con él, con motivo de la política que el gobierno estaba instrumentando en materia de cobro del predial.

Fue a verme y en tono muy serio, hablando con muchas seguridad, me dijo que era necesario que el gobernador modificara su política recaudatoria de impuestos, porque se estaba generando mucha inconformidad entre una muy amplia porción de la clase trabajadora y que él sentía mucha presión para, llegado el caso, tomar otras medidas en defensa de los trabajadores. Era una amenaza. Yo lo escuché y le dije cuál era la situación. Le expliqué con cifras, datos, gráficas, que los que mejor pagaban, y por tanto, no serían afectados eran los trabajadores y la gran clase media, que formaban más del 80% del padrón de contribuyentes, pero que eran los acaudalados propietarios de bienes raíces los que no pagaban y a los que se pretendía hacer contribuir a los gastos comunes. Le comenté que de acuerdo con las órdenes del gobernador no se estaban afectando propiedades que no rebasaran los \$10,000.00 y que el incremento en el impuesto predial, se estaba produciendo en fincas que estaban indebidamente fuera de control. Hice hincapié

³³⁵ Humberto Martínez de León, *Las huellas de mi vida*, p. 177.

en que el trabajo que realizábamos se estaba llevando a cabo en las zonas con inmuebles de mayor precio, por ser fundamentalmente de tipo comercial su uso.³³⁶

Martínez de León recuerda también que desde luego informó al gobernador sobre esta entrevista, y que junto con el secretario general de gobierno evaluaron la situación, habiéndose decidido seguir adelante, ya que “si se detenía lo que estábamos iniciando en cuanto a reestructura de los sistemas de recaudación, se le haría un enorme daño al estado”.³³⁷



Los buenos tiempos. Roberto Díaz Rodríguez conversa con el presidente Adolfo Ruiz Cortines teniendo como testigo al gobernador Luis Ortega Douglas, en el transcurso de la única visita presidencial del sexenio. *El Heraldo de Aguascalientes*, 22 de mayo de 1957.

Lo que hacía la Tesorería; los trabajos que estaban realizándose en el catastro, pronto fueron del conocimiento del público. En principio, en abril de 1957 la Cámara de

³³⁶ Humberto Martínez de León, *Las huellas de mi vida*, p. 177.

³³⁷ Humberto Martínez de León, *Las huellas de mi vida*, p. 178.

la Propiedad Urbana señaló que, ante la expectativa de un alza general del precio de las propiedades urbanas, se preveía un incremento en el impuesto predial,³³⁸ y dio por sentada la revaluación de la propiedad, que iniciaría en el mes de junio. A decir de los usuarios, las autoridades señalaban que en el pasado inmediato se había realizado mucha obra urbana que había elevado el valor de las propiedades.

Días después la cámara anunció que declararían una huelga de pagos si la autoridad aumentaba el impuesto predial,³³⁹ aun cuando aceptaba que “efectivamente hay un pequeño número de predios cubriendo impuestos muy bajos, pero estos son una minoría muy reducida”. En la nota de referencia se hacía hincapié en las declaraciones del gobernador y del tesorero, en el sentido de que había causantes, “un pequeño número” que pagaban tasas inferiores a las correspondientes, de acuerdo a las características y ubicación de las propiedades. A manera de prueba de buena fe de la acción del gobierno, la CPUyUA solicitó el nombramiento de una “comisión representando a las autoridades y a los contribuyentes, para fijarse tarifas justas para todos”.

Sin embargo pasaron los meses sin que hubiera cambios en este sentido. Una evidencia de esto la da la solicitud que dirigió la cámara al gobernador el 7 de octubre de 1957 en la que de entrada sus directivos se quejaron de que reiteradamente habían solicitado audiencia con el Ejecutivo por distintos medios, “a fin de tratar varios asuntos, que competen a su régimen y atañen al pueblo”,³⁴⁰ sin haber alcanzado el éxito esperado.

En esta comunicación, y entre otros temas, cuestionan al gobernador a propósito del catastro y el aumento de las contribuciones, y señalan:

A la vez nos interesa se nos ratifique o rectifique lo que haya respecto al pretendido “AUMENTO GENERAL” de contribuciones de predios urbanos y rústicos, dado que, de llevarse a la práctica significaría una seria provocación

³³⁸ *El Heraldo de Aguascalientes*, 5 de abril de 1957. En realidad la reacción de la cámara es anterior a esta fecha. El 21 de febrero *El Sol del Centro* publicó una “carta abierta” al pueblo de Aguascalientes”, en la que se refirió al aumento general de contribuciones, y entre ellas, la relativa a la propiedad raíz, que sería ravaluada, “ocasionando automáticamente el alza de las ya de por sí elevadas rentas.”

³³⁹ *El Heraldo de Aguascalientes*, 13 de abril de 1957. Ocho columnas: “Amenazan con huelga de pagos si aumenta el impuesto predial”.

³⁴⁰ Oficio de 7 de octubre de 1957 que le dirige la directiva de la CPUyUA al gobernador del estado, ingeniero Luis Ortega Douglas, AHEA, Fondo Secretaría General. Minutario de la Secretaría General 1957. Caja 692, Expediente 97, Clasif: XIV-T, 1957.

general de éste su pueblo como aconteciera en la época del tristemente célebre Ingeniero J.M. Rodríguez, ya que para su amplio criterio no pasarán desapercibidas las serias consecuencias que esto acarrearía para el pueblo que invariablemente está presto a analizar la actitud de sus Gobernantes.³⁴¹

Por cierto que en la conclusión de esta solicitud le pedían al mandatario una contestación, a fin de que no ocurriera lo que en otras ocasiones, que sus peticiones habían quedado sin respuesta, “pues para ello debe tomarse en consideración que los problemas señalados perjudican seriamente al pueblo que merece se le escuche y es merecedor de las atenciones de sus gobernantes.”³⁴²

La tesorería general del estado continuó con su política, y pronto comenzaron los ataques por parte de *El Sol del Centro*, gracias a que el diario se abrió al clamor de líderes de colonias y secretarios generales de sindicatos. “Esto se acentuó porque el gobernador Ortega se negó a llegar a un arreglo económico con el periódico cuya dirección entonces estaba a cargo del Licenciado Joaquín Cruz Ramírez.”³⁴³

En el contexto de su primer informe de gobierno, el ingeniero Ortega afirmó que el impuesto predial estaba deficientemente distribuido, por lo que se estaba procediendo a realizar un estudio sobre el valor de la propiedad raíz, y el cómo se había incrementado su valor, de forma tal que se había abierto una brecha entre este y el monto de lo que se pagaba al fisco.³⁴⁴ Informó también que a la fecha se había concluido el levantamiento catastral en 69 manzanas de la capital, y 3,500 levantamientos de predios rústicos. El Ejecutivo remató su referencia a este tema anunciando que se esperaba para inicios de 1958 “contar con un catastro a la altura de los merecimientos de nuestra Entidad, para

³⁴¹ Oficio de 7 de octubre de 1957 que le dirige la directiva de la CPUyUA al gobernador del estado, ingeniero Luis Ortega Douglas, AHEA, Fondo Secretaría General. Minutario de la Secretaría General 1957. Caja 692, Expediente 97, Clasif: XIV-T, 1957.

³⁴² Oficio de 7 de octubre de 1957 que le dirige la directiva de la CPUyUA al gobernador del estado, ingeniero Luis Ortega Douglas, AHEA, Fondo Secretaría General. Minutario de la Secretaría General 1957. Caja 692, Expediente 97, Clasif: XIV-T, 1957.

³⁴³ Humberto Martínez de León, *Las huellas de mi vida*, p. 178.

³⁴⁴ "Informe que rinde el C. Gobernador Constitucional del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política Local, ante la H. Legislatura del Estado", en *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, suplemento al No. 38, Tomo XXI, 22 de septiembre de 1957.

conocer con las cifras que él nos proporcione, la distribución de la riqueza y la potencialidad de cada una de sus regiones”.³⁴⁵

La puesta en marcha de estas políticas, inéditas en el pasado reciente, alertó a algunos sectores de la sociedad, que pronta comenzaron a organizarse para resistir. La Cámara de la Propiedad Urbana y Usuarios del Agua (CPUyUA), fundada a principios de la década, experimentó un importante resurgimiento, y aparecieron nuevas siglas, como la Unión de Propietarios de Bienes Raíces, y el Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes, que aglutinó a la mayoría de los opositores, trabajadores ferrocarrileros, cetemistas, etc., y que, a decir de sus organizadores, agrupó en sus filas a un mínimo de 15,000 personas. El Frente Unido del Pueblo del Pueblo de Aguascalientes (FUPA) se había integrado el 30 de septiembre, mediante la fusión de agrupaciones como la FTA, el sindicato Ferrocarrilero que, sin embargo, nunca pesó en las acciones del organismo, por estar ocupado en su propio movimiento, la Confederación de Sindicatos Obreros y Campesinos, la Unión de Propietarios de Bienes Raíces, y otros, hasta conjuntar, a decir de la nota periodística que dio cuenta del surgimiento, unos 15,000 elementos.³⁴⁶

Hasta octubre de 1958 no se tiene noticia de qué actos concretos realizaron para alcanzar sus objetivos, más allá de la intención de entrevistarse con el gobernador y negociar con él, y señalar la posibilidad de una huelga de pagos pero, por lo pronto, se aceptó que lo que el gobierno hacía era correcto, dado el caso que existía en el sector, y que propiciaba errores según los cuales algunos causantes no pagaban lo que les correspondía, tanto al alza como a la baja.³⁴⁷ Pero entonces, y según la Cámara de Comercio, el Partido Acción Nacional “y otros sectores”, la reorganización del padrón debía hacerse “en un plan de equidad” que diera por resultado una fórmula conciliatoria para las partes, causantes y fisco. Los planteamientos expuestos a la prensa por parte de estas organizaciones consideraban tres aspectos a cumplir:

1°. _ Determinación del valor real de la propiedad, “para poner fin a esa anarquía y que cada quien pague ni menos ni más, como sucede ahora, sino exclusivamente lo

³⁴⁵ Luis Ortega Douglas, primer informe de gobierno, 15 de septiembre de 1957, en *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, suplemento al No. 38, Tomo XXI, 22 de septiembre de 1957.

³⁴⁶ *El Heraldo de Aguascalientes*, 1 de octubre de 1958. Ocho columnas: “Se unen diversas agrupaciones”.

³⁴⁷ *El Heraldo de Aguascalientes*, 15 de octubre de 1958. Ocho columnas: “La revaluación debe hacerse en un plan de justicia y equidad”.

justo”. 2°._ Aplicación de valores de manera acordada y sin compadrazgos; y, 3°._ “Que se tome como base el cincuenta por ciento del valor real y no el ciento por ciento como se perfila ahora”.³⁴⁸ Y mientras el gobernador y el FUPA negociaban buscando un acuerdo, los revalúos fueron suspendidos hasta el 31 de diciembre, “para que se estudien las proposiciones correspondientes y tratar de llegar a un arreglo.”³⁴⁹

El 26 de diciembre de 1958, el Congreso del Estado aprobó la ley de ingresos del estado, que regiría en 1959,³⁵⁰ y que sería el punto de partida para un incremento sin precedente de la protesta ciudadana, en lo que se consideró, sin más ni más, como una revaluación generalizada de la propiedad raíz.

El primer capítulo de la norma abría con los impuestos, en primer lugar los de la propiedad raíz rústica y urbana, y que conservaba las mismas cuotas que el año anterior.³⁵¹ Acto seguido se agregaron los siguientes criterios:

B._ Para los predios urbanos a los que la Junta Valuadora, a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, fije nuevos valores, se causará:

a)._ Para fincas de productos destinados a comercio, industria o mixtas, sobre su valor mayor de \$10,000.00 al millar: \$0.85

b)._ Para fincas destinadas exclusivamente para habitación o terrenos sin fincar sobre su valore, si es mayor de \$10,000.00 al millar: \$0.70.

c)._ Para fincas que estén habitadas exclusivamente por su propietario, sobre su valor si es mayor de \$10,000, cuota fija: \$0.55.

d)._ Para casas y terrenos sin construir, cuyo valor real sea menor de \$10,000.00, cuota fija: \$2.50.³⁵²

³⁴⁸ *El Heraldo de Aguascalientes*, 15 de octubre de 1958. Ocho columnas: “La revaluación debe hacerse en un plan de justicia y equidad”.

³⁴⁹ *El Heraldo de Aguascalientes*, 15 de octubre de 1958. Ocho columnas: “La revaluación debe hacerse en un plan de justicia y equidad”.

³⁵⁰ “Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el año fiscal de 1959”, en *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, tomo XXII, No. 52, 28 de diciembre de 1958.

³⁵¹ \$2.50 bimestrales por propiedades con un valor de hasta \$500.00; y \$6.00 bimestrales por propiedades de un valor de \$501 en adelante.

³⁵² “Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el año fiscal de 1959”, en *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, tomo XXII, No. 52, 28 de diciembre de 1958.

En opinión del gobernador, estas tasas eran las más bajas del país, además de proteger “a la parte débil de la sociedad, a los que son dueños de pequeñas propiedades y a los que exclusivamente tienen el hogar en que habitan, por lo que resultaría injusto e inoperante cualquiera oposición que se intentara en contra de su aplicación.”³⁵³ Por si esto no fuera suficiente, las nuevas tarifas contaban con la conformidad de los directivos de la Unión de Propietarios de Bienes Raíces, un organismo de reciente creación que se había fijado el objetivo de que el Congreso del Estado aprobara una nueva Ley General de Hacienda, más acorde a la realidad de Aguascalientes, la creación de un Tribunal Fiscal del Estado, y de que las contribuciones no fueran incrementadas.³⁵⁴

Sin embargo, para *El Sol del Centro* las tarifas aprobadas por la Legislatura le darían pie para anunciar en su primera publicación de 1959 que el Gobierno del Estado continuaría con su política de revaluar la propiedad raíz,³⁵⁵ y que fue denunciada por el diputado Roberto Díaz Rodríguez, al tiempo que invitó a sus compañeros legisladores a defender el único patrimonio que tenían muchos trabajadores, campesinos, burócratas, es decir, la casa donde vivían.

Además, supuestamente la nueva ley de ingresos establecía tasas más bajas que las anteriores,

pero en el fondo habrán de resultar muy gravosas para los causantes, dado que se elevará considerablemente el valor de la propiedad raíz, y entonces, aunque la tasa sea más baja, los propietarios de predios urbanos habrán de pagar por concepto de impuesto predial, cantidades mucho mayores que las del año pasado, lo que constituye un engaño por parte del gobierno.³⁵⁶

³⁵³ “Informe que rinde el C. Ingeniero Luis Ortega Douglas, Gobernador Constitucional del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la por la Constitución Política Local, ante la H. Legislatura del Estado”. *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*. Suplemento al No. 38. 20 de septiembre de 1959, p. 27.

³⁵⁴ La organización, que en septiembre de 1958 decía contar con 507 miembros, estaba encabezada por la señora Matilde Arellano de Macias Peña. Su vicepresidente lo era Salvador Arellano; secretario, Jesús González; tesorero, Humberto L. Elizondo; secretaria de actas, María del Refugio Rodríguez; vocales: Edmundo Elizalde, José de Anda, Anselmo López Jr., Felipe Delgado Jr. El abogado consultor era Pastor Hurtado Padilla, el mismo del Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes. Véase *El Heraldo de Aguascalientes*, 4 de septiembre de 1958.

³⁵⁵ *El Sol del Centro*, 1 de enero de 1959. Ocho columnas: “El gobierno del Estado insistirá con los revalúos”.

³⁵⁶ *El Sol del Centro*, 3 de enero de 1959. “Nueva acometida del Fisco Estatal contra los Causantes”.

En la última sesión ordinaria de 1958, Roberto Díaz logró que el Congreso del Estado aceptara realizar un periodo extraordinario de sesiones, a fin de aprobar una iniciativa que modificara la prescripción relativa a la integración de la junta valuadora de la propiedad raíz, a fin de que se integre “exclusivamente con elementos de las fuerzas vivas, sin intervención de ningún funcionario del gobierno”.³⁵⁷

Otro elemento de impugnación se relacionó con el impuesto de traslado de dominio de la propiedad raíz. De conformidad con lo aprobado por el Congreso del Estado, “toda documentación de traslado de dominio de fincas urbanas o rústicas, deberá acompañarse de dos copias del plano del predio, a escala, motivo de la operación”.³⁵⁸ Por su parte el artículo siguiente señalaba que toda esta documentación debía hacerse llegar a la Junta Valuadora, a fin de que “lo justiprecie y se comuniquen su resolución al nuevo propietario. Si este no estuviere conforme, podrá recurrir al Tesorero general del estado ... y contra la resolución de dicho funcionario, ocurrirá, en caso de inconformidad, al Ejecutivo.”³⁵⁹ El problema aquí era la conformación de la Junta Valuadora, que estaba integrada por funcionarios del Gobierno del Estado.

Por el contrario, a decir de *El Heraldo de Aguascalientes*,³⁶⁰ la legislación resultaría benéfica para los causantes de bajos ingresos, ya que en lugar de gravar a los pequeños propietarios, exigiría el cobro a quienes poseen casa para renta y edificios del primer cuadro de la ciudad.

Según el diario, los beneficiarios serían un 80% de los propietarios de casas y terrenos,³⁶¹ y solamente el resto tendría que pagar montos más altos, en lo que no sería sino una actualización, dado que “venían engañando al fisco, pagando en muchos de los

³⁵⁷ *El Sol del Centro*, 1 de enero de 1959. Ocho columnas: “El gobierno del Estado insistirá con los revalúos”

³⁵⁸ “Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el año fiscal de 1959”, en *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, tomo XXII, No. 52, 28 de diciembre de 1958.

³⁵⁹ “Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el año fiscal de 1959”, en *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, tomo XXII, No. 52, 28 de diciembre de 1958.

³⁶⁰ *El Heraldo de Aguascalientes*, 1 de enero de 1959.

³⁶¹ En una típica escaramuza entre ambos diarios, muy común en esos años, y a propósito de la nota publicada por *El Sol del Centro* el 1 de enero, *El Heraldo de Aguascalientes* publicó en su edición del 4 de enero lo siguiente: “Como un verdadero beneficio para un ochenta por ciento de los propietarios de casas y terrenos en esta ciudad, que pagarán menores impuestos que con anterioridad, puede considerarse la nueva Ley de Ingresos del Estado y no como otra manera de lucrarse a costa de los contribuyentes, como con fines aviesos ha venido tratando de hacer creer otra publicación diaria de esta ciudad. ”

casos contribuciones menores que los propietarios de humildes casas ubicadas en las orillas de la población.” A manera de ejemplo, el periódico ofrecía el caso del Hotel Río Grande, en la esquina de las calles de José María Chávez y Nieto, que tenía un valor fiscal de \$5,000.00, por el que pagaba \$60.00 anuales.

Ahora ... previa valuación que se le haga, es seguro que tendrá que pagar la cantidad de \$850.00 anuales, pues tiene valor fiscal de aproximadamente un millón de pesos. Este, como al 20 por ciento restante de propietarios que ni por asomo tenían manifestado el valor fiscal real de sus propiedades, sí tendrá que pagar contribuciones mucho más elevadas, de donde se sacará el millón y pico de pesos en que ha sido aumentado el presupuesto del Estado en el presente año.

El ochenta por ciento restante de propietarios de fincas pagarán contribuciones menores que las anteriores, pues aún cuando se aumentará el valor de sus propiedades, el impuesto será menor, sobre todo si las utilizan para vivir ellos y sus familias, como el siguiente ejemplo:

Una casa ubicada en la calle de Pedro Parga, cuyo valor fiscal anterior era de cinco mil pesos y por lo tanto pagaba en contribuciones \$60.00 o sea igual que el Hotel Río Grande, cosa verdaderamente injusta, será valuada en la cantidad de \$30,000.00.

De acuerdo con la nueva Ley de Ingresos, ahora tendrá que pagar anualmente la cantidad de \$52.00 o sea \$8.00 menos que anteriormente, y \$800.00 menos que el Hotel Río Grande, pues es inconcebible que anteriormente el citado edificio, construido con fines comerciales y la casa habitación, construida para vivir en ella sus propietarios, pagarán las mismas contribuciones.

362

Antes de que se iniciara esta polémica, y en el contexto de su segundo informe de gobierno, el ingeniero Ortega señaló que en rigor no se trataba de una revaluación de la propiedad raíz, que además consideró “innecesario”, dado que el 80% de los

³⁶²El *Heraldo de Aguascalientes*, 4 de enero de 1959, “Es Mentira que el Gobierno Explotará a los Humildes”.

contribuyentes se encontraban en regla. Más bien de lo que se trataba era de “una política de ajustes limitada estrictamente a las cuentas catastrales de una reducida porción de propiedades”,³⁶³ aquellas en las que había graves irregularidades, como por ejemplo “ocultaciones fraudulentas, predios manifestados en la centésima parte de su valor real, subsistiendo con ello injusta, inhumana y hasta paradójica desproporción en el sostenimiento de las cargas públicas”.

Por otra parte, de este 80% de los propietarios que pagaban contribuciones, muchos de ellos erogaban no sólo lo justo,

sino en algunos casos más de lo que debiera; lo que sucede particularmente en predios cuyo valor real es menor de \$10,000.00, o sea la gran mayoría de las fincas. En cambio, el otro 20% de la propiedad raíz urbana sigue cubriendo sus impuestos prediales sobre valores ínfimos que sirvieron de base impositiva hace 30 años, sin tomar en consideración ni la depreciación o poder adquisitivo de la moneda; ni el considerable incremento en el valor de la propiedad, operado en los últimos años debido no tan sólo a razones demográficas, sino a las mejoras públicas que el gobierno ha proporcionado en servicios urbanísticos de agua, drenaje, alumbrados y vías de comunicación, independientemente de otras causas y consideraciones obvias, que no viene al caso describir.³⁶⁴

Antes de seguir adelante es preciso detenerse un instante en este tema de la Ley de Hacienda, porque constituye el punto de partida del conflicto que debió enfrentar el gobernador Ortega, en la medida en que se trata del ordenamiento legal que creó las juntas valuadoras, y cuya conformación impugnaron los quejosos. Por otra parte, en ocasiones su relación con la Ley de Ingresos del Estado da lugar a alguna confusión, que

³⁶³ En este 80% se encontraban el “pequeño propietario, el que es dueño exclusivamente del propio hogar en que habita”, y que cubría “mayores impuestos que quienes poseen las mejores fincas de la ciudad”. Véase “Informe que rinde el C. Ingeniero Luis Ortega Douglas, Gobernador Constitucional del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política Local”, ante la H. Legislatura del Estado, 16 de septiembre de 1958, en *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, suplemento al número 38, tomo XXII, 21 de septiembre de 1958.

³⁶⁴ “Informe que rinde el C. Ingeniero Luis Ortega Douglas, Gobernador Constitucional del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política Local”, ante la H. Legislatura del Estado, 16 de septiembre de 1958, en *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, suplemento al número 38, tomo XXII, 21 de septiembre de 1958.

es preciso erradicar, a fin de hacerse de un panorama general que permita una mejor comprensión del tema a desarrollar.

Dicho de la manera más sencilla posible, la Ley de Hacienda es una legislación procedimental, que define de manera intemporal las reglas de aplicación de la legislación fiscal; los diversos mecanismos que permitirán el flujo de recursos al gobierno, cada uno de los rubros por los que el estado recibe algún ingreso, así como las estructuras impositivas. Por su parte la Ley de Ingresos señala de manera específica los recursos que recibirá el estado en un lapso determinado, a partir de lo prescrito por la Ley de Hacienda, y los conceptos por los que los obtendrá,³⁶⁵ en tanto que el Presupuesto de Egresos señala, también de manera muy concreta, cómo gastará el estado esos mismos recursos.

La Ley de Hacienda del Estado de Aguascalientes vigente en estos años databa de 1929, y había sido aprobada por la Legislatura el 9 de diciembre de ese año.³⁶⁶ El artículo 1º del capítulo I del ordenamiento legal se refiere a los 23 rubros que proveerán al estado de rentas, y que, entre otros, serían los siguientes:

- I. A la Propiedad raíz, sobre su valor fiscal.
- II. A la propiedad raíz, en los casos de transmisión de dominio, sobre el valor de la operación.
- III. A la propiedad raíz, en lo referente a inscripción catastral de bienes relictos³⁶⁷ a favor de presuntos herederos, sobre su valor.³⁶⁸

Acto seguido la norma clasificaba la propiedad en rústica y urbana, y en privada y pública³⁶⁹ y señala la obligatoriedad del pago bimestral de un el impuesto por esta

³⁶⁵ Marginalmente es preciso señalar que el Presupuesto de Egresos detalla la manera como el gobierno gastará los recursos obtenidos.

³⁶⁶ *Labor Libertaria, Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, Alcance al No. 49, 9 de diciembre de 1929.

³⁶⁷ Relicto, “Del lat. *Relictus*, part. Pas. de *relinquere*, dejar”. Los “bienes relictos” son aquellos que “dejó alguien o quedaron de él a su fallecimiento”. *Diccionario de la Real Academia de la Lengua* en línea, consultado el 3 de junio de 2014.

³⁶⁸ *Labor Libertaria, Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, Alcance al No. 49, 9 de diciembre de 1929.

³⁶⁹ La propiedad rústica incluye “los predios y edificios ubicados fuera de las poblaciones, con sus aguas, ganados, aperos, maquinaria y demás bienes destinados al giro agrícola”. En cuanto a la urbana, “comprende los predios y edificios existentes dentro del perímetro de las poblaciones. *Labor Libertaria*,

propiedad. A continuación la ley señala las excepciones que se aplicarán en el pago de este impuesto, y luego se refiere a la revaluación de la propiedad. Dice el artículo 7° que “en el mes de octubre del último año de cada quinquenio, se hará manifestación general de los predios, ante la Oficina Rentística de la comprensión a que pertenezcan, y se procederá a su revalúo conforme a las disposiciones que expida el Ejecutivo”.³⁷⁰

Importante para los efectos de este trabajo es el artículo 22, que señala que

en cada comprensión rentística habrá una corporación denominada Junta Valuadora, la cual conocerá de las manifestaciones referidas en este Capítulo, y estará formada como sigue: en la ciudad de Aguascalientes por el Tesorero general del estado como presidente; del Jefe de la sección del Catastro como Secretario; de tres vecinos; y en las demás Oficinas Rentísticas, por el Presidente Municipal como Presidente; por el Receptor de Rentas como Secretario; y por tres vecinos de la localidad. Todos los miembros de la Junta tendrán voz y voto.³⁷¹

Hasta aquí la Ley de Hacienda. Como ya se dijo, la prensa del 10 de enero de 1959 anunció que Roberto Díaz había obtenido de la legislatura el acuerdo para convocar a un periodo extraordinario de sesiones del Congreso del Estado, a fin de modificar la normatividad citada en relación a la forma de integración de las juntas valuadoras, pero aparentemente la legislatura tendría alguna renuencia, puesto que días después se anunció que Díaz Rodríguez estaba presionando al Congreso³⁷² para alcanzar este objetivo.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Alcance al No. 49, 9 de diciembre de 1929, capítulo II, artículo 3°. Las propiedades privada y pública están especificadas en los artículos 18 y 19.

³⁷⁰ Los artículos 10 y 11 se refieren, respectivamente, a los predios considerados como “ocultos”, y a la información que debe contener la manifestación de un predio, los materiales, los pisos y piezas, la fecha de construcción, renta que genera, o estimación de la que podría rendir y, fundamental, el valor de la construcción.

En otros artículos se especifican los plazos para la manifestación, el procedimiento para detectar predios ocultos, etc.

³⁷¹ Los artículos del 23 al 39 se refieren a la forma de integración de las Juntas Valuadoras, su lapso de funcionamiento, los criterios que guiarán su acción en la fijación del impuesto, el procedimiento que se seguirá en caso de inconformidad del propietario, etc.

³⁷² *El Sol del Centro*, 10 de enero de 1959, ocho columnas: “El diputado Díaz presiona para que se convoque a un periodo extraordinario de sesiones en la cámara”.

Mientras tanto, y de manera independiente de todo esto; de la justicia o injusticia de la política hacendaria, la revaluación y el consecuente aumento del predial, traían consigo el incremento de las casas de renta. Ya en la segunda semana del año *El Heraldo de Aguascalientes*³⁷³ denunció incrementos que iban de \$50.00 a \$250.00 mensuales. Además se acusó al gobierno por pretender revaluar a su conveniencia. Esto significaba que casas que se ubicaban en las zonas que se afectarían con la construcción de las avenidas que el gobierno proyectaba construir, no se revaluaban puesto que, como iban a ser expropiadas para las avenidas, el gobierno tendría que pagar montos más altos por este concepto.³⁷⁴

Por otra parte, también se informó de lo problemático que estaba resultado el pago del impuesto predial, en función de las filas que debían hacerse en la Tesorería General del Estado, aparte de que no se aceptaba más que el pago del primer bimestre, lo cual implicaba “claramente la marcada intención del Gobierno del Estado de llevar a cabo el revalúo de fincas, aún contra la oposición de todo el pueblo, que ya ha sido manifestada por diversas agrupaciones.”³⁷⁵

El Congreso del Estado abrió su periodo extraordinario de sesiones el 22 de enero, y Roberto Díaz presentó una iniciativa de reforma de la Ley de Hacienda, a fin de abrir a la participación social las Juntas Valuadoras con “elementos representativos de las organizaciones locales -clubes de servicio, sindicatos, cámaras de comercio, de la Propiedad Urbana, etc.”³⁷⁶ La iniciativa fue turnada a la Comisión de Hacienda del congreso, para su dictaminación, y según se informó, el organismo integrado por los legisladores Juan Romo Hernández y Miguel Aguayo Mora rendiría su dictamen la siguiente semana.

Sin embargo, tal y como se verá, esto no ocurrió como se había afirmado, sino el siguiente mes. Por otra parte, el 20 de enero la directiva del Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes le envió al gobernador una extensa carta, en la que le solicitó la reforma de algunos artículos de la Ley de Hacienda del estado. En el oficio, firmado por el

³⁷³ *El Heraldo de Aguascalientes*, 9 de enero de 1959.

³⁷⁴ *El Sol del Centro*, 1 de marzo de 1959. “El gobierno de la entidad solamente intenta revaluar lo que le conviene”.

³⁷⁵ *El Sol del Centro*, 20 de enero de 1959. “Los propietarios de Automóviles se niegan a revalidar sus placas por el cobro de “revisado””.

³⁷⁶ *El Sol del Centro*, 23 de enero de 1959. “Que las fuerzas activas formen la junta valuadora de la propiedad raíz”.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

presidente del organismo, señor Moisés Avendaño G, y el vicepresidente, señor Daniel de Lira Vela, se hizo notar al Ejecutivo el compromiso ciudadano de

colaborar sincera y lealmente tanto con el gobierno federal como con el gobierno estatal, para mejor solución de los problemas y la más indicada atención de las necesidades sociales y económicas de nuestra provincia. Sobre esto, protestamos a usted, que todas las organizaciones de este Frente Unido controla están en la mejor disposición de cumplir conscientemente este deber primordial.³⁷⁷

Luego se refiere el organismo a la situación de depresión en que se encontraban la mayoría de las actividades productivas, que redundaba en unos salarios insuficientes para satisfacer las necesidades mínimas de las familias aguascalentenses, y desde luego entre estas estaba la primordial de la vivienda.

Porque, a más de la comida y el vestido, es inconcuso que la habitación, es decir, la casa donde por fuerza debe establecerse y conservarse el hogar de las familias, su ubicación física en el espacio, es uno de los más indispensables artículos de primera necesidad y de consumo necesario, ya que nadie puede vivir sin casa, y quien no la tiene propia, como no la tiene la mayoría de los trabajadores, campesinos ni ciudadanos de Aguascalientes, está obligado a rentarla. Por lo que resulta que las rentas en final observación, son el termómetro de este renglón de la economía del hogar proletario y medio. Rige una exacta proporción inversa entre la cuantía de la renta y la felicidad del obrero y del Pueblo de Aguascalientes. Por esta Razón, este Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes, que representa socialmente a esas clases, sostiene la tesis económica que las rentas son un artículo de primerísima necesidad.³⁷⁸

³⁷⁷ AHEA. Fondo Secretaría General de Gobierno. Caja 726, expediente 151, Clasificación: XII-T 20 de enero de 1959. EXP. No.Rev.P.R.25/58. OFICIO No. 105.

³⁷⁸ AHEA. Fondo Secretaría General de Gobierno. Caja 726, expediente 151, Clasificación: XII-T 20 de enero de 1959. EXP. No.Rev.P.R.25/58. OFICIO No. 105.

Teniendo en cuenta lo anterior afirmaron que uno de los costos de la vivienda lo era el impuesto predial, y que si este se incrementaba, evidentemente ocurriría lo mismo con el precio de la renta, en detrimento del patrimonio familiar. La conclusión a la que llegaron fue que “el aumento de la contribución predial fatalmente provoca un aumento en el costo de la vida y de un empobrecimiento de los hogares de los trabajadores, y este aumento va en una progresión geométrica”.³⁷⁹

En consecuencia, las organizaciones integrantes del frente apelaban “a sus sentimientos cristianos, de mexicano patriota, a su cariño a Aguascalientes, que ahora tiene oportunidad de demostrar, a su espíritu revolucionario y obrerista, y a su deseo de colaborar con la obra nacional del señor Presidente de la República,” para que iniciara un procedimiento legislativo, a fin de modificar la Ley General de Hacienda del estado, en su artículo 23, que en su opinión, entre otras cosas, tendría que señalar lo siguiente:

En la primera quincena del mes de diciembre de cada año, la organización social que cuente con la mayoría de causantes del impuesto predial en cada comprensión rentística, designará por escrito dirigido al Gobernador del Estado, a los tres vecinos a que se contrae el artículo anterior, que deban integrar la Junta Valuadora con carácter de miembros propietarios, y a dos más en calidad de miembros suplentes.³⁸⁰

Además propusieron un transitorio cuya aplicación significaría el cese “en sus funciones (de) todos los actuales miembros de la Junta Valuadora. El gobernador contestó con la negativa casi un mes después, el 18 de febrero. Las razones por la cual no estimó “conveniente” iniciar el proceso de reforma, fueron las siguientes:

1º.- No existe en el Estado ninguna Organización que cuente con la mayoría, es decir, con más del 50% de los causantes del Impuesto Predial.

³⁷⁹ AHEA. Fondo Secretaría General de Gobierno. Caja 726, expediente 151, Clasificación: XII-T 20 de enero de 1959. EXP. No.Rev.P.R.25/58. OFICIO No. 105.

³⁸⁰El oficio fue dado a conocer por *El Sol del Centro* el 31 de enero de 1959. La noticia, de ocho columnas, anunció: “Iniciativa del FUPA para reformar la Ley de Hacienda.”

2°.- Si hubiera dicha organización, nadie podría garantizar que tuviera carácter permanente.

3°.-No existiendo la misma organización, quedaría sin hacerse la designación de los vecinos integrantes de la Junta Valuadora.

4°.- En el supuesto de que existiera dicha Organización y fuere permanente, quedaría a su árbitro la integración de la Junta Valuadora; puesto que para impedirlo, bastaría que no hiciera la designación de los vecinos a que se contrae el Artículo 22 de la misma Ley de Hacienda.³⁸¹

Sin embargo el Congreso del Estado reformó los artículos 22 y 23 de la ley en disputa el 26 de febrero aunque, como se verá, no al gusto ni del diputado Roberto Díaz ni del Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes (FUPA), la principal organización de resistencia que se había formado el año anterior para oponerse a algunas políticas gubernamentales. El artículo 22 reformado prescribía que en cada “comprensión rentística” habría una Junta Valuadora. En la capital del estado sería encabezada por el Tesorero general del estado, el Jefe de la Sección de Catastro como secretario, un representante de la sección dos del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, otro de la delegación local de la Cámara Nacional de Comercio, y otro de la delegación local de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción³⁸². En los demás municipios de la entidad, la Junta Valuadora sería presidida por el Presidente Municipal. El cargo de secretario sería desempeñado por el receptor de rentas, en tanto se contaría también con la participación de “tres vecinos de la localidad”.³⁸³ Por su parte el artículo 23 se refiere al procedimiento a seguir en la elección de los representantes de los organismos señalados, que deberán someter a la consideración del gobernador del estado los

³⁸¹ AHEA, Archivo de la Secretaría General de Gobierno. Caja 726, Expediente 151, Clasif: 1959 XII-T. Frente Unido del Pueblo de Aqs. Solicita reforma al Art. 23 Ley de Hda. del Edo. Instituciones, Oficio 588, 151-XIV-T-59, relativo a su solicitud de reformas a la Ley General de Hacienda vigente en el Estado.

³⁸² En el informe correspondiente a ese año, Ortega señaló que la junta estaba debidamente integrada “y trabajando normal y regularmente, sirviéndose de tabuladores que fueron revisados con toda minuciosidad por la unión de propietarios.” Véase "Informe que rinde el C. Ingeniero Luis Ortega Douglas, Gobernador Constitucional del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la por la Constitución Política Local, ante la H. Legislatura del Estado". *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*. Suplemento al No. 38. 20 de septiembre de 1959, p. 27.

³⁸³ Decreto No. 60, en *Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, Tomo XXIII, No. 9, 1 de marzo de 1959.

nombres de 10 “personas idóneas”, para que el Ejecutivo elija a dos por institución, titular y suplente.

El Sol del Centro reconoció que la reforma establecía que la Junta Valuadora “deberá integrarse en forma de dar cabida en su seno a personas desligadas a la administración pública,”³⁸⁴ como lo eran los representantes de los ferrocarrileros y los empresarios del comercio y la construcción, y tal y como estaban las cosas en ese momento, difícilmente se podría asumir que los trabajadores del riel fueran partidarios del gobernador. Pero también denunció el diario el que la reforma no se ajustara a la iniciativa del diputado Roberto Díaz, debido a la inclusión del Tesorero general del estado y el Jefe de la Sección de Catastro. El periódico *García Valseca* acusó a la Comisión de Hacienda del Congreso, de estar “dándole largas al asunto, probablemente, como se cree en algunos círculos, con la idea de eludir el problema, puesto que la reforma no era del agrado del gobernador del estado”.³⁸⁵

Díaz supuso que la dilación del cuerpo legislativo obedeció a la intención de esperar la oportunidad de que él no estuviera presente en la sesión, a fin de tramitar el asunto a la conveniencia del gobernador, de tal manera que la reforma “no da a los participantes toda la intervención propuesta por el diputado Roberto Díaz”.³⁸⁶ Por su parte, la Cámara de la Propiedad Urbana y Usuarios del Agua calificó la reforma como una “burda chicana” del gobernador, dado que tanto la intervención del Tesorero general del estado como del Jefe de Catastro “dejan expedito el camino para que se consuman los abusos, en materia de revaluación de predios urbanos que viene intentando el Gobierno del Estado”.³⁸⁷ Además, la FTA acusó al Congreso del Estado de obrar a favor de las autoridades estatales, ya que la Comisión de Hacienda esperó a que Díaz Rodríguez se “ausentara de la ciudad para dar a conocer el dictamen y urgir al Congreso a que lo aprobara.”³⁸⁸

³⁸⁴ *El Sol del Centro*, 27 de febrero de 1959. “La legislatura local reformó el artículo 22 de la Ley de Hacienda.”

³⁸⁵ *El Sol del Centro*, 27 de febrero de 1959. “La legislatura local reformó el artículo 22 de la Ley de Hacienda.”

³⁸⁶ *El Sol del Centro*, 3 de marzo de 1959, ocho columnas: “Organizaciones obreras y populares enfilan sus baterías contra el Gobierno del Estado.”

³⁸⁷ *El Sol del Centro*, 3 de marzo de 1959. “La Reforma a la Ley de Hacienda, una chicana”.

³⁸⁸ *El Sol del Centro*, 5 de marzo de 1959, ocho columnas: “La FTA acusa de parcialidad al Congreso del Estado”.

Poco a poco la efervescencia fue incrementándose, aunque el asunto distó mucho de pasar al terreno de los hechos, y se limitó a una guerra de declaraciones. *El Sol del Centro* publicó el 3 de marzo el anuncio de que en su próxima reunión extraordinaria de consejo de la Federación de Trabajadores de Aguascalientes, a celebrarse el día 5, se tomaría una serie de acuerdos tendientes a reaccionar en contra de las política instrumentadas por el gobierno, entre ellas la invitación a abstenerse de pagar el alza del predial, esto porque la reforma realizada por el Congreso del Estado resultaba contraria a los “intereses populares”. Además, y a decir de Roberto Díaz, la FTA se opondría a la construcción de la Avenida Oriente Poniente. Y sin embargo en la citada reunión no se fue más allá de los epítetos lanzados en contra del gobierno, que prácticamente se habían convertido en moneda corriente.³⁸⁹ En todo caso se advirtió que la federación cetemista reanudaba la lucha emprendida el año anterior, y que había suspendido por el compromiso del gobernador, ofrecido al máximo jerarca de la CTM, para "que los problemas y situaciones que afectaban a los obreros y al pueblo en general serían resueltos en forma favorable."³⁹⁰ Como ello no ocurrió, los trabajadores cetemistas se lanzaban nuevamente a la lucha, y para ello exigirían que el Congreso del Estado decretara la congelación de rentas, “pues el alza de contribuciones redundará en la consiguiente del cobro mensual a los inquilinos”,³⁹¹ y la suspensión de los trabajos de apertura de la Avenida Oriente Poniente, “porque Aguascalientes no necesita de avenidas de lujo,”³⁹² aparte de que resultaría muy costosa para las familias humildes que perderían sus casas en aras de esta obra. En el mismo sentido se pronunció el FUPA, “por juzgarla innecesaria y porque ha sido proyectada “para beneficio de unos cuantos””³⁹³.

³⁸⁹ En esa ocasión las ocho columnas de *El Sol del Centro* del 6 de marzo de 1959 fueron: "Aguascalientes es digno de mejor suerte: FTA", y luego, como subtítulo: "Rotunda oposición a los abusos de autoridad y a los atropellos que comete el Gobierno local". Por cierto que Díaz Rodríguez también se quejó en esa ocasión de que había solicitado el Teatro Morelos o el auditorio de la Escuela Miguel Alemán para realizar la reunión de consejo, y ambos espacios le fueron negados.

³⁹⁰ *El Sol del Centro*, 6 de marzo de 1959, "Aguascalientes es digno de mejor suerte: FTA".

³⁹¹ *El Sol del Centro*, 6 de marzo de 1959, "Aguascalientes es digno de mejor suerte: FTA".

³⁹² *El Sol del Centro*, 8 de marzo de 1959, "Manifiesto a los trabajadores del campo y de la ciudad y pueblo en general". Párrafo Décimo Tercero.

³⁹³ *El Sol del Centro*, 11 de marzo de 1959, "Ningún miembro del FUPA aspira a ocupar cargos públicos".

Por su parte *El Heraldo de Aguascalientes* le ofreció al gobierno espacio para que expusiera su postura en torno a esta problemática, cosa que hizo con toda puntualidad:

1._ En lo referente al revalúo de la propiedad, se trata de efectuar una serie de ajustes para acabar con el desorden y la desproporcionalidad que reinaba en el Fisco desde hace muchos años y esta medida beneficiará al gran porcentaje de pequeños propietarios, a quienes se les hizo una rebaja entre lo que pagaban anteriormente de 7 a 24 veces.

2.—Solamente a una minoría de grandes propietarios, o sea personas económicamente fuertes, se les obligará a cubrir impuestos justos que desde hace muchos años habían estado defraudando, con detrimento de la Hacienda Pública y de los intereses generales que necesitan de tales recursos para la ejecución de obras de beneficio común y de inaplazable urgencia.³⁹⁴

Los trabajadores ferrocarrileros, que vivían en esos días de marzo de 1959 los momentos culminantes del movimiento reivindicador que sostenían desde el año anterior, anunciaron a principios de marzo que se sumarían a la disputa en contra de los revalúos, como parte de una lucha en contra de la carestía de la vida, dado que el alza en el predial encarecía la vivienda.³⁹⁵ Sin embargo pronto debieron tomar distancia de este movimiento, en función de la represión de que fueron objeto a fin de mes. Por otra parte, el 6 de marzo se introdujo en la discusión un tema novedoso: el FUPA exigiría la formación de un tribunal fiscal “que se encargue de ventilar las quejas contra los abusos y arbitrariedades que cometa el Gobierno en ese renglón.”

Por otra parte, los dirigentes de la federación cetemista anunciaron la publicación de un “sensacional” manifiesto, que expresaría “el sentir de cuatro mil

³⁹⁴ *El Heraldo de Aguascalientes*, martes 3 de marzo de 1959. Ocho columnas: “Los revalúos de las propiedades beneficiarán a la gente humilde.” La defensa incluyó también otras dimensiones de la acción del gobierno, que también fueron duramente impugnados, como por ejemplo los impuestos de compra venta de productos.

³⁹⁵ *El Sol del Centro*, 7 de marzo de 1959, Ocho columnas: “Señala la CPU, con pruebas, los despojos cometidos”.

trabajadores”, y que pretendería “detener el saqueo del Estado de Aguascalientes, realizado por un Gobierno despótico que ignora las necesidades de la población.”³⁹⁶

El manifiesto se publicó en *El Sol del Centro*, pero no en *El Heraldo de Aguascalientes*, el 8 de marzo de 1959, además de un par de notas que el diario le dedicó, ocho columnas incluidas, cuya cabeza fue una demanda extrema: “Que caiga Ortega D., clama la FTA”. En una de las notas el diario declaró que

la postura adoptada por la Federación de Trabajadores de Aguascalientes, adherida a la Confederación de Trabajadores de México, organismo que es uno de los puntales del Partido Revolucionario Institucional, así como la circunstancia de que entre los directivos de aquella organización figuran varios funcionarios públicos, resultan altamente significativas en este movimiento de franco repudio al Gobierno del Estado y traducen un malestar general que se hace ya insoportable.³⁹⁷

³⁹⁶ *El Sol del Centro*, 7 de marzo de 1959, “Sensacional será el manifiesto que lanzará la FTA señalando burlas a la ley”.

³⁹⁷ *El Sol del Centro*, 8 de marzo de 1959, Ocho columnas: “Que caiga Ortega D., clama la FTA”. El subtítulo de la nota fue: “Tremendos cargos contra el ejecutivo del Estado lanza la Central Obrera en Enérgico manifiesto”.

tan triste memoria que tiene de cuando fungió, por desgracia también, como Presidente Municipal, que fue cuando el pueblo lo conoció de cuerpo entero por sus desmedidas ambiciones de obtener dinero para su propio peculio, causando trastornos y perjuicios sin fin. Y ahora sintiéndose con más poder, se ha convertido no en un gobernante siquiera mediocre pero leal a sus gobernados, sino en un verdadero enemigo de las clases laborantes tanto del campo como de la ciudad y en general de todo el pueblo de Aguascalientes; por eso es que este pueblo lo exige a gritos y tiene derecho a ser digno de mejor suerte.³⁹⁸

Acto seguido, los cetemistas hicieron un diagnóstico de la situación económica del estado, caracterizada por la falta de medios para hacer progresar al estado, debido a la presencia de una “industria raquílica” y un “comercio débil”, esto pese a que su población estaba integrada por “hombres buenos, generosos, amantes de la paz y la tranquilidad”, que, sin embargo,

hoy se levantan juntamente con nosotros y elevan su más enérgica protesta y piden a nuestras Autoridades Máximas su inmediata intervención para que sea destituido del Gobierno del Estado el Ing. Luis Ortega Douglas y se designe a un hombre que venga a elevar la educación, la salubridad, la industrialización y tantos otros renglones de imperiosa necesidad a que tiene derecho nuestro Estado como parte integrante de la Patria Mexicana.

Consideramos que ha llegado la hora de que termine la abulia y despertemos de este marasmo producido muchas veces no por la falta de virilidad, sino como causa de una bondad mal entendida y de la miseria en que se vive. Para fortuna de los mexicanos, rige los destinos de la Patria un hombre surgido de la propia Revolución Mexicana, de origen humilde y conector de las más ingentes necesidades e inquietudes que embargan a sus gobernados, como lo es nuestro Presidente el C. LICENCIADO DON ADOLFO LÓPEZ MATEOS, quien está empeñado durante su sexenio en luchar incansablemente junto con

³⁹⁸*El Sol del Centro*, 8 de marzo de 1959, “Manifiesto a los trabajadores del campo y de la ciudad y pueblo en general”.

nosotros, en impartir la verdadera Justicia Social y acabar para siempre con los caciques desvergonzados que se encumbran en el poder, no para buscar solución a las necesidades y problemas que afectan al pueblo, sino para enriquecerse ilícitamente y convertirse en verdaderos tiranos.³⁹⁹

Por lo que interesa a este trabajo, es importante resaltar que por principio de cuentas la FTA reprochó al gobernador la elevación de las contribuciones por concepto de la propiedad raíz, que sin embargo aceptó que no eran violatorios de la ley. Así lo indicó cuando señaló que estaban verificándose los revalúos de fincas “mediante la aplicación de una Ley de Hacienda que fue expedida en el año de 1929 y que ningún gobierno había puesto en práctica, por lo que la misma estaba en desuso.”⁴⁰⁰ Después acusaron al mandatario de “simular” la existencia de una junta valuadora, administrada “a su antojo” por el Tesorero general del estado, “sin tomar en cuenta para nada a los propietarios de fincas, sino que solamente aumenta a su arbitrio las contribuciones,”⁴⁰¹ aunque en ningún momento aclaraban en qué consistía exactamente esta simulación.

A propósito de la vigencia de la ley, casi un año antes el Secretario General de Gobierno, licenciado Carlos Salas Calvillo, había aceptado que, en efecto, “la Ley de Hacienda podrá ser calificada de arcaica pero no se haya en desuso y por el contrario está en vigor”.⁴⁰² La declaración se había producido en torno a los embargos que la Tesorería General del Estado estaba llevando a cabo en ese momento, no en relación al tema del predial, sino de la pavimentación de calles.⁴⁰³ Por otra parte, el tono de la declaración en el sentido de que la ley sería todo lo anticuada que se quisiera, pero continuaba vigente, indicaba que ya antes los opositores del Ejecutivo habían manejado este razonamiento.

En el segundo párrafo del manifiesto los cetemistas admitían que la aplicación de la ley no había sido privativa del gobierno del constructor, sino que venía

³⁹⁹ *El Sol del Centro*, 8 de marzo de 1959, “Manifiesto a los trabajadores del campo y de la ciudad y pueblo en general”. Párrafo Primero.

⁴⁰⁰ *El Sol del Centro*, 8 de marzo de 1959, “Manifiesto a los trabajadores del campo y de la ciudad y pueblo en general”. Párrafo Primero.

⁴⁰¹ *El Sol del Centro*, 8 de marzo de 1959, “Manifiesto a los trabajadores del campo y de la ciudad y pueblo en general”. Párrafo Primero.

⁴⁰² *El Heraldo de Aguascalientes*, 9 de junio de 1958.

⁴⁰³ Véase este mismo capítulo, el apartado correspondiente a la planeación.

adaptándose desde 1956, meses antes de que Ortega tomara posesión de la gubernatura. De hecho, la FTA afirmaba que el 5 de junio de ese año solicitó al Congreso del Estado una reforma en los términos en que se ha venido manejando en este texto, es decir, que en la junta valuadora se contara con una representación de “todos los sectores de la población”, además de solicitar la expedición de una ley que congelara las rentas. Finalmente, en este párrafo denunciaban la reforma de la Ley General de Hacienda que había aprobado el gobierno, dado que le permitía a este “seguir obteniendo mayores ingresos en detrimento y perjuicio de todas las clases sociales.”⁴⁰⁴

Por lo tanto, se exigía que el Congreso del Estado llevara a cabo un nuevo periodo extraordinario de sesiones, “y que ya no se reforme la citada Ley de Hacienda, porque ello ha constituido una burla para el pueblo de Aguascalientes, sino que sea derogada de inmediato, pues al fin y al cabo que ninguna obra de beneficio colectivo se ha hecho para Aguascalientes con los ingresos que tiene el Gobierno.”⁴⁰⁵

Por otra parte, los trabajadores cetemistas exigían también la realización de una auditoría a fin de aclarar qué había hecho el gobierno con los ingresos que había tenido durante poco más de dos años, y que no se reflejaban en el desarrollo de Aguascalientes, dado que “no se ha hecho una sola obra que amerite o que compruebe el gasto de ese mayor ingreso y sí es público y notorio el enriquecimiento desmedido de Gobernador y de algunos funcionarios.”⁴⁰⁶

Uno de estos funcionarios impugnados era el Tesorero general del estado, el Señor Humberto Martínez de León, al que acusaban de enriquecimiento ilícito junto con el gobernador, ya que “le consta a todo el pueblo que antes de haber obtenido estas posiciones dentro del Gobierno, eran gentes que vivían modestamente y ahora hacen ostentación de lujos frente a la miseria y la indignación de todo Aguascalientes.”⁴⁰⁷

El manifiesto concluyó declarando la confianza absoluta en el presidente López Mateos y en el gobierno de la República, a quien se solicitó que

⁴⁰⁴*El Sol del Centro*, 8 de marzo de 1959, “Manifiesto a los trabajadores del campo y de la ciudad y pueblo en general”. Párrafo Cuarto.

⁴⁰⁵*El Sol del Centro*, 8 de marzo de 1959, “Manifiesto a los trabajadores del campo y de la ciudad y pueblo en general”. Párrafo Cuarto.

⁴⁰⁶*El Sol del Centro*, 8 de marzo de 1959, “Manifiesto a los trabajadores del campo y de la ciudad y pueblo en general”. Párrafo Séptimo.

⁴⁰⁷*El Sol del Centro*, 8 de marzo de 1959, “Manifiesto a los trabajadores del campo y de la ciudad y pueblo en general”. Párrafo Séptimo. Tanto el gobernador como Martínez de León eran acusados de tener propiedades de descanso en la cercana presa del Jocoqui, así como “lanchas motorizadas”.

intervenga de inmediato desconociendo al actual Gobernador del Estado, pues consideramos con toda lealtad que sería la única solución en este caso ... Nuestro Estado exige y pide a gritos un gobierno integrado por hombres auténticamente aguascalentenses, vinculados estrechamente con su pueblo y conocedores profundos de sus problemas, más humanos y más comprensibles, que se preocupen por elaborar y llevar adelante un programa de gobierno que juntamente con sus gobernados pueda resolver sus múltiples problemas y satisfacer sus inquietudes para que surja como tiene derecho este pequeño girón de la Patria Mexicana.⁴⁰⁸

El rotativo García Valseca celebró ampliamente la publicación del desplegado cetemista. Aunque sin citar jamás una fuente concreta, el diario escribió que la voz de la calle manifestó que la FTA no hizo sino poner en letras de molde lo que andaba ya en boca de toda la gente y que la arremetida del sector obrero era de esperarse, dado el clima de inconformidad que reina en la ciudad, por los frecuentes abusos y la ambición desmedida de quienes detentan el poder⁴⁰⁹ que, por otra parte, no habían hecho nada palpable a favor de la ciudadanía, ninguna obra que beneficiara a la sociedad, "y sí, en cambio, las continuas exacciones e impuestos que rayan en lo exorbitante."⁴¹⁰

El FUPA fue más allá de sus planteamientos originales, y el 10 de marzo de 1959 anunció una huelga de pagos, movilizaciones y mítines, si no se satisfacían sus demandas, y en particular la remoción de algunos funcionarios,⁴¹¹ cosa que se dudaba que fuera a ocurrir. De ser este el caso, "también se pugnará porque él siga la misma suerte, es decir, deje de desempeñar el cargo de Gobernador y quede sujeto a la Ley de

⁴⁰⁸ Por cierto que en el manifiesto no se utiliza la expresión con la que *El Sol del Centro* cabeceó su comentario sobre el documento cetemista: "Que caiga Ortega D".

⁴⁰⁹ *El Sol del Centro*, 9 de marzo de 1959, ocho columnas: "El manifiesto lanzado por la FTA causó revuelo en todas las esferas sociales."

⁴¹⁰ *El Sol del Centro*, 9 de marzo de 1959, ocho columnas: "El manifiesto lanzado por la FTA causó revuelo en todas las esferas sociales."

⁴¹¹ *El Sol del Centro*, 10 de marzo de 1959, ocho columnas: "Destitución de funcionarios pide el FUPA. Subtítulo: Huelga de pagos, manifestaciones y mítines, prepara como protesta contra los actos del gobierno."

Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos,”⁴¹² aunque ciertamente no pretendía “por ahora, la destitución del Gobernador del Estado,”⁴¹³ a diferencia de la FTA. Por otra parte, para el FUPA fue importante aclarar que su movimiento era apolítico, esto para evitar sospechas de que con la remoción de los funcionarios públicos, pretendía impulsar hacia esos cargos a algunos de sus miembros.⁴¹⁴ También la Cámara de la Propiedad Urbana y Usuarios del Agua anunció el nueve de marzo la realización de una “manifestación monstruo”, en oposición de los revalúos y la construcción de la avenida Oriente Poniente, “probablemente para la semana entrante”, y a la que se sumarían unos 4,000 miembros de la Federación de Trabajadores de Aguascalientes.⁴¹⁵

Otra medida concreta que se planteó fue un viaje a la capital del país, “para en compañía del Comité Ejecutivo de la CTM, entregar el memorándum con los cargos contra el Gobernador, a las autoridades correspondientes.”⁴¹⁶ Esta determinación se tomó en el contexto de una reunión de consejo de la Federación de Trabajadores de Aguascalientes, conjuntamente con las siguientes:

Celebrar una manifestación de común acuerdo con la Cámara de la Propiedad Urbana, en cuanto regrese la Comisión de México.

Iniciar la huelga de pagos una vez celebrada la Manifestación de protesta. ...

Contestar con otro Manifiesto el que, se explicó, prepara el Gobierno; firmado por el propio Ejecutivo o quienes lo siguen.

Es preciso detenerse un instante en el protagonismo que desarrolló en contra del gobernador y sus colaboradores el diputado Roberto Díaz Rodríguez, que ejerció como

⁴¹² *El Sol del Centro*, 10 de marzo de 1959, ocho columnas: "Destitución de funcionarios pide el FUPA. Subtítulo: Huelga de pagos, manifestaciones y mítines, prepara como protesta contra los actos del gobierno."

⁴¹³ *El Sol del Centro*, 10 de marzo de 1959, ocho columnas: "Destitución de funcionarios pide el FUPA. Subtítulo: Huelga de pagos, manifestaciones y mítines, prepara como protesta contra los actos del gobierno."

⁴¹⁴ *El Sol del Centro*, 11 de marzo de 1959, "Ningún miembro del FUPA aspira a ocupar cargos públicos".

⁴¹⁵ *El Sol del Centro*, 10 de marzo de 1959. "Nuevo acto de protesta contra la apertura de la avenida Oriente Poniente y contra los revalúos".

⁴¹⁶ *El Sol del Centro*, 11 de marzo de 1959, Ocho columnas: "Sale una comisión a México a tratar el caso de Ags."

secretario general de la organización filial cetemista local, la Federación de Trabajadores de Aguascalientes desde hacía 11 años, en 1948. La virulencia de los ataques que enderezó en contra del gobierno de Ortega lo colocaron en la vanguardia de los opositores al Ejecutivo estatal, y llaman la atención si se tiene en cuenta la jerarquía del personaje, es decir, un miembro prominente de la clásica política dominante, cabeza del sector obrero del PRI, dirigente de la segunda organización obrera en Aguascalientes, después de la sección 2 del sindicato de trabajadores ferrocarrileros, y diputado local.⁴¹⁷

En conjunto estos datos harían suponer que, de acuerdo a los usos de la época, Díaz Rodríguez tendría que ser uno de los principales apoyadores de Ortega en contra de sus detractores, y sin embargo no fue así.

Por cierto que justamente en 1948, cuando Díaz Rodríguez fue elegido secretario general de la FTA, también era diputado local, y también tuvo lugar un conflicto entre algunos sectores de la sociedad y el gobierno del ingeniero Jesús. M. Rodríguez, en contra de una serie de políticas instrumentadas por el Ejecutivo estatal, e incluso por Ortega Douglas, que en ese tiempo era el presidente municipal de Aguascalientes.

En este movimiento que, guardadas distancias y proporciones, tuvo algunas similitudes con el que ocupa a este texto, Díaz Rodríguez asumió la causa gubernamental, y si entonces *El Sol del Centro* también apoyó a los opositores del gobernador y se convirtió en vocero de los inconformes, no dejaron de ocurrir de cuando en cuando algunas escaramuzas entre el dirigente obrero y el diario García Valseca.⁴¹⁸

Todo esto fue recordado en esos días de marzo de 1959, justamente en función del contraste que significaba el hecho de que el diario García Valseca hubiera repudiado a Díaz Rodríguez en 1948, y ahora se convirtiera en tribuna para atacar al gobernador Ortega. De hecho basta observar con detenimiento *El Heraldo de Aguascalientes* de marzo de 1959, para constatar la presencia de una campaña en contra de Roberto Díaz, que buscó neutralizar al dirigente obrero a través del desprestigio de su trayectoria como dirigente obrero.

⁴¹⁷ En opinión del señor Joaquín Díaz de León Gil la animadversión de Díaz Rodríguez por el Ejecutivo estatal tuvo su origen en la ambición económica y política del primero, “porque quería implantar a como diera lugar a los candidatos que él decía, y el ingeniero no lo aceptó.” Señor Joaquín Díaz de León Gil, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 5 de julio de 2013, en la ciudad de Aguascalientes.

⁴¹⁸ Este tema fue ampliamente tratado por Alain Luévano Díaz en su trabajo hasta ahora inédito *Prensa desafiante. José García Valseca contra gobernadores y alcaldes de Aguascalientes. 1945-1955*, pp. 198 a 217, y en particular p. 213.

La primera nota publicada fue firmada por el periodista José Arteaga Pedroza, y lleva al final las iniciales “I.P.”, es decir, “inserción pagada”. Apareció en *El Heraldo de Aguascalientes* el 11 de marzo de 1959, y su título fue: “Roberto Díaz no es el Pueblo”. Escribió el columnista de El Heraldo que

para nadie es desconocido en Aguascalientes, que Roberto Díaz, eterno Secretario General de la Federación de Trabajadores del Estado, es actualmente un capitalista; un fuerte capitalista cuyo dinero lo ha exprimido a costa del pobre trabajador, del humilde obrero que casi nunca ha tenido el valor civil de enfrentarse a una situación de reclamaciones y otras cosas delicadas por el estilo, de aquí se desprende el por qué los humildes siempre hayan vivido con la “soga al cuello”, sufriendo los desmanes de los falsos redentores representados por Roberto Díaz, entidad moral y humana que al tener fondo capitalista, deja de ser representante de los trabajadores humildes de Aguascalientes.⁴¹⁹

Arteaga Pedroza atribuía la actitud del líder obrero “por el solo hecho de que el Gobierno de Aguascalientes se ha negado a satisfacer sus pretensiones personales.”⁴²⁰ El periodista acusó a Díaz Rodríguez de enriquecimiento a costa de los trabajadores que encabezaba, así como de perpetuarse en el cargo en contra de los deseos de sus representados, quienes “ya están buscando la forma de sacudirse el yugo que por tantos años se ha hecho un escarnio para las manifestaciones sindicalistas del Estado.”⁴²¹ En la lógica del columnista Díaz Rodríguez estaba impedido para representar a los trabajadores, ya que era “un capitalista y un enemigo de los trabajadores.”⁴²²

Ese mismo día, 11 de marzo, hizo su aparición una fantasmal “Unión de Aguascalentenses”,⁴²³ y lo hizo con un desplegado en el que, en tono sarcástico felicitaba al director de *El Sol del Centro*, licenciado Joaquín Cruz Ramírez, y a Roberto Díaz Rodríguez. A este último “por su viril postura y probado valor civil al pedir la

⁴¹⁹ *El Heraldo de Aguascalientes*, 11 de marzo de 1959, “Roberto Díaz no es el Pueblo”.

⁴²⁰ *El Heraldo de Aguascalientes*, 11 de marzo de 1959, “Roberto Díaz no es el Pueblo”.

⁴²¹ *El Heraldo de Aguascalientes*, 11 de marzo de 1959, “Roberto Díaz no es el Pueblo”. En rigor esto nunca ocurrió: Díaz Rodríguez presidió la FTA hasta 1989, pocos años antes de morir.

⁴²² *El Heraldo de Aguascalientes*, 11 de marzo de 1959, “Roberto Díaz no es el Pueblo”.

⁴²³ *El Heraldo de Aguascalientes*, 11 de marzo de 1959, “Enhorabuena”.

destitución del gobernador del estado,”⁴²⁴ y a ambos “haberse comprendido, identificado y entendido después de haber salvado ligeras diferencias de criterio sin importancia.”⁴²⁵ Prueba de ello era que Díaz Rodríguez tenía a su disposición las columnas del diario García Valseca, sin costo alguno. “Antes era distinto, se atacaba injustamente a nuestro líder y se le obstruccionaba en sus publicaciones,”⁴²⁶ dice la unión en referencia a la relación que tuvieron Díaz Rodríguez y *El Sol del Centro* en el conflicto de 1948.

Ambos personajes fueron acusados de atacar a los trabajadores ferrocarrileros, que en esos días mantenían un ríspido pulso con el gobierno federal. A Cruz Ramírez por haberlos atacado en el diario a su cargo, y a Díaz Rodríguez por ofrecer trabajadores cetemistas a la empresa ferroviaria, que actuarían de esquiroles. Además se le acusaba de ser factor de división del gremio del que provenía, el de los músicos,⁴²⁷ de no hacer nada para resolver los conflictos laborales de empresas como la Fundición Lawrence, embotelladora Jarritos, Molino San Marcos, etc. “Sería interminable la lista.”

Otro aspecto medular de esta campaña se relacionó con la riqueza del líder obrero, quien

tiene los bienes de la F.T.A. a su nombre o de su querida esposa señora Josefina Esparza, pero sin ninguna mala intención, sino para evitar que los vayan a dilapidar los afiliados a la Federación.

Otra demostración de la capacidad administrativa del señor Díaz la constituye el hecho de que no obstante lo exiguo de su sueldo como Diputado ha podido sostener la carrera de su hijo en el más costoso de los Institutos de enseñanza superior, como lo es el “Politécnico de Monterrey”.⁴²⁸

La FTA contestó a este desplegado con otro, publicado el 13 de marzo de 1959, y dirigido al gobernador Ortega. En él afirmaron que la citada Unión de Aguascalentenses

⁴²⁴ *El Heraldo de Aguascalientes*, 11 de marzo de 1959, “Enhorabuena”.

⁴²⁵ *El Heraldo de Aguascalientes*, 11 de marzo de 1959, “Enhorabuena”.

⁴²⁶ *El Heraldo de Aguascalientes*, 11 de marzo de 1959, “Enhorabuena”.

⁴²⁷ Para este conflicto véase Carlos Reyes Sahagún, “El movimiento cetemista en Aguascalientes, 1937-1962”.

⁴²⁸ *El Heraldo de Aguascalientes*, 11 de marzo de 1959, “Enhorabuena”.

estaba integrada por el propio gobernador, el Secretario General de Gobierno, el Tesorero general del estado y el secretario particular del ingeniero Ortega, y que el desplegado había sido ordenado por él, en tanto que Alejandro Topete del Valle lo había concebido y desarrollado.⁴²⁹ En el desplegado se reiteró el “propósito fundamental” que guiaba la acción de los trabajadores organizados, que no era otro que “renuncie usted al gobierno”,⁴³⁰ y se denunció el que la Unión de Aguascalentenses,

en una forma cobarde ensucia la vida privada del compañero Roberto Díaz y sólo le contestamos: ¿qué pasará si nosotros, la opinión pública, escudriñáramos la vida privada de todos ustedes? Pero tenemos la suficiente educación, aunque somos humildes obreros, para respetarla, porque consideramos que la vida privada es sagrada.⁴³¹

En relación a los cargos lanzados en contra del dirigente obrero, de eternizarse en el cargo de secretario general de la federación, y de ser factor de discordia en su propio sindicato, los dirigentes obreros contestaron que “esto es asunto de incumbencia exclusiva de las Agrupaciones que representamos”.⁴³²

Otro ataque en contra de Díaz, proveniente de los músicos, apareció publicado el 12 de marzo en *El Heraldo de Aguascalientes*, y ocupó una página completa. El desplegado, firmado por la opositora a Díaz sección 2 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música de la República Mexicana, puso de manifiesto “la impudicia del líder de la Federación de Trabajadores de Aguascalientes, al pretender abogarse la

⁴²⁹ Al día siguiente *El Heraldo de Aguascalientes* publicó una carta que el profesor Alejandro Topete del Valle le dirige al gerente del diario, en la que negó haber intervenido en la redacción del desplegado titulado “Enhorabuena”, publicado por “otro diario”, y reiteró los lazos de amistad que lo unían al gobernador, de quien era entonces secretario particular. Topete escribió: “el texto a que me refiero, en su forma, no corresponde a mi estilo, ni en su fondo a mis particulares inclinaciones. Busquen pues los señores Cetemistas por otro lado la identidad del Autor, que con tanta ligereza me han atribuido sin fundamento.”

⁴³⁰ Escribieron los obreros cetemistas: “Reiteramos ante la opinión pública nuestra postura vertical en el sentido de seguir luchando hasta que usted deje las riendas del Gobierno en beneficio de nuestro Estado. No basta que sean destituidos el Tesorero general del estado, el Secretario de Gobierno, el Jefe del Departamento de Tránsito, el Procurador de Justicia, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y otros. Es necesario que Ud. Caiga con ellos.”

⁴³¹ *El Heraldo de Aguascalientes*, 11 de marzo de 1959, “Enhorabuena”.

⁴³² *El Sol del Centro*, 13 de marzo de 1959, “Federación de Trabajadores de Aguascalientes”.

representación del pueblo hidrocálido, (y) considera de su deber denunciar públicamente la clase de redentor que le ha salido.”⁴³³

Los músicos disidentes de la federación cetemista local, pero miembros del sindicato nacional, también cetemista, recordaron que ya en 1954 se sacudieron “la férrea férula del más corrompido, más venal y más traidor líder que haya detentado la representación de los trabajadores.”⁴³⁴ Teniendo en cuenta lo anterior, y con el recuerdo de las exigencias planteadas por la FTA en el desplegado del día 8, los músicos recomendaron que

antes de exigir nada afuera, sería bueno que utilizaran su valor en exigir de su dirigente Roberto Díaz, cuando menos el cumplimiento de los acuerdos de sus Congresos.

La honradez que se exige en otros, debe primordialmente existir en la propia casa, y este Sindicato los conmina que exijan de su líder un minucioso y documentado informe del destino que se le ha dado a los donativos que tanto dependencias del Gobierno Federal como Sindicatos han otorgado a la Federación de Trabajadores para la construcción de su edificio. Muy poca autoridad moral tiene quien no se encuentra limpio, para tirar la primera piedra y en el caso presente este Sindicato propone que el Manifiesto a que nos venimos refiriendo sea cambiado en la siguiente forma:

Ante la serie de atropellos y abusos que sufre la Federación de Trabajadores de Aguascalientes por parte de Roberto Díaz a quien en mala hora se le designó Secretario General de tan respetable organización y ahora sintiéndose más fuerte, no ha practicado jamás la lealtad a sus agremiados.⁴³⁵

⁴³³ *El Heraldo de Aguascalientes*, 12 de marzo de 1959. “Sindicato Único de Trabajadores de la Música de Aguascalientes. A la opinión cetemista y pueblo de Aguascalientes”.

⁴³⁴ Los músicos volvieron a la carga días después, con un desplegado publicado en *El Heraldo de Aguascalientes*, el 14 de marzo de 1959. En esa ocasión, los filarmónicos disidentes de la federación aguascalentense hicieron un recuento de los casos de elementos de diversos sindicatos, expulsados de sus organizaciones por no plegarse a los deseos de Díaz.

Entonces preguntaron a sus compañeros trabajadores: “Es que, compañeros cetemistas, ¿habéis perdido el sentido de la moralidad, del orden y de la disciplina sindical y respaldaréis a un hombre que no respeta ni el derecho ni las directivas que le imparten sus Comités, para que conculque y sacrifique nuestros más caros ideales en aras de su codicia y ambición sin freno?”

⁴³⁵ *El Heraldo de Aguascalientes*, 12 de marzo de 1959. “Sindicato Único de Trabajadores de la Música de Aguascalientes. A la opinión cetemista y pueblo de Aguascalientes”.

Por lo anterior, solicitaron a las agrupaciones cetemistas la convocatoria para un congreso extraordinario, a fin de elegir a un nuevo secretario general de la federación; uno “que sirva efectivamente a los intereses de los trabajadores cetemistas, al fin que en tantos años no se ha visto nada en beneficio de la clase laborante, notándose solamente el impúdico enriquecimiento de su líder.”⁴³⁶ Por lo anterior, sugerían también que se realizara una auditoría que aclarara el destino de los fondos sindicales y de las propiedades del organismo. También solicitaron una investigación sobre la división de los músicos, y el por qué del abandono de la organización por parte de otras agrupaciones, como los peluqueros y comerciantes en pequeño.

A manera de conclusión, los detractores de Roberto Díaz lanzaron una exhortación a sus compañeros cetemistas:

puesto que están en plan de investigar a fondo, investiguen a fondo tantas cosas oscuras, algunas de las cuales señalamos en este escrito y otras más que daremos a conocer, y cuando hayan limpiado su casa de tanta basura, tendrán ocasión de tender una mirada a las casas vecinas pues mal podemos exigir nada cuando se carece de solvencia moral y de todos es sabido que Roberto Díaz no está capacitado, debido a su negro historial, para lanzar la primera piedra.

También se lanzó en contra de Roberto Díaz el Círculo Mutualista de Peluqueros y similares de Aguascalientes,⁴³⁷ organización afiliada a la Federación de Organizaciones Populares de Aguascalientes, CNOP. a través de una carta dirigida al “soberano pueblo de Aguascalientes”, en la que ofrecieron testimonio de la “tiranía y la rapiña” ejercida por el “compadre y acólito” de Díaz Rodríguez en este gremio, el señor Graciano Ruiz Ricardo, dirigente de la “pobre Unión de Peluqueros de Aguascalientes”,⁴³⁸ e indicaron que

⁴³⁶ *El Heraldo de Aguascalientes*, 12 de marzo de 1959. “Sindicato Único de Trabajadores de la Música de Aguascalientes. A la opinión cetemista y pueblo de Aguascalientes”.

⁴³⁷ *El Heraldo de Aguascalientes*, 12 de marzo de 1959. “Círculo Mutualista de Peluqueros y similares de Aguascalientes.”

⁴³⁸ De este personaje consideraron los peluqueros disidentes que “doce largos años que ha dedicado en agitar el incensario y avivar pebeteros para el enano del tapanco que maneja en su provecho a la

las Organizaciones pobres, quienes por su misma naturaleza afrontan algún problema entre sus agremiados, carecen de todo apoyo de parte de la Federación, porque a Roberto Díaz lo único que le interesa son las Organizaciones fuertes, a quienes les pueda sacar mayor provecho en beneficio de su persona: pruebas inequívocas son la desbandada de Organizaciones que han salido de su seno para refugiarse en otras partes donde se atiendan sus problemas, o bien el caso concreto de los trabajadores de la Fundación de Lawrence que siguen al garete en espera de una ayuda.⁴³⁹

Por ello llaman al “pueblo” a no dejarse sorprender por las maniobras de Díaz Rodríguez. Otra organización que denunció al dirigente obrero fue el “Frente Popular Cívico de Aguascalientes”,⁴⁴⁰ que recordó algunos aspectos de la trayectoria del ex músico, en los que, en su opinión, Díaz Rodríguez supuestamente traicionó a sus representados, como por ejemplo en el movimiento en contra de las tarifas de energía eléctrica de mediados de la década anterior, o a los trabajadores de la industria del pan, “vendiéndoles el movimiento de huelga que tenían en contra de los propietarios de tahonas.”⁴⁴¹ Lo mismo decían a propósito de los trabajadores de la Fundación Lawrence, inmersa en ese momento en un proceso que culminaría con la quiebra, y los trabajadores de la empresa refresquera Jarritos.

Por otra parte, este agitadorzuelo de plazuela, ¿pretende que el C. Presidente de la República, DON ADOLFO LÓPEZ MATEOS, que se ha significado como un paladín del respeto a las personas y a las instituciones, apartándose de las normas constitucionales, imponga un Gobernador que se amolde a las exigencias de ROBERTO DÍAZ y sus paniaguados? ¿Qué el Gobierno nuevo aceptase de estos

Federación de Trabajadores de Aguascalientes, organismo anacrónico y anquilosado que sólo sirve como agencia de colocaciones en servicio y provecho para los favoritos de Roberto Díaz.”

⁴³⁹ *El Heraldo de Aguascalientes*, 12 de marzo de 1959. “Círculo Mutualista de Peluqueros y similares de Aguascalientes.”

⁴⁴⁰ *El Heraldo de Aguascalientes*, viernes 13 de marzo de 1959. “Frente Popular Cívico de Aguascalientes. Manifiesto al Pueblo de Aguascalientes”.

⁴⁴¹ *El Heraldo de Aguascalientes*, viernes 13 de marzo de 1959. “Frente Popular Cívico de Aguascalientes. Manifiesto al Pueblo de Aguascalientes”.

presupuestiveros (sic), sus indicaciones y consignas mezquinas? ¿Qué nombrara a sus funcionarios de acuerdo con las simpatías del grupo de paniguados de ROBERTO DÍAZ? ¿Qué permitiese a éstos, como en épocas pasadas y durante demás de 30 años, gozar de prebendas indebidas y canonjías reprobables? ¿O es que desean acaso un Gobernador atrabiliario en cuyos dominios la violencia y la represalia constituyen el sistema de Gobierno? Para esto, es ineficaz y torpe cualquiera agitación. El país ha entrado en una era de progreso y de respeto a las instituciones, y esta trayectoria no puede ser torcida por el capricho de unos cuantos agitadores que pretenden, aunque no lo confiesan, pescar en río revuelto.

442

Teniendo en cuenta estos y otros cargos, el llamado Frente Popular Cívico de Aguascalientes llamó a los ciudadanos “para que mediten antes de lanzarse a un movimiento que sólo lleva en el fondo, fines políticos y mercantilistas, que a la postre sólo beneficiará a unos cuantos vivales que como siempre, sacan el mejor provecho.”⁴⁴³

Como era de esperarse, Díaz Rodríguez y la federación repudiaron los ataques, hechos “en otro periódico, con dinero del pueblo”,⁴⁴⁴ y los calificaron como “desahogos del gobernador en contra del Dip. Roberto Díaz, por la oposición que éste le ha venido presentando por los desaciertos en que ha incurrido”.⁴⁴⁵

A raíz de estos hechos, el Gobierno del Estado actuó en contra del diputado Díaz Rodríguez, suspendiéndole los gastos de representación asignados de acuerdo a su jerarquía de legislador, por “instrucciones precisas del Gobernador del Estado (como si tuviera facultades para intervenir en ello) y que hasta que él no ordenara otra cosa no le serían cubiertos esos gastos.”⁴⁴⁶ Desde luego Díaz Rodríguez se quejó a la Secretaría

⁴⁴² *El Heraldo de Aguascalientes*, viernes 13 de marzo de 1959. “Frente Popular Cívico de Aguascalientes. Manifiesto al Pueblo de Aguascalientes”.

⁴⁴³ *El Heraldo de Aguascalientes*, viernes 13 de marzo de 1959. “Frente Popular Cívico de Aguascalientes. Manifiesto al Pueblo de Aguascalientes”.

⁴⁴⁴ *El Sol del Centro*, 13 de marzo de 1959, “Enérgica carta abierta dirigen al Ejecutivo del Estado”.

⁴⁴⁵ *El Sol del Centro*, 13 de marzo de 1959, “Enérgica carta abierta dirigen al Ejecutivo del Estado”.

⁴⁴⁶ *El Sol del Centro*, 19 de marzo de 1959. “Represalias del Gobernador vs quienes critican su actuación.”

Luis Díaz de la Garza, hijo de Roberto Díaz Rodríguez, afirma que el gobernador Ortega envió a un par de pistoleros a balacear a su padre. El suceso ocurrió “en la esquina de Colón y Héroes de Chapultepec ... Pero como también Roberto Díaz traía *con qué quererlos* (respondió el fuego). Eso fue entrando a la casa, (en la calle Héroes de Chapultepec). Los pistoleros estaban en la esquina de Colón. Fue en la tarde. Yo llegué de la escuela y me lo platicó. Estaba tomándose un whisky *pa'l* susto. Y luego

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Gobernación de esta situación, a través de un telegrama enviado el 18 de marzo, “solicitando su intervención”. En el mensaje, Díaz Rodríguez denunció en nombre de la FTA la actitud del gobernador, que se explicaba por el hecho de que su organización se había unido al pueblo en “contra serie abusos viene cometiendo Gobierno Estado.”⁴⁴⁷

Como era de esperarse, de Gobernación solicitaron al mandatario estatal informes sobre lo que el legislador local denunciaba, por lo que días después el Secretario General de Gobierno, licenciado Carlos Salas Calvillo, satisfizo la petición, señalando que era

inexacto lo que afirma el C. Diputado Roberto Díaz, en el mensaje que dirigió a esa Secretaría ... en el sentido de que se le hayan quitado los gastos de representación que le corresponden por su carácter de Diputado local.

Este Ejecutivo sí tuvo que tomar la determinación de suspender al citado Diputado, una orden de pago por \$400.00 mensuales que había disfrutado por compensación de servicios. Esta determinación se tomó en virtud de que se ha colocado en franca rebeldía con las autoridades estatales.⁴⁴⁸

Con esta respuesta en mano, el director general de Gobierno de la Secretaría de Gobernación escribió a Díaz Rodríguez, limitándose a transcribir la contestación que Salas Calvillo le había dado, sin siquiera hacer comentario alguno,⁴⁴⁹ signo de que la dependencia federal desestimó las quejas del líder obrero.

Si para la Secretaría de Gobernación el asunto terminaba ahí, para Roberto Díaz no. Todavía el 26 de mayo le escribió nuevamente al titular de esta dependencia, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, ahora no un telegrama, sino un oficio, reiterando su

Ortega y él se hicieron muy amigos; hasta me lo presentó, en el Teatro Morelos.” Doctor Luis Díaz de la Garza entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 20 de octubre de 2014 en la ciudad de Aguascalientes.

⁴⁴⁷ AHEA, Archivo de la Secretaría General de Gobierno, Caja 730, Exp. 332, Clasif I-B, Oficio 02068 de 31 de marzo de 1959, que por acuerdo del Secretario de Gobernación, le dirige el licenciado Tristán Canales Valverde, Director General de Gobierno de esa dependencia, al gobernador del Estado, solicitando informes sobre la queja referida.

⁴⁴⁸ AHEA, Archivo de la Secretaría General de Gobierno, Caja 730, Exp. 332, Clasif I-B, oficio No. 1011 de 11 de abril de 1959, que le dirige el Secretario General de Gobierno, licenciado Carlos Salas Calvillo, al Director General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, licenciado Tristán Canales Valverde, en respuesta a su solicitud.

⁴⁴⁹ AHEA, Archivo de la Secretaría General de Gobierno, Caja 730, Exp. 332, Clasif I-B, oficio 02676, del 18 de abril de 1959, que le dirige el Director General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, licenciado Tristán Canales Valverde, al C. Dip. Roberto Díaz, en respuesta a su denuncia.

inconformidad, dado que desde el 1 de marzo se le habían suspendido sus “sueldos correspondientes a gastos de representación, y de seguir adelante esta determinación, constituye un precedente funesto, pues no hay ley ni razón que lo autorice para retener sueldos de un diputado, ya que al resto se les está liquidando”.⁴⁵⁰ Díaz Rodríguez agregó que los \$400.00 mensuales que se le habían retirado eran una ayuda que el gobierno daba a la federación,

y la retiró, y lo que yo reclamo son \$400.00 mensuales que me corresponden como gastos de representación en mi calidad de diputado local; en segundo lugar, no creo que por el hecho de oponerme también en mi calidad de diputado y con sentido de responsabilidad a determinadas leyes que ha presentado el Ejecutivo al Congreso Local, como revalúo de fincas y alcabalas fuera de la Ley, por ser perjudiciales a esta Entidad cuya economía es sumamente raquítica, sea esto una rebeldía de mi parte hacia el Gobierno, pues me asiste el derecho de oponerme a cualquier injusticia, en mi calidad de funcionario y como ciudadano.

Por todo lo expuesto, le ruego y espero su pronta y valiosa intervención, a efecto que se me haga justicia.

Esto significa que en rigor las “represalias” que el Ejecutivo estatal estaba tomando en contra de Díaz y la FTA, ascendían a \$800.00 mensuales.⁴⁵¹

Y si el 18 de marzo Díaz Rodríguez envió a Gobernación un telegrama quejándose de la cancelación del flujo de efectivo en su favor, el 23 de marzo los principales dirigentes de la federación, subalternos de Díaz Rodríguez, enviaron otro, ahora dirigido al presidente de la República, en el que denunciaron la labor divisionista que había emprendido el gobernador, “como represalia por estar contra desmanes comete perjuicio

⁴⁵⁰ AHEA, Archivo de la Secretaría General de Gobierno, Caja 730, Exp. 332, Clasif I-B, Oficio 430, de 26 de mayo de 1959, que le dirige el Dip. Roberto Díaz, Secretario General de la Federación de Trabajadores de Aguascalientes, al licenciado Gustavo Díaz Ordaz, Secretario de Gobernación.

⁴⁵¹ Todo parece indicar que el asunto terminó ahí, dado que no existe evidencia documental que permita concluir que la Secretaría de Gobernación hubiera presionado al Ejecutivo estatal para cambiar de actitud hacia el dirigente obrero.

todo pueblo. Lo que ha motivado repudio general, trata acallar usando vulgares artimañas".⁴⁵² Pero, aparentemente ninguna de estas protestas prosperaron.

El 12 de marzo *El Heraldo de Aguascalientes* publicó un desplegado en el que el Gobierno del Estado respondía a los cargos que se le hacían "ante la posible desorientación o falta de información que pudiera privar en la Opinión Pública,"⁴⁵³ y para "aclarar y rectificar especies absurdas que se han venido propalando sin otras miras que provocar desconciertos estériles, supuesto que no reportan otras consecuencias, que distraer la atención que reclama un programa en ejecución, hacia beneficios comunes."⁴⁵⁴ En relación al asunto del impuesto predial, el gobierno reiteró su política de realizar los ajustes necesarios para "acabar con el desorden y la desproporcionalidad reinante desde hace muchos años, contraria a lo dispuesto por la Constitución,"⁴⁵⁵ en una medida que

beneficiará a un gran porcentaje de esos pequeños propietarios; a otros muchos los dejará en iguales condiciones, y sólo a una minoría de personas de grandes recursos económicamente fuertes, los obligará a cubrir impuestos justos que desde hace muchos años venían omitiendo, en detrimento de la Hacienda Pública y de los intereses generales, que necesitan de tales recursos para la ejecución de obras de beneficio común y de inaplazable urgencia.⁴⁵⁶

Por lo que tocaba a los funcionarios impugnados, el gobierno manifestó su disposición de atender "toda acusación concreta fundada en hechos comprobados, será atendida y sancionada en la escala que determinan nuestras Leyes,"⁴⁵⁷ pese a lo cual asumía que los cargos resultaban carecían de fundamento. Además, en una reflexión

⁴⁵² Archivo General de la Nación (AGN). Fondo presidentes, presidente Adolfo López Mateos /107739/caja 0394 (432/25 – 432/73).

⁴⁵³ *El Heraldo de Aguascalientes*, 12 de marzo de 1959. "A la Opinión Pública".

⁴⁵⁴ *El Heraldo de Aguascalientes*, 12 de marzo de 1959. "A la Opinión Pública".

⁴⁵⁵ *El Heraldo de Aguascalientes*, 12 de marzo de 1959. "A la Opinión Pública".

⁴⁵⁶ *El Heraldo de Aguascalientes*, 12 de marzo de 1958. "A la Opinión Pública". Partes de esta argumentación eran repetición de lo que el gobierno venía afirmando desde principios de mes. Véase *El Heraldo de Aguascalientes*, 3 de marzo de 1959.

⁴⁵⁷ *El Heraldo de Aguascalientes*, 12 de marzo de 1959. "A la Opinión Pública".

poco sustentable, señalaba que "nuestros principales colaboradores, sin excepción, son hijos de este suelo y por lo tanto fieles a sus intereses."⁴⁵⁸

Aunque sin referirse directamente a él, *El Heraldo de Aguascalientes* comentó el desplegado,⁴⁵⁹ señalando que en la opinión del gobierno, su gestión estaba encaminada al mejoramiento de los grupos sociales más necesitados. Consideró también la importancia de las aportaciones económicas que realizaba la ciudadanía al gobierno, en función de la formulación de su programa de trabajo, aparte de que la aplicación de las nuevas tasas del impuesto predial permitirían a los causantes ponerse dentro de la ley, "por desgracia desconocida para la mayoría".⁴⁶⁰

Por su parte la FTA negó veracidad a lo dicho por el gobierno, al señalar que

esta declaración no nos convence en lo más mínimo ni menos convencerá al pueblo de Aguascalientes y principalmente a las clases humildes y media, que son las que han resentido más el impacto de su débil economía por las medidas alcabalarías, de contribuciones, multas exageradas, cobros injustos, etc., etc., que su gobierno está llevando a cabo.⁴⁶¹

Los cetemistas señalaron que lo publicado por el Gobierno del Estado distaba mucho de ser la respuesta a los planteamientos expresados en el desplegado del día 8 de marzo. Por otra parte, el día 12 de ese mes el FUPA publicó otro desplegado, "considerando la delicada y grave situación social y económica del Estado de Aguascalientes y el deber tanto de su Gobierno como del pueblo de buscar y hallar solución a las causas específicas determinantes de esa propia situación."⁴⁶² A decir de *El Sol del Centro*,⁴⁶³ el día anterior habían estado en las oficinas del FUPA el Secretario

⁴⁵⁸ El desplegado incluía una relación de los recursos invertidos en diversos rubros, agricultura, irrigación, obra pública, agua potable y alcantarillado, etc., así como el origen de dichos recursos, federal, estatal y particular.

⁴⁵⁹ *El Heraldo de Aguascalientes*, 12 de marzo de 1959. "Fuerte Golpe a Detractores de la Administración de Ortega D."

⁴⁶⁰ *El Sol del Centro*, 12 de marzo de 1959, "Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes. C. Gobernador Constitucional del Estado".

⁴⁶¹ *El Sol del Centro*, 13 de marzo de 1959, "Federación de Trabajadores de Aguascalientes", Manifiesto.

⁴⁶² *El Sol del Centro*, 12 de marzo de 1959, "Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes".

⁴⁶³ *El Sol del Centro*, 12 de marzo de 1959, Ocho columnas: "El gobierno del Estado pide paz al FUPA".

General de Gobierno, licenciado Carlos Salas Calvillo, y el licenciado Edmundo Ortega Douglas, hermano del gobernador, “tratando de que este organismo abandone la lucha que ha emprendido contra las autoridades locales, en defensa de los intereses del pueblo”.⁴⁶⁴ Los supuestos emisarios habrían encontrado

la más absoluta negativa a sus pretensiones, a menos que fuesen aceptadas las condiciones que pusiere el Frente Unido.

Se convino, entonces, en que este organismo formularía un pliego con sus demandas, el cual sería sometido a la consideración del Gobernador del Estado, con la indicación de que, de no aceptarse todos los puntos de vista allí contenidos, la lucha continuaría e, inclusive, se pondrían en práctica medidas tales como huelga de pagos, manifestaciones públicas y mítines.⁴⁶⁵

El desplegado, “extenso y enérgico pliego petitorio”, contenía una serie de peticiones agrupadas en 18 puntos, relacionadas con los revalúos, las avenidas proyectadas y en proceso de trazo, la pavimentación de calles, las alcabalas, los medidores de agua, la administración de justicia, las cantinas, la remoción de funcionarios públicos, incluso del Poder Judicial.⁴⁶⁶

El primero de los aspectos relacionados en el desplegado se refirió a la suspensión de los revalúos, “quedando a criterio de la Junta Valuadora y de la comisión ejecutiva e investigadora de que habla este escrito, que por verdadera excepción se practiquen”.⁴⁶⁷ También se relacionó con este tema el numeral 16, que planteó la revisión de los revalúos realizados hasta ese momento por parte de

la comisión ejecutiva e investigadora establecida en este escrito, la cual dictaminará sobre lo proporcional y equitativo de esos revalúos y, en caso

⁴⁶⁴ *El Sol del Centro*, 12 de marzo de 1959, Ocho columnas: “El gobierno del Estado pide paz al FUPA”.

⁴⁶⁵ *El Sol del Centro*, 12 de marzo de 1959, Ocho columnas: “El gobierno del Estado pide paz al FUPA”.

⁴⁶⁶ En este último punto, en el No. 14 del desplegado, el FUPA pedía que Ortega promoviera la remoción del Magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia, licenciado Juan de Luna Loera.

⁴⁶⁷ *El Sol del Centro*, 12 de marzo de 1959, “Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes. C. Gobernador Constitucional del Estado”.

contrario, elevará su dictamen al Gobernador para que éste inmediatamente ordene la revocación e insubsistencia de los que no fueron proporcionales y equitativos.

Por otra parte, a fin de mediar entre el gobierno y la ciudadanía en este tema, el FUPA solicitaba el establecimiento de un Tribunal Fiscal del Estado

con competencia exclusiva para conocer en revisión de todas las calificaciones, estimaciones, contribuciones prediales y demás impuestos del Estado, multas, recargos, sanciones y cargas fiscales de toda especie para lo cual pedimos que usted inicie ante el H, Congreso del Estado la Ley Fiscal del mismo reformando al efecto la Constitución particular del Estado, la Ley General de Hacienda y demás leyes que fuere necesario, todo conforme al anteproyecto que le propondrá a usted este Frente Unido.⁴⁶⁸

A continuación el FUPA reiteraba la petición hecha el 20 de enero, para reformar la Ley General de Hacienda en el sentido planteado por el organismo. La cuarta petición se relacionaba con la vivienda, al igual que la 17. En la primera el gobernador debía enviar al Congreso del Estado una iniciativa de Ley Inquilinaria “semejante en sus disposiciones a la vigente en el Distrito Federal, pero adaptada a las necesidades de nuestra provincia y con plenas garantías, protecciones y congelaciones en favor de la clase inquilinaria, todo conforme al anteproyecto que este Frente proponga a usted.”⁴⁶⁹ En la segunda, la No. 17, se solicitaba por el mismo procedimiento, la promulgación de una “ley de fomento a la construcción de casa habitación tipo familiar, con facilidades y la mayor reducción de cargas fiscales”.⁴⁷⁰

El numeral 18 se refirió a la citada “Comisión Ejecutiva e Investigadora”, cuyo objetivo sería el de vigilar “la exacta y estricta cumplimentación de estas peticiones e investigue las conductas y actividades oficiales de los funcionarios públicos a que se

⁴⁶⁸ *El Sol del Centro*, 12 de marzo de 1959, “Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes”.

⁴⁶⁹ *El Sol del Centro*, 12 de marzo de 1959, “Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes. C. Gobernador Constitucional del Estado”.

⁴⁷⁰ *El Sol del Centro*, 12 de marzo de 1959, “Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes. C. Gobernador Constitucional del Estado”.

refiere la cláusula décimo quinta anterior”.⁴⁷¹ Dicho organismo estaría integrado por tres miembros, provenientes, uno del Ejecutivo estatal, otro de los ferrocarrileros, que recayó en la persona del señor Pedro S. Gómez, que era además tesorero del FUPA. Finalmente, el frente estaría representado por su asesor jurídico, el licenciado Pastor Hurtado Padilla.

Ortega desestimó los ataques en su contra. En México, luego de entrevistarse con el presidente López Mateos, hizo declaraciones a la Cadena García Valseca, en las que

atribuyó la agitación política en su contra a cinco personas que no son de Aguascalientes y que se valieron –dijo- de un líder de la Federación de Trabajadores (CTM) que no tiene fuerza moral alguna y que no constituye un peligro para las instituciones locales porque carece de bandera.

Se excusó el Gobernador de dar a conocer el nombre de esas cinco personas e indicó que lo que ocurre “es una cosa a la que no se le concede importancia porque todo se asienta en falsedades. Aguascalientes está tranquila y este hecho pueden investigarlo quienes así lo deseen”.⁴⁷²

En esa ocasión Ortega se refirió a los trabajos que la Tesorería General del Estado realizaba en materia catastral y, aparte de detallar lo que estaba llevándose a cabo, señaló que se habían revisado 40,000 propiedades, “y no han llegado a cien las inconformidades en dos años y medio de gobierno.”⁴⁷³

Como se recordará, una medida concreta en contra del mandatario, anunciada por la Federación de Trabajadores de Aguascalientes, sería la entrega de un memorándum a las “autoridades correspondientes”, en el gobierno federal, para expresar su “inconformidad con el desgobierno de Ortega Douglas”.⁴⁷⁴ Esto ocurriría el 12 de

⁴⁷¹ El Sol del Centro, 12 de marzo de 1959, “Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes. C. Gobernador Constitucional del Estado”.

⁴⁷² *El Sol del Centro*, 17 de marzo de 1959, “¡El Colmo!; Ortega D. Dice que cuenta con el apoyo del pueblo”.

⁴⁷³ *El Sol del Centro*, 17 de marzo de 1959, “¡El Colmo!; Ortega D. Dice que cuenta con el apoyo del pueblo”.

⁴⁷⁴ *El Sol del Centro*, 12 de marzo de 1959, “La prensa capitalina comenta el caso de Aguascalientes. Hoy se trata en Gobernación el problema de Aguascalientes”.

marzo,⁴⁷⁵ cuando la comisión nombrada para el efecto, conformada por “la mayoría de los secretarios locales de sindicatos adheridos a la FTA,”⁴⁷⁶ y acompañada por el Comité Ejecutivo de la CTM, se presentarían en la Secretaría de Gobernación, aunque el diario no mencionó qué funcionario federal recibiría a los quejosos.

A propósito de esta dependencia federal, también se dijo que la “colonia hidrocálida” en México, expresó “su intención de formar, aquí, un frente de defensa y se proponen entrevistar al Secretario de Gobernación para solicitarle su intervención a fin de que se enmienden las cosas en Aguascalientes.”⁴⁷⁷

Según *El Sol del Centro*, el FUPA le habría fijado al gobernador un plazo máximo para responder de manera positiva a sus demandas,⁴⁷⁸ que vencería el 13 de marzo, o de lo contrario iniciaría con una serie de movimientos de presión, una huelga de pagos en primer término, aunque en realidad no se mencionaban qué otras medidas tomaría el frente, como parte del “programa de lucha que se ha trazado.” Por otra parte, se anunció también que ese día “la comisión” cetemista sería recibida por el licenciado Gustavo Díaz Ordaz, secretario de Gobernación, al tiempo que le dirigían al gobernador una “enérgica carta abierta”, en la que seguían exigiendo su caída, “para beneficio de Aguascalientes”.⁴⁷⁹

Como supusieron los disidentes, la respuesta del gobernador llegó ese día, y se publicó al siguiente. Entre otros aspectos, importa destacar los siguientes:

Revalúos:- Como en realidad tan sólo se ha tratado de efectuar ajustes parciales para acabar con el desorden y la desproporcionalidad reinante desde hace muchos años, contraria a lo dispuesto por la Constitución General de la República, como lo he afirmado en la declaración “A la opinión pública” de esta fecha, este Ejecutivo estima que no hay ningún inconveniente para que se practiquen en los predios urbanos solamente los revalúos que determine la Junta Valuadora establecida por

⁴⁷⁵ *El Sol del Centro*, 12 de marzo de 1959, “La prensa capitalina comenta el caso de Aguascalientes. Hoy se trata en Gobernación el problema de Aguascalientes”.

⁴⁷⁶ *El Sol del Centro*, 12 de marzo de 1959, “La prensa capitalina comenta el caso de Aguascalientes. Hoy se trata en Gobernación el problema de Aguascalientes”.

⁴⁷⁷ *El Sol del Centro*, 12 de marzo de 1959, “La colonia hidrocálida de México dice que “Sobre el Edo. Pesa una maldición””.

⁴⁷⁸ *El Sol del Centro*, 13 de marzo de 1959, Ocho columnas: “Expectación por conocer la respuesta del gobernador.”

⁴⁷⁹ *El Sol del Centro*, 13 de marzo de 1959 “Federación de Trabajadores de Aguascalientes”.

la Ley General de Hacienda y ese Frente, para lo cual se propondrá al H. Congreso del Estado, la reforma de la citada Ley, suspendiendo mientras tanto los mismos revalúos.

Intervención de ese Frente en la Junta Valuadora:- Este Ejecutivo está de acuerdo en presentar al H. Congreso la iniciativa de reforma a la citada Ley de hacienda, para que ese Frente, mientras subsista, tenga dos representantes propietarios y dos suplentes en la Junta Valuadora, en lugar de un representante de la Sección dos del STFRM.

Leyes:- Por lo que se refiere a las Leyes “Inquilinaria”, “Creación del Tribunal Fiscal del Estado”, y “Fomento de la Construcción de Casas”, estamos de acuerdo en proponer su expedición al H. Congreso, después de que sean estudiados los proyectos respectivos que tiene este Gobierno, y los que formulen ustedes.⁴⁸⁰

Por su parte el FUPA acusó recibo de la comunicación gubernamental a través del desplegado que publicó en la misma edición de *El Sol del Centro*, y en el que, en principio, reconoció la voluntad del gobernador de llegar a un arreglo, lo cual no obstaba para que la organización se mantuviera en constante vigilancia “con todo cuidado y celo que esas concesiones sean estrictamente cumplidas por parte del Gobierno del Estado, y que en caso del menor incumplimiento, sean exigidas con toda la fuerza que dan la razón, la Justicia y el Pueblo Soberano”.⁴⁸¹

Sin embargo el FUPA, “que representa la voluntad de la inmensa mayoría de todas las clases sociales de nuestra población”,⁴⁸² se mantendría en pie de lucha para alcanzar la destitución de los funcionarios señalados, y advertía que

esos mencionados señores, si no atienden la voz popular, provocarán medidas drásticas, tales como huelga de pagos, reuniones públicas y mítines de protesta,

⁴⁸⁰ *El Sol del Centro*, 14 de marzo de 1959. “Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes. Texto de la contestación dada por el Gobernador del Estado al pliego petitorio que le fue formulado por este organismo”, aunque la fecha del documento es 12 de marzo.

⁴⁸¹ *El Sol del Centro*, 14 de marzo de 1959. “Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes. Boletín de Prensa”.

⁴⁸² *El Sol del Centro*, 14 de marzo de 1959. “Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes. Boletín de Prensa”.

manifestaciones y demás medidas de fuerza popular permitidas por nuestra Constitución Federal; y que en este caso, hacemos responsables a dichos mencionados señores de todas las consecuencias que todo el Estado llegue a sufrir por su falta de dignidad al permanecer en cargos en los cuales el pueblo les ha perdido toda su confianza.⁴⁸³

El Sol del Centro saludó la respuesta del gobernador y el tono del desplegado del FUPA como un triunfo de los disidentes. Así lo indica el tono triunfalista de las ocho columnas del 14 de marzo: “Dobla las manos el Gobierno del Estado”, y como subtítulo: “accedió el gobernador a casi todas las peticiones que le formuló el Frente Unido”. La excepción era la destitución de funcionarios. De ahí en más, todo habría sido conquista para el frente. Para los efectos de este trabajo importa destacar que “el Gobernador acepta no solamente que sean suspendidos los revalúos de la propiedad raíz urbana, sino hasta que los que se verificaron con anterioridad sean reconsiderados. Sólo en casos excepcionales y previa conformidad del Frente Unido se harán posteriores diligencias de esta naturaleza,”⁴⁸⁴ y más aún la voluntad del Ejecutivo de promover las leyes que el FUPA habría “sugerido”.

En cuanto a la negativa de Ortega de destituir a los funcionarios impugnados, el diario señaló que el FUPA seguiría luchando hasta alcanzar esta meta, aunque reconocía el esfuerzo que el gobierno hacía para llegar a un acuerdo.

También *El Heraldo de Aguascalientes* aplaudió los acuerdos alcanzados, pero en un sentido muy distinto al de su competencia periodística, esto porque para el diario de la API la solución lograda significaba un golpe para las intenciones del máximo dirigente cetemista local:

Como un chubasco de agua fría debió haber caído en la maltrecha humanidad del líder Roberto Díaz y socios que lo acompañan, el acuerdo a que llegó el Gobierno del Estado y los directivos del Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes, en

⁴⁸³ *El Sol del Centro*, 14 de marzo de 1959. “Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes. Boletín de Prensa”.

⁴⁸⁴ *El Sol del Centro*, 14 de marzo de 1959, Ocho columnas: “Dobla las manos el gobierno del Estado”.

relación con el pliego de peticiones que formuló el FUPA a nombre de sus agremiados.

De hecho tras de exponer sus puntos de vista en los que se traslucen los deseos del Gobierno y el Frente Unido de llegar a un arreglo satisfactorio, sobre bases de absoluta cordialidad, en la opinión pública priva la idea de que la agitación fraguada por un reducido grupillo de gentes inconformes ha llegado a su fin en la Entidad.⁴⁸⁵

El periódico celebró la actitud de ambas instancias, que daban cuenta de la vigencia del Estado de derecho. De esta forma llegaba a su fin “la alteración al orden público que pretendieron hacer llegar hasta el extremo, gentes que no sienten ningún cariño por Aguascalientes.”⁴⁸⁶

Por su parte la Cámara de la Propiedad Urbana se negó a confiar en “las promesas que hizo el gobernador al FUPA,”⁴⁸⁷ y se dispusieron a la huelga de pagos, en caso de que aquél no cumpliera. En cierta forma el frente siguió la misma actitud, y en todo caso ahora tenían el propósito de “vigilar que el Gobierno del Estado cumpla el ofrecimiento que hizo por escrito, mientras que, por otra parte, continuaremos pugnando porque renuncien o sean cesados los funcionarios estatales ya mencionados en nuestro boletín de prensa, que son causantes de la crítica situación que afrontamos todos los aguascalentenses”.⁴⁸⁸

Por lo demás, el FUPA negó que hubiera firmado nada con Ortega, tal y como afirmó *El Heraldo de Aguascalientes*.⁴⁸⁹ El asesor jurídico del frente, licenciado Pastor Hurtado Padilla declaró que

no se ha firmado nada, ni se firmará ... pues los puntos clave para terminar la mala administración de los fondos públicos fueron negados por las autoridades.

⁴⁸⁵ *El Heraldo de Aguascalientes*, 15 de marzo de 1959, ocho columnas: “Fuerte golpe a las aspiraciones de poder de Roberto y camarilla”.

⁴⁸⁶ *El Heraldo de Aguascalientes*, 15 de marzo de 1959, ocho columnas: “Fuerte golpe a las aspiraciones de poder de Roberto y camarilla”.

⁴⁸⁷ *El Sol del Centro*, 15 de marzo de 1959, Ocho columnas: ““La lucha no ha terminado”, dice la CPU.”

⁴⁸⁸ *El Sol del Centro*, 15 de marzo de 1959, Ocho columnas: ““La lucha no ha terminado”, dice la CPU.”

⁴⁸⁹ *El Heraldo de Aguascalientes*, 15 de marzo de 1959.

Consecuentemente ... no pudo haber habido arreglo de ninguna naturaleza. Por otra parte, cuando el Ejecutivo aceptó solicitar la renuncia de los funcionarios a los que repele el pueblo, se hará público y notorio, pero no se firmará ningún pacto o nada por el estilo.⁴⁹⁰

Por otra parte, el gobernador propició que los presidentes municipales del estado le declararan su adhesión, a través de la publicación de una carta “cuyo texto, como se comprenderá, abunda en elogios y agradecimientos por las obras que su administración ha introducido a todos los municipios”.⁴⁹¹ En la carta las autoridades municipales dejaron en claro

la más amplia adhesión y solidaridad con la Administración Pública del Estado y con el Poder Ejecutivo del cual es usted digno Titular.

Condenamos enérgicamente todo movimiento de agitación que pretenda interrumpir la buena marcha de los amplios programas de trabajo que en la actualidad se ejecutan en el Estado de Aguascalientes y declaramos que, a nuestro juicio, no existe motivo alguno para perturbar la tranquilidad pública de que hemos disfrutado al amparo de un régimen de estricto Derecho.⁴⁹²

Y para quienes denunciaron al gobierno de Ortega por cobrar impuestos que no se reflejaban en obras de bienestar para la sociedad, los titulares de los ayuntamientos señalaron lo siguiente:

Tenemos la convicción de que las obras ejecutadas en los dos últimos años, superan esfuerzos anteriores y justifican ampliamente la inversión de los fondos públicos; obras de señalada importancia en materia de Agricultura, Irrigación, Comunicaciones, Educación, Electrificación, Salubridad y Asistencia y en Materia Social y Económica, tales como el Centro de Fomento Ganadero, Presas, Bordos,

⁴⁹⁰ *El Sol del Centro*, 16 de marzo de 1959. “Ningún pacto ha sido firmado entre el FUPA y el gobierno.”

⁴⁹¹ *El Sol del Centro*, 15 de marzo de 1959. Ocho columnas: “Se siente débil el gobernador: “pide” adhesiones a sus incondicionales.”

⁴⁹² *El Sol del Centro*, 15 de marzo de 1959, “Al C. Ingeniero Luis Ortega Douglas.”

Pozos Profundos, amplia red de Caminos que unen a todas las Cabeceras Municipales y que pronto quedarán pavimentados, avenidas Oriente Poniente y de Circunvalación en la Capital de nuestro Estado, Teléfonos, Radio-comunicaciones, Televisión, creación de nuevas Secundarias, construcción de Aulas, reorganización del Instituto Aguascalentense de Bellas Artes, fomento deportivo, amplia red de líneas transmisoras y distribución de Energía Eléctrica tanto en el campo como en las cabeceras Municipales, servicios de agua potable y alcantarillado, centros de Bienestar Social Rural y de Salud, hospitales rurales regionales, viviendas populares, etc.

Como se recordará, supuestamente la comisión integrada por dirigentes sindicales de la FTA se entrevistaría con el secretario de Gobernación, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, el día 13 de marzo.⁴⁹³ De si se llevó a cabo la visita o no, no se tiene noticia. En cambio, *El Sol del Centro* informó que los sindicalistas aguascalentenses se habían reunido con el señor Fidel Velázquez Sánchez, máximo dirigente de la CTM,⁴⁹⁴ “para informarle sobre la difícil situación que Luis Ortega Douglas ha creado en ese estado.” Este les habría ofrecido a los dirigentes todo el apoyo de la central obrera, “y les sugirió que presenten acusaciones formales, de ser preciso, ante la Presidencia de la República,”⁴⁹⁵ pero el asunto no pasó de ahí. De hecho *El Heraldo de Aguascalientes* se refirió a la falta de resultados informando que

las acciones que se dice están realizando en la capital de la República Roberto Díaz y socios no han prosperado en lo más mínimo pues nadie en los medios oficiales se ha dejado sorprender por las palabras dolosas del eterno líder de la Federación de Trabajadores de Aguascalientes.

Quienes en principio pensaron que el líder cetemista podría ser el reivindicador del pueblo de Aguascalientes, presentando una abierta oposición a la actual administración pública, han quedado convencidos que Roberto Díaz está

⁴⁹³ *El Sol del Centro*, 13 de marzo de 1959, “Enérgica carta abierta dirigen al Ejecutivo del Estado. Gobernación recibirá hoy a la Comisión”.

⁴⁹⁴ *El Sol del Centro*, 14 de marzo de 1959, “Propone Fidel se acuda ante el Señor Presidente.”

⁴⁹⁵ *El Sol del Centro*, 14 de marzo de 1959, “Propone Fidel se acuda ante el Señor Presidente.”

“quemado” sindical y políticamente, no solamente en los medios locales sino también en las esferas oficiales de la capital de la república.⁴⁹⁶

El propio diario García Valseca, cuyas puertas estaban abiertas al líder obrero informó que, al enterarse que había regresado de la capital del país, lo había buscado, a fin de que informara del resultado de sus gestiones, sólo para encontrarse que “de inmediato había salido rumbo a la ciudad de San Luis Potosí”.⁴⁹⁷ Por cierto que *El Heraldo de Aguascalientes* apuntó que en México recibieron los dirigentes cetemistas,

y de labios de un alto líder sindical, una lección que debiera haberlos sonrojado. Los propios trabajadores han abierto los ojos ante esta situación, y comenzado por el más importante grupo de todos ellos, los rieleros se han desentendido de una huelga en la cual solo ganarán los que de triunfar, sean colocados en los puestos que con tanto entusiasmo codician.⁴⁹⁸

A lo largo del conflicto *El Heraldo de Aguascalientes* diferenció entre el FUPA, la Cámara de la Propiedad Urbana y la FTA que presidía Roberto Díaz, dando voz a aquellos que habían resultado ofendidos por el dirigente, o atacándolo directamente, refiriéndose a su actitud de buscar en primer término su propio beneficio, en ocasiones a costa de sus representados. Quizá por estas razones, el FUPA dejó muy en claro que era “un organismo independiente completamente de la Federación de Trabajadores de Aguascalientes.”⁴⁹⁹ Además señaló que no había recibido ni recibiría dinero proveniente del Gobierno del Estado para sufragar los gastos de la organización, esto para desmentir rumores que circularon.

Por otra parte, es preciso señalar que el hecho de que el frente y el gobernador hubieran llegado a lo que *El Heraldo de Aguascalientes* señaló como “un entendimiento”, que no firma de documentos, no significó el fin de la lucha, pero sí un

⁴⁹⁶*El Heraldo de Aguascalientes*, 17 de marzo de 1959.

⁴⁹⁷*El Sol del Centro*, 17 de marzo de 1959, “Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes. Boletín de prensa.”

⁴⁹⁸*El Heraldo de Aguascalientes*, 23 de marzo de 1959, “Carta a un lector. Sobre la Información y la Prensa Independiente.”

⁴⁹⁹*El Sol del Centro*, 17 de marzo de 1959. Ocho columnas: “El Frente Unido sigue instalado en sesión permanente.”

viraje importante en el tono y en los objetivos, y si bien es cierto que se consideraba como resuelto el asunto de los revalúos, entre otros temas, ahora la bandera era la destitución de los funcionarios impugnados. Para ello el FUPA se declaró en “sesión permanente”, hasta no alcanzar este objetivo.

El 19 de marzo *El Sol del Centro* publicó un desplegado de acusación en contra del Tesorero general del estado, señor Humberto Martínez de León, escrito por el “periodista independiente” Antonio Colín García, un personaje que cultivó una escritura incendiaria⁵⁰⁰ que, como se verá, trajo algunas consecuencias negativas para el frente.⁵⁰¹

En este desplegado denunció al encargado de las finanzas estatales por estar “en posesión de bienes que sobrepasan notoriamente a sus posibilidades económicas, tomando en consideración sus circunstancias personales, sea por sí o por interpósita persona.”⁵⁰² Colín se refería a una casa en la ciudad de Aguascalientes y otra en la presa El Jocoqui, una lancha con motor y un automóvil.

Martínez de León contestó a las acusaciones, a través de una carta publicada al día siguiente en ambos periódicos, con la intención de aclarar su situación patrimonial, “ante la serie de mentiras y calumnias propaladas por gentes mal intencionadas y sin ninguna

⁵⁰⁰ Por ejemplo véase “¡Aquí están las pruebas Señor Gobernador!”, en *El Sol del Centro*, 19 de marzo de 1959, en donde constan los siguientes párrafos: “La grandeza de la Patria, forjada con el sacrificio y abnegación, debe conservarse sobre las bastardas ambiciones de aquellos de los hombres públicos que consuman el despojo, subvierten el orden, siembran el odio y atentan contra la paz pública ...

Cuando Luis XVI sintió el mundo encima por su absolutismo cruel, convocó a los Estados Generales, pero... ya era tarde. El odio del pueblo lo exterminó. A los pocos días caía la Bastilla; más tarde saqueaban el Palacio Real y, dramáticamente, el Rey subía al cadalso. ¡Triste fin de una tiranía que se creyó eterna!

Usted señor Gobernador, debe representar el Comité de Salud Pública que hizo justicia al pueblo. ¡Ahora o nunca!”.

En esta época Colín García publicó frecuentemente en *El Sol del Centro* textos furibundos en contra del ingeniero Ortega.

⁵⁰¹ En opinión del señor Joaquín Díaz de León Gil Gil, Colín García era un personaje conflictivo: “era hasta enemigo de sí mismo.” Señor Joaquín Díaz de León Gil, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 5 de julio de 2013, en la ciudad de Aguascalientes. De la misma opinión es el contador Humberto Martínez de León: “A mí me resultó un detractor, un enemigo político que yo apenas si sabía que existía, un oscuro ciudadano que alimentaba su inquina, en su mediocre desempeño profesional y un pasado delictuoso, porque había estado en la cárcel asesinar a un sujeto. También pienso que su actitud nacía en la envidia, él era también contador como yo, y además proclive a escribir y publicar escritos plagados de mentiras, en donde desahogaba sus complejos, sus frustraciones personales, que empezaron a aparecer en el periódico local, a raíz de toda la revolución que provocamos por el cambio de los sistemas de control impositivo ... Hacía publicaciones en el periódico verdaderamente ofensivas, infamantes en contra del gobernador y en mi contra”. Véase “Las huellas de mi vida...” p. 190.

Este asunto del asesinato también fue mencionado por el señor Joaquín Díaz de León Gil Gil.

⁵⁰² *El Sol del Centro*, 19 de marzo de 1959 “¡Aquí están las pruebas Señor Gobernador!”

autoridad moral.”⁵⁰³ El tesorero aceptó contar con lo que García Colín señalaba, pero explicó en qué condiciones y cuando las obtuvo, y cuyo valor “aún no ha sido pagado, por haberlos adquirido a largo plazo”.⁵⁰⁴ Declaró además no tener deudas y sí una cuenta bancaria con “una cantidad razonable”. Señaló también que al iniciar su gestión no tenía “bienes a nombre de terceras personas ni poseo cuentas bancarias de consideración”,⁵⁰⁵ aunque en ese momento sus deudas alcanzaban un total de \$165,047.49.

Tal y como se señaló, una de las medidas de presión ideadas para alcanzar los objetivos del movimiento era la realización de una “manifestación monstruo” que tendría lugar el 9 de abril, una vez que hubiera pasado la Semana Santa, y a la que seguiría una huelga de pagos, el día siguiente.⁵⁰⁶ La idea de la manifestación nació en la Cámara de la Propiedad Urbana, y fue ampliamente secundada por la FTA, que terminó apropiándose. Para el mayor éxito de la movilización se solicitaría que asistieran los familiares de los trabajadores. “Asimismo, se hará una invitación al comercio, para que cierre sus puertas, y a los padres de familia para que no envíen el jueves 9 de abril, por la mañana a los niños a la Escuela, a fin de que se sumen a la Manifestación.”⁵⁰⁷ Aunque luego, el 21 de marzo, inopinadamente se cambió la fecha al sábado 11 a las 12 hrs., “para que los ferrocarrileros puedan sumarse a ella.”⁵⁰⁸ A fin de que la manifestación fuera un éxito, se pensó en llevar a cabo una intensa labor de perifoneo en todos los barrios,⁵⁰⁹ con la cual pretendían que participaran “no menos de siete mil personas.”⁵¹⁰

Sin embargo la manifestación fue cancelada. A propósito de esta decisión, Roberto Díaz Rodríguez contó lo siguiente: "nos mandaron llamar de México. Don Fidel me dijo: "véngase, si hace usted eso lo meten a la cárcel porque gritan ¡viva Vallejo!". El movimiento vallejista estaba en su apogeo, y hablé con Díaz Ordaz, que entonces era secretario

⁵⁰³ *El Heraldo de Aguascalientes*, 20 de marzo de 1959. “A la opinión pública de Aguascalientes”.

⁵⁰⁴ *El Heraldo de Aguascalientes*, 20 de marzo de 1959. “A la opinión pública de Aguascalientes”.

⁵⁰⁵ *El Heraldo de Aguascalientes*, 20 de marzo de 1959. “A la opinión pública de Aguascalientes”.

⁵⁰⁶ *El Sol del Centro*, 20 de marzo de 1959. “Al día siguiente se iniciará la huelga de pagos. Así lo acordó la FTA en su junta de consejo celebrada anoche.”

⁵⁰⁷ *El Sol del Centro*, 20 de marzo de 1959. “Al día siguiente se iniciará la huelga de pagos. Así lo acordó la FTA en su junta de consejo celebrada anoche.”

⁵⁰⁸ *El Sol del Centro*, 22 de marzo de 1959.

⁵⁰⁹ *El Sol del Centro*, 20 de marzo de 1959. “Al día siguiente se iniciará la huelga de pagos. Así lo acordó la FTA en su junta de consejo celebrada anoche.” No se tiene noticia de que esta labor se haya llevado a cabo.

⁵¹⁰ *El Sol del Centro*, 4 de abril de 1959. “Nuevos Grupos se Unen a la Lucha Vs. la Política del Gobierno del Estado”.

de Gobernación. Dijo "le doy la razón a usted, Roberto. Ese es un sinvergüenza, un antirrevolucionario"⁵¹¹. Sin embargo, y a decir de *El Heraldo de Aguascalientes*,⁵¹² con la cancelación de la marcha el líder cetemista daba muestras de debilidad.

Trató sin embargo, de dar apariencia favorable a su causa, por la contra orden dada y "confidencialmente", Roberto Díaz aseguró frente a un grupo de agremiados, que el Senador Manuel Moreno Sánchez y el Secretario de Gobernación, licenciado Díaz Ordaz, le mandaron telegramas asegurándole la caída del Gobierno para el próximo mes de mayo.

Naturalmente, ésta sólo fue la pantalla con la cual trató e cubrir su situación cada vez más inestable, pues ha visto cómo día a día abandonan la lucha intensificada en contra del Gobierno, numerosos grupos que engañados por banderas libertarias y de mejoramiento que enarbolaba Roberto Díaz, lo habían seguido.

Llegado el día de la manifestación, 11 de abril, la FTA publicó un desplegado en el que explicaba los motivos de dicha cancelación.⁵¹³ No sin declarar que de ninguna manera la medida significaba un gesto de debilidad del movimiento, o de abandono de "la lucha que el pueblo de Aguascalientes ha iniciado en unión nuestra", se daba a conocer la razón de esta determinación:

tuvimos conocimiento que personas extrañas a nosotros y con intereses que no son de la clase trabajadora y del pueblo de Aguascalientes, pretendían aprovechar tal acto para iniciar una agitación a la cual somos ajenos y en ninguna forma respaldamos.

Nuestros intereses, son los del pueblo, y fundándonos en nuestra Constitución Política seguiremos exigiendo como ciudadanos que se respete la

511 Roberto Díaz Rodríguez, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 24 de octubre de 1991 en la ciudad de Aguascalientes.

512 *El Heraldo de Aguascalientes*, 2 de abril de 1959. "Dio paso atrás en su mitin: no lo sigue nadie. Su lucha busca su interés personal, pero nada logrará".

513 *El Sol del Centro*, 11 de abril de 1959. "A los trabajadores de la ciudad. A los Trabajadores del Campo. Al Pueblo de Aguascalientes".

voluntad de los habitantes de esta Entidad Federativa, que en forma unánime exigen la salida del Gobernador del Estado y de todos los malos funcionarios que han confundido el tesoro público, con su hacienda particular. Seguiremos exigiendo justicia, porque ésta la merece todo pueblo civilizado, el cual tiene derecho a pedir lo que representen funcionarios honestos y capaces.

En rigor este hecho constituyó un punto de inflexión en el movimiento en contra el gobernador, y el inicio de su decadencia. Más letal para el gobierno que una marcha callejera habría sido la huelga de pagos, que tampoco se llevó a cabo. De hecho, a decir del gobernador, los ingresos del gobierno se incrementaron, gracias a que “gran parte de los contribuyentes, está cooperando lealmente con el Gobierno, al cubrir los impuestos oportunamente y sin tratar de defraudar al fisco, y que se han corregido algunas irregularidades en la Tesorería General con el sistema mecanizado de control de cuentas.”⁵¹⁴

En cuanto a las organizaciones que se enfrentaron a Ortega, continuaron operando, aunque su influencia se vio muy disminuida luego de estos acontecimientos. Uno de los signos de decadencia, por lo menos del FUPA, fue la deserción de algunos de sus dirigentes. *El Heraldo de Aguascalientes* publicó el 1 de agosto de 1959 las cartas de renuncia de Roberto Rascón I., tesorero de la organización, y del asesor jurídico, el abogado Pastor Hurtado Padilla, dirigidas al presidente del organismo, señor Antonio Colín García, el primero por “no estar de acuerdo en la actuación con que Ud. ha conducido a ese H. Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes.” Por su parte, Hurtado Padilla escribió que estimó que el objetivo de la agrupación era el de luchar dentro de la ley, para resolver los problemas colectivos del estado. Teniendo en cuenta lo anterior,

nunca entendí, ni yo hubiera estado de acuerdo, en que el Frente Unido se usara o fuera involucrado en guerrillas surgidas entre personas particulares, porque

⁵¹⁴ “Informe que rinde el C. Ingeniero Luis Ortega Douglas, Gobernador Constitucional del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la por la Constitución Política Local, ante la H. Legislatura del Estado”. *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*. Suplemento al No. 38. 20 de septiembre de 1959.

sostengo que las cuestiones privadas no preocupan ningún problema de interés colectivo ni social (sic).

A últimas fechas he observado que usted, señor Presidente, ha usado y ha estado involucrando al F.U.P.A. en polémicas de carácter meramente particular, como polémicas periodísticas, entabladas entre otras personas y usted en forma singular. Considero que estas controversias periodísticas desvían y desvirtúan la noble y única y alta misión histórica del Frente Unido, las cuales sólo pueden conducir a esta organización a la pérdida, al desvío y a la negación de sus fines sociales y colectivos específicos.

Antes de la Presidencia de usted, el FUPA siempre luchó dentro de la mayor honestidad y cordura en contra del alza de contribuciones prediales, en contra del funcionamiento de casetas, aduanas locales y demás cobros alcabalatorios, en contra de revalúos injustos de la propiedad raíz y demás problemas verdaderamente de interés económico colectivo, todo según los fines establecidos en el acta constitutiva del FUPA. Con esto siempre estuve de acuerdo porque, repito, son problemas de índole social. Y por esto mismo y por lo antes expresado considero que no debo continuar perteneciendo a una organización que ha desviado su recta trayectoria de defensa del pueblo, porque siempre estaré de acuerdo en colaborar con mi modesta aportación a la defensa de los verdaderos intereses del pueblo de Aguascalientes, pero nunca lo estaré para cooperar en controversias, que en nada interesan ni a la economía ni a los intereses de la sociedad.

Por lo anterior, me permito presentar por el honorable conducto de usted y ante la Asamblea del Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes, mi renuncia al cargo de Abogado consultor y Asesor Jurídico de esta respetable organización, la cual ruego, se ponga a consideración y se acepte.

Concluyo deseando sinceramente que el Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes vuelva al desempeño de su recta misión social y colectiva que tanto necesita nuestro pueblo.⁵¹⁵

⁵¹⁵ *El Heraldo de Aguascalientes*, 1 de agosto de 1959.

La renuncia de estos dos prominentes miembros del FUPA fue saludada por *El Heraldo de Aguascalientes* con unas ocho columnas por demás lapidarias: “El FUPA se desintegra. Colín García desvía el fin de este y provoca completa anarquía.”⁵¹⁶

Por otra parte, algunos de los objetivos que Hurtado apunta en su documento de dimisión, y que animaron en sus inicios la vida del FUPA, fueron diluyéndose, o pasando a segundo grado, ante la incorporación de otros asuntos, que indudablemente contribuyeron a restarle fuerza.

Por ejemplo, en 1960 Colín García le escribió al presidente Adolfo López Mateos en nombre del frente. Luego de las reiteradas acusaciones de corrupción por parte del gobernador Ortega, se quejaba de que el Ejecutivo solicitara “\$1.000.00 de cada permisionario como aportación dizque para el “Comité Construcción de Escuelas”, y al negarse los permisionarios a contribuir con esta cantidad, los amenazó con obligarlos a bajar el precio del pasaje, que se está cobrando por los permisionarios en contra de la tarifa que fijó ya la Secretaría de Comunicaciones.”⁵¹⁷ Colín García denunciaba también al Secretario General de Gobierno, licenciado Carlos Salas Calvillo, “de reconocida filiación reaccionaria y “caballero de Colón”, por influir en la apertura de una desviación hacia una propiedad suya en la Sierra Fría, dado que tanto él como el gobernador Ortega eran en esa región del estado “terratenientes que la Revolución repudia que ostentan en ellos costosos palacetes (sic), amasados con la miseria del pueblo y ahora a costa de la NACIÓN, tratan de lograr “camino baratos”. Finalmente, García Colín se quejaba del incumplimiento de una orden de restitución de tierras en el municipio de Calvillo, por obra de un “caciquillo ejidal”.

En otra oportunidad Colín García acusó a Ortega ante el presidente López Mateos⁵¹⁸ de llevar a cabo “especulaciones criminales” con motivo de la realización de la Feria Nacional de San Marcos, en complicidad con la Legislatura. En concreto, Colín se quejaba de la realización de juegos de azar, una actividad que se lleva a cabo

⁵¹⁶ *El Heraldo de Aguascalientes*, 1 de agosto de 1959.

⁵¹⁷ AGN. Fondo presidentes, Adolfo López Mateos /108217/Caja 0872 (609/396-609/505).

Carta que le dirige el señor Antonio Colín García al presidente Adolfo López Mateos el 6 de agosto de 1960.

⁵¹⁸ AGN, Fondo presidentes, Adolfo López Mateos/108213/caja 0868 (609/41-609/150). Telegrama enviado por el Señor Antonio Colín García al presidente Adolfo López Mateos, de fecha 26 de abril de 1961.

prácticamente desde el inicio mismo de la feria de Aguascalientes, en 1828, y a la que de cuando en cuando le surgen detractores.

Por otra parte, no sólo tema del predial sería motivo de enfrentamiento entre el gobernador y la Federación de Trabajadores de Aguascalientes, CTM, y en particular con el dirigente Roberto Díaz Rodríguez. “En segundo lugar, a los líderes obreros les molestó la forma en que el gobierno trató a los afectados por el trazo de la avenida Oriente Poniente. En su opinión la cantidad pagada por concepto de la expropiación de los terrenos en donde se construiría la calle no correspondían con su valor; finalmente estaban las pretensiones del Ejecutivo estatal de obligar al municipio de la capital a aceptar ser aval de un crédito hipotecario para la construcción de la citada avenida.”⁵¹⁹

La única ocasión en que Ortega se refirió públicamente a Díaz Rodríguez ocurrió en 1958. A decir de *El Heraldo de Aguascalientes*, el gobernador habría dicho que la labor que estaba desempeñando el líder obrero era un acto de agitación y desorientación para el pueblo, que podría originar una grave desavenencia entre el gobierno y la sociedad “cuando en realidad no existen motivos que ameriten la intervención de gentes ajenas por completo a la política que vienen observando los dirigentes de la FTA”.⁵²⁰

Luego, al año siguiente lo hizo indirectamente. En una nota fechada en la ciudad de México, atribuyó la agitación política por la que atravesaba Aguascalientes “a cinco personas que no son de Aguascalientes y que se valieron –dijo– de un líder de la Federación de Trabajadores (CTM) que no tiene fuerza moral alguna y que no constituye un peligro para las instituciones locales porque carece de bandera”.⁵²¹ Por cierto que, según el señor Joaquín Díaz de León, el gobernador intentó que Díaz Rodríguez fuera removido de su cargo. Sin embargo esto no fue posible debido a que el máximo dirigente de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Fidel Velázquez Sánchez, sostuvo en todo momento a su dirigente estatal. También en las elecciones federales de 1958, y las intermedias estatales de 1959, Ortega obstaculizó las pretensiones de Díaz Rodríguez de colocar a su gente en senadurías, diputaciones y

⁵¹⁹ Véase Carlos Reyes Sahagún, “El movimiento obrero...” en donde se documenta el tema del empréstito.

⁵²⁰ *El Heraldo de Aguascalientes*, 18 de julio de 1958.

⁵²¹ *El Sol del Centro*, 17 de marzo de 1959, ¡El colmo!; Ortega D. dice que cuenta con el apoyo del pueblo.

regidurías, impulsando a rivales políticos del dirigente obrero como María del Carmen Araiza y Jesús Márquez.⁵²²

Finalmente, una de las demandas de mayor persistencia de los impugnadores del gobernador, se cumplió, aunque de manera indirecta: el 15 de junio de 1959 renunció el señor Humberto Martínez de León a su cargo de Tesorero general del estado. En la aceptación de la misma el gobernador Ortega le expresó que “solamente las razones expuestas... inspiradas en causas de fuerza mayor, obligan al Ejecutivo de mi cargo para aceptar ... la renuncia que presenta, del cargo de Tesorero general del estado que con tanta atingencia, actividad y capacidad, ha venido desempeñando.”⁵²³ Ortega finalizó agradeciendo a Martínez de León “el esfuerzo desarrollado por usted para mejorar en todos los aspectos el funcionamiento de la oficina que estuvo a su cargo, y cumple a su deber expresarle por ello su sincera felicitación, a la vez que agradecimiento por la leal y entusiasta colaboración prestada.”⁵²⁴

¿Cuáles eran estas razones “inspiradas en causas de fuerza mayor” que propiciaron la renuncia del Tesorero? En su libro de memorias, Martínez de León se refirió ampliamente a este episodio.⁵²⁵ Si bien era cierto que se había dedicado a labores relacionadas con la contaduría pública, carecía del grado académico correspondiente.

Yo ambicionaba, deseaba ser Contador Público y Auditor, quería sacudirme los complejos que no me dejaban vivir en paz. Se acentuaba esta situación, porque nunca pensé en dedicarme profesionalmente, de tiempo completo, al servicio público. Tenía ilusiones para hacerlo, como cualquier joven de mi edad en un puesto como el que desempeñaba, disfrutaba el tener poder, igual tenía ambiciones para estar mejor, pero era realista, mi mundo, -así lo veía yo entonces- mi vida

⁵²² Señor Joaquín Díaz de León Gil, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 1 de julio de 2013, en la ciudad de Aguascalientes. La expresión que este personaje utilizó fue: “el lobo cuidaba a sus lobitos”. María del Carmen Araiza pertenecía al sector obrero del PRI, pero había hecho carrera en México, y era ajena al férreo control que Díaz Rodríguez ejercía sobre el movimiento obrero de Aguascalientes. Lo mismo ocurría con Jesús “Chucho” Márquez, dirigente de la sección local del sindicato al que Díaz Rodríguez había pertenecido originariamente, el de músicos.

⁵²³ AHEA, Archivo de la Secretaría General de Gobierno, Minutario del mes de junio de 1959, oficio 1503, ramo de Hacienda, expediente 15.-II-E-9-59, del 22 de junio de 1959. Como encargado del despacho quedó el señor Florencio López Olmos

⁵²⁴ AHEA, Archivo de la Secretaría General de Gobierno, Minutario del mes de junio de 1959, oficio 1503, ramo de Hacienda, expediente 15.-II-E-9-59, del 22 de junio de 1959.

⁵²⁵ Véase Humberto Martínez de León, *Las huellas de mi vida*, pp. 203 a 207.

futura, estaba en mi ejercicio profesional ... El puesto público que ostentaba tenía un plazo de vencimiento.⁵²⁶

Entonces, para hacer realidad esta aspiración, Martínez de León renunció a la titularidad de la Tesorería General del Estado, a fin de ingresar a la Universidad de Guadalajara, y estudiar la carrera de Contador Público.⁵²⁷

En su último informe de gobierno Ortega hizo un balance de todo lo realizado en estos años en materia de catastro e impuesto predial. Por principio de cuentas dijo que en 1956, cuando inició su gestión, existían 14,934 propietarios de predios rústicos, en tanto que 25,072 propiedades se ubicaban en el ámbito urbano.⁵²⁸

Gracias a una mejor organización de los procedimientos de trabajo en el área de Catastro de la Tesorería General del Estado, así como al registro de “predios ocultos” y/o subdivididos por parte de sus dueños, la propiedad rústica se había incrementado hasta 17,324, mientras que la urbana alcanzaba las 27,746 unidades. Por otra parte, y “siguiendo un adecuado sistema hemos hecho el levantamiento de todos los predios rústicos y urbanos”,⁵²⁹ se había revaluado la propiedad urbana en un 25%.

En conjunto, la realización de estos trabajos había traído por consecuencia un incremento en la recaudación de este impuesto, entre 1956 y 1962, de 29.6%, “habiéndose recaudado de enero a julio de 1962 \$737,361.74”.⁵³⁰

Luego, en el mensaje político, volvió sobre el tema y dijo que

⁵²⁶ Véase Humberto Martínez de León, *Las huellas de mi vida*, pp. 203 a 207.

⁵²⁷ En la p. 207 Martínez de León afirma que “el puesto de Tesorero general del estado, se quedó vacante”, y que “Don Florencio López Olmos terminó el sexenio como subtesorero, encargado del despacho”. Sin embargo *El Heraldo de Aguascalientes* dio cuenta en su edición del 11 de agosto de 1959, del nombramiento del señor Francisco Castillo como Tesorero general del estado.

⁵²⁸ Véase el capítulo de hacienda, p. 23, en “Informe que rinde el C. Ingeniero Luis Ortega Douglas, Gobernador Constitucional de Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política Local, ante la H. Legislatura del Estado”. *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*. Suplemento al No. 37, 16 de septiembre de 1962.

⁵²⁹ “Informe que rinde el C. Ingeniero Luis Ortega Douglas, Gobernador Constitucional de Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política Local, ante la H. Legislatura del Estado”. *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*. Suplemento al No. 37, 16 de septiembre de 1962.

⁵³⁰ “Informe que rinde el C. Ingeniero Luis Ortega Douglas, Gobernador Constitucional de Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política Local, ante la H. Legislatura del Estado”. *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*. Suplemento al No. 37, 16 de septiembre de 1962.

La reorganización y regularización del pago de los tributos, principalmente en lo que se refiere al aspecto catastral, encontró una sistemática oposición por parte de un grupo minoritario que, poseyendo grandes propiedades, venía defraudando al Fisco desde hacía muchos años, al pagar contribuciones irrisorias por valiosas fincas de que son dueños en diversas partes de la ciudad.

No obstante lo anterior, la revaluación urbana y rural ha continuado llevándose a cabo con el aplauso unánime del pueblo, ya que éste sabe perfectamente bien que cada peso que se recaude le será devuelto en obras materiales y de servicio social. Cuando nos hicimos cargo del poder, el presupuesto del Estado ascendía a la cantidad de \$6'000,000.00 y durante este sexenio hemos logrado elevarlo hasta \$12'000,000.00, o sea que en seis años duplicamos la suma con la que iniciamos nuestra administración.⁵³¹

Antes de concluir este apartado vale la pena dedicar unas líneas al enfrentamiento que sostuvo *El Sol del Centro* con el gobernador del Estado –así, en esos términos-, y con *El Heraldo de Aguascalientes*, porque es fundamental para comprender la visión que la prensa proyectó del gobierno de Ortega.

Durante las primeras semanas de su mandato, la prensa dio cuenta de las actividades del gobernador Ortega Douglas y en términos generales el común denominador de las menciones fue de beneplácito por las decisiones que el Ejecutivo estatal estaba tomando. En síntesis, nada presagiaba el rompimiento entre el gobierno y los medios de comunicación impresa, que en términos retrospectivos, puede calificarse como el más relevante del siglo XX en Aguascalientes.

Sin embargo, antes de seguir adelante es preciso hacer una precisión y señalar que en esta pugna no es válido hablar de “la prensa” como de un todo homogéneo, y que si bien es cierto que ambos diarios atacaron al gobierno de Ortega, existieron diferencias que deben tenerse en cuenta. Recuérdese que Aguascalientes contaba en esa época con dos periódicos diarios, *El Sol del Centro*, de la Cadena García Valseca, y *El Heraldo de*

⁵³¹ “Informe que rinde el C. Ingeniero Luis Ortega Douglas, Gobernador Constitucional de Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política Local, ante la H. Legislatura del Estado”. *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*. Suplemento al No. 37, 16 de septiembre de 1962.

Aguascalientes, de la Asociación de Periódicos Independientes. El primero había surgido en abril de 1945, y el segundo en octubre de 1954, de tal manera que durante poco más de 10 años, aquél se presentó ante la sociedad como el “diario al servicio de la región”, gracias a no haber tenido que enfrentar competencia alguna. Era esta una situación que el periódico asumió como “natural”, en una suerte de matrimonio en el que el rotativo hizo suyas la defensa y promoción de “las mejores causas” de Aguascalientes; los logros y valores, la identidad y las tradiciones, en tanto que la sociedad encontraba en él información, entretenimiento y, sobre todo, guía. El diario emitía propuestas de mejoramiento social, o se sumaba a iniciativas de otros, ya fuera para la construcción de un templo, la navidad del niño pobre, la celebración del día de las madres, etcétera.

Por eso se comprende que la aparición de un segundo medio de comunicación no haya sido bien recibida por el decano de la prensa escrita. Basta una revisión de ambos periódicos en los primeros años en que se disputaron el mercado de lectores de noticias y anunciantes para constatar lo anterior. De cuando en cuando, con cualquier pretexto, saltaban a las páginas de ambos, y en especial de *El Sol del Centro*, la rivalidad que los caracterizó. En este sentido, abundaron las referencias a notas publicadas “en otro diario”, generalmente buscando desacreditar el trabajo de la competencia, a través de desmentidos.⁵³²

Ciertamente *El Heraldo de Aguascalientes* asumió también una postura crítica en torno a las acciones del Ejecutivo estatal, pero no se puede afirmar que ambos diarios fueran juntos en contra del gobierno. Por ejemplo, en los días en que llegó a su culminación el movimiento ferrocarrilero de 1958-59, de gran relevancia en Aguascalientes, *El Heraldo de Aguascalientes* publicó una nota con el siguiente balazo: “La sección 2 del STFRM no hará agitación contra el Gobierno del Estado”.⁵³³ En la cabeza el título era: “Amarga experiencia le quedó de cuando quiso derribar el gobierno del ingeniero (Jesús M.) Rodríguez”.

⁵³² En ocasiones esta pugna tuvo manifestaciones indirectas. Véase, por ejemplo, “A pretexto de interés público emprenden innoble campaña”, en *El Sol del Centro*, 25 de febrero de 1957 y siguientes, en que el rotativo ventiló un conflicto que tenía como protagonista al diario tampiqueño *El Mundo*, también perteneciente a la Asociación de Periódicos Independientes (API), cuyo director era el Señor Mauricio Bercún Melnic, al mismo tiempo fundador y presidente de la API. El espacio que el diario García Valseca dedicó a este problema es desproporcionado para el interés de los aguascalentenses.

⁵³³ *El Heraldo de Aguascalientes*, 25 de marzo de 1959. “La sección 2 del STFRM no hará agitación contra el Gobierno del Estado. Amarga experiencia le quedó de cuando quiso derribar el gobierno del ingeniero Rodríguez”.

La nota se refería a un mitin que había tenido lugar el día anterior, en el que el Señor Rafael Díaz Morán habló a nombre de los trabajadores ferrocarrileros, y dijo que lo que importaba en ese momento era la unidad del gremio, “y no distraerse en combatir al gobierno”,⁵³⁴ puesto que sus objetivos eran otros. En consecuencia, los ferrocarrileros no se podían embarcar en una aventura análoga a la ocurrida en el sexenio de Rodríguez. Dijo el periódico, en referencia al rotativo García Valseca, que “Díaz Morán puso por los suelos al gremio de los periódicos amafiados y a su cadena, diciendo que no puede ser prensa libre la que ataca a un pueblo en lugar de defenderlo. Luchemos por la libertad de prensa para que el periodista honesto y honrado no vea mutilados sus escritos y se diga la verdad”.⁵³⁵

Por su parte el dirigente de los rieleros, señor Angel Venegas Ahumada, reforzó lo dicho por Díaz Morán al señalar que el sindicato era apolítico, y que su objetivo era “el mejoramiento de los trabajadores a través de la unidad y conquistar para ellos mejores de vida”.⁵³⁶ Valdría la pena recordar que el 22 de febrero de 1959, y contrariamente a lo señalado en *El Heraldo de Aguascalientes*, *El Sol del Centro* hizo pública una nota relativa a una manifestación llevada a cabo el día anterior, en la que habían participado trabajadores ferrocarrileros, quienes “también lanzaron pitos al gobierno estatal”. Además, al pasar frente al Palacio de Gobierno, habían gritado mueras “al mal gobierno, a los caciques”, al tiempo que protestaban en contra del cobro de alcabalas y de otros gravámenes.⁵³⁷

Por otra parte, ocasionalmente el Gobierno del Estado se defendió de los ataques de *El Sol del Centro*, utilizando noticias publicadas en *El Heraldo de Aguascalientes*. Un ejemplo de esta situación es el siguiente: el 16 de febrero de 1959, el Secretario General de Gobierno, licenciado Carlos Salas Calvillo, contestó un oficio emitido por el licenciado Tristán Canales Valverde, Director General de Gobierno de la Secretaría de

⁵³⁴ *El Heraldo de Aguascalientes*, 25 de marzo de 1959. “La sección 2 del STFRM no hará agitación contra el Gobierno del Estado. Amarga experiencia le quedó de cuando quiso derribar el gobierno del ingeniero Rodríguez”.

⁵³⁵ *El Heraldo de Aguascalientes*, 25 de marzo de 1959. “La sección 2 del STFRM no hará agitación contra el Gobierno del Estado. Amarga experiencia le quedó de cuando quiso derribar el gobierno del ingeniero Rodríguez”.

⁵³⁶ *El Heraldo de Aguascalientes*, 25 de marzo de 1959. “La sección 2 del STFRM no hará agitación contra el Gobierno del Estado. Amarga experiencia le quedó de cuando quiso derribar el gobierno del ingeniero Rodríguez”.

⁵³⁷ *El Sol del Centro*, 22 de febrero de 1959. “Demostración de sólida unidad ofrecieron los rieleros”.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Gobernación, en el que el funcionario federal le solicitaba informes a propósito de una queja del representante local de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, que incluía una noticia publicada el 18 de diciembre de 1958 en *El Sol del Centro*. Salas Calvillo contestó a Canales Valverde lo siguiente: “tengo el agrado de enviarle, para su información, la Sección Segunda del diario *El Heraldo de Aguascalientes*, de fecha 19 del citado mes de diciembre, en el que se desmiente la información proporcionada por el Diario citado en primer término”.⁵³⁸

Otra ocasión tuvo lugar cuando apareció la ya citada Unión de Aguascalientes,⁵³⁹ en que *El Heraldo de Aguascalientes* divulgó un desplegado de denuncia al dirigente de la FTA, Roberto Díaz Rodríguez, y al director de *El Sol del Centro*, licenciado Joaquín Cruz Ramírez.

A propósito de Díaz Rodríguez, un último ejemplo de esta toma de distancia de *El Heraldo de Aguascalientes* de su competidor sería el siguiente: el 13 de marzo de 1959⁵⁴⁰, este diario transcribió la columna “Pinceladas”, difundida por *El Universal*, de la capital del país. Firmada por “Apeles”, la columna lleva el título de “El comal y la olla”, y en ella su autor refiere que los “líderes cetemistas de Aguascalientes ... atacan curiosamente al gobernador del estado”.⁵⁴¹ Básicamente la acusación era por

⁵³⁸ El secretario general de gobierno al director de gobierno de la Secretaría de Gobernación, Aguascalientes, Ags., 16 de febrero de 1959, AHEA, Minutario de la Secretaría General de Gobierno, febrero de 1959, caja 734.

La queja se refería a las ocho columnas de *El Sol del Centro* de la fecha indicada, que anunciaban que “El Gobierno cierra sus puertas a los maestros de la Escuela Normal del Estado”. En el cuerpo de la nota se acusaba al gobernador de tratar “en forma por demás descortés y desconsiderada” a los maestros, que habían acudido a entrevistarlos en demanda de aumento salarial.

Tal y como informó Salas Calvillo, al día siguiente *El Heraldo de Aguascalientes* publicó un desmentido con el título de “El Gobierno no ha cerrado las puertas a la Normal”, que en rigor era la carta dirigida al director de *El Sol del Centro*, firmada por varios maestros, en la que comentaron que la nota publicada por este último “contiene puntos que carecen de veracidad, y hasta pone en boca de algunos maestros expresiones que nunca han emitido”. A propósito de este episodio, y en honor a la verdad, habría que decir que ese mismo día *El Sol del Centro* publicó una nota sobre la carta enviada por los mentores – no la carta en sí, como hizo *El Heraldo de Aguascalientes*-, en la que señalaba que, en efecto, los maestros no habían sido tratados con descortesía, pero tampoco recibidos por el Ejecutivo estatal, y que esto venía ocurriendo desde hacía dos años. Para mitigar la falta de veracidad de la información publicada, el diario agregó: “Es decir, pues, que la no atención a una justa petición, puesto que tienen dos años de venir formulándola según las propias palabras de los Maestros ... no puede ser calificada de otra manera sino como una falta de consideración de parte del Gobierno del Estado”...

⁵³⁹ *El Heraldo de Aguascalientes*, 11 de marzo de 1959, “Enhorabuena”.

⁵⁴⁰ *El Heraldo de Aguascalientes*, 13 de marzo de 1959. “El caso Aguascalientes en México. Sí se comenta, pero no como se quiere hacerlo que se crea”, en *El Universal* del 11 de marzo.

⁵⁴¹ *El Heraldo de Aguascalientes*, 13 de marzo de 1959. “El caso Aguascalientes en México. Sí se comenta, pero no como se quiere hacerlo que se crea”, en *El Universal* del 11 de marzo.

enriquecimiento ilícito. Sin embargo, en opinión del redactor, la denuncia carecía de fuerza moral, al provenir de “la fuente más turbia de donde algo puede proceder”, puesto que todo el mundo sabe que los líderes sindicales se enriquecen “en forma tortuosa y poco honorable”.

El columnista concluyó señalando que “lo más probable es que haya competencia en Aguascalientes, una competencia entre funcionarios públicos y líderes sindicales, y, como no, los líderes se disfrazan de defacedores (sic) de entuertos para acabar con el competidor poderoso. Si la denuncia la hicieran personas honradas habría que tomarla en cuenta. ¡Pero una denuncia de líderes!”⁵⁴²

La ruptura entre *El Sol del Centro* y el gobierno la explica quien fuera Tesorero general del estado, en su libro de memorias. A propósito de los trabajos que llevó a cabo la dependencia a su cargo con el fin de actualizar los valores catastrales de la propiedad raíz, “se iniciaron ataques en el periódico local *El Sol del Centro* al gobierno y a mí, con base en declaraciones de líderes de colonias, secretarios generales de sindicatos. Esto se acentuó porque el gobernador Ortega se negó a llegar a un arreglo económico con el periódico.”⁵⁴³

De la misma opinión es el Señor Joaquín Díaz de León Gil, quien fue jefe de ayudantes del ingeniero Ortega. A propósito del perfil mercantilista del diario, Díaz de León recuerda que en determinado momento el gobernador, fastidiado por los continuos ataques del rotativo, mostró disposición a llegar a un arreglo económico con la empresa editora. Para el efecto, instruyó al representante del gobierno en el Distrito Federal, licenciado Aurelio López de la Torre, para que se acercara a la firma en busca del acuerdo. López de la Torre

⁵⁴² *El Heraldo de Aguascalientes*, 13 de marzo de 1959. “El caso Aguascalientes en México. Sí se comenta, pero no como se quiere hacerlo que se crea”, en *El Universal* del 11 de marzo.

⁵⁴³ Humberto Martínez de León, *Las huellas de mi vida*, p. 178. El autor agrega que conversó con el director del periódico y con algunos líderes sociales cuyas declaraciones aparecían en el diario, a fin de convencerlos de la legitimidad de las medidas que el gobierno estaba tomando, sin alcanzar el resultado apetecido.

A esto habría que sumar lo escrito por Alain Luévano y Luciano Ramírez, de que la “campaña sistemática de *El Sol del Centro* contra Ortega Douglas ... surgió a raíz de su designación como candidato del PRI, en la que precisamente uno de los aspirantes era el director regional del diario, Ignacio Lomelí Jáuregui. *El Sol del Centro* desde entonces lo consideró como un “títere del gobernador sustituto”, Benito Palomino Dena”. La cita en Alain Luévano y Luciano Ramírez, *La prensa y los papeleritos de Osvaldo Barra*, representados en los murales de Palacio: una respuesta a las críticas de *El Sol del Centro*. Texto inédito, p. 6.

fue, y no, pues que sí, que unos documentos; que esto, que lo otro, que aquello. ¡Ah, perfecto!, dijo el ingeniero, porque mensualmente tenía que estar pagando esos documentos... Y le llevaron los documentos, y dijo: ¿están locos?; yo esto no lo voy a firmar nunca. Que los hagan a nombre del Gobierno del Estado, no a nombre de Luis Ortega Douglas. ¿Quiere decir que si a mí me sacan, yo de todas maneras voy a quedar vendido con ellos y voy a tener que estarles pagando? No. Que los hagan a nombre del Gobierno del Estado y entonces sí, se los firmo, y le dijeron: o son así, o no hay trato. Ah, pues no hay trato, y siguieron los ataques.⁵⁴⁴

Desde luego aquí es preciso considerar las ríspidas relaciones que Ortega mantuvo con la prensa local a partir de 1959, particularmente con *El Sol del Centro*, y que se explican por la negativa del gobernador de pagar a la prensa a cambio de recibir un “buen trato” en sus páginas, que en los hechos significaba no ser atacado. Alain Luévano Díaz y Luciano Ramírez Hurtado y afirman que

el diario de García Valseca usaba su línea periodística como moneda de cambio con los gobernadores y alcaldes de Aguascalientes, y quien se negara era objeto de la usual estrategia del coronel: aplicar “bolas negras y ataques sistemáticos, como lo confirmó en sus memorias Antonio García Quevedo, director de varios diarios del coronel (José García Valseca).⁵⁴⁵

Entonces, es posible que alrededor de esa fecha, agosto de 1961, haya ocurrido un episodio relacionado con este tipo de prácticas, que dio pie a que ahora la prensa

⁵⁴⁴ Señor Joaquín Díaz de León Gil, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 1 de julio de 2013, en la ciudad de Aguascalientes. Una opinión más en este sentido es el testimonio del Dr. Juan Castaingts Teillery, quien a los “15 o 16 años de edad fue con su padre (el Señor Enrique Castaingts) a la casa de Luis Ortega Douglas, de quien era amigo personal, y el gobernador luego de la comida aseveró que en buena medida el problema con la prensa de aquel tiempo, la polémica del mural y los cuestionamientos a su gestión, se debió a la suspensión del “chayote” o apoyo económico que tradicionalmente otorga el gobierno a los periodistas.” El relato en Luciano Ramírez Hurtado, *Pinturas murales del Palacio de Gobierno de Aguascalientes. Imágenes y arquitectura del poder*, p. 125.

⁵⁴⁵ Alain Luévano Díaz y Luciano Ramírez Hurtado, *La prensa y los papeleritos*.

tomara el mural como pretexto para reanudar sus ataques al Ejecutivo estatal. Según el licenciado Joaquín Cruz Ramírez, director de *El Sol del Centro* en estos años,

la campaña contra el gobierno de Ortega Douglas se debió a que “estaba aplicando alcabalas, yo se las censuraba y se enojó y de ahí hubo una situación tensa”, lo que derivó en que se le retirara la publicidad del gobierno a *El Sol del Centro* y que el gobernador fuera a quejarse ante García Valseca; “estaba yendo a meter cábula”, dijo Cruz Ramírez, pero el coronel ignoró los reclamos y respaldó a su director.⁵⁴⁶

Pero además habría que decir esta actitud de enfrentamiento de *El Sol del Centro* con el gobernador Ortega no hacía sino replicar la misma postura de impugnación sistemática que el diario venía asumiendo desde el gobierno del ingeniero Jesús M. Rodríguez (1944-1950), y luego con el gobernador sustituto, licenciado Benito Palomino Dena (1953-56),⁵⁴⁷ y en la que Ignacio Lomelí Jáuregui jugó un papel destacado, dada su frustración por no haber alcanzado la gubernatura del estado, tanto cuando la muerte de Games Orozco obligó a su sustitución, como en 1956, cuando resultó electo Ortega. A esto hay que sumar la ya señalada negativa del gobernador de pagar “publicidad” al diario.

Básicamente esta es la razón que explica la actitud de este diario en torno a la labor de gobierno del ingeniero Ortega Douglas. Ahora bien, evidentemente este hecho nunca salió a la luz, y en todo caso, para atacarlo, el periódico hizo suyas las protestas de los ciudadanos, provocadas por las acciones de la administración pública.

Por otra parte, es importante señalar que la relación entre *El Sol del Centro* y el ingeniero Ortega es anterior al momento en que este se convirtió en gobernador. Como se recordará, Ortega fue presidente municipal de Aguascalientes entre 1948 y 1950. Dice Alain Luévano Díaz:

⁵⁴⁶ Entrevista realizada por Alain Luévano Díaz, en Alain Luévano Díaz y Luciano Ramírez Hurtado, *La prensa y los papeleritos*.

⁵⁴⁷ Palomino aduce otras razones, de tipo personal, para explicar la animadversión que Lomelí Jáuregui sentía por su persona. Véase “Toda una vida dedicada a la política” p. 14.

Favorecido con una cobertura amplia hacia su persona y actividades, inició Luis Ortega Douglas su relación como alcalde con *El Sol del Centro*, que publicó una nota amplia sobre su toma de protesta y discurso inaugural, resaltando el diario que el funcionario ofreció acoger "con respeto y beneplácito toda crítica sana". Ignacio Lomelí comentó que Ortega contaba con las cualidades de "juventud, preparación, apoliticidad y deseo de servir al pueblo", aunque temía que no contara con la libertad de los "mandamases", pues éstos bloquearían sus objetivos; señaló que Aguascalientes no era exigente con las autoridades, sino que bastaba con "empeño en la atención de los servicios públicos y buena fe".⁵⁴⁸

Sin embargo, a final de cuentas Ortega debió unir su destino al del gobernador Rodríguez, y encajar las críticas del rotativo, cuando algunas políticas puestas en práctica por su administración coincidieron con las del Ejecutivo estatal, como por ejemplo los planes de desarrollo urbano esbozados en el Plano Regulador Urbano de la ciudad de Aguascalientes.

El palacio de gobierno: modernización material y simbólica

Aquí nace la luz y aquí termina;
 pero su resplandor se eleva y no declina.
 Y aquí estamos nosotros, asomados
 hacia el paisaje y la verdad, cercados
 por el verso en tumulto del poeta,
 el cielo azul y el inviolado vuelo,
 el puño verde de la primavera,
 los próceres que avanzan por la historia,
 la maestra rural y el libro abierto,
 las sombras derrotadas, la alegría
 entre los labios del maíz dorado.
 La juventud que nace con el día
 hacia la Patria nueva que la espera.
 La juventud que vive en esta hora
 en que se anuncia la radiante ahora.

Víctor Sandoval,

⁵⁴⁸Alain Luévano Díaz, *Prensa desafiante. José García Valseca contra gobernadores y alcaldes de Aguascalientes. 1945-1955*, inédito, p. 245.

Lección de Historia patria ante el mural del segundo patio del Palacio de Gobierno de Aguascalientes, pintado por Osvaldo Barra en 1959 (sic), fragmento⁵⁴⁹.



Osvaldo Barra, *Aguascalientes en la historia*, detalle. Fotografía: Carlos Reyes Sahagún

Antes de iniciar el desarrollo de este apartado, es preciso plantear la relación que tienen los tres murales plasmados en esos años, con el tema general de este trabajo, la resistencia a la modernización, entendidas estas obras plásticas como un acto de “modernización simbólica”, y en particular el conocido como “Aguascalientes en la historia”. Dicho de otra manera, es necesario justificar la presencia de este tema en un texto sobre modernización y resistencia.

Dos son los motivos que explican esta inclusión: en primer lugar, el formato de esta obra de arte, el fresco, inédito hasta entonces en Aguascalientes, y cuya aparición se dio con el mural de la Casa de la Juventud, decisivo para que el pintor chileno Osvaldo Barra entrara en contacto con Aguascalientes, y posteriormente pintara otros dos murales, primero el titulado “Aguascalientes en la historia”, y el segundo sobre la Feria

⁵⁴⁹ Víctor Sandoval, *Poesía en Aguascalientes 1947-1999*, pp. 18 y 19.

Nacional de San Marcos.⁵⁵⁰ En segundo lugar, y más importante que lo anterior, está el hecho de que tanto el segundo como el tercer mural, abordaron una temática que dio pie a una discusión que se caracterizó por introducir en el medio ambiente un incipiente pluralismo, en el contexto de una homogeneidad, distante de la época moderna.

Una vez aclarado lo anterior, habrá que señalar que el primer acto de gobierno de Luis Ortega Douglas, la mañana del primero de diciembre, fue iniciar las obras de remodelación y construcción del Palacio de Gobierno, aunque en rigor tendría que decirse que dio el banderazo de salida a la continuación de estas obras, dado que el edificio sede de los poderes estatales había sufrido importantes transformaciones desde hacía décadas, y aunque se incrementaron durante la administración del ingeniero Jesús M. Rodríguez, en menor intensidad continuaron en el trienio del licenciado Palomino, quien había expresado su deseo de que el edificio, en tanto “arquitectura del poder ... sea uno de los mejores y más bien presentados, tal y como corresponde a su categoría de asiento de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado”.⁵⁵¹ Por su parte también el profesor Edmundo Games Orozco había tenido la intención de modificar la sede de los poderes estatales. Sin embargo su muerte canceló esta posibilidad. El proyecto original de remodelación, de la época del gobernador Jesús M. Rodríguez,

incluía el desplazamiento de la cárcel de varones, prolongando la arteria llamada de Palmira desde Colón hasta la susodicha José María Chávez.

Sin embargo, el alto costo que significa construir una penitenciaría impide realizar el proyecto integral, que vendría a aislar, completamente, en una manzana, el Palacio de los antiguos Marqueses de Guadalupe.⁵⁵²

De lo anterior se puede deducir que existía la idea de que el desarrollo del estado debía reflejarse en el Palacio de Gobierno; en la belleza de su arquitectura; en su

⁵⁵⁰ Desde luego con posterioridad se han pintado otros murales, en edificios públicos –el propio palacio de gobierno, el municipal, etc.,- y privados, pero en ningún caso el hecho fue motivo de crítica.

⁵⁵¹ Luciano Ramírez Hurtado, *Imágenes del olvido*, pp. 292 y 293.

⁵⁵² *El Sol del Centro*, 23 de diciembre de 1956. “Radical transformación va a sufrir Palacio de Gobierno”. Como se recordará, en el predio ubicado al sur del Palacio Municipal, en la calle de Colón, existió hasta fines de los años setenta del siglo anterior la Cárcel de Varones, que fue desplazada de ese lugar, y el terreno convertido en el segundo patio de la sede del ayuntamiento de la capital, con sus correspondientes oficinas. De esta forma ambas edificaciones, la municipal y la estatal, quedaron convertidas en una sola manzana.

extensión y, desde luego, en sus servicios. En efecto, tal y como señala Luciano Ramírez, “conforme la economía de la entidad se desarrollaba, la ciudad crecía y los servicios de administración pública se multiplicaban, las distintas administraciones se preocuparon por hacer del edificio un reflejo de la solidez de las instituciones y el progreso alcanzado”⁵⁵³.

Seguramente esta fue la convicción que guió la decisión del gobernador Ortega Douglas de intervenir profundamente el edificio, buscando dotar al gobierno con una infraestructura adecuada a la administración del estado, y para ofrecerle a la ciudadanía mayor eficiencia en los trámites que debía realizar, y por ende, en sus relaciones con la autoridad. De hecho en su discurso de toma de posesión, Ortega clasificó las modificaciones del Palacio de Gobierno como de “construcción inmediata”. En el último informe de gobierno Ortega dijo a los legisladores que “se vigiló que las nuevas oficinas e instalaciones fueran funcionales para que respondieran a las necesidades del despacho de la Administración Pública.”⁵⁵⁴

Esta fue la primera función que cumplieron dichos trabajos, que tuvieron un costo de \$1'400,000.00.⁵⁵⁵ Otra, no menos relevante, fue la de ensanchar la Avenida José María Chávez, que en esa época era el paso obligado de todo vehículo que transitara por la carretera que comunica a Aguascalientes con la ciudad de México hacia el sur, y con Ciudad Juárez, Chihuahua, hacia el norte, hecho que habla de la relevancia de esta arteria.

Independientemente de que la proyectada y también iniciada ese día Avenida Circunvalación estaba destinada a servir de libramiento de la ciudad para el tránsito pesado, la ampliación de la avenida José María Chávez se inscribió en una visión moderna del desarrollo urbano, con avenidas amplias y rectas, una infraestructura más adecuada para el Aguascalientes que se pretendía lograr.

Tal y como se señaló, las tareas fueron puestas en marcha el mismo día de la toma de posesión, con el derrumbe de “la “cuchilla” o escuadra de palacio, en el lugar

⁵⁵³ Luciano Ramírez Hurtado, *Imágenes del olvido*, p. 293.

⁵⁵⁴ Sexto informe de gobierno. *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*. Suplemento al No. 37, tomo XXVI 16 de septiembre de 1962

⁵⁵⁵ Sexto informe de gobierno. *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*. Suplemento al No. 37, tomo XXVI 16 de septiembre de 1962.

donde se hace más estrecha la calle José María Chávez”,⁵⁵⁶ y días después se dio a conocer, en términos generales, cuáles serían los objetivos de estos trabajos, no sin advertir que no se afectaría la fachada de la antigua residencia urbana del Marqués de Guadalupe,⁵⁵⁷ titular de la hacienda de Ciénega de Mata.

La parte a demoler sería una fracción de las oficinas de la Policía Judicial del Estado, del Padrón Electoral, la Dirección de Educación Física, y algunos espacios utilizados por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado. El proyecto habría sido elaborado en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y “aprobado por la Comisión Nacional de Edificios Coloniales”.

El hecho de que las transformaciones hayan iniciado el primer día del gobierno, y hayan sido inauguradas poco más de cuatro años después por el presidente Adolfo López Mateos, da cuenta de la profundidad de los trabajos realizados, sin duda los más extensos que se le han hecho a la antigua finca de los Rincón Gallardo.⁵⁵⁸ En efecto, el Ejecutivo federal inauguró estas obras en la única visita que realizó a Aguascalientes con Ortega Douglas como gobernador, en febrero de 1961.

En términos generales estas obras consistieron en el recorte de la fachada poniente, para ampliar la avenida José María Chávez; el retiro de los árboles del hasta entonces único patio, y su consiguiente pavimentación; la construcción de un segundo edificio en la parte sur, adosado al primero, de las mismas proporciones y características del antiguo, incluyendo un patio; el retiro de la escalera para ascender al segundo piso, que se encontraba en el lado poniente del patio; la construcción de una escalera monumental, ubicada justo en el centro de la edificación, entre ambos patios; y la realización de dos pinturas murales, una en la pared del fondo del segundo patio, justo donde, por decisión del Ejecutivo estatal, se ubicaron una parte de los espacios de la Procuraduría General de Justicia, las del Poder Judicial, y posiblemente algún juzgado penal, dado que esa zona se comunicaba con la Cárcel de Varones, ubicada al sur oriente del Palacio de Gobierno, en la calle de Colón. Además se dotó de nuevas oficinas al Registro Civil, la Tesorería General del Estado, la Dirección de Turismo, la Secretaría

⁵⁵⁶ *El Sol del Centro*, 4 de diciembre de 1956. “Demolerán parte del Palacio de Gobierno”.

⁵⁵⁷ *El Sol del Centro*, 4 de diciembre de 1956. “Demolerán parte del Palacio de Gobierno”.

⁵⁵⁸ De hecho las obras continuaron luego de la visita presidencial y, por lo menos en esta etapa, concluyeron hasta los inicios de la siguiente administración estatal. Véase Luciano Ramírez, *Imágenes del olvido*, p. 293.

Particular, la Ayudantía y el Congreso del Estado.⁵⁵⁹ La otra pintura fue plasmada en la pared norte, en la planta alta, precisamente en el muro del salón de recepciones.

Los trabajos comenzaron y se desarrollaron prácticamente sin incidentes, hasta que dos años después, en enero de 1958, surgieron las primeras quejas por lo que se consideró como una mutilación del edificio. Entonces los arquitectos Joaquín Medina Romo, Humberto León Quezada, Carlos Pedroza y Carlos Contreras, escribieron al director de Monumentos Coloniales de la Secretaría de Bienes Nacionales, pidiendo su intervención a fin de detener

las obras de mutilación del Palacio de Gobierno de Aguascalientes, que con el pretexto de ampliar una calle (ampliación innecesaria) se está llevando a cabo.

Considerando que dicho edificio es una joya arquitectónica, realizada por el insigne Arquitecto Dn. Francisco Eduardo Tres Guerras.⁵⁶⁰

Los firmantes aseguraron que de no ser atendida su denuncia, recurrirían al presidente de la República. Las razones de su protesta radicaban en su afirmación de que lo que estaba haciéndose “le restará todo valor arquitectónico al edificio mutilado. Consideran que es un error hacer creer al pueblo que cambiando piedra por piedra del edificio no pierda su valor como joya arquitectónica”.⁵⁶¹

Ortega contestó días después, asegurando que se preservaría el aspecto del edificio.⁵⁶² A propósito de este tema del patrimonio arquitectónico, el arquitecto Francisco Aguayo Mora sugirió la conveniencia de que el gobierno del estado creara una

⁵⁵⁹Sexto informe de gobierno. *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*. Suplemento al No. 37, tomo XXVI 16 de septiembre de 1962

⁵⁶⁰*El Sol del Centro*, 12 de enero de 1958, “Protesta por la mutilación al viejo Palacio de Gobierno”. Este último era nieto del escultor Jesús F. Contreras, y había sido el autor del Plano Regulador Urbano, formulado durante la administración municipal del ingeniero Ortega 1948-50. Curiosamente, la carta estaba fechada en la ciudad de Acapulco, Guerrero, el 4 de enero, aparte de que se ignora la procedencia de esta afirmación de que la antigua casa Rincón Gallardo haya sido construida por Francisco Tresguerras. Por otra parte, el diario dio a entender que ya antes se habían manifestado algunas inconformidades: “siguen provocando las protestas de algunas personas. Ahora ha sido formulada otra, indudablemente de las que más deben tomarse en consideración, firmada por un grupo de Arquitectos.” Finalmente, no deja de llamar la atención que el propio Contreras, autor del primer Plano Regulador Urbano, firmara una misiva en contra de la ampliación de la Avenida José María Chávez.

⁵⁶¹*El Sol del Centro*, 12 de enero de 1958, “Protesta por la mutilación al viejo Palacio de Gobierno”.

⁵⁶²*El Sol del Centro*, 23 de enero de 1958. “No será afectada la fisonomía del Palacio de Gobierno”. En una declaración vertida en México, Ortega dijo que el proyecto había sido “elaborado por un famoso arquitecto mexicano, maestro de los jóvenes arquitectos”, pero no ofreció el nombre.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

oficina encargada de la conservación “de nuestros pocos lugares arquitectónicos”. La idea provenía de lo que estaba ocurriendo con el Palacio de Gobierno que, dada

su categoría y el historial que tiene, demanda en que al ser demolida la esquina de Nieto y José María Chávez, las piezas hubiesen sido numeradas para que la reconstrucción fuera lo más auténtica posible, pero sucedió, dice el Arq. Aguayo, que sin ningún miramiento las piedras fueron tiradas a la basura junto con el escombros, y se va a hacer una reconstrucción artificial. ⁵⁶³

De las obras de construcción, sin duda una de las dependencias que más beneficios obtuvo fue la Tesorería General del Estado, a la que se dedicó una parte importante del edificio, en el lado poniente, el de la Avenida José María Chávez. Para fines de julio de 1958 la dependencia ocupó su nuevo emplazamiento, ⁵⁶⁴ y luego, en octubre de 1960 hizo lo propio el Poder Judicial, que dejó las oficinas que tenía en el área del primer patio, en donde iniciaron los trabajos de remodelación. ⁵⁶⁵ Finalmente, ya en el crepúsculo de la administración, se edificó la escalera monumental, que separa ambos patios. ⁵⁶⁶

Meses después, en su última comparecencia ante el Congreso del Estado, Ortega dijo a los diputados que en los trabajos realizados se había respetado “el estilo arquitectónico de nuestra Casa de Gobierno, procurando, además, aumentar este patrimonio artístico con los murales que se han ejecutado en el primero y segundo patio”. ⁵⁶⁷

A propósito de estos últimos, cuando López Mateos inauguró la ampliación del palacio, en febrero de 1961, apenas iniciaba la realización de la primera pintura mural que Ortega Douglas había encargado al artista chileno Osvaldo Barra Cuningham. Con toda seguridad se conocieron el año anterior, 1960, cuando el sudamericano estuvo en

⁵⁶³ *El Heraldo de Aguascalientes*, 27 de mayo de 1958.

⁵⁶⁴ *El Heraldo de Aguascalientes*, 27 de julio de 1958.

⁵⁶⁵ *El Heraldo de Aguascalientes*, 21 de octubre de 1960.

⁵⁶⁶ *El Heraldo de Aguascalientes*, 7 de junio de 1962.

⁵⁶⁷ Sexto informe de gobierno. *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*. Suplemento al No. 37, tomo XXVI, 16 de septiembre de 1962.

Aguascalientes para encabezar un equipo de trabajo que pintó un mural en la flamante Casa de la Juventud, otra de las obras que inauguró López Mateos en esa visita.

En realidad la idea de pintar murales en las paredes del Palacio de Gobierno no era nueva. Ya antes se había hablado del asunto, por lo menos en la época en que fue gobernador del estado el ingeniero Jesús M. Rodríguez Flores, entre 1944 y 1950, en que también se realizaron algunas obras de ampliación del edificio. De esa época data, por ejemplo, la reedificación del local de la entonces Tesorería General del Estado, en la planta baja del lado poniente. También corresponde a este lapso el subterráneo en el que funcionó el catastro durante muchos años.

Otras reformas realizadas durante el gobierno de Ortega fueron la instalación del despacho del gobernador en el lado sur del flamante segundo patio, en la planta alta, así como las nuevas oficinas de la Secretaría General de Gobierno. Los locales que ocupaban estas dependencias en la parte frontal del edificio, planta alta, fueron reformados, y convertidos en Salón de Recepciones. De igual manera, se abrieron dos accesos al edificio por la Avenida José María Chávez.

Es importante ahora recuperar algunos elementos que permitan explicar el por qué de la presencia del pintor chileno en Aguascalientes, y de cómo fue posible que se le encargara la realización de los murales.

El 22 de enero de 1960, la ya citada Comisión Estatal de Planeación aprobó la construcción de la Casa de la Juventud de Aguascalientes,⁵⁶⁸ luego de un largo periodo de negociaciones entre la dirección del Instituto de la Juventud Mexicana, dependiente del gobierno federal, y el Ejecutivo estatal. El sitio elegido se ubicó en el oriente de la ciudad de Aguascalientes, muy cerca de las instalaciones ferroviarias y de la colonia destinada a los trabajadores ferrocarrileros.⁵⁶⁹

Un elemento incluido en estas instalaciones, que estaban llamadas a impulsar de manera positiva a los jóvenes aguascalentenses provenientes de las clases populares hacia los deportes, las artes, el trabajo y, sobre todo, el civismo, fue un pequeño mural,

⁵⁶⁸“Aprobación de la Comisión Estatal de Planeación del proyecto de construcción de una “Casa de la Juventud”, para establecer en ella la delegación estatal del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana”. Véase *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*. Tomo XXIV, No. 4, 24 de enero de 1960.

⁵⁶⁹ Luciano Ramírez Hurtado considera que la Casa de la Juventud fue construida en esa zona de la ciudad como un gesto por parte del gobierno para congraciarse con los trabajadores ferrocarrileros, luego de la represión de 1959. Luciano Ramírez, *Imágenes del olvido*, p. 275.

que se encuentra en el vestíbulo del edificio, y que se titula “Las cárceles y el impulso revolucionario”.⁵⁷⁰ El fresco fue pintado por un equipo encabezado por el citado artista chileno Osvaldo Barra Cunningham, quien tenía como carta de presentación el haber sido el último discípulo del pintor Diego Rivera⁵⁷¹; con él participaron Roberto Martínez García y Enrique Valderrama Anaya. La realización de esta obra, firmada únicamente por Barra, provino de una decisión del nivel central del Instituto Nacional para la Juventud Mexicana.

Desde luego esto no es suficiente para explicar cómo fue que el gobernador decidió encargarle a Barra el trabajo. Ortega no era una persona particularmente culta.⁵⁷² Ciertamente, tal y como se señaló en el capítulo anterior, como ingeniero civil y constructor de algunas obras que hoy forman parte del patrimonio arquitectónico de Aguascalientes, debió tener conocimiento de las corrientes arquitectónicas del momento, pero no mucho más. Por otra parte, su círculo de relaciones personales abarcaba al Club Rotario, a los socios del Casino Aguascalientes, y probablemente a los miembros de la sociedad de padres de familia del Instituto Aguascalientes, pero no a quienes a principios de la década habían integrado la multidisciplinaria Asociación Cultural Aguascalentense (ACA),⁵⁷³ y luego el Grupo Paralelo, ambos encabezados por el médico, poeta estridentista y político Salvador Gallardo Dávalos. “Era un círculo interesante, desde luego; gente que buscaba, y que evidentemente representaba en ese momento un aporte cultural interesante para Aguascalientes.”⁵⁷⁴

Aquí es preciso señalar la intervención del secretario particular del gobernador, el joven poeta Víctor Manuel Sandoval de León, integrante de la ACA primero, y luego de Paralelo, quien logró que el chileno fuera contratado por el gobernador para realizar

⁵⁷⁰Luciano Ramírez Hurtado, “Proyección hacia un futuro promisorio”, *Parteaguas* No. 13, pp. 22 a 28. Véase también *Imágenes del olvido*, pp. 284 a 287.

⁵⁷¹ A propósito de este señalamiento, en el sentido de que Barra había sido “el último ayudante de Diego Rivera”, el doctor Alfonso Pérez Romo afirma que entonces se decía que había sido el “discípulo predilecto” del guanajuatense, pero que en rigor no había tal. Efectivamente, el sudamericano estudió con Rivera, pero no de la manera especial como los defensores del chileno, y él mismo, propagaron en aras de su prestigio como muralista. Doctor Alfonso Pérez Romo, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 26 de septiembre de 2013 en la ciudad de Aguascalientes3.

⁵⁷² Doctor Alfonso Pérez Romo, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 26 de septiembre de 2013 en la ciudad de Aguascalientes.

⁵⁷³ Como fue el caso del gobernador Edmundo Games Orozco, que además cultivaba la poesía y pintaba.

⁵⁷⁴ Doctor Alfonso Pérez Romo, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 26 de septiembre de 2013 en la ciudad de Aguascalientes.

el mural del segundo patio del Palacio de Gobierno, que estaba en proceso de construcción en la misma fecha de edificación de la Casa de la Juventud.⁵⁷⁵



El gobernador Luis Ortega Douglas entrega trofeos a los ganadores de una carrera ciclista. Detrás de él, de anteojos, está el abogado Salvador Gallardo Topete, y en la extrema derecha de la fotografía, el secretario particular del Ejecutivo estatal, Víctor Manuel Sandoval de León, ambos de traje oscuro. Los dos asesoraron al pintor Osvaldo Barra Cuningham en el conocimiento de Aguascalientes, para la ejecución del mural *Aguascalientes en la historia*. Detrás del deportista, parcialmente cubierto, está Nazario Ortiz Garza. Fotografía anónima.

⁵⁷⁵ Raquel Tibol escribió que “a Sandoval se le ocurrió llamar a Osvaldo Barra, un pintor chileno, el último ayudante de Diego Rivera ... (y) lo invitó para que pintara los murales de las paredes del patio cerrado del Palacio”. Véase Raquel Tibol, “Los años en Aguascalientes”, p. 11. Luciano Ramírez ofrece una alternativa a esta versión cuando recuerda que ya desde la administración de Rodríguez Flores, y luego en la de Games Orozco, se habló de pintar un mural, y que con estos antecedentes Ortega retomó la idea de sus predecesores. Véase Luciano Ramírez, *Imágenes del olvido*, pp. 294 y 295. Sin embargo el propio Sandoval da crédito por esta idea, además de él mismo, a los abogados Salvador Gallardo Topete y Héctor Valdivia Carreón. Véase Caliope Martínez, *Memorias inéditas de Víctor Sandoval*. Pérez Romo concuerda con esta idea de que fue este “grupo de jóvenes que trabajaban en cuestiones de cultura general, literatura, alrededor de Víctor Sandoval,” quien convenció al gobernador de la conveniencia de realizar el mural. “Se acordaron de Vasconcelos, que les dio los muros a los muralistas y ahora nos dan a nosotros los muros del Palacio de Gobierno.” Doctor Alfonso Pérez Romo, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 26 de septiembre de 2013 en Aguascalientes.

Según el señor Joaquín Díaz de León Gil,⁵⁷⁶ la idea de este primer mural; lo que habría de plasmarse en él, fue del propio gobernador, quien la comunicó al pintor. A partir de esto, Barra trabajó en un bosquejo, que fue sometido a la consideración de Ortega, quien ordenó algunas modificaciones.

El tema de la primera obra plástica, que su autor llamó “mural social”, también conocido como “Aguascalientes en la Historia”, fue el entrelazamiento de la historia de México y la historia de Aguascalientes. El segundo mural fue dedicado a la Feria Nacional de San Marcos.

Concluida la pintura de la Casa de la Juventud, Barra Cunningham anunció la realización de la nueva obra,⁵⁷⁷ a iniciarse hacia mediados de diciembre de 1960, en lo que sería un “grandioso mural”, de una superficie de 100 metros cuadrados.⁵⁷⁸

En efecto, el trabajo comenzó y pronto el muro del flamante segundo patio, al sur del edificio, fue llenándose de imágenes que por sus formas, pero sobre todo por su significado, abrieron un nuevo frente de lucha entre el gobernador Ortega y algunos sectores de la ciudadanía, que denunciaron la obra como un exceso más del gobernante; el dispendio de recursos que el estado requería para su desarrollo, y no para desperdiciarse en un mural que además les resultaba ofensivo.

Por cierto que en opinión del doctor Alfonso Pérez Romo, uno de los principales participantes de esta última polémica, casi de manera invariable quienes se han referido a estos murales, y en particular del primero, han dejado de lado la crítica plástica, que en su opinión está por hacerse, y se han concentrado en el “mensaje”, causante del escándalo, y no sólo los observadores, sino también su creador y sus defensores. Quizá esto haya sido así debido a que, en opinión del doctor Pérez Romo, “la otra polémica es tan abrumadora”, la de corte ideológico, que nadie se ha concentrado en los aspectos técnicos del trabajo de Barra. En efecto, dice Pérez Romo que

⁵⁷⁶ Señor Joaquín Díaz de León Gil, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 5 de julio de 2013, en la ciudad de Aguascalientes.

⁵⁷⁷ *El Herald de Aguascalientes*, 24 de noviembre de 1960.

⁵⁷⁸ Según informa Luciano Ramírez Hurtado, Barra dijo que se había llevado a cabo un concurso para la realización del mural, que él había ganado. Sin embargo no hubo tal, y la designación del chileno fue una decisión del gobernador, “que gozaba de fama de autoritario y déspota en un amplio margen de la población y organizaciones sociales de Aguascalientes”. Véase *Imágenes del olvido*, p. 295.

me pareció también que lejos de imitar la grandeza plástica que tuvo el movimiento muralista mexicano, porque la tuvo... Los dibujos, las formas, las composiciones de Rivera, el colorido, es excepcionalmente valioso. Lo de Orozco, ni se diga. Pero en vez de buscar la excelencia plástica se fue por el mensaje ideológico, tratando de sacar cuestiones que ya estaban un poco trasnochadas en ese momento, como era volver a despertar aquí asuntos anticlericales... (El mural) altera un poco cuestiones históricas, como por ejemplo, dibuja un fraile como dando “cristazos” ahí, junto a un cañón, cosa que me pareció a mí que son anti históricas, son ideológicas, son abusos, pues, de la cuestión plástica. Eso fue lo que nos encendió.⁵⁷⁹

En cuanto a la responsabilidad del gobernador por esta y otras imágenes que generaban este “mensaje”, Pérez Romo afirma:

descansó mucho; dependió mucho de la gente que lo rodeaba: de Víctor (Sandoval), de don Alejandro (Topete del Valle), de (Salvador) Gallardo... No se atrevió a contradecirlos y una vez que vio que se vino eso ... Como gobernante eso le molestó un poco que se hiciera, no hubiera querido que se hiciera tanto ruido y probablemente comprendió después que a lo mejor no debió de haber dejado que hubieran cierto tipo de cosas; pero bueno.

También es una postura de madurez, de dejar al artista que libremente se exprese. Lo que pasa es que yo siempre he pensado que los murales son muy delicados. No se le pueden dar a cualquiera que los pinte...⁵⁸⁰

Al recordar las circunstancias en que conoció a Víctor Sandoval, la crítica de artes plásticas Raquel Tibol, escribió que Aguascalientes “en aquellos años, todavía era bastante mojjigata”.⁵⁸¹ Por ello, y ante el surgimiento de ciertas imágenes, “la gente mojjigata comenzó a hacer marchas para que se borrara el mural”. Entonces, para hacer

⁵⁷⁹ Doctor Alfonso Pérez Romo, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 26 de septiembre de 2013 en la ciudad de Aguascalientes.

⁵⁸⁰ Doctor Alfonso Pérez Romo, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 26 de septiembre de 2013 en la ciudad de Aguascalientes.

⁵⁸¹ Raquel Tibol, “Los años en Aguascalientes”, p. 11.

frente a las críticas, Sandoval le pidió a Tibol, a quien en ese momento todavía no conocía personalmente, que fuera a Aguascalientes a ver el mural, dado que entonces

ya tenía prestigio como gente crítica y hacía comentarios de arte en los periódicos y, con frecuencia, colaboraba en el programa de la cultura de *Excelsior* (sic) ... Observé el mural, lo vi muy bien pintado, regresé y le dediqué una página completa en “Diorama de la Cultura” ... y acabó la protesta. La gente más reaccionaria de Aguascalientes, me insultó en sus periodiquitos de a centavo. Me echaron todos los agravios del mundo, pero el mural se quedó.⁵⁸²

A propósito de los “periodiquitos de a centavo” en los que Tibol se dice insultada, es importante recordar que esta lucha se libró, precisamente, en las páginas de *El Sol del Centro* y *El Heraldito de Aguascalientes*, que por lo menos en este tema manifestaron un acuerdo, por entre todos las discrepancias que sostenían en esa época. En efecto, ambos diarios abrieron sus páginas para que se expresara prácticamente quien quisiera, a excepción de aquellos que se manifestaran a favor de la obra, a menos de que no los hubiera, e incluso lanzaron a sus reporteros a la búsqueda de opiniones, frecuentemente de personas que de ninguna manera eran líderes de opinión, ni tenían una formación estética como para ofrecer una opinión crítica; autorizada.⁵⁸³ Un ejemplo de esto es el siguiente:

⁵⁸² Sin embargo, en el texto citado Tibol se confunde cuando escribe que “Barra decidió comenzar en el muro del fondo, y como ya existía la Feria de San Marcos, decidió representarla. La feria es un carnaval donde la gente se olvida de su mojigatería y da rienda suelta a sus instintos y deseos de diversión. Osvlado Barra representó una especie de balcón donde estaban todos los artistas e intelectuales que habían nacido en Aguascalientes: Gabriel Fernández Ledesma y el propio Víctor Sandoval, todos ubicados en el balcón, sólo que justo al centro estaba el fiel retrato de la *madama* más conocida de Aguascalientes”. Como se verá más adelante, ciertamente existe el balcón y en él aparece Sandoval, pero no Gabriel Fernández Ledesma. Está “la *madama* más conocida de Aguascalientes”, que no era otra que “Consuelo Elías” o “Consuelo Hernández” o “Socorro Elías” o “Socorro Díaz”, una prostituta mejor conocida como la *Pelos de Oro*, la más famosa propietaria de casas de cita en Aguascalientes entre fines de los años 50 y mediados de los sesenta, pero tampoco se trata del mural sobre la Feria de San Marcos, sino el primero, el conocido como Aguascalientes en la historia. Véase Raquel Tibol, “Los años en Aguascalientes”. Por lo demás, la crítica plástica exagera su contribución a zanjar la polémica.

⁵⁸³ Ciertamente se publicaron algunas opiniones de críticos de artes plásticas, pero no en Aguascalientes, sino en México, como el que refiere Raquel Tibol en el texto citado. Véase Alain Luévano y Luciano Ramírez, *La prensa y los papeleritos*.

Si el Gobierno del Estado fue el que ordenó la confección del cuadro (sic) que se está pintando en los muros del segundo patio del palacio, con un costo que se estima en varios miles de pesos, en el que se denigra a la justicia, pues se le pinta con caracteres que hieren nuestros sentimientos, el régimen debe de ordenar que, cuanto antes, se borre para colocar otra imagen que sea más exacta, dijo ayer un obrero del Ferrocarril que estuvo viendo, por espacio de algunos minutos, dicha obra.

“Creo, expresó dicho trabajador, que tanto los miembros del Poder Judicial como los abogados litigantes y los jueces, deben de protestar por la referida pintura.

“Da lástima pensar que cuando vengan turistas nacionales o extranjeros a visitar nuestros principales monumentos, al sacar fotografías capten la imagen de la justicia hidrocálida, que está representada por una mujer galante”, dijo el señor Juan Rincón, al ser abordado por un reportero de este diario para que diera su opinión al respecto.

Como se ve, las críticas contra el cuadro en cuestión siguen siendo unánimes, en el sentido de que se borre, para bien del prestigio de Aguascalientes.⁵⁸⁴

Por otra parte, y en relación a las movilizaciones de que habla Tibol, el doctor Alfonso Pérez Romo recuerda que no las hubo, ni tampoco existe evidencia de ellas en los diarios.

Hubo alboroto porque a algunas gentes nos... Se nos prendió opinar o escribir algunas cosas. Naturalmente, pues, en primer lugar, pues éramos jóvenes; en ese tiempo estábamos un poco... Éramos idealistas todos, tanto el grupo que promovió el mural como algunos de nosotros que escribimos. A mí me encendió un poco que Felipe Reynoso empezó a

⁵⁸⁴ *El Heraldo de Aguascalientes*, 29 de agosto de 1961. “Nadie acepta que se pinte así la justicia”. En su trabajo *La prensa y los papeleritos*, Alain Luévano Díaz y Luciano Ramírez Hurtado ofrecen una nómina de artículos relacionados con el tema.

escribir, y era muy violento. Escribió unos artículos medio incendiarios.

585

En el caso del doctor Pérez Romo, a lo más que se habría llegado fue a una amenaza velada, por parte de la esposa del gobernador, la señora Socorro de León de Ortega: “un día me mandó decir Socorro, con una de mis hermanas: ¡díganle al doctor que se cuide, que no le vaya a pasar algo! Me mandó asustar, Socorro. O sea que no les gustó que se hiciera mitote.”⁵⁸⁶

Antes de entrar en el análisis de los aspectos del mural que molestaron a la que Raquel Tibol llama “la gente más reaccionaria de Aguascalientes”, resulta obligado recordar que en 1951, nueve años antes de que Barra realizara el primer mural del Palacio de Gobierno de Aguascalientes, el pintor José Luis Cuevas había publicado su manifiesto *La cortina de nopal*, con el que denunció a la Escuela Mexicana de Pintura, y el “nacionalismo feroz que ejercían los intelectuales de la época.”⁵⁸⁷ Es importante señalar que Cuevas no iba solo en su denuncia, y que cada vez más artistas plásticos consideraban al muralismo como una corriente artística anacrónica,⁵⁸⁸ no sólo por sus temáticas nacionalistas revolucionarias, sino también por su cercanía con el poder, que durante décadas les había dado a sus autores un estatus de privilegio, el mismo que se les negaba a otros artistas que optaron por opciones diversas a las de aquellos.

Y sin embargo en el contexto de Aguascalientes, y consideradas incluso desde una perspectiva puramente pictórica, estas obras, el mural pintado en la Casa de la Juventud, y los plasmados en el Palacio de Gobierno, constituyeron una novedad; una suerte de “manifiesto de la modernidad pictórica”, en el entorno de una sociedad más bien acostumbrada a la contemplación de las imágenes religiosas del periodo

⁵⁸⁵ Doctor Alfonso Pérez Romo, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 26 de septiembre de 2013 en la ciudad de Aguascalientes.

⁵⁸⁶ Doctor Alfonso Pérez Romo, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 26 de septiembre de 2013 en la ciudad de Aguascalientes.

⁵⁸⁷ José Luis Cuevas, “Ataqué con virulencia el arte folklórico”.

⁵⁸⁸ De esta opinión fue el doctor Alfonso Pérez Romo: “me parecía que ya la expresión del muralismo estaba en este momento en nuestro país en el ocaso y que se estaban abriendo ... nuevas corrientes artísticas que trataban de incorporar al mundo plástico mexicano a las corrientes internacionales, corrientes nuevas a las vanguardias que estaban en ese momento abriendo otros tipos de expresiones artísticas, y que por lo tanto resultaba un poco, un poquito fuera de tiempo.” Doctor Alfonso Pérez Romo, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 26 de septiembre de 2013 en la ciudad de Aguascalientes.

virreinal,⁵⁸⁹ y de los trabajos escolares que se presentaban en la exposición organizada anualmente con motivo de la Feria de San Marcos, y en todo si la obra inicial, la pintura de la Casa de la Juventud, pasó desapercibida, fue porque su temática se inscribía en la perspectiva “oficial”, y no contenía imágenes que fueran percibidas como una agresión a la idiosincrasia de la élites que protestaron por los murales del Palacio de Gobierno.

Desde luego fue más importante el impacto social y político que tuvieron los murales, teniendo en cuenta el hecho de que se plasmaban en el ámbito de una sociedad caracterizada por una mentalidad cerrada y conservadora. El doctor Alfonso Pérez Romo considera que Aguascalientes

era entonces una pequeña ciudad, laboriosa y pacífica, que dependía económicamente de los Ferrocarriles Nacionales de México ... de algunas harineras y de algunas otras modestas industrias, que se complementaban con un vivo comercio y la producción agrícola del entorno. Era, pues, una ciudad de clases medias, con todas las virtudes cívicas y familiares que les son características a este tipo de comunidades: honestidad y equidad en el trato; respeto de la autoridad y de las reglas de convivencia; laboriosidad; austeridad en el consumo; hábito de ahorro; buena educación general; y un fuerte sentido de lo sagrado.⁵⁹⁰

Sin embargo, aun con el alto grado de homogeneidad que caracterizó a la sociedad de Aguascalientes en esa época, y por lo menos hasta fines de la década de los años setenta, no faltaron quienes se apartaron de esta perspectiva y exploraron otras posibilidades de pensamiento y práctica social. Es el caso de quienes cultivaron algunas disciplinas artísticas en el Grupo Paralelo, un conglomerado cuyos integrantes “fueron vistos con sospecha por quienes integraban la clase media, los sectores medianamente

⁵⁸⁹ En opinión de Raquel Tibol, consignada por Luciano Ramírez Hurtado, el mural “constituye un monumento cívico de excepcional calidad y su valor se acrecienta al advertir que fue realizado en una ciudad que en ese entonces, en materia de pintura mural, era verdaderamente pobre.” Véase *Imágenes del olvido*, p. 299.

⁵⁹⁰ Intervención del doctor Alfonso Pérez Romo en la instalación de la Cátedra contador público Humberto Martínez de León, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 25 de septiembre de 2013.

ilustrados de la sociedad, y que ocupaban cargos directivos, ya fuera en empresas, clubes de servicio, o como profesionistas,⁵⁹¹ dado que se los ubicaba como de izquierda.

Socorro Díaz de Luna, estudiante de la Escuela Normal del Estado a fines de los cincuenta y principios de los sesenta, recuerda que Paralelo

era el grupo de más cultura que había aquí en Aguascalientes. Era una sociedad miedosa de lo diferente: tachaban al comunista, tachaban al ateo, y el doctor Gallardo lo era, con su esposa, tan religiosa como era; tachaban al masón. No había libertad de pensamiento; no respetaban su libertad de pensamiento ... Todos ellos, y con ellos Víctor Sandoval, lucharon por defender su libertad de pensamiento, cosa que generalmente la mayoría de la sociedad conservadora; tradicionalista, de las buenas conciencias de Aguascalientes, no entendía.

Me acuerdo de una despedida de soltera... Alguien dijo... Porque estábamos en el Círculo Plenitud: niñas religiosas; niñas que teníamos que utilizar goyescas; mantillas goyescas, bordadas, ¿verdad?, para todos los eventos; que marchábamos en la Romería.⁵⁹² Dice: tengan mucho cuidado de quién se hacen novios, porque hay un grupo de jóvenes comunistas, con ideas muy perturbadoras...

Nosotras, como alumnas (de estos maestros) teníamos muchas advertencias, de padres de familia y de maestros. (De la dirección nos decían): si les cuentan un chiste colorado, vengan a decírnoslo, para correrlos. Si los contrataban era porque no había de otros, y además, ¿quién les trabajaba gratis? Teníamos a los maestros más cultos de Aguascalientes; creo que les pagaban \$5.00. Más bien trabajaban por gusto; eran maestros de primera categoría.⁵⁹³

Paralelo tenía una importante presencia pública, no sólo por su participación en diversos eventos cívicos, literarios o artísticos, sino también por la publicación de

⁵⁹¹ Carlos Reyes Sahagún, *El tiempo circular; tiempo de norias*, p. 66.

⁵⁹² El *Círculo Plenitud* fue una organización juvenil de los años cincuenta. Entre otras tareas, promovió la recaudación de fondos para la construcción del monumento a la Virgen de la Asunción, en la entrada sur de la ciudad; en el acceso al Fraccionamiento Jardines de la Asunción, que fue bendecido por el obispo diocesano Salvador Quezada Limón a mediados de 1955.

⁵⁹³ Maestra Socorro Díaz de Luna, entrevistada por Carlos Reyes Sahagún el 5 de abril de 2013 en la ciudad de Aguascalientes, en *El tiempo circular; tiempo de norias*, p. 71.

Paralelo, una revista, que a decir de Víctor Sandoval era “una publicación de izquierda, y por lo tanto antiimperialista y anti yanqui.”⁵⁹⁴ Fueron sus miembros quienes acogieron al pintor chileno durante su estancia en Aguascalientes, y en particular Víctor Sandoval.

A propósito de este traer a colación el comunismo, es importante señalar que los murales, pero en particular el primero, se llevaron a cabo en el lapso dominado por la Guerra Fría, que en México encontró una importante expresión en un exacerbado anticomunismo, tanto de las autoridades como de la Iglesia Católica y algunos sectores sociales. Dice Luciano Ramírez Hurtado que en ese tiempo

los principales encabezados y noticias de la sección internacional publicados en la prensa local y nacional se esmeraban en atacar y desprestigiar tanto a la Unión Soviética como a sus dirigentes y aliados. En este sentido Cuba, Fidel Castro y su revolución triunfante eran vistos como una plaga comunista, un experimento peligroso que amenazaba con invadir y contaminar otros países de Latinoamérica. El Papa Juan XXIII, por su parte, había condenado tajantemente “la esclavitud del comunismo”.

Por otro lado, Aguascalientes fue durante 1961 sede de varios eventos eclesiásticos relevantes a nivel nacional en los que, invariablemente, se comentó el tema del comunismo y la manera más eficaz de contrarrestar su creciente influencia en el medio social, laboral y educativo. Destacan por su relevancia, tres acontecimientos: la VI Reunión Nacional de la Corporación Pro Infancia Desamparada, la XIII Asamblea General de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, y la Cuarta Asamblea Regional de la Asociación Nacional Guadalupeña de Trabajadores de México. Estos sucesos, definitivamente, contribuyeron a la formación de un clima beligerante, de fuerte matiz anticomunista e intolerancia religiosa que se manifestaría con nitidez en aquellas personas que criticaron los mensajes plasmados en las pinturas de Palacio de Gobierno.⁵⁹⁵

⁵⁹⁴ Caliope Martínez, *Memorias inéditas de Víctor Sandoval*.

⁵⁹⁵ Véase Luciano Ramírez Hurtado *Pinturas murales del Palacio de Gobierno de Aguascalientes. Imágenes y arquitectura del poder*, p. 90.

Pero además es preciso recordar que en el ánimo de la población estaba fresco todavía el recuerdo del movimiento ferrocarrilero, que en Aguascalientes tuvo un importante capítulo, y en que se recurrió al fácil expediente de descalificar la lucha de los trabajadores del riel acusándolos de comunistas.⁵⁹⁶ En esta ciudad el anticomunismo llegó a extremos verdaderamente ridículos. Baste señalar a manera de ejemplo el siguiente: cuando el presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy visitó la ciudad de México, en junio de 1962,⁵⁹⁷ se puso en alerta a la policía federal destacada en la entidad, a fin de estar “al pendiente de cualquier incidente que se pueda suscitar, deteniendo a los presuntos culpables,”⁵⁹⁸ esto porque ya se sabía “como obran los simpatizadores del régimen soviético”.⁵⁹⁹

Tal y como se señaló, este “mural social” entrelaza la historia de México con la de Aguascalientes, pero incluye también imágenes que expresan de manera muy sintética pero adecuada, los principales aspectos de la economía local, el distrito de riego de la presa Calles, el taller de ferrocarril, el cultivo de la vid, la ganadería, las artesanías, expresadas por los deshilados, las huertas, que entonces prácticamente habían desaparecido, víctimas del crecimiento urbano, etc., además de algunos de los principales monumentos religiosos de Aguascalientes, el Encino, San Diego, etc.

También están presentes en la pintura los elementos fundamentales de la cultura de Aguascalientes, incluyendo a aquellos personajes que han trascendido las fronteras estatales, el grabador José Guadalupe Posada, el pintor Saturnino Herrán, el compositor romántico y nacionalista Manuel M. Ponce, el poeta Ramón López Velarde, de origen zacatecano, pero que pasó una temporada formativa en Aguascalientes; de hecho fue en esta ciudad en donde publicó sus primeros poemas.

Por las características de la pared del Palacio de Gobierno en la que se plasmó el mural, la pintura está dividida en tres partes.

Luciano Ramírez Hurtado ofrece en su libro *Pinturas murales del Palacio de Gobierno de Aguascalientes. Imágenes y arquitectura del poder*, una descripción

⁵⁹⁶ Véase Carlos Reyes Sahagún, “El fantasma...”, pp. 158 a 175., en donde se ha documentado esta situación.

⁵⁹⁷ Recuérdese que uno de los principales acontecimientos de la Guerra Fría tendría lugar meses después, el episodio conocido como la “Crisis de los cohetes”, de octubre de 1962.

⁵⁹⁸ *El Heraldo de Aguascalientes*, 8 de junio de 1962.

⁵⁹⁹ *El Heraldo de Aguascalientes*, 8 de junio de 1962.

pormenorizada de este mural, así como de las críticas que se le hicieron.⁶⁰⁰ Para los efectos de este trabajo, baste señalar que en la parte izquierda están los orígenes de Aguascalientes, el manantial, la conquista, y los elementos de la economía local. La parte central es la histórica propiamente dicha, y abarca del virreinato a la guerra cristera, pasando por la lucha independentista, la reforma, el porfiriato y la revolución de 1910. Desde luego está ahí el licenciado Francisco Primo Verdad y Ramos, nacido en la hacienda de Ciénega de Mata, entonces bajo jurisdicción de Aguascalientes, la fundación del Departamento de Aguascalientes, gracias a la decisión del general Antonio López de Santa Anna, la Soberana Convención Militar Revolucionaria de Aguascalientes, etc.

Finalmente, del lado derecho se muestran los principales personajes de las artes y la cultura de Aguascalientes, acompañados por ejemplos de sus realizaciones, así como la situación de la educación de los jóvenes, sus pobres posibilidades de acceder a una carrera profesional, los valores de la educación científica, etc.

En opinión de Víctor Sandoval, el mural tiene un contenido “antiimperialista”, que provocó que “grupos reaccionarios iniciaron una feroz campaña en la que se vio involucrado el propio gobernador del estado”.⁶⁰¹ A decir de Sandoval, este “contenido antiimperialista” estaría dado por

la crítica a la prensa vendida, la verdad amordazada, en fin, las traiciones de la historia y el mensaje del triunfo de la juventud contra el oscurantismo, en aquel entonces la guerra fría ... El contenido polémico se centraba en las actitudes fanáticas, la crítica al capitalismo (se hacía) como tenía que ser, es parte de una militancia limpia de izquierda con una actitud progresista, esa que no está de acuerdo con la explotación del prójimo y el fanatismo. Se criticó también que un artista extranjero haya pintado el mural, sin embargo cuando se está abierto al mundo realmente el patriotismo sale sobrando, se ve lo que es bueno y lo que es malo, lo importante es que se tenga una convicción de mejorar al ser humano.⁶⁰²

⁶⁰⁰Véase Luciano Ramírez Hurtado *Pinturas murales del Palacio de Gobierno de Aguascalientes. Imágenes y arquitectura del poder*, pp. 90 a 130..

⁶⁰¹ Caliope Martínez, *Memorias inéditas de Víctor Sandoval*.

⁶⁰² Caliope Martínez, *Memorias inéditas de Víctor Sandoval*.

Básicamente, los elementos que motivaron la impugnación fueron los siguientes: En el lado izquierdo, los viñedos aparecen cercados con alambre de púas, y fuera de ellos se observan varios pobres, y un niño que estira una mano para recibir algo de esa riqueza frutícola. Como se recordará, el gobernador Ortega era un vitivinicultor, por lo que “esta crítica le cayó directamente ... puesto que él era el segundo productor de uva en ese tiempo; se molestó mucho pero aguantó”. Más o menos en esta parte está una escena de la conquista en la que el misionero va al lado del soldado que dispara, al que se refirió el doctor Pérez Romo. En otra parte, un clérigo disfruta de una tertulia virreinal, mientras al lado un grupo de hombres trabaja en la minería; Antonio López de Santa Anna cercena el país con una mano, y con la otra concede la libertad a Aguascalientes de Zacatecas.⁶⁰³

De todos los elementos impugnados en la prensa, sin duda el más contundente; el de mayor grado de provocación debido a su abierto tono anticlerical, fue el fragmento que se ubica en la parte derecha del mural, abajo. Sobre esta parte de la obra el pintor afirmó lo siguiente:

La parte final del mural no la tenía yo resuelta en el proyecto; no sabía lo que iba a hacer. Sí había puesto algo pero no me satisfacía. Entonces, lo dejé para el final, porque siempre creo que es más fácil captar los aspectos políticos y económicos de un lugar, mientras que lo cultural es más difícil. Por lo que ocurrió durante el tiempo en que estuve trabajando, creí al final tener el tema y pinté este celo exagerado de la Iglesia hacia la juventud, según me pareció, que trataba de impedir el roce de muchachos y muchachas en un mismo establecimiento, puesto que una de las censuras más fuertes era que se habían

⁶⁰³ Barra asegura que el ya mencionado Nazario Ortiz Garza le pidió al gobernador borrar este fragmento. “Esto porque le parecía muy duro, y un buen día Ortega me pide que baje del andamio, me toma del brazo, me lleva a un lugar y me pide que lo borre. Yo le contesté que había sido mucho más duro el haber perdido la mitad del territorio nacional, y la mejor parte además, puesto que en esa parte se fue todo lo que México tenía de clima mediterráneo. Él se quedó callado un rato y al final dijo: “tiene toda la razón, déjelo”. Fue este el único intento más o menos fuerte que hubo contra el mural.” Véase Carlos Reyes Sahagún, “El muralismo continúa siendo el arte social por excelencia”, entrevista con el pintor Osvaldo Barra.

construido unas albercas donde se iban a bañar juntos muchachos y muchachas. En Ojocaliente, por lo menos en aquel tiempo, las muchachas se bañaban un día y los muchachos el otro, y así.⁶⁰⁴ Toda esta serie de cosas me dio a mí el tema de la última parte del mural social, la que está dedicada a la cultura de Aguascalientes. Donde está toda la serie de héroes, hombres de ciencia, políticos y artistas, y en el centro una gran oscuridad. La única claridad en esta oscuridad era la de la Iglesia, y la juventud trataba de salir de esta oscuridad, ya sea para irse a la universidad de México, o sea, al conocimiento universal. Pero la Iglesia, celosa, trataba de evitar esta fuga del elemento humano joven, y fue lo que traté de expresar con los medios de un pintor. Ahí aparece la Madre Tierra, la cultura del maíz, que trata de rescatar; de lanzar a esta juventud hacia el conocimiento universal. Está jalando al joven, que sale de un hoyo oscuro. Está también un sacerdote, que lo abraza tiernamente; lo abraza para que no se vaya del lugar de origen. Esta fue la parte que más molestó a algunos sectores.⁶⁰⁵

Posiblemente sea este el aspecto más agresivo del mural; el más polémico, dada la cultura de la sociedad aguascalentense, católica y conservadora, y que le dio a la polémica su impulso principal. El doctor Alfonso Pérez Romo afirma que “no tenía justificación ninguna haber dibujado al pobre obispo Quezada Limón, ridiculizándolo. Me pareció que ni venía al caso, ni había razón alguna para hacerlo.”⁶⁰⁶

A decir del pintor Osvaldo Barra, “el gobernador quería un mural de crítica social. Esto sorprendió mucho porque por lo general los encargos se hacen poniendo una serie de trabas: “sí, pero no hagan esto, no hagan lo otro”. El gobernador Ortega nos dio mucha libertad; era un hombre de una cultura bastante amplia”.⁶⁰⁷ En opinión del pintor, el mandatario enfrentó los ataques en contra del mural con mucha entereza. “La cosa se puso difícil, sobre todo para el gobernador, ya que los ataques le venían incluso de su

⁶⁰⁴ Barra se refiere a la polémica desatada con motivo de la decisión de la Casa de la Juventud, de permitir que jóvenes de ambos sexos se bañaran al mismo tiempo en la alberca de la institución.

⁶⁰⁵ Carlos Reyes Sahagún, “El muralismo continúa siendo el arte social por excelencia”, entrevista con el pintor Osvaldo Barra.

⁶⁰⁶ Doctor Alfonso Pérez Romo, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 26 de septiembre de 2013 en la ciudad de Aguascalientes.

⁶⁰⁷ Carlos Reyes Sahagún, “El muralismo continúa siendo el arte social por excelencia”, entrevista con el pintor Osvaldo Barra.

propio hogar y de sus amigos cristianos. El decía una cosa: “yo soy cristiano y soy de los pocos gobernadores que lo dicen, pero no me gusta que la Iglesia pretenda mandar, el gobernador soy yo”.⁶⁰⁸ A propósito de esto último, de ninguna manera podría asumirse que estas imágenes encerraran una actitud anticlerical por parte del gobernador, que a lo largo de su administración no dejó de ir a misa públicamente, al templo de San Antonio, cercano a su casa; no quiso que le dijeran misa privada.⁶⁰⁹

A decir de Víctor Sandoval, la postura del ingeniero Ortega fue muy abierta. El promotor cultural recordó que cuando un grupo de damas fue a protestar por la imagen de la Pelos de Oro⁶¹⁰ que representa a la prensa vendida, entonces el gobernador les dijo “bueno, pues, si alguna de ustedes quiere posar en lugar de ella; él permitió la libertad total del pintor y a nosotros nos depositó toda la confianza”.⁶¹¹ A propósito de esta mujer, que fue retratada como la prensa y como la justicia,⁶¹² llama la atención que en el contexto de una sociedad tan tradicional y cerrada como lo era la del Aguascalientes de esta época, que tuviera una presencia pública y notoria. “Andaba todos los días en el coche, con el chofer, dando la vuelta, en el centro, y todo mundo: “ahí va la Pelos de Oro”... Era protegida; conocida del gobernador ...Y no, pues ella encantada de salir ahí; todo perfecto... Se immortalizó”.⁶¹³

Por cierto que el ingeniero Ortega fue retratado por Barra, en signo de gratitud. El pintor dijo que quiso

hacer un agradecimiento. Así como cualquier escritor agradece el apoyo que ha recibido, ya sea al principio o al final del libro que ha escrito, así quise yo hacerlo plásticamente y pinté en ese balcón al gobernador, a don Alejandro, a

⁶⁰⁸ Carlos Reyes Sahagún, “El muralismo continúa siendo el arte social por excelencia”, entrevista con el pintor Osvaldo Barra.

⁶⁰⁹ Señor Joaquín Díaz de León Gil, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 1 de julio de 2013, en la ciudad de Aguascalientes.

⁶¹⁰ Para referencias sobre “La Pelos de Oro” véase, por ejemplo, *El Sol del Centro*, 28 de marzo de 1958.

⁶¹¹ Caliope Martínez, *Memorias inéditas de Víctor Sandoval*.

⁶¹² Maestro Víctor Sandoval, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún en octubre de 2010 en la ciudad de Aguascalientes.

⁶¹³ Señor Joaquín Díaz de León Gil, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 5 de julio de 2013, en la ciudad de Aguascalientes.

Víctor Sandoval y a Salvador Gallardo Topete. Hasta yo me pinté ahí, era como un asomarse a la historia nacional.⁶¹⁴

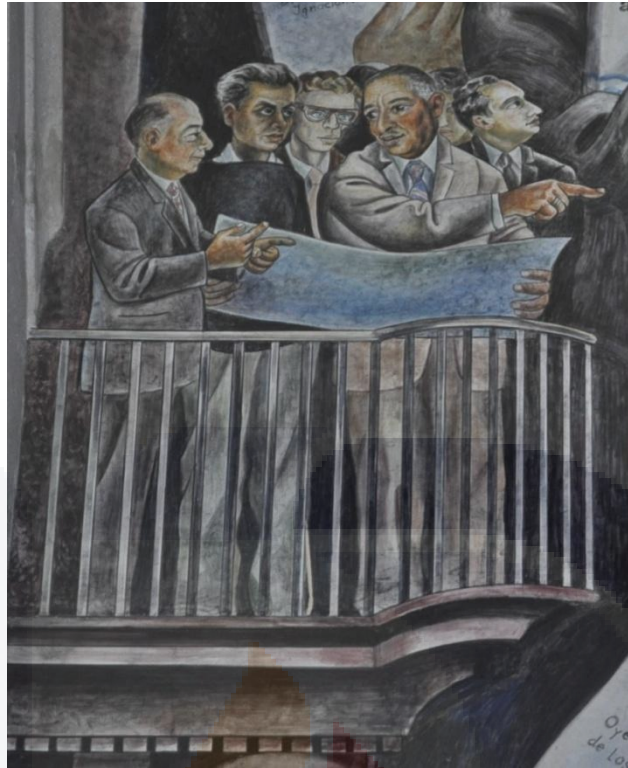
Víctor Sandoval recordó este hecho, que propició que arreciara la crítica. Entonces, un día, el gobernador le ordenó:

dile a Osvaldo que nos quite, yo le dije: no señor, con todo respeto pero me costó mucho trabajo subirme a ese balcón y yo no me bajo.

Sin embargo, y no obstante la lucha encarnizada y la petición de que se borrarán los murales de Palacio por parte de las damas de los Caballeros de Colón y la alta sociedad, finalmente triunfó la razón frente a la sinrazón de los reaccionarios y los murales permanecen hasta la fecha.⁶¹⁵

⁶¹⁴ Carlos Reyes Sahagún, “El muralismo continúa siendo el arte social por excelencia”, entrevista con el pintor Osvaldo Barra. El señor Joaquín Díaz de León Gil afirma que incluso él iba a aparecer en el mural. Díaz de León tuvo trato con Barra, en parte gracias a la amistad que tenía con Víctor Sandoval, en una relación que originariamente había surgido debido al hecho de que las esposas de ambos habían sido compañeras en la Escuela Normal del Estado. Además, Díaz de León y Sandoval eran vecinos de oficina en el Palacio de Gobierno. Entonces, frecuentemente vio a Barra con Sandoval. Sin embargo, ante el alud de críticas que esta fracción del mural causó, se negó a ser representado. Señor Joaquín Díaz de León Gil, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 5 de julio de 2013, en la ciudad de Aguascalientes.

⁶¹⁵ Caliope Martínez, *Memorias inéditas de Víctor Sandoval*.



El gobernador en el balcón. De izquierda a derecha, el profesor Alejandro Topete del Valle, el pintor, el licenciado Salvador Gallardo Topete, el ingeniero Ortega, y el señor Víctor Sandoval de León. Osvaldo Barra, “Aguascalientes en la historia”, detalle. Fotografía: Carlos Reyes Sahagún.

En rigor los ataques no hicieron sino fortalecer la resolución del gobernador, en el sentido de no retirar el mural. En lugar de eso decidió “dar guías personales al artista, sobre el principio respeto a los conceptos históricos; sobre el respeto absoluto a la verdad, y sobre la proscripción de los odios entre las facciones.”⁶¹⁶ Prueba de lo anterior es que concluido este primer mural, Ortega le encargó a Barra otro, que realizó en la pared del Salón de Recepciones de Palacio de Gobierno y que tuvo como motivo la Feria Nacional de San Marcos.

En cuanto al valor estético de la obra, Alfonso Pérez Romo afirma:

yo hablé; lo dije, yo fui el único que lo dijo, que estaban mal pintados, y que me parecía que cuando el valor de una obra... Porque es una obra de arte, eso no se

⁶¹⁶ *El Heraldo de Aguascalientes*, 25 de julio de 1962, citado por Luciano Ramírez Hurtado, *Pinturas murales del Palacio de Gobierno de Aguascalientes. Imágenes y arquitectura del poder*, p. 129.

puede negar, pero hay obras de arte buenas, medianas y malas. (Los murales) son malos, no son para andar presumiéndolos.

Mal dibujo; mala composición, en general; el colorido es malísimo, por ejemplo el sombreado es muy malo. Casi todo está sombreado con colores oscuros o pátinas grises o negras, que afean mucho, distorsionan. Es decir, mala mano de obra de pintar, mala técnica, por decirlo de alguna manera.⁶¹⁷

Por otra parte, no deja de ser sospechosa la actitud de la prensa en torno a este asunto, por lo siguiente: el 24 de noviembre de 1960 *El Heraldo de Aguascalientes* dio cuenta de la ejecución del mural de la Casa de la Juventud, en una nota en la que se agregó la noticia de que 15 días después se iniciarían los trabajos de un “grandioso mural” en el Palacio de Gobierno. Al mes siguiente Barra visitó *El Heraldo de Aguascalientes*, con el fin de compartir con ese medio alguna información relativa a su trayectoria y sobre el mural que pintaría en el Palacio de Gobierno, en el que serían plasmadas “varias estampas de la vida de Aguascalientes, basándose en temas importantes como la economía, política y cultura”.⁶¹⁸ Por cierto que en esta nota el pintor es señalado como una “personalidad destacada”, dotado de un “bien cimentado criterio”, y un “profundo temperamento artístico”. Días después, el 30 de diciembre, *El Heraldo de Aguascalientes* regresó sobre el tema para anunciar, entre otras cosas, que los trabajos del mural durarían el primer semestre de 1961. Ya entonces se ofreció un adelanto de lo que los visitantes del palacio verían:

la idea que se han formado en el Gobierno del Estado es la de que en una sola pintura se especifique de manera clara y precisa cual ha sido la trayectoria de México y de Aguascalientes a través de su historia, y en la que se haga mención especial a la evolución histórica que se ha tenido, desde los primeros pobladores de México, pasando por la esclavitud, hasta llegar a la época de la colonia y dominio español sobre el territorio, para después hacer aparecer la llama encendida por Hidalgo para la lucha libertaria de la nación y lograr la

⁶¹⁷ Doctor Alfonso Pérez Romo, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 26 de septiembre de 2013 en la ciudad de Aguascalientes.

⁶¹⁸ Véase *El Heraldo de Aguascalientes*, 19 de diciembre de 1960.

independencia económica, social y política del régimen español, siguiendo con ese mismo fuego hasta llegar a la época de la dictadura de Porfirio Díaz y del apogeo de la injusticia que según lo pintará el mural, fue terminada por la revolución maderista y continuada hasta nuestros días.⁶¹⁹

Además, en esa ocasión se dijo que el mural mostraría también lo más relevante de las manifestaciones artísticas de Aguascalientes, con la inclusión de las imágenes de personajes característicos del estado, así como artistas, literatos e intelectuales, “y algunos más entre los que contarán los gobernadores fallecidos, y a los que el pincel volverá a reunir”,⁶²⁰ cosa esta última que no ocurrió.

Teniendo en cuenta lo anterior, llama la atención el hecho de que la primera nota condenatoria haya aparecido en una fecha tan tardía como el 25 de agosto de 1961.⁶²¹ Luego, al día siguiente, se publicó otra,⁶²² que incluyó una fotografía en la apareció la justicia como una prostituta.⁶²³

⁶¹⁹ *El Heraldo de Aguascalientes*, 30 de diciembre de 1960.

⁶²⁰ *El Heraldo de Aguascalientes*, 30 de diciembre de 1960.

⁶²¹ Véase *El Heraldo de Aguascalientes*, 25 de agosto de 1961. “Mural convertido en motivo de críticas. Ante propios y extraños la justicia se caracteriza mal”.

⁶²² *El Heraldo de Aguascalientes*, 26 de agosto de 1961. “Tratan de inmortalizar a una conocida meretriz”.

⁶²³ A pregunta expresa de si el gobernador Ortega habría aceptado que el chileno pintara a una prostituta en un mural de la sede de los poderes públicos del estado, el señor Joaquín Díaz de León Gil respondió que no sólo eso, sino que además Ortega llegó a ordenarle que, en su calidad de jefe de ayudantes del Ejecutivo estatal, acompañara a Barra “a tomar los rasgos de la Pelos de oro”.

Señor Joaquín Díaz de León Gil, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 5 de julio de 2013, en la ciudad de Aguascalientes.

Tratan de Inmortalizar a una Conocida Meretriz

Que el mural que se realiza en el segundo patio del Palacio de Gobierno es sólo una reproducción de otros muchos existentes en diversas partes de la República, con los mismos motivos y los mismos personajes, dijo ayer el señor Heriberto Bravo Sánchez.

Agregó que la personificación de la Justicia, en una conocida meretriz y empresaria de pompas sexuales ilícitas, es en verdad denigrante para la sociedad de Aguascalientes, y un insulto para la justicia hidrocálida, sobre todo por estar situada precisamente en los muros del Supremo Tribunal de Justicia.

Por otra parte, dirigentes de la Federación de Trabajadores de Aguascalientes reprobóron acremente la multitudada pintura, manifestando que es necesario que el gobierno del Estado, que hará una fuerte inversión en el mural, dicte medidas para que se borre cuanto antes, pues puede dar lugar a la críticas de propios y extraños.

Una fuente oficial manifestó, por otra parte, que el autor del discutido mural, que costará muchos miles de pesos, es el señor Oswaldo Barra, chileno de origen, pero nacionalizado mexicano desde hace varios años.

El artista en cuestión es el restaurador oficial de todas las pinturas que dejó Diego Rivera, pues ha logrado asimilar, como ningún otro pintor, la escuela del artista guanajuatense fallecido hace cuatro años.

Cuenta, entre sus obras, Oswaldo Barra, con murales realizados en la torre del edificio de la compañía de seguros "La Latinoamericana" de la ciudad de México; en París e Israel.

Asimismo hizo notar el informante que el mural de que nos venimos ocupando está siendo hecho sobre el muro propiamente, y que la pintura no tiene peligro de deteriorarse, siguiendo la escuela mexicana de antes de la conquista española.

Tratan de inmortalizar a una conocida meretriz. *El Heraldo de Aguascalientes*, 26 de agosto de 1961.



RAMERA.— Este es el mural que ha levantado una ola de indignación por la forma en que se representa a la Justicia, pues la opinión general es que personifica a una conocida ramera que tanto ha atentado contra la moral de la sociedad aguascalentense.

Ramera. *El Heraldo de Aguascalientes*, 26 de agosto de 1961.

Este último dato es importante, porque permite hacerse de una idea aproximada sobre el grado de avance que tenía la obra para esa fecha.

Ahora bien, por desgracia no existe evidencia documental concluyente que permita asegurar de manera inequívoca la forma de proceder del pintor en la ejecución de la obra, de tal manera que sea posible conocer la manera como fue dando cuerpo a las imágenes; si trabajó de izquierda a derecha, es decir, si para la fecha de arranque de la nueva polémica, efectivamente el mural estaba terminado hasta esa parte de la justicia prostituida. Se tiene noticia de que la última sección que pintó fue la tercera, en el lado sur poniente del edificio, la dedicada a la cultura de Aguascalientes,⁶²⁴ cuando ya la controversia había iniciado. El planteamiento adquiere pertinencia si se quiere localizar como fue escalando la condena al mural.

Por otra parte, la fotografía publicada por *El Heraldo de Aguascalientes* en su edición del 26 de agosto de 1961, en la aurora de la disputa, que se muestra líneas arriba, prueba que, al menos en la sección donde la justicia aparece prostituida, el pintor no fue plasmando las imágenes de izquierda a derecha. La evidencia radica en el hecho de que la zona a la izquierda de la justicia prostituida aparezca vacía...

Con toda seguridad el pintor leyó lo publicado por el diario y reaccionó. Como puede observarse en la fotografía citada, la pierna derecha de la mujer, está completa. (Véase la siguiente ilustración, detalle de la anterior)

⁶²⁴ Véase Carlos Reyes Sahagún, “El muralismo continúa siendo el arte social por excelencia”, entrevista con el pintor Osvaldo Barra.



Sin embargo, tal y como se observa en el resultado final, tanto el tobillo como el zapato aparecen cubiertos por el zapato y la pierna izquierda de otra mujer, pintada con posterioridad a “la justicia”, y que representa a “la prensa” (Véase la siguiente imagen), como si sobre la marcha el artista hubiera modificado el bosquejo original.⁶²⁵

⁶²⁵ No sería la única ocasión en que ocurriera algo parecido. En su trabajo “La prensa y los papeleritos”, Alain Luévano Díaz y Luciano Ramírez Hurtado hacen ver que en el mural sobre la Feria Nacional de San Marcos, Barra respondió a las críticas de *El Sol del Centro*, plasmando a los repartidores del diario, los “papeleritos”, sumidos en la pobreza en que el diario los mantenía.



Pero independientemente de esto, y teniendo en cuenta que la última parte pintada fue la correspondiente a la cultura aguascalentense, es posible suponer que en términos generales Barra pintó de izquierda, de tal manera que para cuando la prensa comenzó a difundir imágenes y comentarios sobre el mural, la obra tenía un avance aproximado del 80%, y ya se podían observar varias de las imágenes que en los meses siguientes fueron severamente cuestionadas. Entonces cabe preguntarse por qué fue que sólo hasta entonces los medios de comunicación se interesaron por la pintura.



Prostitutas en Palacio de Gobierno. La prensa vendida al mejor postor, su cuerpo cubierto con las páginas de un diario, las manos manchadas de tinta, recibiendo monedas, los dedos convertidos en garras, y abajo la libertad de expresión amordazada y aprisionada. Osvaldo Barra, "Aguascalientes en la Historia", detalle. Fotografía: Carlos Reyes Sahagún.

Por otra parte, hay que recordar que uno de los aspectos más criticados de la obra fue que el propio gobernador apareciera en el mural. Aquí es preciso traer a colación el hecho de que ya en el mural de la Casa de la Juventud aparecía Ortega como testigo del momento en que el presidente López Mateos entrega a un joven afiliado a la Casa de la Juventud, un ejemplar de la Constitución General de la República, abierta en el artículo 27°. ⁶²⁶¿Por qué esta imagen pasó desapercibida, y no la otra?

⁶²⁶ En palabras de Luciano Ramírez Hurtado, “era imprescindible dotar al proyecto pictórico de alguna deferencia a la autoridad sede”. Luciano Ramírez Hurtado, *Imágenes del olvido*, p. 278



Luis Ortega Douglas retratado en el mural de la Casa de la Juventud, observando al presidente Adolfo López Mateos. Osvaldo Barra y otros, *Las cárceles y el impulso revolucionario*, 1960, detalle. Fotografía: Carlos Reyes Sahagún.

Entonces, teniendo en cuenta estos datos, es posible intentar una respuesta a propósito por qué hasta agosto de 1961 la prensa se interesó por el mural. Una posibilidad estaría dada por un nuevo desencuentro entre Ortega y la prensa⁶²⁷. El hecho es que a partir de esa fecha se reiniciaron los ataques en contra del gobierno, mismos que durarían hasta principios de 1962. Tal vez los artículos más recordados hoy en día sean los que escribió el doctor Alfonso Pérez Romo, que llevaron por título “El caso de la pared pintarrajeada”.⁶²⁸ A propósito de ellos su autor considera que

⁶²⁷ Joaquín Díaz de León Gil recuerda que en determinado momento el gobernador, fastidiado por los continuos ataques de *El Sol del Centro*, mostró disposición a llegar a un arreglo económico con la empresa editora. Para el efecto, instruyó al representante del gobierno en el Distrito Federal, licenciado Aurelio López de la Torre, para que se acercara a la firma en busca del acuerdo. López de la Torre “fue, y no, pues que sí, que unos documentos; que esto, que lo otro, que aquello. ¡Ah, perfecto!, dijo el ingeniero, porque mensualmente tenía que estar pagando esos documentos... Y le llevaron los documentos, y dijo: ¿están locos?: yo esto no lo voy a firmar nunca. Que los hagan a nombre del Gobierno del Estado, no a nombre de Luis Ortega Douglas. ¿Quiere decir que si a mí me sacan, yo de todas maneras voy a quedar vendido con ellos y voy a tener que estarles pagando? No. Que los hagan a nombre del Gobierno del Estado y entonces sí, se los firmo, y le dijeron: o son así, o no hay trato. Ah, pues no hay trato, y siguieron los ataques”. Señor Joaquín Díaz de León Gil, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 5 de julio de 2013, en la ciudad de Aguascalientes.

⁶²⁸ Véase *El Sol del Centro*, 17 a 22 de enero de 1962.

después de tiempo, me enteré que en cierta forma el periódico me utilizó, en el sentido de que le vino muy bien... yo dije: hay que opinar de esto... Luego te das cuenta que después hay otras gentes que estaban encantadas, yo creo que también los curas, los obispos, estaban... ¡Ay, qué bueno que este muchacho se aventó! De ese tipo de cosas. Y creo que el periódico estaba de plácemes, también contento de que... Sensacionalismo o intereses, o lo que haya sido. Yo creo que el periódico estaba “encantadazo” que siguiera el gritadero, pues.⁶²⁹

En este tema, más allá de las denuncias periodísticas, lo único que ocurrió fue la formación de una

Liga Católica Aguascalentense (LCA), una institución de laicos que surgió con el propósito único de ejercer presión sobre el gobernador mediante una serie de acciones: se nombró una comisión que pidió al gobernador mandase borrar o al menos cambiar ciertas escenas del mural; se organizaron ciclos de conferencias para informar en el Centro Social Navarrete al público católico en general y en particular a los obreros; montar una nueva campaña publicitaria en los medios.⁶³⁰

Esta manifestación reúne las características que Eisenstadt señala para los movimientos sociales, y sin embargo no prosperó más allá de estas actividades, que a final de cuentas se revelaron poco relevantes, y los murales permanecieron. Seguramente jugó a favor de esta situación no sólo la convicción del gobernador de no ceder a las presiones, sino también la circunstancia de que la protesta estuviera muy localizada, y distante de involucrar a un sector mayoritario de la sociedad y, por tanto, bajo control. A esto hay que sumar el hecho de que su administración haya llegado a su fin en noviembre de 1962, y a que en cierta medida durante este año el proceso electoral

⁶²⁹ Doctor Alfonso Pérez Romo, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 26 de septiembre de 2013 en la ciudad de Aguascalientes.

⁶³⁰ Alain Luévano Díaz y Luciano Ramírez Hurtado, *La prensa y los papeleritos*.

A favor del mural se manifestaron los estudiantes del Instituto de Ciencias. Véase Carlos Reyes Sahagún, “El muralismo continúa siendo el arte social por excelencia”.

desplazó a este y otros temas que hasta entonces ocuparon la atención principal de los medios.⁶³¹

A manera de conclusión de este apartado, y tomando en consideración los planteamientos enunciados por Eisenstadt, resulta pertinente señalar que una de las características de una sociedad moderna es el pluralismo, y que las disputas por el mural le dieron a la sociedad esa cualidad, en la medida en que pusieron en el tapete de discusión la visión tradicional, conservadora, católica, etc., y una visión de izquierda que reinterpretaba la historia de México y la cultura dominante en Aguascalientes desde una perspectiva novedosa que, por lo menos, rompió con la tradicional homogeneidad que se observaba en la manera de pensar dominante, prácticamente la única que se manifestaba abiertamente a través de los medios de comunicación.

⁶³¹En el trabajo citado, Alain Luévano Díaz y Luciano Ramírez Hurtado señalan que, una vez electo gobernador del estado, el profesor Enrique Olivares Santana “debió haber llegado a un arreglo con Salvador Quezada Limón, obispo de Aguascalientes, pues a partir de septiembre de 1962 no se volvió a mencionar nada del asunto de combatir a dicho mural.”

CONCLUSIONES

Antes de enunciar las conclusiones que sostiene este trabajo, vaya un comentario sobre las fuentes que sirvieron de sustento a esta investigación. En términos generales, el trabajo gira en torno a tres fuentes principales, de calidad diversa: en primer lugar la hemerográfica, con la consulta de los periódicos diarios *El Sol del Centro*, *El Heraldo de Aguascalientes* y el *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, en segundo lugar la documental, con el trabajo en el acervo del archivo de la Secretaría General de Gobierno, principalmente los minutarios –la relación cotidiana de oficios emitidos por el gobernador del estado y el secretario general de gobierno–, pero también la documentación de expedientes específicos, a resguardo del Archivo Histórico del Estado. Finalmente es preciso señalar las fuentes orales, las entrevistas con informantes clave, cercanos a los acontecimientos, e incluso participantes de algunos de ellos.

Sobre la fuente hemerográfica, es preciso señalar que tiene grandes limitaciones, por intereses y razones que aquí se han puesto de manifiesto, ya sea por lo señalado por autores como Alain Luévano Díaz y Luciano Ramírez Hurtado, o en el propio desarrollo de este trabajo. Y sin embargo este sesgo es ya un dato, susceptible de tenerse en cuenta e interpretarse, tal y como se verá líneas abajo. En contraste con *El Heraldo de Aguascalientes* y *El Sol del Centro* está el *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*, que sin duda se significa por ser una fuente de gran valor, en la medida en que en él constan los decretos y leyes que dan cuerpo a los planteamientos del gobierno que luego se instrumentaron, así como los informes anuales del Ejecutivo estatal, que en conjunto conforman lo que podría denominarse como la voz oficial.

A propósito de las fuentes documentales, es de hacerse notar el hecho de que este, el archivo de la Secretaría General de Gobierno, es el único disponible. Para esa época no existe, entre otros, un archivo específico de la Dirección de Planeación y Construcciones, que sería fundamental en el seguimiento de las tareas de planeación del desarrollo urbano, e instrumentación de la obra pública, o del organismo encargado de la operación del sistema de agua potable y alcantarillado, imprescindible para el estudio de

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

los procesos que se llevaron a cabo en esos años, a fin de ofrecer la cobertura de este servicio, etc.

Sí existe, por ejemplo, un archivo específico de la Tesorería General del Estado. Sin embargo en términos generales los documentos que constan en él se refieren más bien a cuestiones eminentemente operativas: pólizas, recibos, requerimientos de pago, citatorios, etc., y no registros que den cuenta de la puesta en marcha de las medidas asumidas en ese ramo.

El hecho de que prácticamente toda la documentación existente se concentre en el archivo de la Secretaría General de Gobierno, entonces la principal dependencia gubernamental, tiene algunas limitaciones, en la medida en que, con alguna frecuencia es posible encontrar documentos relacionados, por ejemplo, con la obra pública, que hacen referencia a otros documentos enviados de una dependencia a otra, pero que no constan físicamente en el archivo de la Secretaría General de Gobierno.

Una fuente de menores proporciones, pero no menos importante que las anteriores, fueron los archivos de los presidentes Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos, del Fondo Presidentes de la República del Archivo General de la Nación, que ofreció elementos de prueba del respaldo que el gobierno federal dio a la administración del gobernador Ortega Douglas.

Finalmente están las fuentes orales. Los personajes entrevistados aportaron interesante información complementaria sobre los temas que tocaron, e incluso en algunos casos, novedosa.

En otro orden de ideas, y tal y como se afirmó en la introducción, la historia contemporánea de Aguascalientes es menos conocida que la historia anterior al siglo xx. Ciertamente del periodo estudiado, diversos autores han trabajado el tema de los murales del Palacio de Gobierno, y sin embargo lo han hecho de manera aislada, es decir, no relacionándolo con otros elementos de la administración del gobernador Ortega. Este trabajo lo ha llevado a cabo, pero en última instancia no ha hecho sino abrir la puerta a un tema que es mucho más rico que lo que aquí se presenta. Por ello, si bien es cierto que este texto intenta una explicación a propósito de situaciones muy concretas, el propio desarrollo da pie para la enunciación de otros aspectos del mismo periodo cuya explicación enriquecería nuestra comprensión sobre lo ocurrido en ese lapso, y que

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

esperan una atención análoga a la que aquí se ha prestado a aspectos como la planeación, el catastro, etc.

Es el caso de la política de desarrollo urbano, que dio origen a importantes avenidas como la “Oriente Poniente”, actualmente Adolfo López Mateos, y “Circunvalación”, hoy en día Avenida de la Convención, así como la pavimentación de calles; la educativa, que se significó por dos vertientes principales: la construcción de nuevos espacios educativos y el incremento de plazas magisteriales; la vivienda popular, que tuvo su expresión en la edificación de dos conjuntos habitacionales, la Colonia Vivienda Popular y el multifamiliar levantado en el predio que antiguamente ocupó el llamado “Cuartel de las Palomas”, en la esquina norponiente de las calles de Galeana y Rayón; la construcción de caminos rurales; la electrificación de las pequeñas comunidades del estado; el impulso de la industrialización; las medidas tomadas en el ámbito de la dotación del servicio de agua potable, etc. No menos importante que todo lo anterior sería el estudio de las relaciones entre el Ejecutivo estatal y la presidencia municipal de Aguascalientes durante el primer trienio, dado que fue encabezada por una mujer, la señorita María del Carmen Martín del Campo, en lo que bien podría interpretarse como un importante signo de modernización, no sólo del estado, sino del país: la irrupción de las mujeres en la vida cívica de México.

Como puede verse, es más lo que falta por hacer que lo que se ha hecho, y en todo caso este texto se constriñe a los límites que impone la presentación de un trabajo de tesis de maestría.

No menos importante será, tal y como se verá a continuación, la conexión de este periodo con aquel otro, que también se significó por impulsar una serie de políticas modernizadoras. Es el caso de la administración del gobernador, ingeniero Jesús M. Rodríguez Flores.

-0-

Si se realiza un esfuerzo de periodización de la historia contemporánea de Aguascalientes, será posible apreciar que en varios sentidos la conclusión del gobierno

del ingeniero Luis Ortega Douglas, en noviembre de 1962, constituyó el fin de una etapa de la vida institucional del estado, y el inicio de otra.

La transformación más evidente fue la siguiente: más por un aprendizaje de la clase política a propósito de las maneras más idóneas de enfrentar el descontento social, que por la solución de las demandas más sentidas de la sociedad; aquellas que fueron manifestadas de manera más intensa por parte de quienes buscaron su satisfacción, el hecho es que esta fue la última época de turbulencia política en el estado, de tal manera que en adelante los gobernantes fueron más hábiles en la neutralización del descontento social y/o se cuidaron más de no provocarlo.

También es preciso considerar el hecho de que quienes por diversas razones se enfrentaron de una u otra forma a los gobernadores Jesús M. Rodríguez y Luis Ortega Douglas, separados entre sí apenas por un sexenio, fueron derrotados, por lo menos en la medida en que no pudieron alcanzar el objetivo que se habían fijado, de lograr la remoción del Ejecutivo estatal, esto independientemente de que hayan conseguido algunos triunfos parciales que a final de cuentas resultaron insatisfactorios, como por ejemplo, el retardo de las consecuencias de algunas medidas políticas vislumbradas por ambos gobernantes y apenas instrumentadas en esos años, principalmente en relación a los planes de desarrollo urbano y generación de avenidas, o la reforma de la Ley de Hacienda del estado, con Ortega.

En los hechos; en la dinámica de la vida política local, el sistema político impuso las condiciones de relación con la sociedad que se habían generado en el país en la posrevolución, según las cuales sólo era válida; permitida, la participación ciudadana que tuviera lugar dentro de los cauces institucionales del gobierno y su partido, e invariablemente supeditada al beneplácito o rechazo de la élite política. De esta forma, quienes intentaron otras opciones, no sólo contrarias a la intención de las autoridades, sino incluso marginales a las instituciones consagradas por las leyes y alentadas por la élite política, fueron obstruidos y neutralizados, e incluso acusados de ser enemigos del desarrollo; de la sociedad, a fin de aislarlos e impedir la proliferación de sus planteamientos y/u organizaciones. En este sentido Ortega siempre insistió en que el movimiento en su contra era promovido por unas cuantas personas que además ni

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

siquiera eran de Aguascalientes,⁶³² como si esta última fuera razón más que suficiente para descalificarlos.

Tanto Rodríguez como Ortega permanecieron en sus cargos hasta el final, pero su triunfo inhibió las posibilidades de desarrollo de una cultura de participación ciudadana en la vida pública de Aguascalientes; un retroceso del que la sociedad no se ha recuperado, en la medida en que pareciera que todas las acciones llevadas a cabo entonces se hubieran encaminado a generar en los sectores afectados por alguna política pública la certeza de que resultaba tan desgastante como inútil enfrentarse al gobierno. A su vez, esta evidencia traería como consecuencia la determinación de que resultaba mejor; menos costoso, aceptar la situación tal y como se presentaba, y esperar inciertos tiempos mejores, en lo que se consideraría como un éxito del gobierno, que de esta forma ampliaba sus márgenes de discrecionalidad en la instrumentación de sus políticas de gobierno y la promoción de los intereses de quienes detentaban los principales cargos públicos estatales.

Esta idea, la de la frustración por participar en movilizaciones que a la postre se revelaban infructuosas, fue esbozada en el contexto de una reunión realizada por los trabajadores ferrocarrileros en apoyo de su lucha, el 24 de marzo de 1959, unos cuantos días antes de que su movimiento fuera violentamente reprimido por el gobierno, y cancelado. Como ya se vio en su momento,⁶³³ en esa jornada los obreros del taller ferroviario anunciaron que no agitarían en contra del gobierno del estado, debido a la “amarga experiencia” que vivieron cuando buscaron “derribar el gobierno del ingeniero Rodríguez”.⁶³⁴ Otros sí quisieron participar, pero fueron rechazados por diversas razones que habría que valorar. Es el caso de quienes buscaron abrir un canal de participación ciudadana en las Juntas Valuadoras de la propiedad raíz. En el contexto de una actitud de cerrazón de las élites políticas a permitir la participación ciudadana que no estuviera bajo su control, se frustraron los esfuerzos de los opositores del gobernador, encaminados a intervenir en las decisiones sobre un tema que les era particularmente

⁶³² Véase, por ejemplo, el ya citado *El Sol del Centro*, 17 de marzo de 1959. “¡El Colmo!; Ortega D. dice que cuenta con el apoyo del pueblo”.

⁶³³ Véase el apartado “La propiedad raíz, el impuesto predial y la revaluación”, del capítulo 4 de este trabajo, p. 234.

⁶³⁴ “La sección 2 del STFRM no hará agitación contra el Gobierno del Estado. Amarga experiencia le quedó de cuando quiso derribar el gobierno del ingeniero Rodríguez”, en *El Heraldo de Aguascalientes*, 25 de marzo de 1959.

sensible, como era la propiedad raíz y el pago de contribuciones, en el que pretendieron arrebatárselo al gobierno esta prerrogativa, que finalmente no fue posible.

Ciertamente se enfrentaron al gobernador organismos como el citado Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes, que según su propio decir agrupaba a unas 17 organizaciones⁶³⁵. Sin embargo en los hechos resultaron insuficientes para provocar la caída del gobernador, tal y como exigió la FTA.⁶³⁶ Por otra parte, el FUPA tendió a excederse en sus demandas, por ejemplo al pretender que el gobernador se convirtiera en medio para que el Congreso del Estado aprobara una reforma a la Ley General de Hacienda y una Ley Inquilinaria, con textos, literalmente, dictados al Ejecutivo, sin siquiera abrir la posibilidad de negociar el texto con Ortega. Independientemente de esta pretensión, sería preciso evaluar, por una parte, la representatividad del organismo y, por la otra, su legalidad.

De regreso al planteamiento de que el final de la administración de Ortega Douglas fue también el cierre de una etapa, es preciso apuntar que el inicio del sexenio del profesor Enrique Olivares Santana (1962-68) significó también el comienzo de una época que dura hasta nuestros días, caracterizada por la estabilidad política, la paz social, y el consenso en torno a los gobernantes y a su obra de gobierno. Ello no significa que este consenso se haya caracterizado por un apoyo entusiasta y formal, y la generación de un clima de unidad en torno al Ejecutivo estatal, pese a los esporádicos recordatorios de una relación casi idílica entre la sociedad y el gobierno, sino más bien por una indiferencia y sumisión, fruto de las luchas de décadas anteriores, que ha permitido a los gobernantes formular sus programas de trabajo de manera discrecional, y ejecutarlos prácticamente sin mayores cuestionamientos y obstrucciones.

Tampoco significa esta afirmación que los Ejecutivos que vinieron después de Ortega no hayan debido enfrentar la resistencia abierta de algún sector. Por ejemplo un caso notable fue el del profesor J. Refugio Esparza Reyes (1974-80), quien debió encarar un sonado caso de invasión de tierras al ejido La Huerta, de la capital del estado, en demanda de vivienda que, por coincidencia, se resolvió precisamente en el inicio del siguiente lapso administrativo. Otro caso digno de mención, aunque de menores

⁶³⁵ El dato en *El Sol del Centro*, 10 de marzo de 1959, “Destitución de funcionarios, pide el FUPA”.

⁶³⁶ *El Sol del Centro*, 8 de marzo de 1959, ocho columnas: “Que caiga Ortega D., clama la FTA”.

proporciones que el anterior, fue el surgimiento de la agrupación “Vecindades Unidas”, que durante la administración del ingeniero Miguel Angel Barberena Vega (1986-92), pulsó en contra de algunas políticas de este gobierno, también relacionadas con la vivienda, etc.

El punto a destacar aquí es que luego de la administración gubernamental de Ortega, no hubo nada parecido a la petición de renuncia del gobernador, tal y como ocurrió casi a lo largo del sexenio, pero de manera muy formal en el transcurso de 1959. Lo mismo puede decirse de la prensa que, salvo la excepción de la administración del profesor Esparza Reyes,⁶³⁷ no volvió a enfrentarse con el gobierno.

Por otra parte, el movimiento en contra del gobernador Ortega asumió las características de lo que Soledad Loaeza denomina "crisis de participación" de las clases medias, es decir, protestas en contra del autoritarismo gubernamental y la falta de apertura pública para la participación social de este conglomerado social, particularmente en aquellas decisiones que lo afectan, desde luego sin que esto significara un cuestionamiento estructural del sistema político y, por tanto, las pretensiones de una transformación radical.⁶³⁸

Por otra parte, Ortega Douglas fue el último mandatario estatal que “no vino de México”, es decir, el último personaje que en el momento de ser designado candidato a gobernador, no ocupaba algún cargo federal, diputado, senador, o funcionario de alguna secretaría de Estado, e incluso de la presidencia de la República. Después de Ortega, y hasta el inicio de la alternancia, en 1998, todos los gobernadores ocuparon antes algún cargo federal. Esta afirmación se aplica, por lo menos, para el profesor Edmundo Games Orozco y el licenciado Benito Palomino Dena, antes de Ortega, y si bien es cierto que se trata de un dato de poca relevancia, habla de la centralidad de la política local, que a partir de 1962, y hasta 1998, se desplazó a la capital del país.

En otro orden de ideas es preciso señalar que sin lugar a dudas uno de los temas de la historia del siglo XX pendientes de trabajar lo es el movimiento social que algunos sectores de la sociedad enderezaron en contra de la administración del gobernador Jesús M. Rodríguez Flores (1944-50).

⁶³⁷ Durante esta administración, que transcurrió de 1974 a 1980, el Ejecutivo estatal enfrentó al periódico *Momento*, ya desaparecido.

⁶³⁸ Véase Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*, p. 180

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

A la distancia, y en una primera aproximación, se trata del movimiento social opositor al gobierno más importante de los que hayan ocurrido en ese siglo; el que una mayor cantidad de grupos sociales y personas involucró.

Se trae a colación en este momento porque de hecho es posible plantear algunas similitudes entre el gobierno de Rodríguez y el de Ortega, así como entre la naturaleza de sus opositores. Ambos tuvieron en común, no sólo el hecho de haber coincidido en la administración pública, el primero como gobernador, y el segundo como presidente municipal, sino además en que los dos impulsaron políticas de profunda transformación urbana, con el diseño de obras de equipamiento urbano, así como una reforma a la propiedad raíz, que ocasionaron reacciones adversas de sectores determinados de la sociedad.

De hecho en alguna medida lo realizado por el último se inscribió como una continuación a lo llevado a cabo durante la administración de aquel, que quedó truncado, en parte por falta de recursos económicos, y en parte por las resistencias sociales.

Una de las grandes diferencias entre ambas movilizaciones estuvo en la base social de los participantes, más amplia con Rodríguez, ya que involucró a sectores populares, de clase media alta y a la poderosa sección 2 del sindicato ferrocarrilero, que ya no se asoció en contra de Ortega; por lo menos no de manera institucional. Por otra parte, los trabajadores cetemistas agrupados en la Federación de Trabajadores de Aguascalientes, hicieron causa común con Rodríguez, pero se enfrentaron a Ortega.

De ahí que pueda concluirse que la disputa con Rodríguez haya significado para algunos una lección que asimilaron 10 años después, tal y como se señaló líneas arriba. Por otra parte, el movimiento contra Ortega, como ocurrió con Rodríguez, fue eminentemente urbano, y no proliferó fuera de la capital del estado. En este sentido, no se tienen noticias de que se hayan realizado esfuerzos para incorporar a poblaciones de otros municipios con cabeceras de cierta importancia económica y social, como Rincón de Romos o Calvillo. En tanto se demuestre lo contrario, la ausencia de información en este sentido puede interpretarse como indicador de que los dirigentes del movimiento no vieron la posibilidad de que su lucha se extendiera a otras demarcaciones.

Entre las diferencias que pueden plantearse, y que hacen del movimiento en contra de Ortega un conflicto de menores proporciones al que debió enfrentar

Rodríguez, es que en este último intervino el Congreso de la Unión, que envió a varios legisladores a Aguascalientes, a enterarse de lo que ocurría directamente con los implicados, cosa que ni siquiera llegó a considerarse en el caso de Ortega. Ciertamente en algún momento se planteó esta posibilidad,⁶³⁹ que no cristalizó nunca; por lo menos no con la formalidad que el caso habría exigido.

En cierta medida, y visto en retrospectiva, el conflicto que enfrentó el gobernador Ortega fue mediático. Algo que ocurrió, no en la realidad, sino en los medios de comunicación, y en particular en *El Sol del Centro*, que en esa época mantuvo una actitud beligerante con los ejecutivos aguascalentenses. Alain Luévano⁶⁴⁰ ha documentado de manera exhaustiva la forma como este diario se relacionó con los gobernadores Jesús M. Rodríguez, Edmundo Games Orozco y Benito Palomino Dena, invariablemente intentando sacar ventaja y/o imponer sus puntos de vista.

Joaquín Díaz de León recuerda que días antes de culminar su gestión administrativa, en noviembre de 1962, Ortega ofreció una comida a los periodistas locales y a los que habían venido de México, a cubrir la toma de posesión del profesor Enrique Olivares Santana. En el convivio Ortega les “agradeció” a los periodistas sus “atenciones”, porque gracias al dinero que no les dio, pudo hacer algunas de las obras de gobierno.⁶⁴¹

⁶³⁹ *El Sol del Centro*, 18 de marzo de 1959. “Los legisladores federales conocerán con amplitud el “Caso Aguascalientes””. La fuente de la nota era la propia Federación de Trabajadores de Aguascalientes, cuyo dirigente habría enviado “un amplio memorial a los legisladores federales por el Estado de Aguascalientes, Senadores Manuel Moreno Sánchez y Alfredo de Lara Isaacs, y diputados Enrique Olivares Santana y Heriberto Béjar Jáuregui, exponiéndoles con amplitud la situación por la que está atravesando nuestra entidad, con motivo de la inconformidad en contra del gobierno local”.

⁶⁴⁰ Véase Alain Luévano, *Prensa desafiante. José García Valseca y El Sol del Centro contra gobernadores y alcaldes de Aguascalientes (1945-1955)*, capítulo III, pp. 196 a 270.

⁶⁴¹ Cuenta Señor Joaquín Díaz de León Gil que la comida tuvo lugar “en el San Marcos Courts, de Miguel Dosamantes. Ahí les hizo la comida y, para despedirse de ellos, les dijo: yo quiero decirles que les estoy muy agradecido a todos ustedes, el trato que me dieron, pues es el trato que ustedes creían que era el justo. Estoy muy agradecido a la Cadena García Valseca, a Ernesto Julio Teissier. Le estoy muy agradecido... Y así, enumeró a varias de las gentes que lo estuvieron atacando en los periódicos de México, en sus columnas; a Daniel Muñiz, que era de aquí, de Aguascalientes; el de *El barzón*. Y entonces alguien le dijo al ingeniero Ortega: oiga, ingeniero, pero ¿cómo es que usted le esté agradecido a la Cadena García Valseca, a Ernesto Julio Teissier, y a todos los que nombró? ¿Cómo es posible, si lo atacaron desde el primer día de su gobierno, hasta el último día? Y lo atacaron y lo atacaron y lo atacaron. Dice, bueno, mira: sí, tienes razón, le dijo; me atacaron mucho. Pero gracias a ellos, pude hacer tantas escuelas, pude hacer tantos caminos, pude hacer esto, lo otro, y más para allá, porque todo lo hice con el dinero que no les di. Véase Carlos Reyes Sahagún, “Gobernar contra la prensa”, p. 291.

Sin embargo esta rispidez de las relaciones de Ortega con la prensa en general, y *El Sol del Centro* en particular, no significa que el conflicto haya sido una invención de los medios de información, ni mucho menos, pero sí que algunas de sus dimensiones fueron ampliamente magnificadas por la prensa, y por motivos ajenos a la información propiamente dicha, y en particular por el diario de la Cadena García Valseca.

En esta dinámica, una de las estrategias del rotativo fue publicar opiniones contrarias al gobernador, pero sin señalar la fuente específica, ni mucho menos la calidad moral y/o profesional del declarante, esto para darle al lector un punto de referencia sobre la credibilidad del informante.⁶⁴²

En este sentido, y a la hora de condenar a Ortega, el diario García Valseca recurrió a generalizaciones que difícilmente resistirían un análisis serio. Por ejemplo, con relativa frecuencia recurrió al término genérico “pueblo”⁶⁴³, presentándose ante sus lectores como vocero del sentir y pensamiento del conjunto de la sociedad, o de “la ciudadanía”.⁶⁴⁴

⁶⁴² Basten algunos ejemplos para ilustrar esta actitud: En la nota en que el diario informó de los arreglos a que habían llegado el FUPA y el Ejecutivo estatal, el rotativo culminó de la siguiente manera: “mientras tanto, lo mismo en los clubes, que en las peluquerías, en el comercio y, en suma, en lugares de reunión, se pudo palpar que la ciudadanía ve con incredulidad los ofrecimientos formulados por el Gobernador, “quien es amante de ofrecer mucho y no cumplir nada”, y aplaudió la firmeza con que el Frente Unido seguirá luchando hasta obtener que cesen los abusos y las arbitrariedades de parte de las autoridades del Estado.”

Véase *El Sol del Centro*, 15 de marzo de 1959, Ocho columnas: ““La lucha no ha terminado”, dice la CPU.” Nótese que no se señala la identidad del declarante de lo escrito entre comillas.

⁶⁴³ Sin duda es este todo un tema de estudio, a propósito de una manera de hacer política. En su libro *Ciudadanos imaginarios* Fernando Escalante Gonzalbo considera que esta entidad difusa y volátil; extremadamente inflamable, tuvo en la historia del siglo XIX mexicano diversas manifestaciones: “era un actor de peso en el melodrama político. En quien nadie podía confiar enteramente, al que todos despreciaban por una cosa u otra, pero del que todos sabían echar mano cuando hacía falta. No eran ciudadanos como los hubiera querido la fantasía ilustrada de la clase política, pero tampoco era tan perfecta su apatía, ni eran, no parece, “un hato de borregos”.” Véase Fernando Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios*, p. 286.

⁶⁴⁴ Véase *El Sol del Centro*, 15 de marzo de 1959. Ocho columnas: “Se siente débil el gobernador: “pide” adhesiones a sus incondicionales.” “Aún cuando la mente (sic) del Jefe del Ejecutivo y de sus colaboradores inmediatos es, mediante la divulgación de este tipo de adhesiones, intentar que el pueblo cambie de opinión, en los círculos políticos se opinó que tal procedimiento, lejos de rendir los frutos que aquellos esperan, producen risibles comentarios entre el público, que “no se traga una publicidad de ese tipo”.

Aquí resulta pertinente preguntarse quién “no se traga una publicidad de este tipo”, y de qué tipo de publicidad se trata, aparte de cuestionar también por la identidad de “el pueblo”, los “círculos políticos” y “el público”, términos que se utilizaron a discreción, sin aportar una fuente claramente identificable, que permita sopesar el valor del comentario, tanto por la calidad moral del declarante, como por el número de personas que sustentan semejantes opiniones.

Un ejemplo más lo ofrece un articulista de nombre “José de Lara”, que de forma por demás grandilocuente llamó abiertamente a la rebelión: “Por lo que al pueblo de Aguascalientes se refiere, éste

Pero hubo también otra manera de confrontar al gobernante, que el diario utilizó con gran intensidad. Esta fue, simplemente, ignorarlo; vetarlo; no hacerse eco de sus actividades y, mucho menos, de los logros de la administración.⁶⁴⁵ De esta forma, por ejemplo, cuando tenía lugar el informe del gobernador del estado de Zacatecas, aproximadamente en los mismos días en que el mandatario local comparecía ante la Legislatura, se publicaban extensas notas que daban cuenta pormenorizada de lo que se había logrado en aquella entidad. En cambio, los informes de Ortega apenas merecieron una nota que de ninguna manera se equiparaba con la relevancia del acontecimiento,⁶⁴⁶ y en todo caso a partir de entonces el periódico se ocupó de él; de la persona del gobernador, para renovar sus ataques, aunque ya no como el ejercicio casi cotidiano que fue durante los años 1958, 1959 y 1961.⁶⁴⁷

Una excepción debe apuntarse a esta actitud: en las postrimerías del régimen, con motivo del sexto informe de Ortega, y en un acto inusitado y hasta sorprendente, *El Sol del Centro* publicó en su edición del día siguiente, una tercera sección, dedicaba íntegramente a resaltar los logros sexenales del gobierno, incluida en la primera página una fotografía del mandatario en el acto de dirigirse a la Legislatura,⁶⁴⁸ seguramente una inserción pagada.

debe seguir en pie de lucha para enfrentarse resueltamente al tirano, al cacique, al impopular mandatario que no fue electo por la ciudadanía aguascalentense, pues el programa que el pueblo debe trazarse, es éste: no tener miedo al gobernante, para que imitando la frase del gran Gambetta, pueda decir: Señor Gobernador: ahora que el pueblo ha hablado solo os quedan dos caminos: someteros a la ley o renunciar". Véase *El Sol del Centro*, 22 de marzo de 1959. "El odioso caciquismo político que impera en Aguascalientes, reclama una solución inmediata". Las comillas obedecen al hecho de que no se trata de un colaborador regular del periódico ni uno de sus reporteros, por lo que bien podría tratarse de un seudónimo.

⁶⁴⁵ Esta afirmación está respaldada por Agustín Morales Padilla, en esa época reportero de *El Sol del Centro*. En el trabajo citado Morales, que en ocasiones le tocó cubrir las giras que el gobernador realizaba, escribió "que eran poco apetecibles para otros compañeros de la Redacción, porque se trataba de recorridos extenuantes, y de intenso ajeteo y de muy poco lucimiento, en vista de que a Ortega le daban escasa cancha en la información, habida cuenta del veto que se sentía prevalecía en su contra, desde las oficinas centrales de la Cadena García Valseca." Véase Agustín Morales, *Los que fueron. Gobernadores de la era priísta*, p. 22.

⁶⁴⁶ Véase, por ejemplo, *El Sol del Centro*, 17 de septiembre de 1959.

⁶⁴⁷ Véase, por ejemplo, *El Sol del Centro*, 25 de noviembre de 1959. "Acusan a Ortega Douglas de propiciar la tala en la Sierra Fría. Devastación forestal en la extensa propiedad del Gobr. por ese rumbo."

⁶⁴⁸ Véase *El Sol del Centro*, 17 de septiembre de 1962. Las ocho columnas fueron: "110 millones invertidos en el estado". La excepcional tercera sección constó de cuatro páginas, incluyó cuatro tablas temáticas y fue profusamente ilustrada. En algunas fotografías Ortega aparece al lado del presidente Adolfo López Mateos.

Por otra parte, también es preciso señalar que en algún momento del conflicto, *El Heraldo de Aguascalientes*, de la Asociación de Periódicos Independientes, asumió la defensa del Ejecutivo estatal, y puso de manifiesto la actitud del diario García Valseca, quizá no tanto por convicción o por el deseo de apoyar al gobernador, sino porque vio en estas manifestaciones un elemento para atacar a su rival. Por ejemplo, cuando aparentemente el enfrentamiento entre el gobierno de Ortega y el FUPA llegaba a su fin, y en referencia a las relaciones que *El Sol del Centro* sostenía con el líder cetemista Roberto Díaz Rodríguez, *El Heraldo de Aguascalientes* denunció la actitud de su contrincante periodístico, cuestionando su veracidad informativa en los siguientes términos:

A tal grado llegó el contubernio de Roberto Díaz y socios, que hubo un descarado rechazo de la publicidad que varios organismos perfectamente identificados en los medios de esta Entidad, solicitaron que fueran publicados, previa inserción pagada, en otro diario local.

La negativa de esa empresa editora para dar a conocer ante la opinión pública, la expresión fiel del sentimiento de los verdaderos aguascalentenses en torno al connato de agitación que no fructificó en esta capital, fue por no convenir a sus intereses, seriamente comprometidos y muy distantes por cierto de la ética periodística.⁶⁴⁹

Los roces entre ambos medios de comunicación venían dándose desde la aparición de *El Heraldo de Aguascalientes*, en octubre de 1954, y todavía tardarían un poco en desaparecer. En cierta medida respondieron al hecho de que *El Sol del Centro* no acababa de asimilar la presencia de una competencia que nunca figuró entre sus planes. Estos altercados tuvieron en el sexenio de Ortega uno de sus episodios más intensos.

Por cierto que *El Heraldo de Aguascalientes* puso de manifiesto su propia actitud y la de *El Sol del Centro* en un artículo que no tiene desperdicio, y cuyo título lo dice

En esta misma edición, la primera sección fue aumentada de cuatro a seis páginas, para incluir el discurso pronunciado por el ingeniero José Isabel Rodríguez Elías, al tomar posesión del Ejecutivo de Zacatecas, que también había tenido lugar el día anterior.

⁶⁴⁹ *El Heraldo de Aguascalientes*, 15 de marzo de 1959.

todo: “Sobre la información y la Prensa Independiente.”⁶⁵⁰ De entrada el diario señaló el asombro que había ocasionado a “un estimado lector”, el hecho de que el rotativo publicara las informaciones que generaba el gobierno del estado, y se refería al conflicto que debió arrostrar el Ejecutivo local como una “situación creada con las maniobras de algunos elementos que aspiran, mediante el ejercicio de la demagogia, a alcanzar posiciones políticas en Aguascalientes.” Sin embargo consideraba que para poder hacerse de una idea adecuada sobre alguna situación, era preciso conocer los puntos de vista de las partes, y no sólo los de una de ellas, y sentenciaba: “la pasión parece haber oscurecido las mentes más claras, cuando se quiere un Gobierno que quede sometido a la ley de la mordaza mientras sus adversarios le dedican las más graves acusaciones, los denuestos más fuertes y le hacen las imputaciones más escandalosas,” dicho esto en referencia a la actitud del diario de García Valseca, que “actúa en esta Capital moviendo desde la sombra las marionetas que ahora alborotan en el cotarro local,” y que se había negado a publicar información oficial.⁶⁵¹

Entonces, el diario de la API se lanzaba a la yugular de su competencia, al señalar que detrás de esta beligerancia en contra de Ortega estaba el “eterno aspirante a gobernador Ignacio Lomelí Jáuregui”, y que la estrategia era ya conocida, y puesta en práctica durante el gobierno del licenciado Benito Palomino Dena.⁶⁵²

En síntesis, y esta es una conclusión que se asume en este trabajo, como afirmó *El Heraldo de Aguascalientes*, “no se trata de un movimiento de raíces populares, sino de una maniobra de despechados para ver si por este camino se les hace la conquista política que buscaron por otros.”

⁶⁵⁰ *El Heraldo de Aguascalientes*, 23 de marzo de 1959. “Carta a un lector. Sobre la información y la prensa independiente”.

⁶⁵¹ “Si todos hiciéramos lo mismo, el pueblo de Aguascalientes tendría que considerar como verdades la calumnia, el ataque innoble y la mentira. Precisamente el papel de un periódico independiente es lograr que la opinión pública actúe después de tener a su alcance una información adecuada de cuanto acontece. Solamente con la verdad en la mano puede hacerse civismo.

Un periódico pierde su Independencia si se sitúa incondicionalmente al lado de las autoridades, sólo por el hecho de ser éstas las que mandan. Pero igualmente hace jirones de su independencia cuando se pone al servicio de un grupo en la creencia de que los que integran ese grupo serán quienes manden en el futuro.” Véase *El Heraldo de Aguascalientes*, 23 de marzo de 1959. “Carta a un lector. Sobre la información y la prensa independiente”.

⁶⁵² Alain Luévano Díaz, *Prensa desafiante. José García Valseca contra gobernadores y alcaldes de Aguascalientes. 1945-1955*, p. 223.

De esta afirmación se sigue que lo que realizaron quienes impugnaron la política del levantamiento del catastro y revisión de las contribuciones por concepto de la propiedad raíz, difícilmente podría denominarse como un “movimiento social”, a la manera en que Eisenstadt se refiere a este aspecto de la lucha social, y en todo caso se trató de una lucha de algunos casatenientes,⁶⁵³ propietarios de varios edificios, particularmente en la avenida Madero y en la calle de Juárez, algunos de ellos exitosos comerciantes, que se sintieron afectados por las medidas gubernamentales.

No obstante la imagen engañosa que promovió la prensa, en términos generales el movimiento organizado en contra del mandatario fue, en rigor, muy localizado en algunos sectores de clase media que pudieron acceder a los medios de comunicación, y nunca puso en peligro la permanencia del gobernador en el cargo, pese a algunos momentos de gran tensión. A final de cuentas, los organismos que se agruparon en el Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes, que a decir de sus organizadores aglutinaba a unas 15,000 personas,⁶⁵⁴ en los hechos jamás mostraron su fuerza. Además, tal y como se señaló, independientemente de su naturaleza eminentemente urbana, tampoco abarcó a la mayoría de esta población; a los trabajadores y a los habitantes de los sectores populares.

A propósito de esta visión *a posteriori* que ofrece la prensa, que en la perspectiva de este trabajo se considera engañosa, vale la pena decir una palabra. Como ya se vio, Eisenstadt considera que uno de los parámetros de la modernización se relaciona con el desarrollo de la alfabetización, la educación secular, el fomento de disciplinas intelectuales y la presencia de medios de comunicación que interactúan con los anteriores y que cuentan con una “creciente penetración”.

El punto aquí es que lo publicado en los medios de comunicación en estos años no puede asumirse como criterio de definición de modernización, en la medida en que no existe esta “creciente penetración” de los medios “dentro de grandes grupos de la sociedad.”⁶⁵⁵ En aquella época el medio de comunicación por excelencia era la radio; la televisión apenas comenzaba su andadura, y desde luego no existía un canal local. No se

⁶⁵³ Señor Joaquín Díaz de León Gil, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 1 de julio de 2013, en la ciudad de Aguascalientes.

⁶⁵⁴ Véase *El Heraldo de Aguascalientes*, 1 de octubre de 1958. Ocho columnas: “Se unen diversas agrupaciones”.

⁶⁵⁵ Shmuel Noah Eisenstadt, *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social*, p. 17.

tiene evidencia del comportamiento de la radio en torno a estos asuntos, pero es poco probable que se constituyera en vocera de los inconformes.⁶⁵⁶ Por lo demás, el gobernador encontró a sus principales defensores entre quienes fomentaban las “disciplinas intelectuales”, los miembros del Grupo Paralelo, que lideraba el médico Salvador Gallardo Dávalos, que tampoco se habían generalizado, así como para señalar “la participación más amplia de estos (grandes) grupos (de la sociedad) en las actividades y organizaciones culturales”.⁶⁵⁷

Además fue muy localizado en ciertos sectores de la sociedad. En este sentido, y teniendo en cuenta estos elementos, la debilidad de la penetración de los medios de comunicación, al igual que del cultivo de las disciplinas intelectuales y la participación de grandes grupos de la sociedad en cuestiones culturales, pusieron en evidencia las limitaciones de la modernización de Aguascalientes, por lo menos en este aspecto. A final de cuentas, en esta época Aguascalientes era una sociedad medianamente ilustrada, cuya más alta escolaridad estaba dada por los estudios que ofrecían el Instituto de Ciencias Autónomo y la Escuela Normal del Estado, de tal manera que quienes pretendían acceder a estudios superiores, debían emigrar, tal y como señaló Osvaldo Barra en una declaración sobre el mural⁶⁵⁸. Por cierto, si de acuerdo con lo señalado por los autores cuyos planteamientos siguió este trabajo, la participación ciudadana es un elemento de modernización por demás relevante, esta fue mínima en esos años, y se dio a través de organizaciones como el FUPA y la CPU.

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso señalar que los niveles más altos de participación social en estos años ocurrieron, no en el ámbito de la vida pública, sino en el de la religión; en toda clase de festividades populares, como también ejemplificó Barra en el mural, y de manera particular en el quincenario de la Virgen de la Asunción. Quizá por ello sea válida para este momento una expresión que Eduardo J. Correa escribió en su clásico *Un viaje a Termápolis*, en referencia al Aguascalientes del último cuarto del siglo XIX, en el sentido de que la ciudad era “una urbe medularmente

⁶⁵⁶ De haber ocurrido esto muy probablemente la prensa opositora se habría hecho eco de esta postura, tal y como lo hacía con otros temas.

⁶⁵⁷ Shmuel Noah Eisenstadt, *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social*, p. 17.

⁶⁵⁸ Carlos Reyes Sahagún, “El muralismo continúa siendo el arte social por excelencia”, entrevista con el pintor Osvaldo Barra.

levítica”.⁶⁵⁹ Por lo demás, no es ocioso señalar que esta participación se dio en seguimiento de la jerarquía eclesiástica, y de acuerdo a su mandato.

En la enumeración que Eisenstadt hace de aquellos aspectos de la vida social susceptibles de ser sometidos a un proceso de modernización y por tanto, convertirse en un tema de protesta y/o meta de las políticas instrumentadas por los gobiernos, este autor señala los siguientes:

la reforma agraria; las relaciones y organización laborales; la regulación y control de los diferentes tipos de mercados (bienes, trabajo, dinero y crédito) en el terreno económico; los problemas de desarrollo e integración de la comunidad nacional y de la cristalización de su identidad, de su relación con diferentes elementos de su tradición histórica, en las esferas políticas; los problemas de las relaciones entre el sistema educacional y la movilidad social y ocupacional y el grado de autonomía de la organización profesional, en el campo social más amplio.⁶⁶⁰

Ninguno de los aspectos señalados por Eisenstadt encuadra de manera directa en los temas a que se acercó este trabajo. Sin embargo, de manera indirecta es posible afirmar que cuestiones como la planeación del desarrollo, la actualización del catastro de la propiedad raíz y de las contribuciones a pagar, y la realización de un mural en el Palacio de Gobierno, se pueden inscribir en la cuarta categoría enunciada por este autor, la referente a “los problemas de desarrollo e integración de la comunidad nacional y de la cristalización de su identidad, de su relación con diferentes elementos de su tradición histórica, en las esferas políticas”, en donde la “comunidad estatal” es equiparable a la “comunidad nacional”, es decir, el todo en el que actúan las élites políticas y los grupos sociales que las enfrentaron.

⁶⁵⁹ Citado por Carlos Reyes Sahagún. “El quinquenario de la Asunción y su romería”, p. 13. En los años que abarca este trabajo, el gobierno episcopal impulsó la construcción de nuevas instalaciones para el Seminario Diocesano, en la Colonia Jardines de la Cruz. Entonces se aprovecharon las peregrinaciones de los quinquenios de esta época, para impulsar a la feligresía a donar todo tipo de materiales de construcción.

⁶⁶⁰ Shmuel Noah Eisenstadt, *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social*, p. 68.

La relación se dio en la medida en que no sólo se trató de un aspecto que tenía que ver con pesos y centavos. Por el contrario, incluyó esto y más, una cuestión de dignidad y defensa de principios, en un movimiento en que algunos elementos de la clase media pugnaron por hacerse de un lugar visible y determinante en el seno de la comunidad política del estado.

Por otra parte, y de manera independiente de todo lo dicho hasta ahora sobre la actitud que asumieron ambos medios de comunicación entre sí, y de cara al gobierno del ingeniero Ortega, tratándose del tema de los murales, los dos rotativos hicieron causa común.

A propósito de este asunto, tanto Raquel Tibol como el doctor Alfonso Pérez Romo coinciden en que Barra pintó los murales del Palacio de Gobierno gracias a la sugerencia que le fue hecha al gobernador Ortega por parte de su secretario particular, el poeta Víctor Sandoval, que era en esa época miembro del Grupo Paralelo, una agrupación de personas que tuvieron en común su gusto por las artes, en particular la literatura, y su repudio para un estado de cosas que consideraban asfixiante por su conservadurismo y cerrazón. Fueron partidarios de la revolución cubana y declaradamente antiimperialistas, pero sobre todo, pugnaron por una mayor apertura social y cultural. En este sentido, la realización de los murales se inscribe en esta línea de pensamiento; un esfuerzo para hacer realidad la apertura de nuevos horizontes ideológicos en Aguascalientes, que dieran pie a una mayor diversidad, evidentemente una característica de cualquier proceso de modernización.

Por otra parte, en lo que respecta a la realización de los murales del Palacio de Gobierno, y en particular al primero, el llamado “mural social”, que aquí se han considerado como un signo de modernización, hay una paradoja que es preciso esclarecer.

Se asume que esta obra es un gesto de modernización, en tanto introdujo un elemento discordante del discurso dominante de clase media, anticomunista y católico. En este sentido, el mural ofrece una lectura diversa de la historia de México y de Aguascalientes; del desarrollo; una lectura secularizada, es decir, moderna, distante de aquellas promovidas tradicionalmente por el gobierno, el clero y la escuela. Este discurso, novedoso en el contexto de Aguascalientes, abrió la posibilidad de un diálogo entre diversos, en lo que puede interpretarse como un signo característico de toda

sociedad moderna; lo paradójico radica en el hecho de que dicha modernidad haya llegado a Aguascalientes montada en un formato que ya para entonces era anacrónico: el muralismo.⁶⁶¹

Pero hay otro dato que es preciso apuntar. El mural es también un signo de modernización, teniendo en cuenta lo señalado por Marshall Berman cuando dice que posiblemente el siglo XX haya sido el periodo más creativo de toda la historia del mundo y, entre otras cosas, ofrece como evidencia de su afirmación, el surgimiento de las “energías creativas” de este lapso, y que se manifiestan en las obras de escritores, músicos, escultores, arquitectos, pintores, “que nos ofrecen mucho de qué enorgullecernos en un mundo en que hay tanto de qué avergonzarse y de qué temer”⁶⁶²...

Pues bien, en el contexto de Aguascalientes, e incluso de manera independiente a los temas que desarrolló, y a los que ya se hizo referencia, la ejecución de un mural fue, sin duda, un hecho por demás novedoso, inédito hasta entonces; una expresión artística propia del siglo XX mexicano, es decir, la modernidad pasada por el cedazo de la revolución de 1910 y aclimatada en México. Semejante afirmación se comprende mejor si se considera que la apreciación por las artes plásticas era entonces pobre, en un medio en el que las preferencias del público se encaminaba más al disfrute de la música, el teatro y la danza, en ese orden, y si atendemos a las noticias que se publicaron sobre actividades artísticas.

Ciertamente se tenía en gran estima la obra de nuestros artistas próceres; aquellos que Barra homenajeó en el mural, José Guadalupe Posada, Jesús Fructuoso Contreras y Saturnino Herrán, pero su obra distaba de ser accesible para el público local. Entonces no existía ninguna galería o museo en la ciudad que estuviera en condiciones de exhibir la obra de estos artistas, y la Casa de la Cultura, ya concebida durante el gobierno de Luis Ortega, todavía era un proyecto que sólo se llevaría a cabo en la administración del gobernador Enrique Olivares Santana, al igual que el primer museo que tuvo

⁶⁶¹ Al respecto, Enrique Florescano señala que la pintura mural de fines de la década de los años cincuenta “era ya instrumento de la propaganda oficial de los gobiernos priístas y su producción derivó en pastiches y parodias involuntarias que atiborraron las paredes de los edificios públicos de las entidades federativas. Más tarde devino en el estereotipo que repetía los temas, personajes y escenas inaugurados por Diego Rivera y José Clemente Orozco décadas atrás”. Citado por Luciano Ramírez, *Imágenes del olvido*, p. 278.

⁶⁶² Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Introducción p. 10.

Aguascalientes. Posiblemente esta circunstancia ayude a explicar el por qué de la mayor popularidad de Manuel M. Ponce, con su famosísima canción “Estrellita” como carta de presentación, o de Alfonso Esparza Oteo, por encima de los artistas plásticos.⁶⁶³ Ciertamente de cuando en cuando se organizaba alguna exposición, de Esteban Valle, de Guillermo Fritsche, que exponían en la Cafetería Plaza, por cierto un espacio privado que acogía las reuniones de la Asociación Cultural Aguascalentense, pero a final de cuentas eran efímeras y distaban mucho de ser la regla.

Entonces, por decisión de Ortega, Barra convirtió el Palacio de Gobierno en una galería; indudablemente algo inédito en la historia de la ciudad. Independientemente de su valor artístico esta obra plástica, que en contra de sus detractores, adquirió un estatus de permanencia, ha propiciado también un acercamiento con todas aquellas personas que visitan el Palacio de Gobierno.⁶⁶⁴

En relación a las obras de remodelación del edificio sede de los poderes estatales, las más profundas que se le hayan hecho a la construcción a lo largo de su historia, murales incluidos, el resultado puso de manifiesto la bondad del proyecto ejecutado, de tal manera que las protestas del grupo de arquitectos que se manifestaron en contra a principios de 1958, resultaron infundadas, como impertinente fue su apreciación de que no era necesaria la ampliación de la Avenida José María Chávez.

En otro orden de ideas, antes de concluir con este trabajo es necesario tener en cuenta lo señalado por Soledad Loaeza en torno a la crisis que experimentó el sistema político a fines de los años cincuenta, fruto de casi dos décadas de imposición autoritaria. En esos años el país fue testigo de una "movilización política que puso fin al conformismo de las clases medias. Salieron entonces a relucir algunas de sus contradicciones, sobre todo aquellas engendradas por la sobre posición de su subcultura al autoritarismo de la estructura política que tanto las había favorecido."⁶⁶⁵ De aquí que las protestas que se generaron en Aguascalientes en estos años se inscriban no sólo como una respuesta a una serie de medidas instrumentadas por el Gobierno del Estado, sino

⁶⁶³ Aquí es preciso tener en cuenta la relevancia que en este aspecto de la fama y el conocimiento tuvo el hecho de que ambos artistas fueran casi contemporáneos de la generación que aplaudió o impugnó la realización del mural. La fuente principal de Aguascalientes está dedicada a Manuel M. Ponce, en tanto hubo una dedicada a Saturnino Herrán en el jardín de San Marcos, que finalmente fue retirada.

⁶⁶⁴ Con posterioridad a este hecho otros edificios públicos fueron decorados con murales, e incluso hoteles.

⁶⁶⁵ Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*, p. 179.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

también como fruto del malestar que la clase media experimentó por los usos del sistema político, y que en otras regiones del país asumió otras motivaciones y otras formas de lucha.

Además, no sólo las clases medias enfrentaron al gobierno en esos años. También lo hicieron algunos grupos de trabajadores, y en particular los ferrocarrileros, que junto con los petroleros y los electricistas, constituían la columna vertebral de la economía mexicana.

Como se recordará los rieleros se lanzaron a las calles para protestar en contra de la actitud oficialista y corrupta de su dirigencia sindical, la degradación de su nivel de vida y sus condiciones de trabajo, sacrificados en aras del desarrollo económico que dio origen al "Milagro Mexicano".

Pero entonces las protestas de las clases medias y de los trabajadores no forzosamente coincidieron, en parte porque estos últimos, al menos aparentemente, y ante la opinión pública, estaban contagiados por los comunistas, algo no sólo distante, sino también aborrecible para las clases medias, más bien alineadas con la Iglesia Católica y su exacerbado anticomunismo.

Independientemente de lo anterior, sí ocurrió una coincidencia temporal de estas protestas. Tanto el movimiento en contra del gobernador como el ferrocarrilero alcanzaron su máxima efervescencia en marzo de 1959, pero a falta de una coincidencia ideológica, al ser reprimidos los trabajadores del riel, las movilizaciones en contra de Ortega entraron en una etapa de franca decadencia, y se extinguieron a los pocos meses. Quizá pudo más el miedo a la represión por parte de los participantes, o el temor a ser acusados de comunistas, y por eso mismo estigmatizados por una sociedad más bien cerrada y conservadora. Desde luego tampoco hay que descartar la posibilidad de la falta de ascendente social de los quejosos, cuya protesta terminó diluyéndose.

Por otra parte, es preciso señalar que en concordancia con la segunda etapa de la modernidad que enuncia Marshall Berman en su periodización,⁶⁶⁶ es posible señalar que durante el periodo estudiado se intentó una “modernización desde arriba”, que topó con la resistencia de algunos sectores sociales, y que por eso mismo alcanzó resultados desiguales, pero a diferencia de lo que señala Berman, las autoridades no debieron

⁶⁶⁶ Véase el capítulo inicial de este trabajo.

enfrentar una “modernización desde abajo”, pese a que algunas de las medidas que llevaron a la práctica fueron consideradas como necesarias para el desarrollo de la ciudad, dado el crecimiento que estaba experimentando.

A propósito de estos hechos Humberto Martínez de León recuerda la personalidad de Ortega Douglas, en función de los retos que debió afrontar: “Era un visionario, además de ser un hombre valiente que se atrevía a hacer cosas que no eran políticamente bien vistas, aunque fueran reconocidas por la mayoría de los ciudadanos como necesarias. No era el político que nadaba siempre de muertito, siguiendo la corriente. Concebía ideas claras del futuro, las razonaba y hacía lo que pensaba necesario para conseguir las.”⁶⁶⁷

Es importante ahora reflexionar sobre la posibilidad de una intervención federal en la problemática a que se ha referido este trabajo. El 15 de enero de 1959, justo cuando la protesta en contra de Ortega se encontraba a punto de escalar a su máximo nivel, en San Luis Potosí, donde ejercía un férreo cacicazgo el general Gonzalo N. Santos, el gobernador del estado, Manuel Álvarez Fuentes, pidió permiso para separarse del cargo, en lo que se interpretó como “el principio del fin del cacicazgo santista, cuya presencia en el estado era ya de 30 años”.⁶⁶⁸

Este hecho fue ampliamente difundido y celebrado por *El Sol del Centro*, que vio en él el inicio de una impartición de justicia por parte del gobierno federal, que pronto alcanzaría a Aguascalientes, ello sin caer en la cuenta de que semejante intervención significaría una violación de la soberanía estatal. Por ejemplo Roberto Díaz Rodríguez, en la sesión del consejo de la FTA del 5 de marzo de 1959, declaró que el gobierno de Ortega “es peor que el de San Luis, pues éste sólo tenía el lastre de un cacique, pero el nuestro ha cometido un sinfín de arbitrariedades”.⁶⁶⁹ Como se recordará, el presidente

⁶⁶⁷ Humberto Martínez de León, *Las huellas de mi vida*, p. 166.

⁶⁶⁸ José de Jesús Gama Ramírez, “San Luis Potosí, una alternancia”, p. 147.

⁶⁶⁹ *El Sol del Centro*, 6 de marzo de 1959, ocho columnas: “Aguascalientes es digno de mejor suerte: FTA”. Días después, el 9 de marzo, este mismo diario publicó una nota que incluyó el siguiente texto, en el que “la mayoría de las personas” entrevistadas por el periódico a propósito del desplegado publicado por la FTA el 8 de marzo de 1959, “dijeron que lo sucedido en vecinos Estados puede suceder en Aguascalientes, por lo que deben remediarse rápidamente las cosas para evitar que nuestra entidad pase por el calvario que otras Entidades han tenido que soportar.”

A propósito de esta equiparación, *El Heraldo de Aguascalientes* escribió lo siguiente: “Se necesita toda la desvergüenza del mundo para comparar el caso de Aguascalientes con el de San Luis Potosí. Allí sí había un régimen de tiranía, saqueo y oprobio y fue nuestro hermano “EL HERALDO” el que desafiando la ira de los fuertes acometió la viril campaña de luchar contra el cacique mientras que los

Adolfo López Mateos había asumido el cargo poco más de un mes antes, por lo que algunos opositores a Ortega esperaron que el nuevo gobernante actuara conforme a sus deseos, “por su alto espíritu humano y comprensivo y su gran responsabilidad y su palabra empeñada ante el pueblo de México de impartir justicia social y dar tranquilidad y paz a los mexicanos”.⁶⁷⁰

De la misma idea fue el maestro José Vasconcelos, que escribió que el inicio del gobierno del mexiquense, y lo ocurrido en San Luis Potosí, abrigaron esperanzas de que en otras entidades sucediera lo mismo.⁶⁷¹

Sin embargo la comparación de lo que ocurrió en San Luis Potosí con el desarrollo del “caso Aguascalientes” es impertinente ante la ausencia en esta última entidad de un cacicazgo como el ejercía en la vecina entidad el general Santos. En realidad Ortega capeó el temporal solo, acaso con el sustento institucional y obligado de los ayuntamientos, que de distintas formas dieron al gobernante su voto de confianza. Algunas agrupaciones que se manifestaron a favor del gobernante tuvieron todas las características de ser organismos fantasmas, tal y como señaló el abogado del Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes, licenciado Pastor Hurtado Padilla⁶⁷², y en todo caso tuvieron una existencia, por lo menos periodística, mientras duró el conflicto. En contraste con lo anterior, llama la atención la ausencia de un apoyo expreso por parte del Partido Revolucionario Institucional, que en las tensas jornadas de marzo de 1959 más bien alzó la voz conminando a los trabajadores ferrocarrileros a regresar al trabajo, una vez que se desató la represión en su contra.⁶⁷³

“compañeros” de los aseados de Aguascalientes metían la mano en la escarcela del cacique a cuyo sueldo estuvieron mientras fue poderoso, sin perjuicio de atacarlo cuando la fuente de ingresos se secó.”

⁶⁷⁰ *El Sol del Centro*, 8 de marzo de 1959, ocho columnas: “Que caiga Ortega, clama la FTA”.

⁶⁷¹ Dice Vasconcelos: “Pero parece que después de lo de San Luis, ha sobrevenido una parálisis que los caciques aprovechan para volver a sus desmanes y atropellos, sin duda con el objeto de intimidar a los pueblos que luchan por su liberación.

Pasando revista a las noticias de estos días, se ve que hay inquietud grave en Yucatán, en Aguascalientes, Campeche y en la Baja California...

En Aguascalientes continúan las protestas contra el Gobernador porque el pueblo está cansado de los aumentos de impuestos, que no se justifican por el estado de ruina porque hace tiempo atraviesa la agricultura.”

El Sol del Centro, 18 de marzo de 1959 “El fin del caciquismo. Por José Vasconcelos.”

⁶⁷² Pastor Hurtado Padilla, “Contestación inmerecida”, en *El Heraldo de Aguascalientes*, 2 de abril de 1959.

⁶⁷³ Por cierto que en un momento del conflicto la FTA tuvo el inusual gesto de criticar al PRI “por elegir como candidatos a elementos no identificados con el pueblo. Se anunció que, para las próximas elecciones municipales, pondrán especial cuidado para que no se incrusten en la administración pública gentes que

A propósito de los apoyos, o falta de ellos, resulta pertinente preguntarse si el Ejecutivo estatal contó o no con el sustento del gobierno federal. Justo es recordar que a Luis Ortega Douglas le correspondió encabezar el Ejecutivo de Aguascalientes los primeros cuatro años de la administración del presidente Adolfo López Mateos, y entre ellos el momento más difícil, que correspondió a 1959. Durante esta administración presidencial fueron defenestrados los gobernadores de Baja California, Guerrero y San Luis Potosí.⁶⁷⁴ Teniendo en cuenta lo anterior, es importante señalar que por mucho que se hablara en Aguascalientes de la caída del gobernador, el asunto apenas si rebasó las fronteras estatales, por más presunciones de debilidad, e incluso los esporádicos señalamientos de *El Sol del Centro*, a propósito de la inminente defenestración de Ortega.⁶⁷⁵ Ciertamente tampoco existen elementos que permitan concluir que la relación con el gobierno federal era la mejor posible. Los recursos federales fluyeron de manera ordinaria, sin ninguna gran inversión que hablara de un interés especial del gobierno federal en Aguascalientes, y el presidente López Mateos realizó únicamente una gira de trabajo al estado.

Sin embargo hay un dato que permite concluir que Ortega recibió el soporte suficiente como para concluir con su gestión. Como se recordará, cuando uno de los principales opositores al Ejecutivo estatal, Roberto Díaz Rodríguez, dejó de percibir las ayudas que recibía del gobierno, el dirigente obrero se quejó en Gobernación de que se le había represaliado por su resistencia al gobernador. De la dependencia federal solicitaron informes sobre esta situación, que ofreció el Secretario General de Gobierno. De manera lapidaria la respuesta fue que el cese de apoyos había ocurrido porque el citado dirigente obrero había asumido una actitud de “franca rebeldía con las autoridades

nunca han estado identificadas con el pueblo ni con la Revolución.” Véase *El Sol del Centro*, 20 de marzo de 1959. Cintillo: “Al día siguiente se iniciará la huelga de pagos.”

En otra ocasión, en el contexto de una reunión de consejo de la FTA, se dijo que “los malos gobiernos son consecuencia de la irresponsabilidad de las autoridades superiores (PRI, Gobernación), que no supieron escoger buenos elementos. Los pueblos (Zacatecas, San Luis), ya están cansados de tanta tiranía”. Véase “*El Sol del Centro*, 22 de marzo de 1959. Ocho columnas: “Nace un nuevo frente de resistencia contra el gobierno.”

⁶⁷⁴ Enrique Krauze, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del Sistema político mexicano*, p. 242.

⁶⁷⁵ Véase, por ejemplo, *El Sol del Centro* del 23 de marzo de 1959, cuyas ocho columnas afirman: “Gobernación tiene en capilla a Ortega D.”, y luego, como subtítulo: “Cada día se torna más delicada la situación en que se encuentra”. La noticia estaba fechada en México e incluía también al estado de Coahuila y otros dos estados. En el cuerpo de la nota se afirmaba que la dependencia tenía en Aguascalientes “observadores especiales para precisar cuál es su situación política”.

estatales”.⁶⁷⁶ El punto aquí es que Gobernación no hizo nada para remediar la situación de Díaz Rodríguez, en lo que puede considerarse como un espaldarazo al gobierno, aunque en cierta medida fuera pasivo. Nada del otro mundo ni, mucho menos, público, pero sí suficiente.

Una de las principales acusaciones que se le hicieron a Ortega fue la de ejercer un cacicazgo, y la idea se alimentó con notas publicadas en la prensa nacional, reproducidas principalmente por *El Sol del Centro*. Por principio de cuentas resulta pertinente detenerse un instante en el concepto de caciquismo, a fin de poner esta discusión en una perspectiva pertinente. Paul Friedrich define al cacique como “un líder fuerte y autocrático en relación a los procesos políticos locales y regionales, cuya dominación es personal, informal y generalmente arbitraria, y que es ejercida mediante un núcleo central de familiares, pistoleros y dependientes que se caracteriza por la amenaza y el ejercicio efectivo de la violencia. Fernando Salmerón agrega a la definición otros elementos: la ilegalidad, el nombramiento y manipulación de las autoridades locales formales y, desde luego, el control de los recursos estratégicos más importantes, que bien pueden ser económicos, políticos o, incluso, culturales.”⁶⁷⁷

Más o menos en los mismos términos se expresó el periódico *Excelsior* en una extensa editorial que le dedicó al tema,⁶⁷⁸ publicada justo en los días álgidos del conflicto aguascalentense, y en referencia no sólo a lo que ocurría en Aguascalientes, sino también en otras entidades del país. El “periódico de la vida nacional” consideró la existencia de dos dimensiones distintas del fenómeno, una tradicional, de “mando ejercido en una zona más o menos extensa por individuos sin cargo oficial pero con poder efectivo para hacerse obedecer de las autoridades locales, hechura de aquellos”, y otra de “extralimitación sistemática y abuso del poder por parte de autoridades subalternas que van desde los comisarios municipales hasta los gobernadores de los Estados”. Esta segunda faceta del fenómeno la consideró como una “tiranía de género

⁶⁷⁶ AHEA, Archivo de la Secretaría General de Gobierno, Caja 730, Exp. 332, Clasif I-B, oficio No. 1011 de 11 de abril de 1959, que le dirige el Secretario General de Gobierno, licenciado Carlos Salas Calvillo, al Director General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, licenciado Tristán Canales Valverde, en respuesta a su solicitud.

⁶⁷⁷ Citado por Lorenzo Meyer, “Los caciques: Ayer, hoy ¿y mañana?”, pp. 36 y 37.

⁶⁷⁸ *El Sol del Centro*, 17 de marzo de 1959 “Editorial de *Excelsior*. El cáncer del caciquismo.” El texto habla también de la situación en los estados de Campeche, Coahuila y Yucatán.

chico, –no porque sean chicos sus desmanes y desafueros, sino porque lo son quienes los perpetran-,” como el que ejerce el gobernador de Aguascalientes...⁶⁷⁹

Definida en términos generales la naturaleza del cacique y el cacicazgo, basta una mirada a vuelo de pájaro para constatar que Ortega no lo fue, y en todo caso su caracterización como tal proviene más por contagio con lo ocurrido en San Luis Potosí en ese mismo tiempo, que por acciones llevadas a cabo por el gobernante aguascalentense. Por ejemplo está el caso de una editorial publicada por el periódico *Excélsior*.

En principio el gobierno de Ortega realizó algunos esfuerzos para ordenar la administración pública, a fin de volverla más eficiente y más sensible a la exigencia de responder a las necesidades sociales. Al mismo tiempo, intentó introducir una racionalidad en las relaciones entre la ciudadanía y el gobierno, dada por la aplicación de una ley que estaba vigente pero que en los hechos estaba conculcada, tal y como sus detractores reconocieron,⁶⁸⁰ esto por lo que se refiere a la organización del catastro y el cobro de contribuciones.

Ciertamente, como afirmó Ortega en incontables ocasiones, las quejas distaron mucho de generalizarse, y en todo caso quienes las expresaron tuvieron en su favor los medios suficientes para hacer aparecer su descontento como un fenómeno compartido por toda la sociedad.

En cierta medida esta resistencia social a las políticas instrumentadas por el gobierno en materia catastral respondió, no forzosamente a un carácter conservador de la

⁶⁷⁹ *Excélsior* escribió en su editorial publicada en *El Sol del Centro* el 17 de marzo de 1959, que en Aguascalientes “se agotó la paciencia del pueblo y éste decidió sacudirse al cacique pasa, como suele decirse, de castaño claro y aún de castaño oscuro: ansia insaciable de dinero, expresada con el aumento desorbitado de toda suerte de exacciones, desde las legítimas hasta las ilegales y delictuosas: desde los impuestos normales, elevados en proporción caprichosa y desmesurada, hasta las contribuciones alcabatorias, expresamente prohibidas por la Constitución de la República, y las multas arbitrarias y a diestro y siniestro, prohibidas por la justicia y la decencia.”

Otra nota, también publicada por *Excélsior* en México, y en Aguascalientes por *El Sol del Centro*, correspondió al 18 de marzo de 1959. En ella se señalaba que Aguascalientes había sido convertido en “simple feudo por desaforados caciques, existen sendas garitas en cada una de las entradas a la Capital del Estado, y, en cada una de las garitas “aduaneras” que cobran implacablemente sobre cuantos productos del campo se intenta introducir en la ciudad, o decomisan la mercancía si no hay pago.

No porque el caciquismo que exprime y agobia a Aguascalientes sea de lo más fino y planchado de que por hoy se tienen noticias, vaya a creerse que la situación descrita es cosa del otro mundo, o siquiera del otro jueves.” Véase *El Sol del Centro*, 18 de marzo de 1959, “Observatorio”.

⁶⁸⁰ Véase *El Sol del Centro*, 8 de marzo de 1959, “Manifiesto a los trabajadores del campo y de la ciudad y pueblo en general”. Párrafo Primero.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

sociedad, sino a la presunción de un fenómeno de corrupción, que impediría que esos recursos captados por el estado por concepto de contribuciones de la propiedad raíz, o cualquier otro concepto, efectivamente se convirtieran en las obras que el gobernador proclamaba y no fueran desviados hacia los bolsillos del propio Ejecutivo y de algunos de sus más cercanos colaboradores.⁶⁸¹

Pero no sólo se recriminaría mediante el rumor, la ausencia de acusación y la falta de nombres que a final de cuentas todo el mundo conocía. En sentido contrario se escribió, por ejemplo, “que en los dos años y fracción de gobierno, el ingeniero Ortega Douglas se ha convertido en uno de los principales propietarios de bienes raíces.”⁶⁸²

Finalmente, Vasconcelos, se refirió también a este tema, en el artículo citado, que seguramente fue uno de los últimos, dado que murió poco tiempo después:⁶⁸³ “Los vecinos de Aguascalientes exigen una limpia total de los principales funcionarios del Gobierno porque en unos cuantos meses han acumulado fortunas, al amparo de las obras públicas. Como de costumbre en estos últimos tiempos, los funcionarios desleales no esconden su delito, sino que hacen ostentación de su riqueza.”

Joaquín Díaz de León Gil recuerda que en alguna ocasión, estando en la ciudad de México, le planteó a Ortega el tema:

⁶⁸¹ Vaya como ejemplo de esta mezcla de desconfianza y enojo lo siguiente: “Por ahí se dice, se comenta y se repite con cierta perplejidad en los rostros y amargura en el corazón, que el erario de Aguascalientes no es tan pobre a pesar de que sí lo es para hacer frente a los gastos de administración pública.

Nosotros no podemos añadir ni quitar, simplemente repetimos lo que el vulgo hace materia de sus conversaciones, cuando el descontento le sube a los labios.

Dicen, y no lo aseguramos, sólo lo transcribimos, que con gran prisa y misteriosamente ciertos funcionarios públicos adquieren terrenos y propiedades que a buen entendedor no han financiado los sueldos burocráticos que perciben.” Véase *El Heraldo de Aguascalientes*, 11 de septiembre de 1958, columna “Actualidades”.

⁶⁸² *El Sol del Centro*, 12 de marzo de 1959, “La colonia hidrocálida de México dice que “Sobre el Edo. Pesa una maldición.” Por su parte el diario capitalino *Excelsior*, en la editorial citada, señaló que los incrementos en los impuestos eran “para el exclusivo y escandaloso enriquecimiento del cacique de Aguascalientes y de sus cómplices, asociados y protegidos. Uno de éstos, sobrino del cacique, ha hecho una cuantiosa fortuna persona a la vista de todos, en año y medio de tener la encomienda de la Tesorería del Estado. Era un modesto empleado de bufete notarial, sin más patrimonio que su trabajo, y ahora, al cabo de dieciocho meses de ser tesorero, es hombre riquísimo, dueño de diversas valiosas propiedades y pródigo en ostentaciones de su abultada e ilegítima riqueza.

El propio cacique, es decir el gobernador de Aguascalientes y tío del “avorazado” tesorero, enriquece en la “debida” proporción y con igual rapidez e idéntico descaro. Se menciona como uno de tantos hechos en ese orden la expropiación, hecha “por causa de utilidad pública” y a precios irrisoriamente bajos, de unos terrenos... en que se construye ahora un lujoso fraccionamiento, propiedad personal del cacique expropiador.” *El Sol del Centro*, 17 de marzo de 1959 “Editorial de *Excelsior*. El cáncer del caciquismo.”

⁶⁸³ *El Sol del Centro*, 18 de marzo de 1959 “El fin del caciquismo. Por José Vasconcelos.”

están diciendo que agarra usted mucho dinero de la tesorería. ¿Tú crees que soy tan tarugo como para agarrar un centavo; un centavo, de la tesorería? ¡No, hombre! Si a mí un peso de la tesorería me reporta mínimo cinco más, que yo me llevo de aquí de México. Yo pongo un peso y aquí me dan cinco, y es con lo que podemos hacer todas las obras que estamos haciendo. ¿Tú crees que yo voy a ser tan tonto como para agarrar un peso de la tesorería? ¡Nunca! ... Y por eso hizo todo lo que hizo.⁶⁸⁴

Tanto Humberto Martínez de León como Alfonso Pérez Romo desestiman las acusaciones de corrupción. Este último considera que la “leyenda negra” en torno al enriquecimiento del político procede de la etapa en que fungió como presidente municipal de Aguascalientes.

Entonces la avenida Madero, principal de la capital en esa época, fue sometida a un proceso de remodelación que implicó la eliminación del camellón central, incluyendo una serie de leones sentados en altos pedestales, que supuestamente habrían aparecido en su rancho de La Trinidad.⁶⁸⁵

En otro orden de ideas, aún cuando aquí se asume que en alguna medida el conflicto fue fabricado por el periódico *García Valseca*, tal y como señaló *El Heraldo de Aguascalientes*, en seguimiento de intereses no siempre claros, en rigor sí hubo un aprovechamiento de la molestia de algunos sectores sociales por las acciones que estaba llevando a cabo el gobierno, y por esta presunción de corrupción. Sin embargo es preciso señalar también que en el momento de “pasar a la acción directa”, lo llevado a cabo por los opositores del gobernador fue muy poco; no mucho más que la publicación de desplegados, algunos de ellos incendiarios, que en última instancia difícilmente habrían traído por consecuencia la deseada caída del gobernador, cosa que a decir del

⁶⁸⁴ Señor Joaquín Díaz de León Gil, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 1 de julio de 2013, en la ciudad de Aguascalientes.

⁶⁸⁵ Pérez Romo señala que Ortega “era muy bromista, y se prestaba con todo mundo a reír y hacer bromas. (En realidad) lo que tenía Luis Ortega, antes y después de ser Gobernador lo tenía desde antes ... Tenía La Trinidad desde hacía mil años, y el terreno de la sierra (Fría) lo tenía desde mucho antes de ser gobernador... Yo no le conocí nada nuevo después de ser gobernador.” Doctor Alfonso Pérez Romo, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 26 de septiembre de 2013 en la ciudad de Aguascalientes.

señor Joaquín Díaz de León, Ortega nunca vislumbró como algo cercano, y ni siquiera posible.⁶⁸⁶

Quizá quienes buscaron la defenestración de Ortega hubieran tenido alguna posibilidad de triunfar; alguna oportunidad consistente de, cuando menos, llamar poderosamente la atención del gobierno federal, si hubieran realizado la “manifestación monstruo” que habían proyectado para el sábado 11 de abril de 1959, y que terminó cancelándose. Con ello los organizadores; la vanguardia del movimiento, perdieron una oportunidad de oro para demostrarle al gobierno que contaban con una amplia base social, gracias a una abundante asistencia de organizaciones y personas inconformes con la acción del gobierno, aunque quizá lo que ocurrió, y que difícilmente admitirían, fue no tenían la base social que proclamaban.

Por el contrario, la cancelación de la marcha resultó letal para el movimiento, que entonces inició un declive que andando el tiempo se tornó imparable y definitivo. Pero además hay que considerar un error estratégico por parte de quienes encabezaban a los inconformes, relacionado con el movimiento ferrocarrilero, intensamente reprimido desde fines de marzo con despidos, jubilaciones forzadas y encarcelamientos. Dada la importancia del taller del ferrocarril, no sólo como primera fuente de trabajo y riqueza, sino también teniendo en cuenta la dilatada tradición de lucha de los trabajadores del riel, así como su ascendente político, económico y social en la ciudad, marzo y abril de 1959 fueron periodos particularmente difíciles, con la represión de la insurgencia ferrocarrilera y, sobre todo, la amenaza de desempleo que como espada de Damocles pendió sobre miles de obreros, y con ellos sus familias... Entonces, evidentemente resultaba impertinente considerar que los trabajadores rieleros atendieran otro asunto que no fuera la conservación de su empleo.⁶⁸⁷ A esto habría que sumar la dependencia que existía en la economía local, principalmente en el comercio, del taller ferroviario. Entonces, por lo menos en ese momento, el paro rielero era con mucho más desquiciante que cualquier movilización de protesta contra el gobierno estatal.

⁶⁸⁶ Señor Joaquín Díaz de León Gil, entrevistado por Carlos Reyes Sahagún el 1 de julio de 2013, en la ciudad de Aguascalientes.

⁶⁸⁷ Precisamente la manifestación tendría lugar el día en que *El Sol del Centro* anunció en sus ocho columnas: “Formal prisión decretaron a Venegas y socios”, en referencia al proceso penal que se le siguió al entonces ex secretario general de la sección 2 del sindicato ferrocarrilero, señor Ángel Venegas Ahumada.

Indudablemente que con lo ocurrido en los últimos días de marzo y los primeros de abril; con el encarcelamiento de los principales dirigentes ferrocarrileros y la posibilidad de despido del trabajo, lo último en que pensarían los trabajadores ferrocarrileros sería en lanzarse nuevamente a la calle a protestar, ahora en contra del Gobierno del Estado.

Si los organizadores de la manifestación de repudio a Ortega hubieran sabido leer estos “signos de los tiempos”, habrían obrado de otra manera, a la espera de que las aguas se calmaran a fin de volver a la carga con más fuerza, ya sin la distracción que significó el antagonismo rielero.

Sin embargo la proyectada manifestación no se llevó a cabo, supuestamente por la posible intervención de “personas extrañas a nosotros y con intereses que no son de la clase trabajadora y del pueblo de Aguascalientes, (que) pretendían aprovechar tal acto para iniciar una agitación a la cual somos ajenos.”⁶⁸⁸

¿Quiénes eran estas “personas extrañas”? ¿Cuáles eran esos “intereses que no son de la clase trabajadora”? Si los trabajadores organizados habían llegado al extremo de anunciar que luchaban por la caída del gobernador, ¿por qué no pusieron al descubierto estas maniobras, de tal manera que pudieran deslindarse de esos “intereses” y seguir adelante con el movimiento? Sin duda este les habría dado calidad moral y potenciado su movimiento.

Cabe destacar que en algún momento los trabajadores disidentes denunciaron que Ortega pretendía dividir a la Federación de Trabajadores de Aguascalientes,⁶⁸⁹ posiblemente tuvieran razón. En los momentos de mayor tensión del conflicto, *El Heraldo de Aguascalientes* abrió sus páginas a los detractores del máximo dirigente cetemista, Roberto Díaz Rodríguez, básicamente con denuncias sobre su práctica sindical. De hecho en algún momento⁶⁹⁰ el diario se refirió a los dirigentes opositores de Ortega como “redentores del proletariado, rompehuelgas y comecuotas.”⁶⁹¹

⁶⁸⁸ *El Sol del Centro*, 11 de abril de 1959. “A los trabajadores de la ciudad. A los Trabajadores del Campo. Al Pueblo de Aguascalientes”.

⁶⁸⁹ Telegrama enviado al presidente Adolfo López Mateos por algunos dirigentes de la FTA, en AGN. Fondo presidentes, presidente Adolfo López Mateos /107739/caja 0394 (432/25 – 432/73).

⁶⁹⁰ *El Heraldo de Aguascalientes*, 23 de marzo de 1959. “Carta a un lector”.

⁶⁹¹ Por su parte el asesor jurídico del FUPA, licenciado Pastor Hurtado Padilla, acusó al ex músico “por su continuismo antidemocrático en la dirección sindical de la F. T. A., por su liderismo irredento y enriquecido, por su eterna politiquería de negociante con los puestos públicos y, lo peor, porque Roberto

Desde luego estos y otros calificativos no pasaron de eso, los típicos “periodicazos”. Sin embargo, de haber existido la estrategia divisionista, pronto rindió sus frutos.⁶⁹²

Por su parte la Cámara de la Propiedad Urbana y Usuarios del Agua, “con más de cuatro mil agremiados y parte integrante y pie veterano del Frente del Pueblo de Aguascalientes”, publicó un manifiesto en el que, entre otras cosas, dejó en claro su independencia de la Federación de Trabajadores de Aguascalientes, aunque manifestó también su agrado por la lucha de los cetemistas a favor del pueblo, así como por cualquiera otra organización obrera, campesina o social. Sin embargo también puso de manifiesto que no asumía que la federación fuera lo mismo que su dirigente Roberto Díaz Rodríguez, a quien además repudiaban públicamente.⁶⁹³

Por otra parte, en el desplegado con el que la FTA anunció la cancelación de la manifestación y los motivos para esta medida extrema, publicado el 11 de abril de 1959, es posible apreciar que si bien es cierto que se reitera la convicción de seguir luchando por “la salida del Gobernador del Estado y de todos los malos funcionarios que han confundido el tesoro público, con su hacienda particular”, etc., en ningún momento se señala el curso a seguir en las siguientes semanas; las medidas concretas a tomar. Visto

Díaz juega hipócritamente con dos papeles compatibles, por un lado pretende ser dirigente obrero, y por el otro lado es Diputado y amigo de los políticos y de los burgueses patronos y el que a dos años sirve con alguno queda mal, y Roberto Díaz siempre ha quedado mal con los trabajadores, de los que se ha valido como escalón y apoyo para adquirir puestos públicos. Por esta conducta anti-mexicana y anti-obrera es que yo dentro del Frente Unido del Pueblo de Aguascalientes y como abogado consultor, siempre he opinado que esta organización ninguna intervención ni relación debe conceder al Diputado Díaz”.

Véase Pastor Hurtado Padilla, “Contestación inmerecida”, en *El Heraldo de Aguascalientes*, 2 de abril de 1959.

⁶⁹² Vayan en apoyo de esta afirmación los siguientes ejemplos: el 15 de marzo de 1959 la Federación Estatal de Inquilinos y Colonos señaló, en referencia a la actitud de Díaz Rodríguez que aquí se ha puesto de manifiesto, que “otra de las causas por las que ha estado desarrollando esas actividades, es porque tal vez, el gobierno actual, le ha negado concederle a él y a sus adláteres, las prebendas y canonjías a las que han estado siempre acostumbrados, procedimiento que el verdadero pueblo, contempla con visibles muestras de regocijo, pues ya está cansado de la actuación incolora para con el pueblo, del eterno Diputado local Roberto Díaz. Extendernos más, exponiendo detalles y casos concretos sobre lo anterior, es cansado y tedioso, pero debemos dejar bien sentado, que el movimiento de descontento y agitación que se ha venido desarrollando por estos individuos amantes del presupuesto gubernamental, no es del pueblo; porque ya lo decimos antes: el Pueblo de Aguascalientes, ya no se deja engañar por sus falsos redentores.” *El Heraldo de Aguascalientes*, 15 de marzo de 1959. “Federación Estatal de Inquilinos y Colonos, A.C. Manifiesto”.

⁶⁹³ *El Heraldo de Aguascalientes*, 25 de marzo de 1959. “Cámara de la Propiedad Urbana y Usuarios del Agua. Manifiesto al pueblo de Aguascalientes”. En el documento se decía: “diputado por muchas veces y líder claudicante, enriquecido y entreguista, cuya trayectoria ha sido siempre en contra de los verdaderos trabajadores y a favor de la clase patronal y de los Gobiernos, de donde ha obtenido constantes canonjías y ventajas políticas y económicas.”

este momento con la perspectiva del tiempo transcurrido, este hecho significó un punto de inflexión en el movimiento, y el inicio de su decadencia. Involuntariamente la represión de los trabajadores ferrocarrileros; la abrupta y violenta supresión de su lucha, jugó a favor del gobernador Ortega.

Por cierto que en esos días hubo una sola manifestación, el 21 de febrero, pero no fue en contra del gobernador, sino para que los trabajadores ferrocarrileros mostraran su fuerza, así como la solidaridad y simpatía con la que contaba su movimiento, que era, con mucho, más relevante que el pulso que sostenían con el gobernador algunos sectores sociales.⁶⁹⁴

Antes de concluir cabe preguntarse por la naturaleza del movimiento; el programa de quienes buscaron la caída del gobernador: ¿se trató de una organización que buscaba la conservación de un estado de cosas determinado, o su modernización? ¿Fue reaccionario o progresista? Posiblemente a final de cuentas los cuestionamientos resulten impertinentes porque en rigor nadie de entre quienes integraron las organizaciones y sus directivas se lo preguntó; nadie teorizó en torno a la naturaleza de sus acciones, a menos que se asuman como tal ejercicio los desplegados de tono apocalíptico firmados por Antonio Colín García, en los que las críticas rebasaron a las propuestas, que además difícilmente fueron más allá de la exigencia de renuncia del gobernador y de sus principales colaboradores.

Por lo demás, los comunicados de las organizaciones disidentes se caracterizaron por el pragmatismo y una serie de ideas muy elementales en torno a la justicia, los ideales de la revolución mexicana, la condición apolítica del movimiento, etc. Esto significa que quienes se organizaron para resistir al gobierno, no se plantearon un cambio de fondo; no cuestionaron las estructuras que había generado el sistema político, las mismas que desde hacía poco más de 20 años garantizaban el control de las élites políticas sobre el conjunto de la sociedad; esas que negaban cualquier forma de participación que no fuera a través del partido del gobierno, y que de otra forma sería

⁶⁹⁴ *El Sol del Centro*, 22 de febrero de 1959, ocho columnas: “Demostración de unidad ofrecieron los rieleros”. En la marcha participaron campesinos, electricistas, telefonistas, escolares y mujeres. La manifestación, en la que participaron “miles y miles de hombres del riel”, a decir del reportero Esteban Valle ... Sin embargo en el panorama las señales no podían ser más ominosas: en la misma edición se anunciaba que en México la policía había frustrado la manifestación, y a decir del diario García Valseca, Vallejo vaticinaba que “está próxima la “revolución obrera””. Cierta o falsa, la afirmación era una llamada abierta a la represión del régimen anticomunista.

rápida mediata y sometida. De aquí que pueda afirmarse que el movimiento no estaba en contra del sistema político ideado, como señaló Roger Hansen, para satisfacer en primer término a las élites políticas; un estado de cosas que exigía más de lo que otorgaba sino, simplemente, en contra del gobernador Ortega.

Por supuesto que el propio mandatario sacó sus conclusiones de lo ocurrido, y las enunció todavía en una fecha temprana de su administración, en el contexto del informe correspondiente a 1959. Por principio de cuentas Ortega minimizó el movimiento que luchaba por su destitución, al considerar que se trataba de agitaciones sin significación alguna, impulsadas por personajes ajenos a Aguascalientes, y si bien era cierto que pretextaban causas económicas, sus motivaciones eran otras.⁶⁹⁵

Por otra parte, en el proemio del documento comenzó minimizando la resistencia que había sufrido durante los primeros meses del año al señalar que, efectivamente, “la marcha de nuestro progreso se ha visto perturbada incidentalmente”, y que eso se debía a

molestias derivadas de pequeñas obstrucciones que, sin causarnos grandes perjuicios en lo personal, frenan o retrasan el desarrollo de nuestro progreso, ocasionando graves demoras a la realización del programa integral que en su oportunidad dimos a conocer al pueblo.

Sin embargo, superando estos escollos, Aguascalientes avanza, y desentendiéndose de pequeñas ambiciones de personas o grupos, el ritmo de trabajo se conservará inalterablemente apegado a nuestras obligaciones primordiales de servir a la comunidad de nuestro Estado.⁶⁹⁶

Por otra parte, desde su perspectiva, el gobierno había actuado de buena fe y una entrega que no tenía más límite que el tiempo y la propia capacidad de quienes lo encarnaban.

⁶⁹⁵ Quizá pudiera asumirse esta afirmación como una referencia velada al licenciado Ignacio Lomelí Jáuregui, y otros directivos de la Cadena García Valseca, residentes en la capital del país. Como se recordará, en una ocasión Ortega atribuyó el conflicto “a cinco personas que no son de Aguascalientes”, etc. Véase *El Sol del Centro*, 17 de marzo de 1959.

⁶⁹⁶ Desde luego la afirmación es contradictoria, en la medida en que califica las movilizaciones como “pequeñas obstrucciones”, causadas por “pequeñas ambiciones de personas o grupos”, pero que al mismo tiempo eran capaces de causar “graves demoras” en la ejecución del programa de gobierno.

Como si no fuera suficiente esgrimir su propia razón, Ortega citó un fragmento del mensaje político pronunciado por el presidente López Mateos con motivo de su primer informe de gobierno, referente a la obligada colaboración que debe existir entre la sociedad y el gobierno, a fin de alcanzar la “grandeza de la nación”. López Mateos expresó que

si el Gobierno tiene serias responsabilidades, el pueblo debe compenetrarse de las suyas, las cuales no se ubican en los ámbitos del egoísmo Y DE LA SISTEMÁTICA CRÍTICA DESTRUCTORA. Nada puede exigirse a un Gobierno, ni realizar este, cuando los sectores privados y los hombres en general, nada conceden del mundo de sus intereses para el bienestar general del pueblo.⁶⁹⁷

Entonces, con presidenciales palabras Ortega descalificó a esos “sectores privados” que ejercían una “sistemática crítica destructora” a su gobierno, al tiempo que invitaba a todos a desoír “la injustificada censura, distinguiéndola de la crítica sana”⁶⁹⁸... Teniendo en cuenta esto, lo que el Ejecutivo esperaba era

el apoyo de todos, para proseguir el programa de trabajo evidente, comprobado, y que se encuentra objetivamente palpable en todo el suelo de nuestro Estado, en escuelas, carreteras, electrificación, hospitales, pozos profundos y bordos para la irrigación de nuestros campos, obras de agua potable y alcantarillado y otras

⁶⁹⁷ Véase “Informe que rinde el C. Ingeniero Luis Ortega Douglas, Gobernador Constitucional del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política Local, ante la H. Legislatura del Estado”. *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*. Suplemento al No. 38. 20 de septiembre de 1959.

Las mayúsculas constan en el documento.

⁶⁹⁸ En el proemio del informe señaló, en referencia al análisis que le parecía aceptable, que “la crítica, la censura y aun la oposición, cuando adquieren el tono de nobleza y bien fundadas advertencias, son casi siempre no solo respetables, sino provechosas, y constituyen una eficaz colaboración; pero el ataque apasionadamente injusto, permanente y sin decoro, propalado en su mayoría por personas ajenas a nuestro suelo y a nuestros genuinos intereses, ha perdido toda eficacia y ha venido a ser generalmente repudiado por la opinión sensata de nuestro medio”.

Véase “Informe que rinde el C. Ingeniero Luis Ortega Douglas, Gobernador Constitucional del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la por la Constitución Política Local, ante la H. Legislatura del Estado”. *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*. Suplemento al No. 38. 20 de septiembre de 1959.

diversas y tangibles mejoras, para consolidar, la grandeza de México, la de Aguascalientes y el bienestar de nuestro Pueblo.

De aquí que Ortega concluyera que la razón asistía al gobierno, y no a sus enemigos. La administración que presidía actuaba animada por la convicción de responder a las aspiraciones populares de desarrollo y bienestar, y los sectores sociales debían sumarse a este esfuerzo. En el momento del conflicto siempre estuvo atento a toda petición que se le hizo, siempre y cuando ocurriera dentro de los cauces legales, “la decencia y el respeto que merece el Poder Público. Esperamos que el buen criterio de la ciudadanía, demostrado en las pruebas anteriores, permanezca inalterable y sepa distinguir siempre, el ataque sistemático e interesado, de la petición justa y de la crítica sana.”⁶⁹⁹.

A despecho de todas las turbulencias ocurridas en estos años, pero de manera particular en 1959 y en 1961-62, el mandatario señaló en su último informe de gobierno que

acordes con el clima de libertad y armonía que existe en todo el país, Aguascalientes ha desarrollado normalmente su vida pública, entregados sus habitantes a lograr mejores metas de justicia social, de superación colectiva y de bienestar personal.

El progreso evidente y la paz pública observados en nuestra Entidad, durante este sexenio, se ha sustentado dentro del marco superior de la Constitución Particular del Estado y acatando en todo momento los principios de nuestra Carta Magna⁷⁰⁰.

⁶⁹⁹ “Informe que rinde el C. Ingeniero Luis Ortega Douglas, Gobernador Constitucional del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política Local, ante la H. Legislatura del Estado”. *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*. Suplemento al No. 38. 20 de septiembre de 1959, p. 3.

⁷⁰⁰ “Informe que rinde el C. Ingeniero Luis Ortega Douglas, Gobernador Constitucional de Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política Local, ante la H. Legislatura del Estado”. *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado*. Suplemento al No. 37, 16 de septiembre de 1962, p. 1.

En otro orden de ideas, se enuncia una conclusión que es más bien reflexión a propósito de un tema que no pierde vigencia y que en el caso estudiado puede aportar alguna herramienta de análisis de la vida política actual del estado.

Como ya se dijo, una conclusión de este trabajo, y sin duda de las principales, es que en cierta medida el conflicto a que se hizo referencia fue mediático. Lo que en un primer acercamiento se vislumbró como una gran participación social, una vez puestas en juego las principales herramientas de la investigación, el análisis de documentos de las partes involucradas, de los medios de comunicación y de los testimonios personales, y la confrontación de toda esta información, finalmente resultó ser algo de menores proporciones, en una circunstancia que indudablemente matizó el planteamiento original que guió la investigación en sus inicios, y que fue formulado a partir de una primera aproximación al tema.

Pero independientemente de lo anterior, y del conocimiento que aporta este trabajo en torno a este pequeño lapso de la historia contemporánea de Aguascalientes; el desarrollo que aquí se hizo, y que condujo a la conclusión enunciada, trae a colación el tema de las relaciones entre los medios de comunicación, la sociedad, y las autoridades, y la gran responsabilidad que aquellos tienen en la obstaculización o promoción de una cultura democrática. Indudablemente se trata de un asunto que incide de manera muy relevante en el proceso de modernización de una sociedad, en la medida en que la discusión pública de los asuntos públicos, la promoción de ideas, valores y reflexiones sugeridas por una problemática específica y conectadas con el pensamiento del mundo, constituye una formidable herramienta para generar ciudadanía, y con ella, el punto de partida para la acción que apareje el incremento de los niveles de participación democrática en los asuntos que a todos atañen, un ingrediente básico para contrarrestar la discrecionalidad en la actuación de las élites políticas, y con ella la arbitrariedad y la corrupción.

De manera invariable los autores cuyas ideas permearon el desarrollo de este trabajo, coinciden en que los medios de comunicación son factores determinantes en la modernización de una sociedad, en donde modernización se asume aquí como sinónimo de ciudadanía, democracia, igualdad, progreso, justicia, etc.

Por ejemplo, en su caracterización de la sociedad moderna, Eisenstadt ubica “la expansión de los medios de comunicación, la creciente penetración de esos medios centrales de comunicación dentro de los grandes grupos de la sociedad, y la participación más amplia de estos grupos en las actividades y organizaciones culturales creadas por élites culturales situadas en el centro”⁷⁰¹ en el ámbito de la cultura de la sociedad moderna.

Por su parte Roger Hansen apunta que una etapa de rápido crecimiento económico puede propiciar inestabilidad política, entre otros factores porque “aumenta el alfabetismo, la difusión por medios masivos y la capacidad para la organización de grupos; todas estas tendencias provocan demandas crecientes sobre el sistema político”.⁷⁰²

En sí mismo el conocimiento es un bien deseable; algo valioso y susceptible de enriquecer a las personas, pero más aún lo es la posibilidad de conocer una dinámica del pasado y encontrar en este conocimiento elementos cuya aplicación a la circunstancia que se vive signifique un mejoramiento palpable en la vida de las personas. De aquí que sea pertinente señalar que la forma como se relacionaron los medios de comunicación con el gobernador Ortega, ofrece una lección que bien podría ser el punto de partida para una reflexión a propósito del estado actual de estas relaciones y, por ende, del nivel de modernización que la sociedad ha alcanzado, o no, y de los beneficios que estas relaciones han aportado a la sociedad, o que le han escamoteado. En este sentido, quede como colofón de este tema, una afirmación de *El Heraldo de Aguascalientes* de aquella época, que se asume como válida para prácticamente cualquier circunstancia: “precisamente el papel de un periódico independiente es lograr que la opinión pública actúe después de tener a su alcance una información adecuada de cuanto acontece. Solamente con la verdad en la mano puede hacerse civismo.”⁷⁰³

Finalmente, es importante señalar que no sólo los temas apuntados en el inicio de este apartado están pendientes de investigación. A estos hay que agregar lo realizado por administraciones posteriores a la de Ortega, en los rubros aquí trabajados. Sólo de esta

⁷⁰¹ Shmuel Noah Eisenstadt, *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social*, p. 17.

⁷⁰² Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, p. 12.

⁷⁰³ *El Heraldo de Aguascalientes*, 23 de marzo de 1959. “Carta a un lector. Sobre la información y la prensa independiente”.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

forma lo hecho durante la gestión del gobernador Luis Ortega Douglas en materia de modernización, adquirirá su justa valoración; a la luz del conjunto de realizaciones alcanzadas por la sociedad durante la segunda mitad del siglo.

A reserva de continuar trabajando no sólo este periodo, sino los que le antecedieron, e incluso los posteriores, es posible afirmar que fue entonces, al término de la administración de Ortega, cuando cesó la resistencia social a las políticas gubernamentales, de tal manera que a partir de ese momento las autoridades y los dirigentes sociales marcharon juntos, en la búsqueda de los mismos objetivos.

Es de destacarse que varias de las iniciativas del gobierno de Ortega que encontraron resistencia, como por ejemplo el trazo y construcción de las avenidas Oriente Poniente y Circunvalación, pudieron llevarse a cabo con posterioridad a su administración. Esto significa que Olivares no sólo no dio marcha atrás en lo hecho por su antecesor, sino que lo profundizó. Incluso se le solicitó al nuevo mandatario el retiro de los polémicos murales, a lo que el antiguo maestro rural se negó.

En todo caso lo que ocurrió fue que las relaciones entre la sociedad y el gobierno adquirieron otro matiz, más cordial; distante de la rispidez del lapso anterior.

A propósito de esto último es posible plantear dos elementos que explican lo sucedido: finalmente quienes se resistieron a los esfuerzos de modernización instrumentados por Ortega concluyeron que, independientemente del carácter del ingeniero y/o de sus métodos, lo que su gobierno estaba intentando llevar a cabo era lo obligado por la propia dinámica que estaba siguiendo el país, no sólo en su desarrollo institucional, sino también por el surgimiento y desarrollo de nuevos valores políticos y económicos. Recuérdese que en 1960 se celebró el quincuagésimo aniversario de la Revolución Mexicana, y el régimen que encontraba su legitimidad en la gesta de 1910 se encontraba en la cima del periodo que se conoce como el “desarrollo estabilizador”.

A esto habría que sumar las propias exigencias de desarrollo de Aguascalientes, que se ponían de manifiesto no sólo por contraste con lo que ocurría en otras regiones del país, sino también a partir de las propias exigencias de progreso local que se hacían sentir de diversas maneras. En segundo lugar es preciso considerar un trato entre el gobernante y los sectores sociales que reaccionaron en contra de Ortega, por lo menos diferente, más propicio para sumarse en un esfuerzo común.

Como afirmara Humberto Martínez de León, Ortega realizó cosas que la ciudadanía reconocía como necesarias, pero que no eran “políticamente bien vistas”. Teniendo en cuenta lo anterior, es posible afirmar que la administración del ingeniero civil “abrió camino”; venció resistencias y dejó constancia de que no había marcha atrás, de tal manera que Olivares pudo darle continuidad al programa de modernización emprendido sin la oposición que encontrara su antecesor.

Aguascalientes, Ags., 26 de noviembre de 2014.



REFERENCIAS DE CONSULTA ARCHIVOS

Archivo del profesor Alejandro Topete del Valle (AATV), Aguascalientes, Ags., Biblioteca Pública Central Centenario Bicentenario, Instituto Cultural de Aguascalientes.

Archivo General del Estado de Aguascalientes (AGEA), Aguascalientes, Ags. Archivo de la Secretaría General de Gobierno.

Archivo General Municipal de Aguascalientes (AGMA), Aguascalientes, Ags.

Archivo General de la Nación (AGN), México, D.F. Fondo Presidentes, secciones Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos.

Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, (AHEA), Aguascalientes, Ags.

HEMEROGRÁFICAS

El Heraldo de Aguascalientes.

El Sol del Centro.

Mensaje, Semanario del Club Rotario de Aguascalientes.

Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado.

BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar de la Parra Hesiquio, *Adolfo Ruiz Cortines. El poder con honradez*, México, 2012, Editores e Impresores Profesionales EDIMPRO, S.A. de C.V., 1ª ed.

Berman Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Siglo XXI de España Editores. S.A., 3ª ed., Buenos Aires, Argentina.

Cárdenas, Enrique, “La economía mexicana en el dilatado Siglo XX”, en Kunz, Sandra, coordinadora, *Historia mínima de la economía mexicana, 1519-2010*, El Colegio de México, México, D.F., 1a ed. 2012.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México. La República Restaurada. La vida política*. Editorial Hermes, México, Buenos Aires. 3ª ed. México, 1973.

Eisenstadt, Shmuel Noah, *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, segunda edición, 1972.

Engel, José Luis, *Diccionario General de Aguascalientes*. Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, Ags., 1ª ed. 1995.

Escalante Gonzalbo, Fernando, *Ciudadanos imaginarios*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1992, cuarta reimpresión, 1999.

Franco Ruiz Esparza, Cecilia y Reyes Rodríguez, Andrés, *El Aparente absurdo, 60 años de historia del Partido Acción Nacional. Aguascalientes*, tomo I. Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, Aguascalientes, Ags., 1ª ed. 2005.

Gómez Serrano, Jesús, y Rodríguez Varela, Enrique, *Aguascalientes en la historia 1786-1920. Un pueblo en busca de identidad*. Tomo I/Vol. I y II, Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1ª ed. 1988, México, D.F.

Gómez Serrano, Jesús, *Aguascalientes en la historia 1786-1920. Los embates de la modernidad*. Tomo II. Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1ª ed. 1988, México, D.F.

Hansen, Roger, *La política del desarrollo mexicano*, 8ª ed. Siglo XXI Editores, México, 1978.

Krauze, Enrique, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del Sistema político mexicano*, México, 1999, Colección Andanzas, Tusquets Editores, 1ª ed.

Loeza Tovar María Soledad, *Clases medias y política en México: La querrela escolar, 1959-1963*, El Colegio de México, México 2º reimpresión, 1999.

López García, J. Jesús, *Aguascalientes [1920-1944] La transición arquitectónica*, Historia de la arquitectura y el urbanismo en Aguascalientes, Volumen 2, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1ª ed. Aguascalientes, 2008.

Loyo, Aurora, La movilización sindical, factor decisivo en la elección de López Mateos, en Carlos Martínez Assad, *La sucesión presidencial en México 1928-1988*, Nueva imagen, Editorial Nueva Imagen, 2ª ed. 1992.

Martínez de León, Humberto, *Las huellas de mi vida*, Aguascalientes, Ags., Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1ª ed., 2010.

Martínez Delgado, Gerardo, *Cambio y proyecto urbano. Aguascalientes, 1880-1914*. Aguascalientes, 2010. Universidad Autónoma de Aguascalientes, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. 1ª ed. Aguascalientes, 2009.

Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1993*, México, 1994, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1ª ed.

Morales Padilla, Agustín, *Los que fueron. Gobernadores de la era priísta*, Empresa Editorial de Aguascalientes, 1ª ed., Aguascalientes, 2003.

Moreno-Brid, Juan Carlos, y Jaime Ros Bosch, “La era dorada de la industrialización”, en *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana: una perspectiva histórica*, México, 2010, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1ª ed.

Morones, Felipe, *Capítulos sueltos. Historia de la persecución religiosa en Aguascalientes*, edición del autor, Aguascalientes, 1955 Imprenta Aldina, Huatabampo 50, México. D.F.

Ortiz Garza, Nazario, *Remembranzas. Visión de un luchador*. Fundación de Investigaciones Sociales A.C. México, 1991, 1ª ed.

Ramírez Hurtado, Luciano, *Aguascalientes en la encrucijada de la Revolución Mexicana. David G. Berlanga y la Soberana Convención*. Universidad Autónoma de Aguascalientes, Gobierno de Coahuila, Gobierno de Aguascalientes, 1ª ed. 2004.

Ramírez Hurtado, Luciano, *Imágenes del olvido 1914-1994. Discurso visual, manipulación y conmemoraciones de la Convención Revolucionaria de Aguascalientes*. Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1ª ed., Aguascalientes, 2010.

Ramírez Hurtado, Luciano, *Pinturas murales del Palacio de Gobierno de Aguascalientes. Imágenes y arquitectura del poder*. Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, Ags., 1ª ed. 2014.

Reyes Rodríguez, Andrés, *Edmundo Games Orozco. Un gobernante del milagro mexicano*. Instituto Cultural de Aguascalientes, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, PACMYC, Aguascalientes, Ags., 2011.

Reyes Rodríguez, Andrés, *¿Elecciones o designaciones? 50 Años de Historia Electoral en Aguascalientes*, Instituto Cultural de Aguascalientes, Colección Ensayo Contemporáneos, Aguascalientes, Ags., 1ª ed. 1993.

Reyes Rodríguez, Andrés, *Nudos de poder. Liderazgo político en Aguascalientes. Principio y fin de un ciclo, 1920-1998*. Universidad Autónoma de Aguascalientes y Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural del Municipio de Aguascalientes, 1ª ed., Aguascalientes, 2004.

Reyes Rodríguez, Andrés, *Refugio Reyes, una vida. El aprendizaje*. Instituto Municipal Aguascalentense de Cultura, Ayuntamiento de Aguascalientes, Aguascalientes, Ags., 1ª ed., 2013.

Reyes Sahagún, Carlos, *El movimiento obrero cetemista en Aguascalientes, 1937-62*. Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, Ags., 1ª ed., Colección Contemporáneos.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Reyes Sahagún, Carlos, "El quincenario de la Asunción y su romería", en *XIV Certamen Histórico Literario, Teatro, Ensayo, Relato, Poesía*. Ayuntamiento de Aguascalientes, Aguascalientes, Ags., s/f.

Reyes Sahagún, Carlos, *El tiempo circular, tiempo de norias*. Víctor Sandoval, Colección Protagónica, Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, Ags., 2013.

Rodríguez Araujo, Octavio, "La disidencia política organizada del henriquismo y la imposición de Ruiz Cortines", en Carlos Martínez Assad, *La sucesión presidencial en México 1928-1988*, Nueva imagen, Editorial Nueva Imagen, 2ª ed. 1992.

Rodríguez Prats, Juan José, *El poder presidencial. Adolfo Ruiz Cortines*. Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, México, segunda edición, 1992.

Sandoval, Víctor, *Lección de Historia Patria ante el mural del segundo patio del Palacio de Gobierno de Aguascalientes, pintado por Osvaldo Barra en 1959* (sic), en *Poesía 1947-1999*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Lecturas Mexicanas, cuarta serie, 1ª ed., 1999.

Thomson, David, *Historia Mundial de 1914 a 1968*, Colección Breviarios, Fondo de Cultura Económica, México, 2003 16ª reimpresión.

Vander Wee, H, "El crecimiento económico como desafío para la política: los planteados años cincuenta y los dorados años sesenta", en *Prosperidad y crisis, 1945-1960*, Editorial Crítica, Grijalbo, Barcelona, 1986.

Vital Díaz, Alberto, "*Enrique Olivares Santana, Un hombre de la Revolución Mexicana y de la República*", Universidad Autónoma de Aguascalientes, Cámara de Senadores, LIX Legislatura, y H. Congreso del Estado de Aguascalientes, LIX Legislatura, 1ª ed., Aguascalientes, 2006.

ARTÍCULOS EN LIBROS Y REVISTAS

Delgado Aguilar, Francisco Javier, "Aguascalientes y la experiencia de la modernidad. La transformación del paisaje urbano y la construcción social de la ciudad durante la primera mitad del siglo XX", en Yolanda Padilla, Luciano Ramírez Hurtado y Francisco Javier Delgado Aguilar, compiladores, *La Historia de México a través de sus regiones. Nuevos acercamientos a la historiografía regional, siglos XIX y XX*, Aguascalientes, Ags. 2011, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Ramírez Hurtado Luciano, "Proyección hacia un futuro promisorio. La pintura mural de la Casa de la Juventud de Aguascalientes", pp.22 a 28. *Parteaguas* No. 13, verano de 2008, Revista del Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, Ags.

Ramírez Hurtado, Luciano, "Prensa, vitivinicultura y poder en Aguascalientes durante el período de "Sustitución de Importaciones", 1940-1962, en Luciano Ramírez Hurtado,

Adriana Pineda Soto y Alain Luévano Díaz, coordinadores, *Miradas sobre la prensa en el siglo XX*, Universidad Autónoma de Aguascalientes y Red de Historiadores de la prensa y el periodismo en Iberoamérica, 1ª ed. Aguascalientes, 2014.

Reyes Sahagún, Carlos, "El fantasma que recorrió Aguascalientes", en Andrés Reyes Coordinador, *Identidades. Coloquio Identidad Aguascalentense. Pasado y presente*, Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura, 1ª ed., 2008.

Reyes Sahagún, Carlos, "Gobernar contra la prensa. La gestión del gobernador Luis Ortega Douglas en Aguascalientes (1956-1962) vista por dos diarios locales", en Luciano Ramírez Hurtado, Adriana Pineda Soto y Alain Luévano Díaz, coordinadores, *Miradas sobre la prensa en el Siglo XX*, Universidad Autónoma de Aguascalientes y Red de Historiadores de la prensa y el periodismo en Iberoamérica, 1ª ed. Aguascalientes, 2014.

Tibol, Raquel, "Los años en Aguascalientes", en *Tierra Adentro* 182, junio-julio 2013, México D.F.

ELECTRÓNICAS

Aguascalientes, Monografías Socioeconómicas, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, LIX Legislatura. <http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/Aguascalientes.pdf>, consultado el 7 de diciembre de 2013.

Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, consultada el 26 de noviembre de 2013.

Cuevas, José Luis, *Ataqué con virulencia el arte folklórico, superficial y ramplón*. <http://artemex.files.wordpress.com/2010/12/lectura-11jose-luis-cuevas.pdf>, consultado el 23 de septiembre de 2013.

Gama Ramírez, José de Jesús, *San Luis Potosí: una alternancia política conflictiva*, en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1762/18.pdf>, visto el 17 de mayo de 2014.

García Peralta, Beatriz, *"Vivienda social en México (1940-1999), actores públicos, económicos y sociales"*, *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*. Vol. 3, No. 5, 2010. Instituto Javeriano de Vivienda y Urbanismo, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, http://www.javeriana.edu.co/viviendayurbanismo/pdfs/CVU_V3_N5-02.pdf

Gutiérrez Pantoja, Gabriel, *Presencia del Pensamiento Acalitense Contemporáneo VI*. "Alfonso Pérez Romo: Los caminos por la vida del intelecto", en http://proyectos.iib.unam.mx/pagiib/files/Investigacion/LineasSeminariosProyectos/iinls_p12.pdf, consultado el 19 de septiembre de 2014.

Martínez Rizo, Felipe, “Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001, en *Revista Iberoamericana de Educación*, Organización de Estados Americanos, Septiembre–Diciembre de 2001, en <http://www.rieoei.org/rie27a02.PDF>

Mendoza García y Ma. Eulalia y Graciela Tapia Colocía, *Situación Demográfica de México, 1910-2010*”, Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA, México, s/f, http://www.unfpa.org.mx/publicaciones/cuadro_4.pdf.

Meyer, Lorenzo, “Los caciques: Ayer, hoy ¿y mañana?”, en <http://www.lettraslibres.com/revista/convivio/los-caciques-ayer-hoy-y-manana>, visto el 23 de mayo de 2014.

Perfil sociodemográfico de Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/perfiles/perfil_ags_2.pdf consultado el 7 de diciembre de 2013.

Ruiz Cortines, Adolfo, “Informes Presidenciales, Adolfo Ruiz Cortines”, México, 2006, Dirección de Servicios de Documentación y Análisis, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 1ª ed. <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-11.pdf>.

Vargas T, Martha C, “Periodo de Posguerra 1945-1970”, en *Globalización, desarrollo regional y atomización del Estado Nación, Tesis para optar el título de Magister en Planificación y Administración del Desarrollo Regional*, CIDER, Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia, <http://region.itgo.com/120Posguerra.htm>, visto el 2 de diciembre de 2013.

INÉDITAS

Fonseca Yerena, Eudoro, *.Aguascalientes y el Movimiento Ferrocarrilero*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Sede México, 1982-1984.

Luévano Díaz, Alain, *Prensa desafiante. José García Valseca y El Sol del Centro contra gobernadores y alcaldes de Aguascalientes (1945-1955)* Tesis para obtener el grado de maestro en historia, por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, 2014.

Luévano Díaz, Alain y Ramírez Hurtado, Luciano, *La prensa y los papeleritos en los murales pintados por Osvaldo Barra en Palacio de Gobierno de Aguascalientes: una respuesta a las críticas de El Sol del Centro*.

Martínez, Caliope, *Memorias inéditas de Víctor Sandoval*.

Ortega de León, Carlos, *Antecedentes de la familia Ortega Douglas*. Texto bajo resguardo de la señora Tatiana Ortega Villalobos de Cortina.

Ortega de León, Carlos, Medellín Muñoz, Jesús y Ávila Storer, José Luis, *Aguascalientes. Notas sobre su historia económica. 1575-1975*. Mecano escrito del Comité Promotor del Desarrollo Socio Económico del Estado de Aguascalientes, 1975.

Ramírez Hurtado, Luciano, *Historia de la Vitivinicultura y de la Feria de la Uva en Aguascalientes, 1954-1982 ¿El paraíso perdido?*

FÍLMICAS

Archivo fílmico del ingeniero Luis Ortega Douglas, Andrés Reyes Rodríguez, colección particular.

ENTREVISTAS

PUBLICADAS

De Alba Mora, Gustavo Arturo, "Benito Palomino Dena. Toda una vida en la política". Entrevista con el licenciado Benito Palomino Dena, en *Crisol* No. 33, año V, Aguascalientes, octubre de 1993.

De Alba Mora, Gustavo Arturo, "La leyenda de la muerte de Games aún vive", entrevista a Aniceto Gutiérrez, en *Crisol* No. 29, año IV, Aguascalientes, Junio de 1993.

Reyes Sahagún, Carlos, "El muralismo continúa siendo el arte social por excelencia". Entrevista con el pintor Osvaldo Barra Cunningham realizada el 22 de diciembre de 1989, en *Espacios, Cultura y Sociedad*, Año 2, No. 5, Primavera Verano de 1991, Instituto Cultural de Aguascalientes.

INÉDITAS

Señor Joaquín Díaz de León Gil.
Contador público Humberto Martínez de León.
Ingeniero Carlos Ortiz González.
Maestra Socorro Díaz de Luna.
Maestro Víctor Manuel Sandoval de León.
Doctor Alfonso Pérez Romo.
Licenciado Eutimio Serna Chávez.
Ingeniero Felipe Reyes Romo.
Señor Roberto Díaz Rodríguez.
Doctor Luis Díaz de la Garza.

CONFERENCIAS

Doctor Alfonso Pérez Romo, Instalación de la Cátedra contador Público Humberto Martínez de León, Centro de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 25 de septiembre de 2013.

